

**ERCROS, S.A.
Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de auditoría, cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado,
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

(Información preparada de acuerdo con las normas internacionales
de información financiera adoptadas por la Unión Europea)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. Informe de auditoría del Grupo Ercros

B. Cuentas anuales del Grupo Ercros

- B 1. Estado consolidado de situación financiera
- B 2. Estado consolidado del resultado integral
- B 3. Estado de cambios en el patrimonio total consolidado
- B 4. Estado consolidado de flujos de efectivo
- B 5. Notas explicativas de los estados financieros consolidados
- Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo

C. Informe de gestión del Grupo Ercros

- C 1. Situación del Grupo
- C 2. Evolución y resultado de los negocios
- C 3. Liquidez y recursos del capital
- C 4. Riesgos e incertidumbres
- C 5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
- C 6. Evolución previsible
- C 7. Actividades de I+D+i
- C 8. Adquisición y enajenación de acciones propias
- C 9. Otra información relevante
- C 10. Informe de gobierno corporativo
- C 11. Estado de información no financiera
- Responsabilidad del informe de gestión del Grupo

A. INFORME DE AUDITORÍA DEL GRUPO ERCROS

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

ERCROS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ercros, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ercros, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de provisiones para remediación ambiental

Descripción Los centros de producción del Grupo Ercros están sujetos en el desarrollo de su actividad, y dadas las características del negocio del Grupo, a riesgos susceptibles de producir daños medioambientales. Tal y como se detalla en la Nota 6 i) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas, el Grupo Ercros realiza las correspondientes estimaciones para registrar las provisiones para remediaciones ambientales, lo cual conlleva la aplicación de juicios en la determinación de las hipótesis consideradas. Dichas estimaciones obedecen, fundamentalmente, a la valoración de su responsabilidad en la remediación de terrenos, así como del entorno de sus centros de producción afectados y al desmantelamiento de las plantas de mercurio derivado del fin del uso de la tecnología de mercurio cuyo cese se produjo en el ejercicio 2017.

Esta ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas por la Dirección para cuantificar las provisiones necesarias.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de las provisiones para remediación ambiental, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Análisis, mediante información proveniente de fuentes internas y externas, del inventario de riesgos ambientales para los diferentes centros de producción del Grupo Ercros.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y demás parámetros utilizados por la Dirección del Grupo para estimar el importe de las provisiones para remediación ambiental en base a la información disponible, entre los que se incluyen estudios realizados por técnicos internos y externos del Grupo y los asesores legales, así como presupuestos de ofertas de terceros.
- ▶ Seguimiento de los compromisos adquiridos con las administraciones públicas durante la tramitación de las correspondientes actuaciones ambientales, así como la revisión de la documentación proporcionada por la Dirección del Grupo para justificar las aplicaciones realizadas durante el ejercicio 2020 y los importes pendientes a la fecha del cierre del mismo.
- ▶ Revisión de la consistencia de la metodología aplicada en los cálculos de las provisiones para remediaciones ambientales.
- ▶ Revisión de la información desglosada en las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Descripción Tal y como se indica en la Nota 6 n) (iv) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas, a 31 de diciembre 2020 el Grupo tiene reconocidos activos por impuestos diferidos correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 29,5 millones de euros, y diferencias temporarias por importe de 9,4 millones de euros. De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se indican en la Nota 6 n) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La evaluación realizada por la Dirección de la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

La estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio del Grupo realizado por la Dirección del mismo sobre la que se soporta la recuperación de los créditos fiscales registrados.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para llevar a cabo el análisis de recuperabilidad de los activos fiscales registrados. Análisis del diseño e implementación de los controles relevantes de dichos procesos.
- ▶ Análisis de las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar el importe de los beneficios fiscales futuros y la correspondiente recuperación de los créditos fiscales generados dentro del plazo temporal previsto.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas, de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis anteriormente mencionado realizado por la Dirección.
- ▶ Revisión de la información desglosada en las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2021.

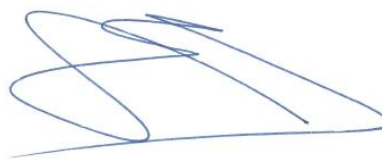
Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2020 nos nombró como auditores del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 por un período de un año.

Con anterioridad, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, en el que fuimos nombrados por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 23 de mayo de 2003.

Este informe se corresponde con
el sello distintivo nº
20/21/02190 emitido por el
Col·legi de Censors Jurats de
Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Joan Tubau Roca
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20846)

25 de febrero de 2021

B. CUENTAS ANUALES DEL GRUPO ERCROS

B. CUENTAS ANUALES DEL GRUPO ERCROS

- B 1. Estado consolidado de situación financiera
- B 2. Estado consolidado del resultado integral
- B 3. Estado de cambios en el patrimonio total consolidado
- B 4. Estado consolidado de flujos de efectivo
- B 5. Notas explicativas de los estados financieros consolidados
Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo

B 1. Estado consolidado de situación financiera

Activos	Nota	Miles de euros	
		31-12-20	31-12-19
Activos no corrientes		399.202	405.035
Propiedades, planta y equipo	6 a)	311.291	296.937
Propiedades de inversión	6 b)	19.866	30.456
Activos intangibles	6 c)	7.162	6.795
Derechos de uso de bienes arrendados	6 c)	8.903	12.933
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	3 g)	6.403	6.654
Activos financieros	6 d)	6.667	10.997
Activos por impuestos diferidos	6 n)	38.910	40.263
Activos corrientes		191.017	251.380
Inventarios	6 e)	82.278	82.244
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6 f)	56.070	86.595
Otros activos corrientes	6 l)	11.968	11.051
Activo por impuesto corriente	6 n)	770	10.373
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 g)	39.931	61.117
Activos totales		590.219	656.415

Patrimonio total y pasivos	Nota	Miles de euros	
		31-12-20	31-12-19
Patrimonio total atribuible a los propietarios de la controladora	6 h)	284.215	292.083
Pasivos totales		306.004	364.332
Pasivos no corrientes		142.189	120.937
Préstamos	6 d)	93.553	65.984
Acreedores por arrendamiento	6 d)	3.730	6.760
Pasivos por impuestos diferidos	6 n)	23.197	24.114
Provisiones para remediación ambiental	6 i)	9.180	9.286
Otras provisiones	6 i)	520	2.010
Obligaciones con personal activo	6 j)	2.088	1.965
Ingresos diferidos y subvenciones	6 k)	9.921	10.818
Pasivos corrientes		163.815	243.395
Préstamos	6 d)	22.861	92.864
Parte corriente de préstamos no corrientes	6 d)	5.851	10.309
Acreedores por arrendamiento	6 d)	5.415	6.618
Acreedores comerciales	6 m)	102.447	101.226
Provisiones para remediación ambiental	6 i)	3.061	6.208
Otras provisiones	6 i)	7.856	7.796
Otros pasivos	6 m)	16.324	18.374
Patrimonio y pasivos totales		590.219	656.415

B 2. Estado consolidado del resultado integral

Miles de euros	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos		585.320	689.073
Ventas de productos terminados	3 e)	547.236	638.737
Prestación de servicios	5 a)	21.561	31.045
Otros ingresos	5 e)	12.746	13.466
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	5 g)	3.777	2.233
Aumento en los inventarios de productos terminados y en proceso	5 f)	-	444
Resultados en ventas de propiedades de inversión		-	3.148
Gastos		-535.719	-628.169
Consumo de materias primas y materiales secundarios	5 f)	-267.946	-343.573
Reducción en los inventarios de productos terminados y en proceso	5 f)	-8.202	-
Suministros		-72.194	-96.171
Gastos de personal	5 h)	-84.296	-83.127
Otros gastos	5 i)	-98.398	-97.461
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	5 g)	-4.683	-7.837
Resultado bruto de explotación («ebitda»)		49.601	60.904
Gasto por depreciación y amortización	5 f)	-30.329	-26.576
Deterioro del valor de los activos no corrientes	5 f)	-4.335	-5.615
Ganancia de explotación		14.937	28.713
Ingresos financieros	5 d)	381	1.109
Costes financieros	5 c)	-6.521	-7.159
Pérdidas por baja de activos financieros a costo amortizado		-	-281
Pérdida por deterioro de valor de activos financieros (cuentas a cobrar)	6 f)	-67	-97
Diferencias de cambio		-2.254	-74
Participación en las ganancias de asociadas	3 g)	509	414
Resultado financiero		-7.952	-6.088
Ganancia antes de impuestos		6.985	22.625
Ingreso/(gasto) por impuesto a las ganancias	6 n)	-728	8.418
Ganancia del ejercicio atribuible a propietarios de la controladora		6.257	31.043
Ganancia por acción básica y diluida (en euros)	5 k)	0,0610	0,2924

B 3. Estado de cambios en el patrimonio total consolidado

Miles de euros	Capital social	Otras reservas	Acciones propias adquiridas	Ganancia del ejercicio	Patrimonio total
Saldo a 31-12-18	32.363	202.231	-6.932	44.594	272.256
Transferencia de ganancias acumuladas de 2018	-	38.299	-	-38.299	-
Dividendo	-	-	-	-6.295	-6.295
Resultado integral de 2019	-	-	-	31.043	31.043
Operaciones con socios y propietarios:					
Prima de asistencia a la junta	-	-376	-	-	-376
Compra de acciones propias [notas 4 b), 3 d) y 6 h)]	-	-	-4.545	-	-4.545
Amortización de acciones propias [notas 4 a) y 6 h)]	-888	-10.589	11.477	-	-
Saldo a 31-12-19	31.475	229.565	-	31.043	292.083
Transferencia de ganancias acumuladas de 2019	-	25.994	-	-25.994	-
Dividendo	-	-	-	-5.049	-5.049
Resultado integral de 2020	-	-	-	6.257	6.257
Operaciones con socios y propietarios:					
Prima de asistencia a la junta	-	-341	-	-	-341
Compra de acciones propias [notas 4 b), 3 d) y 6 h)]	-	-	-8.735	-	-8.735
Amortización de acciones propias [notas 4 a) y 6 h)]	-1.183	-7.552	8.735	-	-
Saldo a 31-12-20	30.292	247.666	-	6.257	284.215

B 4. Estado consolidado de flujos de efectivo

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) Flujos de efectivo de las actividades de operación	74.591	59.431
Cobros de clientes	641.646	761.775
Cobros por variación neta del tramo sin recurso del <i>factoring</i> [nota 6 d)]	25.390	3.145
Pagos a proveedores	-513.501	-597.279
Cobros por liquidaciones de IVA	7.251	1.231
Pagos a y por cuenta del personal ordinarios	-84.384	-82.598
Pagos a y por cuenta del personal pasivo y por despido colectivo [nota 6 i)]	-857	-1.618
Pagos con cargo a provisiones de remediación ambiental [nota 6 i)]	-5.136	-20.281
Pagos de otras provisiones [nota 6 i)]	-320	-3.102
Otros cobros/pagos de explotación	750	-443
Cobro de subvenciones por emisiones indirectas de CO ₂ [nota 5 e)]	2.295	6.056
Cobro de otras subvenciones [nota 6 k)]	1.642	472
Pagos por intereses	-5.545	-5.065
Cobros por intereses	368	111
Pagos/cobros por diferencias de cambio netas	-1.420	-111
Cobros por dividendos [nota 3 g)]	840	600
Cobro por devolución del impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores	10.438	4.618
Pago a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio [nota 6 n)]	-1.079	-4.172
Pagos por tributos locales y otros tributos	-3.787	-3.908
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-34.008	-31.352
Adquisiciones de propiedades planta y equipo:		
Inversiones de ampliación de capacidad	-11.134	-21.469
Otras inversiones	-22.971	-15.631
Desinversión en propiedades de inversión	97	5.748
Flujos de caja libre (A+B)	40.583	28.079
C) Retribución a accionistas	-14.125	-11.216
Compra de acciones propias [nota 3 d)]	-8.735	-4.545
Pago de prima por asistencia a la junta de accionistas	-341	-376
Pago de dividendos [nota 3 d)]	-5.049	-6.295
D) Flujos de financiación	-47.149	28.301
Disposición de préstamos a largo plazo	5.909	27.257
Devolución y amortización de préstamos a largo plazo	-16.957	-12.218
Variación neta de líneas de <i>revolving</i> a corto plazo	-36.468	21.287
Nuevos contratos de arrendamiento financiero	3.269	1.189
Pagos acreedores por arrendamiento financiero	-7.502	-7.045
Cancelación de imposiciones y depósitos	4.768	789
Constitución de imposiciones y depósitos	-168	-2.958
E) Aumento/disminución neta de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	-20.691	45.164
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	61.117	15.845
Efecto del tipo de cambio	-495	108
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	39.931	61.117

B 5. Notas explicativas de los estados financieros consolidados

Sección 1: Información corporativa y del Grupo

- 1 a) Información corporativa
- 1 b) Información del Grupo

Sección 2: Bases de presentación y otras políticas contables significativas

- 2 a) Bases de presentación
- 2 b) Resumen de otras políticas contables significativas
- 2 c) Cambios en las políticas contables y en los desgloses requeridos
- 2 d) Medición a valor razonable y deterioro de valor
- 2 e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no son aplicables en el ejercicio.

Sección 3: Negocios del Grupo, operación y gestión

- 3 a) Ingresos de contratos con clientes
- 3 b) Objetivos y políticas en la gestión del riesgo de los instrumentos financieros
- 3 c) Gestión del capital
- 3 d) Repartos de beneficios hechos y propuestos
- 3 e) Información por segmentos
- 3 f) Bases de consolidación e información financiera de sociedades participadas materiales
- 3 g) Participaciones en asociadas

Sección 4: Transacciones y hechos significativos

- 4 a) Reducción de capital
- 4 b) Programa de recompra de acciones propias
- 4 c) Plan de inversiones (Plan Act y Plan 3D)
- 4 d) Desglose de transacciones con partes vinculadas
- 4.e) Impactos derivados de la pandemia ocasionada por el SAR-Cov-2
- 4 f) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Sección 5: Información detallada de determinados epígrafes del estado del resultado integral

- 5 a) Ingresos por prestación de servicios
- 5 b) Costes por abandono de la tecnología de mercurio en la producción de cloro-sosa
- 5 c) Costes financieros
- 5 d) Ingresos financieros
- 5 e) Otros ingresos

- 5 f) Depreciación, amortización y variación de los inventarios y consumos de materias primas incluidos en el estado consolidado del resultado integral
- 5 g) Dotación y reversión de provisiones por obligaciones varias
- 5 h) Gastos y estructura de personal
- 5 i) Otros gastos
- 5 j) Costes ambientales
- 5 k) Beneficio por acción

Sección 6: Información detallada de determinados epígrafes del estado de situación financiera

- 6 a) Propiedades, planta y equipo
- 6 b) Propiedades de inversión
- 6 c) Activos intangibles
- 6 d) Activos y pasivos financieros
- 6 e) Inventarios
- 6 f) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- 6 g) Efectivo y equivalentes al efectivo
- 6 h) Patrimonio total
- 6 i) Provisiones medioambientales y otras provisiones corrientes y no corrientes
- 6 j) Obligaciones a largo plazo con el personal
- 6 k) Ingresos diferidos. Subvenciones públicas
- 6 l) Otros activos corrientes
- 6 m) Otros pasivos corrientes y no corrientes y acreedores comerciales
- 6 n) Impuesto a las ganancias

Sección 7: Compromisos y otras contingencias

- 7 a) Arrendamientos operativos
- 7 b) Otros compromisos
- 7 c) Contingencias por reclamaciones legales
- 7 d) Otras obligaciones contingentes

Sección 1: Información corporativa y del Grupo

Nota 1 a) Información corporativa

Los estados financieros consolidados de Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») y las sociedades dependientes de ella, directa o indirectamente, que más adelante se relacionan y que componen al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el Grupo Ercros («el Grupo»), fueron autorizados para su emisión por acuerdo del consejo de administración de 19 de febrero de 2021.

Ercros es una sociedad anónima, constituida y domiciliada en España, cuyas acciones están admitidas a cotización oficial. Su domicilio social está ubicado en Avda. Diagonal, 595, de Barcelona.

Las actividades principales del Grupo se centran en la producción y comercialización de productos químicos y principios activos farmacéuticos genéricos. La estructura del Grupo se presenta en la nota 1 b) de los presentes estados de financieros consolidados («EE.FF.») y la información sobre transacciones con otras partes vinculadas se presenta en la nota 4 d).

Las sociedades dependientes de Ercros representan únicamente el 2,49% de los ingresos consolidados (2,94% en 2019) y el 0,88% de los activos consolidados (0,90% en 2019).

La actividad del Grupo se desarrolla a través de tres segmentos de negocios [ver el capítulo C 1.3 d) del informe de gestión consolidado («IGC») y la nota 3 e) de los EE.FF. consolidados]:

- La división de derivados del cloro (cloro, sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia que produce principios activos farmacéuticos genéricos (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

Nota 1 b) Información del Grupo

Sociedades dependientes y asociadas

El detalle de las sociedades que integran el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se muestra a continuación, clasificado en las siguientes categorías:

- Sociedades dependientes: son aquellas que Ercros controla, directa o indirectamente, de forma que puede dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios económicos.

- Entidades asociadas: son aquellas, excluidas de la categoría anterior, sobre las que se posee una influencia significativa, pudiendo, por tanto, intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni conjunto de éstas.

Sociedades dependientes y asociadas incluidas en las cuentas consolidadas de 2020 y 2019

Denominación social	Municipio del domicilio social	Participación (%)		Sociedad tenedora	Método de consolidación
		2020	2019		
Sociedades relevantes:					
Ercros France, S.A.	París (Francia)	100	100	Ercros, S.A.	Global
Salinas de Navarra, S.A. ³	Beriain (Navarra)	24	24	Ercros, S.A.	Participación
Aguas Industriales de Tarragona, S.A. ³	Tarragona (Tarragona)	21,14	21,14	Ercros, S.A.	Participación
Sociedades no relevantes:					
Ercekol, A.I.E. ²	Tarragona (Tarragona)	45,31	45,31	Ercros, S.A.	Global
Asociación Flix-Coquis, S.L. ¹	Barcelona (Barcelona)	50	50	Ercros, S.A.	Participación
Gades, Ltd. ¹	Jersey (Reino Unido)	100	100	Ercros, S.A.	Global
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. («Inusa») ⁴	Barcelona (Barcelona)	-	100	Ercros, S.A.	Global

^{1.} Inactivas.

^{2.} Método de consolidación global por la posición de control. La elevada dilución del accionariado hace que Ercros ostente el control de la empresa.

^{3.} Ver la nota 3 g).

^{4.} Sociedad liquidada en el ejercicio 2020.

Ercros, S.A. es la sociedad matriz última de todas las sociedades dependientes y asociadas detalladas anteriormente y, por tanto, no pertenece a ningún otro grupo.

No existe ninguna sociedad con influencia significativa en el Grupo. Las participaciones significativas en el capital social de Ercros comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores se detallan en la nota 4 d) (vi).

Sección 2: Bases de presentación y otras políticas contables significativas

Nota 2 a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo han sido formuladas por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las normas internacionales de información financiera («NIIF») adoptadas por la Unión Europea («UE»), y sus interpretaciones publicadas por el International Accounting Standards Board («IASB») y que son de aplicación obligatoria al 31 de diciembre de 2020.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Las cuentas anuales de 2019 fueron aprobadas por la junta general de accionistas, celebrada el 5 de junio de 2020.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del coste histórico, excepto aquellos activos de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión correspondientes con terrenos y edificios procedentes de las combinaciones de negocios que se incorporaron a su valor razonable en la fecha de la combinación de negocios [ver la nota 3 f)]. Asimismo, las propiedades de inversión se registran a valor razonable cuando este es inferior a su valor contable.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros y todas las cifras son redondeadas a miles de euros, excepto mención expresa.

La información contenida en los estados financieros adjuntos, así como en las notas explicativas de dichos estados financieros referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

Juicios contables, estimaciones y asunciones relevantes

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020 se refieren a:

1. La estimación de la obligación para el Grupo que se puede derivar del acta de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol, por importe de 5.300 miles de euros, y para la cual el Grupo no espera que se produzca ninguna salida de efectivo, a pesar de que el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») ha desestimado el recurso presentado, mediante resolución del 5 de febrero de 2020. Frente a dicha resolución se interpuso recurso ante la Audiencia Nacional, presentándose la demanda en fecha 13 de octubre de 2020. [ver la nota 7 c) (ii)].
2. La valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a litigios, compromisos de remediación ambiental y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender al pago de dichas obligaciones [ver la nota 6 i)].
3. La estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y la determinación de las cuantías a reflejar como activo por impuesto diferido. La sociedad ha optado por reflejar como activo por impuesto diferido (i) el derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivado de todas las diferencias temporarias bien generadas en el ejercicio o en ejercicios anteriores; (ii) el importe que espera compensar de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en los próximos diez ejercicios; y (iii) todas las deducciones fiscales acreditadas [ver la nota 6 n)]. Las estimaciones de beneficios para el período 2021-2030 han sido aprobadas por el consejo de administración si bien no han sido revisadas por un experto independiente.
4. La estimación de la obligación a la que deberá hacer frente Ercros en relación con la recuperación de los terrenos de El Hondón. Si bien la obligación de remediación está asumida por los propietarios de los terrenos tal como consta en el proyecto de reparcelación aprobado en 2013 por el Ayuntamiento de Cartagena, actual responsable del 75% de la remediación del emplazamiento, habiendo asumido Ercros la obligación del propietario obligado al 25% restante de la remediación, el Gobierno de la Región de Murcia declaró en 2019 los suelos como contaminados, declarando a Ercros como primer responsable de su remediación. Dicha remediación es solo hasta que los suelos sean aptos para un uso industrial. Ercros ha presentado en 2020 un proyecto de remediación que ha sido rechazado por la Dirección General de Medioambiente. Ercros ha recurrido tanto la declaración de suelos contaminados como el rechazo de su proyecto [ver la nota 7 c) (i)].

Los juicios, estimaciones y las asunciones son revisadas periódicamente por la dirección en base a la mejor información disponible. De este modo, en 2020 el Grupo ha dotado importes adicionales para hacer frente a sus obligaciones, según se indica en la nota 6 i).

Nota 2 b) Resumen de otras políticas contables significativas

Las cuentas anuales de 2020 se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

Clasificación de partidas como no corrientes y corrientes

El Grupo presenta activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera basándose en una clasificación de corriente/no corriente. El Grupo clasifica un activo como corriente cuando:

1. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
2. Mantiene el activo con fines principalmente de negociación.
3. Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes al período sobre el que se informa.
4. El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa.

El Grupo clasifica todos los demás activos como no corrientes.

El Grupo clasifica un pasivo como corriente cuando:

1. Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
2. Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
3. El pasivo debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
4. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

El Grupo clasifica todos los otros pasivos como no corrientes.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

Conversión de saldos en moneda extranjera

Los estados financieros consolidados se presentan en euros que es la moneda funcional del Grupo. No hay ninguna filial de Ercros cuya moneda funcional no sea el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorados al tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y todas las diferencias producidas son registradas en el estado consolidado del resultado integral.

Nota 2 c) Cambios en las políticas contables y en los desgloses requeridos

Normas e interpretaciones aprobadas por la UE aplicadas por primera vez en este ejercicio

Los cambios en las normas o interpretaciones que han entrado en vigor a uno de enero de 2020, tales como la reforma de la tasa de interés de referencia que conllevó modificaciones en la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, no han tenido ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del grupo.

Por otro lado, el grupo no se ha acogido a ningún tipo de aplazamiento, reducción o moratoria en sus contratos de alquiler derivados de la pandemia de la covid-19, por lo que las modificaciones aprobadas en 2020 de la NIIF 16 no han tenido impacto alguno en los estados financieros consolidados del grupo.

Nota 2 d) Medición a valor razonable y deterioro de valor

La práctica totalidad de los activos y pasivos del Grupo presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 están medidos a coste histórico, o coste amortizado, siendo una excepción el uso de medición a valor razonable dada la naturaleza de la actividad industrial desarrollada por el Grupo y de los activos y pasivos presentados en los estados financieros consolidados.

El Grupo reconoce asimismo los posibles deterioros de valor de los activos. En 2020 el Grupo ha reconocido deterioro de valor (i) en las cuentas a cobrar de clientes, de acuerdo con el método de la pérdida esperada por el empeoramiento de las condiciones macroeconómicas de algunos de los países en los que operan algunos de sus clientes [ver la nota 6 f)]; (ii) en propiedades de inversión, en base a nuevas tasaciones realizadas por expertos independientes [ver la nota 6 b)]; y (iii) en inventarios, por ajuste a valor neto de realización [ver la nota 6 e)].

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder del Grupo dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o está referenciado a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

El Grupo no tiene contratado ningún instrumento de cobertura de tipo de interés o tipo de cambio ni cualquier otro tipo de cobertura.

Nota 2 e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretación y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la UE a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables tales como (i) la fase dos de la reforma de la Tasa de Interés de Referencia, (ii) la NIIF 17 sobre contratos de seguro, (iii) modificación de la NIC 1 sobre clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, o (iv) la modificación de la NIC 37 sobre

contratos onerosos-costo del cumplimiento de un contrato.

Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, sobre la base de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Sección 3: Negocios del Grupo, operación y gestión

Nota 3 a) Ingresos de contratos con clientes

El Grupo centra su actividad en la producción y comercialización de productos químicos y principios activos farmacéuticos. Los ingresos por la venta de productos terminados son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos correspondientes a la propiedad de los bienes han sido transmitidos al comprador y el importe de los ingresos pueda ser cuantificado con fiabilidad, circunstancia que se produce en términos generales con la entrega efectiva de los bienes.

Información por áreas geográficas

Miles de euros	Ejercicio 2020				Total
	Mercado interior	Resto de la UE	Resto de países de la OCDE	Resto del mundo	
Ventas de productos	262.420	163.026	62.162	59.628	547.236
Activos totales	588.160	2.059	-	-	590.219
Inversiones en inmovilizado	31.270	-	-	-	31.270

Miles de euros	Ejercicio 2019				Total
	Mercado interior	Resto de la UE	Resto de países de la OCDE	Resto del mundo	
Ventas de productos	329.914	181.822	57.403	69.598	638.737
Activos totales	654.172	2.243	-	-	656.415
Inversiones en inmovilizado	33.572	-	-	-	33.572

La explicación de la información por áreas geográficas se presenta en el capítulo C 2.1 e) del IGC.

Nota 3 b) Objetivos y políticas en la gestión del riesgo de los instrumentos financieros

Los principales pasivos financieros del Grupo comprenden préstamos, créditos, *factoring*, arrendamientos financieros y cuentas comerciales a pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones del Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo son cuentas a cobrar de clientes, depósitos y fianzas, efectivo y equivalentes al efectivo, que proceden fundamentalmente de sus operaciones.

El Grupo no tiene en vigor ningún contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de interés o tipo de cambio, ni ningún otro instrumento de cobertura.

Los activos y pasivos financieros se encuentran expuestos al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye a su vez el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y riesgo de otros precios como las materias primas) y riesgo de liquidez.

Los riesgos financieros son supervisados periódicamente por el equipo directivo. El equipo está poniendo el énfasis en minimizar estos riesgos atendiendo: (i) a la naturaleza cíclica de su negocio; (ii) a la importante mejora de rentabilidad operada desde 2015; (iii) a su plan de inversiones; (iv) al impacto en la economía de los diferentes países derivado de la crisis provocada por la covid 19 así como (v) a la política de retribución al accionista.

La mejora de la rentabilidad del Grupo y de su solvencia facilita el acceso a nuevas líneas de financiación a precios y plazos competitivos. En 2020 el Grupo ha renovado la financiación sindicada, incrementando el importe total disponible con la inclusión de una nueva línea de financiación de inversiones.

3 b) (i) Riesgo de crédito

El Grupo tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes que es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de solvencia para todos los clientes relevantes. Asimismo, el Grupo exige en determinadas ventas que el cliente entregue una carta de crédito o un aval bancario.

Adicionalmente, desde enero de 2020 el Grupo tiene suscrita una póliza de seguro de crédito con la compañía CESCE que cubre aproximadamente la mitad del saldo vivo de la cartera. Esta póliza asegura a los clientes cuyas facturas se ceden sin recurso al *factoring* sindicado.

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas comerciales por cobrar se detalla en la nota 6 f).

No existe una alta concentración en la cartera de clientes del Grupo, la cual presenta asimismo una baja tasa de morosidad.

La máxima exposición al riesgo de crédito del resto de activos financieros del Grupo, tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta, es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

3 b) (ii) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el contrato de crédito *revolving*, líneas de financiación de circulante bancarias y préstamos de organismos públicos. La financiación devenga tipos de interés variables referenciados normalmente al euribor [ver la nota 6 d)]. En este sentido, al encontrarnos en un entorno de tipos de interés muy bajos, eventuales subidas del euribor implicarían un mayor coste financiero para el Grupo.

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

	Incremento/decremento en puntos básicos del coste de la deuda	Efecto en el resultado financiero (miles de euros)
2020:		
	200	-2.520
	100	-1.260
	-100	1.260
	-200	2.520
2019:		
	200	-2.716
	100	-1.358
	-100	1.358
	-200	2.716

Riesgo de tipo de cambio

Los saldos activos y pasivos en dólares americanos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 y la exposición neta en el estado consolidado de situación financiera, se detalla a continuación. El Grupo no tiene exposiciones significativas en otras divisas:

Miles de dólares	31-12-20	31-12-19
Cuentas a cobrar	22.813	21.838
Tesorería	6.555	6.327
Imposiciones a corto plazo	-	2.000
Cuentas comerciales por pagar	-7.068	-8.037
Saldo neto en dólares	22.300	22.128

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesto el Grupo, que como se ha indicado anteriormente no tiene contratado ningún producto derivado para cubrir este riesgo.

En 2020, el dólar americano se depreció respecto del euro situándose a cierre de año en 1,22 dólares por euro. Esta devaluación ha tenido un efecto negativo de 1.392 miles de euros en el ebitda del Grupo de 2020. La exposición neta ascendió a 54.702 miles de euros.

Para 2021 se ha estimado un cambio medio de 1,23 dólares por euro. La devaluación del dólar tiene un efecto negativo para el Grupo al empeorar la posición competitiva de los productos que comercializa y reducir su rentabilidad.

En 2021 el Grupo aumentará su exposición neta a esta divisa al reducir las compras en dólares por cambio de proveedor de algunas materias primas.

A continuación se adjunta un cuadro resumen de las operaciones de compra y venta en dólares realizadas por el Grupo:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ventas en dólares (miles)	104.757	105.394
<i>Tipo de cambio dólar/euro</i>	<i>1,141</i>	<i>1,118</i>
Equivalente en euros (miles)	91.792	94.233
Compras en dólares (miles)	42.077	48.978
<i>Tipo de cambio dólar/euro</i>	<i>1,135</i>	<i>1,120</i>
Equivalente en euros (miles)	37.090	43.734
Exposición neta al dólar (miles)	62.680	56.416
Equivalente en euros (miles)	54.702	50.499

Sobre la base de las anteriores transacciones, la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles variaciones razonables en el tipo de cambio medio del dólar de las ventas y compras del Grupo Ercros respecto del cambio medio de 2020 que fue de 1,14, manteniéndose todas las demás variables constantes:

Relación dólar/euro	Efecto en el resultado de explotación (miles de euros)
1,30	-6.487
1,25	-4.558
1,20	-2.469
1,14	-
1,10	2.280
1,05	4.993
1,00	7.978

Riesgo de fluctuación del precio de las materias primas

El Grupo adquiere materias primas con un peso relevante en su estructura de costes tales como el metanol, el etileno y el EDC, así como suministros de electricidad y gas, cuyos precios fluctúan afectando a su rentabilidad. El Grupo no contrata instrumentos financieros para la cobertura de las fluctuaciones de precios de sus principales aprovisionamientos.

3 b) (iii) Riesgo de liquidez

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación, así como la retribución al accionista. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

Cabe destacar que el significativo aumento de los recursos generados por los negocios del Grupo en 2020 ha aportado la liquidez necesaria para atender puntualmente sus obligaciones (pago de inversiones y retribución al accionista) y para reducir la deuda financiera neta. La previsión para 2021 es que esta situación se mantenga, por lo que no se espera que el Grupo pueda verse expuesto a un riesgo de liquidez en sus operaciones.

La tabla adjunta detalla los pasivos financieros a corto plazo, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, de acuerdo con los plazos contractuales de los mismos:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Deudas con entidades de crédito [nota 6 d)]	28.712	103.173
Acreedores comerciales [nota 6 m)]	102.447	101.226
Acreedores por arrendamiento [nota 6 d)]	5.415	6.618

Para atender los pasivos financieros a corto plazo, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2020 de activos corrientes por importe de 191 millones de euros.

Como se indica en la nota 6 d), a 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene liquidez y financiación disponibles por importe de 72.081 miles de euros. Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, el Grupo considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación, suscripción de nueva financiación bancaria, emisión de pagarés o emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados. Asimismo, en 2020 el Grupo ha incrementado los flujos de caja libre hasta los 40.583 miles de euros [ver el capítulo B4 del estado consolidado de flujos de efectivo].

Nota 3 c) Gestión del capital

Ercros es la cabecera de un grupo químico con implantación industrial en España y clientes en todo el mundo. La mayor parte del negocio del Grupo se basa en la química del cloro y sus derivados y, por tanto, está sometida a la ciclicidad típica de estas industrias para las que se alternan períodos de demanda y oferta ajustadas con alta rentabilidad, con otros de mayor oferta y/o menor demanda y, en consecuencia, de menor rentabilidad, lo que hace necesario por eficiencia operar las plantas a la mayor ratio de utilización.

Por otro lado, las principales materias primas (metanol, etileno y EDC) y suministros (energía eléctrica y vapor) tienen un peso muy importante en los costes del Grupo, por lo que las oscilaciones cíclicas en los precios de estas materias primas y aprovisionamientos provoca asimismo oscilaciones en la rentabilidad del Grupo en la medida en que la repercusión de las subidas no siempre es posible, ni de manera inmediata, no existiendo tampoco instrumentos financieros adecuados para cubrir dichas oscilaciones.

La actividad del Grupo está sometida a cambios normativos, principalmente de carácter ambiental que requieren realizar inversiones de manera recurrente para adaptarse a las nuevas exigencias, como ocurrió en 2013 con la prohibición de producción de cloro con tecnología de mercurio a partir de diciembre de 2017, disponiendo el Grupo de cuatro años para adaptarse a las nuevas exigencias.

El Grupo gestiona su capital teniendo en cuenta las características de su negocio y no está sometido a requerimientos de capital impuestos externamente.

Los objetivos del Grupo en la gestión de capital son:

- Llevar a cabo una política de prudencia financiera, teniendo en cuenta la fase y duración de los ciclos económicos y de su sector.
- Preservar la capacidad para llevar a cabo sus operaciones, manteniendo un elevado nivel de solvencia, de modo que pueda proporcionar retornos adecuados a sus accionistas y beneficios a otros agentes interesados, como son sus empleados, clientes, proveedores, etc.
- Cumplir con la política de retribución al accionista [ver la nota 3 d) (i)].

El Grupo mide y analiza las ratios que regulan la política de retribución al accionista de forma periódica y efectúa estimaciones a futuro de estas. Asimismo analiza la generación de flujos de caja libre, siendo el factor clave a la hora de determinar su política de inversiones, desinversiones para reducir la deuda, pago de dividendos, devoluciones de capital a sus socios o la emisión de nuevas acciones.

El volumen de capital se establece en función de los riesgos existentes, efectuando los correspondientes ajustes en el capital en función de los cambios en las condiciones económicas y de los riesgos asociados a la actividad.

El saldo de la deuda financiera neta («DFN») a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, según los cálculos efectuados por el Grupo, ha sido el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Deuda con entidades de crédito:		
No corriente	93.553	65.984
Corriente	22.861	92.864
Parte corriente de la deuda no corriente	5.851	10.309
Acreedores por arrendamiento	9.145	13.378
Imposiciones corrientes pignoradas [nota 6 l)]	-2.477	-5.793
Otros activos no corrientes, imposiciones pignoradas [nota 6 l)]	-4.170	-5.454
Efectivo y equivalentes al efectivo	-39.931	-61.117
Saldo de la DFN	84.832	110.171

La ratio de la DFN dividida entre el patrimonio total ha evolucionado de la siguiente manera:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
DFN	84.832	110.171
Patrimonio total	284.215	292.083
Ratio de apalancamiento (DFN/patrimonio total)	0,30	0,38

Como se ve en el cuadro anterior, la ratio de apalancamiento (DFN respecto del patrimonio total) ha disminuido en 2020 respecto de 2019, reduciendo el apalancamiento del grupo y se mantiene por debajo de 0,50 veces, que es uno de los requisitos de la política de retribución al accionista.

La mejora de la ratio se explica por la mayor generación de caja libre, que ha permitido reducir el nivel de endeudamiento y retribuir al accionista, tal y como queda resumido en el siguiente cuadro de evolución de la DFN:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Saldo inicial de la DFN	110.171	126.541
Flujos de caja libre	-40.583	-28.079
Pago de dividendos	5.049	6.295
Recompra de acciones	8.735	4.545
Pago de prima por asistencia a la junta de accionistas	341	376
Devengo de gastos financieros que no suponen salidas de efectivo	624	601
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio:		
En efectivo y equivalentes al efectivo	495	-108
Saldo final de la DFN	84.832	110.171

La evolución de la ratio de la DFN dividida entre el ebitda ordinario ha sido la siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
DFN	84.832	110.171
Ebitda ordinario	50.507	63.360
Ratio de solvencia (DFN/ebitda ordinario)	1,68	1,74

A continuación, detallamos la conciliación entre el resultado bruto de explotación y el ebitda ordinario:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Resultado bruto de explotación («ebitda»)	49.601	60.904
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	-3.777	-2.233
Resultado en ventas de las propiedades de inversión	-	-3.148
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	4.683	7.837
Ebitda ordinario	50.507	63.360

La ratio de solvencia (DFN sobre el ebitda ordinario) ha mejorado en 2020 respecto a 2019 y se mantiene por debajo de 2. Se cumple por lo tanto otro de los requisitos de la política de retribución al accionista, que se detallan en la nota 3 d) siguiente. No obstante, el tercer requisito, que es el de un beneficio mínimo por acción de 10 céntimos de euros no se cumple en 2020, año que ha estado marcado por la pandemia de la covid-19. Sin embargo, el Consejo de administración de Ercros, en su reunión de 19 de febrero, a la vez

que pone de manifiesto la imposibilidad de retribuir al accionista con cargo al beneficio de 2020, acuerda reanudar la recompra de acciones (bajo el todavía vigente quinto programa de recompra) para su amortización como parte de la remuneración al accionista con cargo al beneficio de 2021.

Nota 3 d) Repartos de beneficios hechos y propuestos

3 d) (i) Política de retribución al accionista:

La política de retribución al accionista fue aprobada por la junta general de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2017 y conlleva la realización de un *payout* creciente en forma de dividendo y de recompra de acciones propias para su amortización, en relación con los beneficios de los años 2017-2020, según el siguiente cuadro:

	2017	2018	2019	2020
Dividendo mínimo	12%	14%	16%	18%
Recompra de acciones	23%	26%	29%	32%
<i>Payout</i> máximo	35%	40%	45%	50%

Este *payout* está sometido al cumplimiento de tres requisitos:

1. Beneficio mínimo de 0,10 euros por acción;
2. Ratio de DFN consolidada/patrimonio total consolidado inferior o igual a 0,5 y
3. Ratio de DFN consolidada/ebitda ordinario consolidado inferior o igual a 2.

A 31 de diciembre de 2020 se cumplen los requisitos 2 y 3 si bien no se alcanza el requisito de beneficio mínimo por acción que solo alcanza la cifra de 0,056 euros por acción.

El 10 de febrero de 2020 se inició el programa de compra de acciones a cuenta *payout* de 2019, tras aprobar el consejo de administración un nuevo programa de recompra de acciones propias, que tiene un importe máximo de 18.000 miles de euros sin que pueda exceder del 7% del capital de la Sociedad, y con vigencia hasta el 30 de junio de 2021 [ver nota 4 b)].

En el marco del programa de recompra de acciones vigente, el Consejo de administración de Ercros, en su reunión de 19 de febrero, a la vez que pone de manifiesto la imposibilidad de retribuir al accionista con cargo al beneficio de 2020, acuerda reanudar la recompra de acciones para su amortización como parte de la remuneración al accionista con cargo al beneficio de 2021

3 d) (ii) Ganancia consolidada del ejercicio

La ganancia del ejercicio se desglosa como sigue:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ganancia de la Sociedad dominante	6.318	29.976
Participación en el resultado de las sociedades consolidadas por el método de la participación	509	414
Impacto aplicación NIIF 16	202	-32
Ganancia de las sociedades consolidadas por integración global	175	332
Resultado en la liquidación de sociedades dependientes	-107	953
Eliminación de dividendos de sociedades consolidadas por el método de la participación	-840	-600
Ganancia consolidada del ejercicio	6.257	31.043

3 d) (iii) Propuesta de reparto del beneficio de 2020

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 de la Sociedad dominante, formulada por los administradores, pendiente de aprobación por la junta general ordinaria de accionistas, es la siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020
Base de reparto:	
Ganancia de la Sociedad dominante	6.318
Aplicación:	
A reserva de capitalización [nota 6 n)]	446
A reservas voluntarias	5.872

3 d) (iv) Dividendos pagados y propuestos

El resumen de los dividendos pagados y propuestos en 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias aprobados y pagados	5.049	6.295
Con cargo al beneficio de 2018 (0,06 euro/acción)		6.295
Con cargo al beneficio de 2019 (0,05 euro/acción)	5.049	
Dividendos en efectivo propuestos sobre acciones ordinarias	-	5.246
Con cargo al beneficio de 2019 (0,05 euro/acción)		5.246

Con cargo a los beneficios consolidados de 2019, la Sociedad pagó el 17 de junio de 2020 un dividendo de 0,05 euros brutos por acción en circulación, lo que supuso un importe total de 5.049 miles de euros, que representa un *payout* del 16,26%, inferior en 197 miles de euros al propuesto, una vez excluida del pago la autocartera.

3 d) (v) Acciones propias compradas

En 2020 y 2019, la Sociedad procedió a la recompra de acciones propias para su amortización, en el marco de su política de retribución al accionista, por los siguientes importes [ver la nota 4 b)]:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe invertido en recompra de acciones propias	8.735	4.545
Con cargo al beneficio de 2018		4.545
Con cargo al beneficio de 2019	8.735	

El 12 de febrero Ercros inició el quinto programa de recompra de acciones propias con un desembolso total en el ejercicio de 8.735 miles de euros, equivalente al *payout* de 2019 previsto en la política de retribución al accionista (28% del beneficio) [ver la nota 4 b)].

Nota 3 e) Información por segmentos

A efectos de gestión, el Grupo se organiza en divisiones en función del tipo de productos que produce y del proceso de comercialización de los mismos, dando lugar a tres segmentos operativos: división de derivados del cloro, división de química intermedia y división de farmacia.

Se ha considerado como segmento operativo el componente identificable del Grupo encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentra relacionado y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que se corresponden a otros segmentos del negocio dentro del Grupo.

Los principales factores considerados en la identificación de los segmentos de negocio han sido la naturaleza de los productos y servicios, la naturaleza del proceso de producción y la tipología de clientes.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos por segmentos incluyen aquellos directamente asignables, así como todos los que pueden ser razonablemente asignados.

Los principales productos que proporcionan los ingresos ordinarios de cada segmento operativo son los que se detallan a continuación [ver el capítulo C 1.3 d) del IGC]:

- En la división de derivados del cloro: cloro, sosa cáustica, PVC, ATCC, clorito sódico, clorato sódico e hipoclorito sódico, agua oxigenada y potasa.
- En la división de química intermedia: formaldehído, paraformaldehído, polioles, polvos de moldeo, colas y resinas de urea, formol y melamina-formol.
- En la división de farmacia: eritromicinas, fosfomicinas y ácido fusídico.

Las políticas contables para cada uno de los segmentos son uniformes y coincidentes con las indicadas para el Grupo en conjunto. Los segmentos son gestionados con un razonable nivel de independencia de acuerdo con sus características y estrategias, y las transacciones entre ellos se realizan según condiciones de mercado.

Resultados consolidados por segmentos operativos

Miles de euros	Ejercicio 2020				Total
	Derivados del cloro	Química intermedia	Farmacia	No asignado	
Ingresos	360.565	162.707	58.271	3.777	585.320
Ventas de productos	330.961	158.737	57.538	-	547.236
Prestación de servicios	21.533	28	-	-	21.561
Otros ingresos	8.071	3.942	733	-	12.746
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	-	-	-	3.777	3.777
Gastos	-333.374	-148.746	-48.916	-4.683	-535.719
Aprovisionamientos	-154.257	-93.746	-19.943	-	-267.946
Reducción de existencias producto terminado	-8.917	2.037	-1.322	-	-8.202
Suministros	-58.027	-10.960	-3.207	-	-72.194
Gastos de personal	-49.159	-21.455	-13.682	-	-84.296
Otros gastos	-63.014	-24.622	-10.762	-	-98.398
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-	-	-	-4.683	-4.683
Resultado bruto explotación	27.191	13.961	9.355	-906	49.601
Gasto por depreciación y amortización	-19.374	-7.487	-3.468	-	-30.329
Deterioro propiedades inversión	-	-	-	-4.335	-4.335
Ganancia de explotación	7.817	6.474	5.887	-5.241	14.937
Activos	275.383	140.404	56.320	118.112	590.219
Pasivos	76.902	32.566	9.420	187.116	306.004
Inversiones en inmovilizado	26.583	1.651	3.036	-	31.270

La explicación de los resultados consolidados por segmentos se presenta en el capítulo C 2.1 del IGC.

Miles de euros	Ejercicio 2019				Total
	Derivados del cloro	Química intermedia	Farmacia	No asignado	
Ingresos	435.334	191.427	56.931	5.381	689.073
Ventas de productos	391.635	189.587	57.515	-	638.737
Prestación de servicios	31.005	40	-	-	31.045
Otros ingresos	9.123	3.825	518	-	13.466
Aumento de existencias producto terminado	3.571	-2.025	-1.102	-	444
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	-	-	-	5.381	5.381
Gastos	-397.390	-176.719	-46.223	-7.837	-628.169
Aprovisionamientos	-208.912	-116.007	-18.654	-	-343.573
Suministros	-77.912	-14.405	-3.854	-	-96.171
Gastos de personal	-48.786	-21.373	-12.968	-	-83.127
Otros gastos	-61.780	-24.934	-10.747	-	-97.461
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-	-	-	-7.837	-7.837
Resultado bruto explotación	37.944	14.708	10.708	-2.456	60.904
Gasto por depreciación y amortización	-16.169	-7.296	-3.111	-	-26.576
Deterioro propiedades inversión	-	-	-	-5.615	-5.615
Ganancia de explotación	21.775	7.412	7.597	-8.071	28.713
Activos	289.893	146.492	55.773	164.257	656.415
Pasivos	82.372	32.949	9.261	239.750	364.332
Inversiones en inmovilizado	25.250	2.835	5.487	-	33.572

El importe total de las inversiones en inmovilizado asignadas a los segmentos de negocio se corresponde con la suma de (i) las altas en anticipos e inmovilizaciones en curso del epígrafe «Propiedades, planta y equipo» (30.856 miles de euros en 2020 y 33.572 miles de euros en 2019) [ver la nota 6 a)] y de (ii) las altas de inmovilizado en curso del epígrafe «Activos intangibles» (414 miles de euros en 2020 y 5 miles de euros en 2019) [ver la nota 6 c)].

Ni en 2020 ni en 2019 existen ingresos ordinarios procedentes de transacciones con un solo cliente externo que representen el 10% o más de los ingresos ordinarios. No obstante, para la división de derivados del cloro, su principal cliente representa el 39% del consumo total de cloro de la división [ver el apartado E.3. a) (vii) del informe de gobierno corporativo que forma parte del IGC].

La imputación de los gastos generales a segmentos operativos se realiza en función de los ingresos por actividades ordinarias.

A continuación, se detallan los activos y pasivos asignados a los segmentos de negocio y su conciliación con el total de activos y pasivos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Activos asignados	472.107	492.158
Propiedades, planta y equipo	311.291	296.937
Activos intangibles	7.162	6.795
Derechos de uso de bienes arrendados	8.903	12.933
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	6.403	6.654
Inventarios	82.278	82.244
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	56.070	86.595
Activos no asignados	118.112	164.257
Activos totales	590.219	656.415
Pasivos asignados	118.888	124.582
Acreedores por arrendamiento no corrientes	3.730	6.760
Acreedores por arrendamiento corrientes	5.415	6.618
Acreedores comerciales	102.447	101.226
Proveedores de inmovilizado [nota 6 m)]	7.296	9.978
Pasivos no asignados	187.116	239.750
Pasivos totales	306.004	364.332

Nota 3 f) Bases de consolidación e información financiera de las sociedades participadas materiales

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Ercros, S.A. y de sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2020 detalladas en la nota 1 b).

Los estados financieros de cada una de las sociedades integrantes del Grupo correspondientes al ejercicio 2020, que se presentan de acuerdo con la normativa que les aplica en el país donde operan y que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, los administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Los métodos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- El método de integración global, para las sociedades dependientes.

- El método de la participación, para las entidades asociadas.

La consolidación de las sociedades dependientes comienza cuando el Grupo obtiene el control sobre la sociedad dependiente y finaliza cuando cesa el control sobre la misma.

3 f) (i) Variaciones en el perímetro de consolidación

En 2020 se ha liquidado la sociedad inactiva Inmobiliaria Unión Industrial, S.A. que formaba parte del Grupo consolidado y la sociedad Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A., ambas sociedades inactivas [ver la nota 1 b)]. La inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona se ha realizado los días 2 y 4 de febrero respectivamente.

3 f) (ii) Homogeneización temporal y valorativa

Las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se encuentran homogeneizadas en su estructura, fecha de cierre del ejercicio y principios contables aplicados. Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio social al 31 de diciembre.

3 f) (iii) Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compraventa de inventarios y prestación de servicios.

No se han realizado operaciones de compraventa de bienes inmuebles entre las sociedades del Grupo.

3 f) (iv) Diferencias de primera consolidación

Las diferencias de primera consolidación surgidas en las combinaciones de negocios, de la eliminación entre inversión y fondos propios, se asignan a elementos de activo, pasivo y pasivos contingentes cuyo valor razonable en la fecha de la combinación difiere del reflejado en el estado consolidado de situación financiera de la empresa adquirida. Los importes remanentes no asignables se imputan a «Fondo de comercio», dentro del epígrafe «Activos intangibles», cuando son positivos y a «Diferencia negativa de consolidación», en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» del estado consolidado del resultado integral, cuando son negativos.

En este último caso, previamente se reconsidera la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida, así como la valoración del coste de la combinación y cualquier exceso que continúe existiendo después de hacer la reconsideración anterior se reconoce inmediatamente como resultado del ejercicio.

La adopción por primera vez de las NIIF fue aplicada a la fecha de transición (el 1 de enero de 2004) y se optó por no reconstruir el registro de las combinaciones de negocios anteriores a esta fecha, de conformidad con la opción a tal respecto contemplada en la NIIF 1.

Desde la adopción de las NIIF, el Grupo ha registrado dos combinaciones de negocios, una en 2005 y otra en 2006, y de ambas combinaciones se derivó una diferencia negativa de consolidación. De este modo, el Grupo no tiene asignado valor alguno a fondos de comercio en su estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020. Todas las sociedades objeto de las combinaciones de negocio fueron posteriormente absorbidas por Ercros, S.A.

Por otro lado, como resultado de dichas combinaciones de negocio, y del ajuste a valor razonable de los activos adquiridos, en los estados financieros adjuntos a 31 de diciembre de 2020, los epígrafes «Propiedades planta y equipo» y «Propiedades de inversión» incorporan plusvalías respecto del coste de adquisición de 49.896 miles de euros y 10.975 miles de euros, respectivamente (50.144 miles de euros y 14.421 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019).

Como consecuencia del registro de las mencionadas plusvalías, el Grupo tiene registrado un pasivo por impuesto diferido, por importe de 12.451 miles de euros correspondiente a «Propiedades planta y equipo» y 2.743 correspondientes a «Propiedades de inversión» al 31 de diciembre de 2020 (12.536 miles de euros y 3.656 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2019) [ver la nota 6 n)].

Miles de euros	Plusvalia	Pasivo por impuesto diferido
Propiedades de inversión	10.975	2.743
Terrenos	10.975	2.743
Propiedades, planta, y equipos	49.896	12.451
Terrenos	46.652	11.640
Edificios y construcciones	3.244	811
Total a 31-12-2020	60.871	15.194

Adicionalmente a dichas plusvalías, otros terrenos del Grupo pertenecientes a las sociedades adquiridas habían aumentado previamente su valor en 27.548 miles de euros, para los cuales existe registrado asimismo un pasivo por impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2020, de 6.887 miles de euros, el mismo importe que al 31 de diciembre de 2019 [ver la nota 6 n)].

La aportación al resultado consolidado de las sociedades participadas por Ercros se detalla a continuación:

Participadas integradas por consolidación global

El resultado aportado por las sociedades consolidadas por integración global es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ufefys, S.L.	-	93
Ercros France, S.A.	175	230
Inusa, S.A.U.	-	9
Resultado del período	175	332

El 29 de diciembre de 2020 se firmó la escritura de disolución de Inmobiliaria Unión Industrial, S.A. (Inusa) y se ha inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el día 2 de febrero de 2021.

Ercros France, S.A.

La única sociedad dependiente material participada por Ercros, S.A. es Ercros France, S.A., de la que controla el 100% de su capital social y que se dedica a la comercialización en Francia de productos químicos producidos por Ercros, S.A.

La información financiera referente a Ercros France, S.A. es la siguiente:

Estado agregado del resultado integral

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ventas de productos	11.373	13.843
Coste de ventas	-10.386	-12.690
Costes administrativos	-813	-911
Resultados financieros	70	70
Beneficio antes de impuestos	244	312
Impuesto a las ganancias	-69	-82
Total resultado integral, íntegramente atribuible a la sociedad matriz	175	230

Estado agregado de situación financiera

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Inventario, tesorería y otros activos corrientes	4.147	4.413
Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes	155	182
Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes	-1.164	-918
Préstamos corrientes	-434	-1.148
Patrimonio neto, íntegramente atribuible a la sociedad matriz	2.704	2.529

Estado de flujos de efectivo

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Flujos de operación	758	241
Flujos de inversión	-	-
Flujos de financiación	-688	-241
Variación del efectivo y equivalentes al efectivo	70	-

Nota 3 g) Participaciones en asociadas

Las participaciones materiales consolidadas por el método de la puesta en equivalencia corresponden a Salinas de Navarra, S.A. y a Aguas Industriales de Tarragona, S.A. («Aitasa»).

Los movimientos de las inversiones en sociedades participadas en 2020 y 2019, han sido los siguientes:

Miles de euros	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Total
Saldo a 31-12-18	5.236	1.604	6.840
Participación en las ganancias de 2019	447	-33	414
Cobro de dividendos	-600	-	-600
Saldo a 31-12-19	5.083	1.571	6.654
Participación en las ganancias de 2020	553	36	589
Cobro de dividendos	-840	-	-840
Saldo a 31-12-20	4.796	1.607	6.403

El Grupo ha recibido durante 2020 un dividendo de la participada Salinas de Navarra, S.A. de 840 miles de euros (600 miles de euros el ejercicio 2019). Este importe se ha registrado reduciendo el valor de la participación, tal como recoge el cuadro anterior.

La información financiera relevante de dichas participadas es la siguiente:

Salinas de Navarra, S.A.

Estado agregado de resultado integral

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Beneficio antes de impuestos	3.071	2.210
Ventas de productos y otros ingresos	18.917	19.024
Coste de ventas	-4.043	-4.611
Costes de personal	-3.803	-3.626
Otros gastos de explotación	-6.033	-6.626
Amortizaciones	-1.963	-1.947
Costes financieros	-4	-4
Impuesto a las ganancias	-768	-356
Total resultado integral	2.303	1.854
Participación del Grupo en el beneficio del año (24%)	553	445
Impuesto diferido en participaciones en asociadas	-60	
Diferencias por ajustes en los resultados finales reportados	-	2
Participación del Grupo registrada en el resultado integral	493	447

Estado agregado de situación financiera

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Patrimonio neto	19.983	21.180
Inventario, tesorería y otros activos corrientes	10.637	11.787
Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes	12.790	12.282
Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes	-3.325	-2.635
Pasivos no corrientes	-119	-254
Participación del Grupo en los fondos propios (24%)	4.796	5.083
Valor en libros de la participación del Grupo	4.796	5.083

Aguas Industriales de Tarragona, S.A.

Estado agregado de resultado integral

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Beneficio antes de impuestos	243	286
Ventas de productos y otros ingresos	9.231	9.429
Coste de ventas	-2.010	-2.348
Costes de personal	-1.076	-1.031
Otros gastos	-3.584	-3.522
Amortizaciones	-2.094	-2.084
Resultados financieros	-224	-158
Impuesto a las ganancias	-61	-63
Total resultado integral	182	223
Participación del Grupo en el beneficio del año (21,14%)	38	47
Impuesto diferido en participaciones en asociadas	-20	
Diferencia por ajuste en los resultados finales reportados	-2	-80
Participación del Grupo en el resultado integral	16	-33

Estado agregado de situación financiera

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Patrimonio neto	7.603	7.431
Inventario, tesorería y otros activos corrientes	4.630	4.029
Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes	36.100	26.399
Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes	-3.767	-2.574
Pasivos no corrientes	-29.360	-20.423
Participación del Grupo en los fondos propios (21,14%)	1.607	1.571
Valor en libros de la participación del Grupo	1.607	1.571

Las compras efectuadas a las participadas Salinas de Navarra, S.A. y Aguas Industriales de Tarragona, S.A., que consolidan por el método de la participación, ascienden en conjunto a 1.973 miles de euros en 2020 (1.808 miles de euros en el ejercicio anterior). Estas transacciones se han realizado a precios de mercado [ver la nota 4 d) (ii)].

Sección 4: Transacciones y hechos significativos

Nota 4 a) Reducción de capital

Las reducciones de capital habidas en el marco del programa de recompra y amortización de acciones propias son las siguientes [ver las notas 3 d) y 6 h) de los presentes EE.FF. consolidados y el capítulo C 9.2 a) del IGC]:

Evolución del número de acciones en circulación

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Al inicio del año	104.915.821	107.876.621
Amortización de acciones	-3.944.584	-2.960.800
Al final del año	100.971.237	104.915.821

Reducción del capital social y otras reservas

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Reducción del capital social (0,30 euro/acción)	-1.183	-888
Reducción de reservas de libre disposición	-7.552	-10.589
Total inversión en la compra de las acciones propias	-8.735	-11.477

Nota 4 b) Programa de recompra de acciones propias

La recompra de acciones propias se basa en la autorización otorgada al consejo de administración por la junta general ordinaria de accionistas del 23 de junio de 2017, para un período de cinco años y hasta el máximo permitido por la ley, por un precio o contravalor máximo equivalente al precio de las acciones de la Sociedad en el mercado continuo en el momento de la adquisición derivativa de las acciones y un mínimo equivalente al 75% del precio máximo descrito.

Las acciones se compran en el marco del programa de retribución al accionista para el quinquenio que va de 2016 a 2020 [ver la nota 3 d) de los presentes EE.FF. consolidados y el capítulo C 8 del IGC].

Los programas de recompra ejecutados desde 2016 hasta 2020 son los siguientes:

Año	Payout	Programa	Limite (miles de euros)	Inicio	Fin	Acciones adquiridas (miles)	Importe invertido (miles de euros)
2016	20%	Primero	9.000	20-01-17	27-03-17	3.107	9.000
2017	23%	Segundo	6.000	04-10-17	09-03-18	2.117	6.030
2017	23%	Tercero	6.000	12-03-18	08-05-18	987	3.995
2018	26%	Tercero	6.000	21-05-18	09-07-18	453	1.975
2018	26%	Cuarto	12.000	09-07-18	21-12-18	1.139	4.957
2018	26%	Cuarto	12.000	07-01-19	27-04-19	1.369	4.545
2020	28%	Quinto	18.000	12-02-20	30-06-21	3.945	8.735
						13.117	39.237

El consejo de administración del 10 de febrero de 2020 aprobó el quinto programa de recompra de acciones propias para amortizar. El programa de recompra tenía un importe monetario máximo de 18.000 miles de euros y vigencia hasta el 30 de junio de 2021. En ningún caso, no obstante, el número de acciones propias a adquirir podía exceder el 7% del capital actual de la Sociedad, compuesto por 104.916 miles de acciones. Considerando el importe máximo del *payout* de 2019 (45%) y el importe propuesto de dividendo, 5.246 miles de euros [ver la nota 3 d)], el importe a destinar a la recompra de acciones propias, con cargo al *payout* de 2019, ascendía a 8.735 miles de euros.

La reducción de capital para amortizar las acciones propias adquiridas desde el 10 de febrero al 23 de abril de 2020, fue aprobada por la junta general de accionistas, el 5 de junio de 2020, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de julio de 2020.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no poseía acciones propias.

Nota 4 c) Plan de inversiones

El Grupo inició en 2016 el Plan ACT para adaptarse al cambio tecnológico motivado principalmente por la prohibición del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro y sosa, principal tecnología que utilizaba en aquel momento el Grupo [ver el capítulo C 1.3 c) y d) del IGC]. El Grupo dispone actualmente de una capacidad de producción anual de 217.000 toneladas de cloro

Si bien como se ha dicho, el plan se diseñó inicialmente para hacer frente al cambio tecnológico, posteriormente, fue ampliado con actuaciones orientadas a la modernización y mejora de la eficiencia del parque industrial del Grupo, y al aumento de la capacidad de fabricación de los productos de mayor demanda y éxito comercial.

Estos aumentos de capacidad han ido acompañados de otras inversiones realizadas en otras divisiones del Grupo que también amplían la capacidad de sus principales productos.

En la nota 7 a) se detallan los compromisos por inversiones al cierre del ejercicio.

Una vez finalizado el Plan ACT, el consejo de administración celebrado el 22 de enero de 2021, aprobó el nuevo plan de inversiones denominado Plan 3D, que define las actuaciones estratégicas que va a llevar a cabo el Grupo durante el período 2021-2025. La estrategia que el Plan 3D define se asienta sobre tres dimensiones: Diversificación, Digitalización y Descarbonización y contiene 20 grandes proyectos.

El Plan 3D implica una inversión de 69 millones de euros y se prevé que tenga una contribución adicional al ebitda de 63 millones de euros.

Aunque el horizonte temporal del plan es de cinco años, el alcance de varios proyectos de digitalización y descarbonización trasciende este período y se extiende hasta 2029. Para el período 2026-2029 se prevé, como consecuencia del Plan 3D, una inversión de 23 millones de euros y una contribución adicional al ebitda de 131 millones de euros.

Las cifras totales del período extendido 2021-2029 son, por tanto, las siguientes: inversión acumulada, 92 millones de euros; y ebitda adicional acumulado, 194 millones de euros.

Las estimaciones sobre la generación futura de ebitda adicional, así como las inversiones previstas, están basadas en hipótesis sobre futuras condiciones de tipo económico tales como los futuros precios de las materias primas, electricidad u otros precios, volúmenes de venta, márgenes y tipos de cambio y por tanto deben ser entendidas como meras expectativas que no constituyen garantía de su cumplimiento y se encuentran sujetas a riesgos significativos, incertidumbres, cambios y otros factores que están fuera del control del Grupo y que pueden ser difíciles de prever.

Está previsto financiar el plan con recursos generados internamente. Las ayudas públicas provenientes del Fondo Europeo de Recuperación, y otras que se puedan obtener, permitirán acelerar el proceso inversor y acometer antes algunas de las actuaciones previstas para el período 2026-2029.

El Plan 3D se ejecutará a un ritmo que permita cumplir con los objetivos de la agenda de la UE y mantener un *capex* máximo anual de 30 millones de euros (neto de ayudas). La premisa general es que la ejecución del plan no ponga en riesgo la solvencia financiera del Grupo ni, en su caso, la remuneración al accionista.

Describimos brevemente las tres dimensiones del Plan 3D:

Diversificación

El objetivo de la diversificación es controlar y, a ser posible, reducir la fuerte dependencia cíclica del negocio del cloro-sosa que tiene el Grupo. Los cuatro proyectos incluidos en esta dimensión están orientados a potenciar las divisiones de química intermedia y farmacia, y el segmento de potabilización de aguas que, aunque pertenece a la división de derivados del cloro, no está sometido al ciclo del cloro-sosa.

Estos proyectos son altamente rentables; implican actividades bien conocidas por el Grupo (nivel de riesgo muy asumible); y fabrican productos cuyos mercados muestran un déficit de oferta.

Digitalización

El objetivo de la digitalización es mejorar la competitividad del Grupo a través de la reducción de costes de operación; el aumento del volumen de producción y ventas; y el refuerzo de la fidelidad del cliente.

Los once proyectos contemplados en esta dimensión permitirán una mayor capacidad de gestión de los procesos productivos, comerciales, logísticos y administrativos a través de la gestión automatizada de los datos.

Los proyectos van dirigidos a mejorar toda la cadena de valor de la compañía, con especial incidencia en los departamentos de mantenimiento, logística, producción y sistemas de información.

Descarbonización

El objetivo de la descarbonización es intensificar el esfuerzo que el Grupo Ercros ya viene llevando a cabo para la mitigación del cambio climático y su adaptación al nuevo marco regulatorio de la actividad industrial.

Esta dimensión incluye cinco grandes proyectos en las siguientes áreas: eficiencia energética; adaptación al cambio climático; maximización del aprovechamiento de hidrógeno; economía circular; y movilidad sostenible. Afectan a todos los negocios de la compañía y al departamento de logística.

Ercros espera que al término del Plan 3D, en 2025, las emisiones directas de CO₂ generadas por su actividad se hayan reducido un 39% respecto de las actuales.

Nota 4 d) Desglose de transacciones con partes vinculadas

4 d) (i) Saldos y transacciones de Ercros con sus sociedades dependientes

Las transacciones y saldos entre Ercros y sus sociedades dependientes forman parte de su tráfico habitual en cuanto a su naturaleza y condiciones y han sido eliminados en el proceso de consolidación [ver las notas 1 b) y 3 f)].

A continuación, se detallan las transacciones realizadas por Ercros durante los ejercicios 2020 y 2019 con sus sociedades dependientes:

Miles de euros	Ercros		Total
	France, S.A.	Ercekol, S.A.	
Ejercicio 2020:			
Aprovisionamientos y otros gastos	-124	-1.211	-1.335
Gastos financieros	-70	-	-70
Ventas	10.379	-	10.379
Otros ingresos	-	55	55
Ejercicio 2019:			
Aprovisionamientos y otros gastos	-110	-1.497	-1.607
Gastos financieros	-70	-	-70
Ventas	12.752	-	12.752
Otros ingresos	-	55	55

Los saldos con sociedades dependientes se detallan a continuación:

Miles de euros	Ercros France, S.A.	Ercekol, S.A.	Total
Ejercicio 2020:			
Cuentas a cobrar	675	56	731
Cuentas a pagar	-143	-121	-264
Préstamo	-2.000	-	-2.000
Ejercicio 2019:			
Cuentas a cobrar	573	56	629
Cuentas a pagar	-277	-125	-402
Préstamo	-2.000	-	-2.000

4 d) (ii) Saldos y transacciones de Ercros con sus sociedades asociadas

A continuación, se detallan las transacciones realizadas por Ercros durante los ejercicios 2020 y 2019 con sus sociedades asociadas:

Miles de euros	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Total
Ejercicio 2020:			
Aprovisionamientos	976	997	1.973
Ejercicio 2019:			
Aprovisionamientos	725	1.083	1.808

Las sociedades asociadas no han realizado transacciones entre sí.

Los saldos con sociedades asociadas se detallan a continuación:

Miles de euros	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Total
Ejercicio 2020:			
Cuentas a pagar	-208	-355	-563
Ejercicio 2019:			
Cuentas a pagar	-200	-427	-627

4 d) (iii) Remuneraciones del consejo de administración

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de Ercros en 2020 cumple con la política de remuneración de los consejeros, aprobada por la junta general de accionistas el 14 de junio de 2019 para el período 2020 - 2022. Esta política incluye todos los conceptos retributivos por los cuales se puede remunerar a los consejeros de la Sociedad y el importe máximo anual de la remuneración conjunta de los consejeros en su condición de tales, que se fija en 900 miles de euros.

En 2020, la remuneración devengada por los consejeros ascendió a 754 miles de euros en concepto de retribución fija y pagos en especie (702 miles de euros en 2019). La retribución dineraria de los consejeros aumentó un 0,8% en 2020 respecto de 2019, en línea con la variación del IPC de 2019.

El coste de las primas devengadas en 2020 por el seguro de vida del consejero delegado ha ascendido a 24 miles de euros (36 miles de euros en 2019).

La remuneración percibida por cada consejero, en 2020 y en 2019, se detalla a continuación:

Miles de euros	Ejercicio 2020					
	Antonio Zabalba Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa	Joan Casas Galofré
Retribución fija	508,68	44,26	44,26	44,26	44,26	25,82
Retribución variable	-	-	-	-	-	-
Pagos en especie	19,04	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	- ¹	-	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	23,53	-	-	-	-	-
Total	551,25	44,26	44,26	44,26	44,26	25,82

¹. Desde 2012, el Grupo no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Miles de euros		Ejercicio 2019			
Conceptos retributivos	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa
Retribución fija	504,64	43,91	43,91	43,91	43,91
Retribución variable	0 ₋	-	-	-	-
Pagos en especie	21,72	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	- ¹	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	35,96	-	-	-	-
Total	562,32	43,91	43,91	43,91	43,91

¹. Desde 2012, el Grupo no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

Ercros tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Este seguro cubre asimismo la responsabilidad de administradores y directivos ya cesados desde que se contrató el mismo en 2003. Dicho seguro devengó una prima neta de 124.500 euros en 2020 (77.000 euros en 2019) y se renueva anualmente.

4 d) (iv) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección

La remuneración total de los miembros de la alta dirección del Grupo correspondiente al ejercicio 2020 ha ascendido a 799,19 miles de euros (809,12 miles de euros en 2019).

La Sociedad no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus administradores, o personal de su plantilla.

4 d) (v) Conflictos de interés

Ningún administrador de la Sociedad ha comunicado que incurre en una situación de conflicto de interés con el Grupo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

4 d) (vi) Principales accionistas

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, al 31 de diciembre de 2020, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 19.435 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 19,25% del mismo, según el siguiente detalle:

Accionista	Nº de acciones directas (miles)	Nº de acciones indirectas (miles)	Participación en el capital social (%)¹
Dimensional Fund Advisors LP	-	5.557 ²	5,50
Joan Casas Galofré	5.500	-	5,45
Víctor M. Rodríguez Martín	5.061	-	5,01
Montserrat García Pruns	3.317	-	3,29
Total	13.878	5.557	19,25

¹ Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones del capital social al 31-12-20.

² Incluye la participación directa de su filial, DFA International Small Cap Value Portfolio, por 3.330 miles de acciones, por lo que a su vez también es accionista significativo de Ercros.

³ El Sr. Casas Galofré fue nombrado consejero dominical de la Sociedad por la junta de accionistas celebrada el 5 de junio de 2020.

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2020 y 2019 pueden consultarse en el registro de la CNMV (www.cnmv.es).

4 d) (vii) Consejeros accionistas

El cuadro siguiente muestra las participaciones en el capital social de Ercros al cierre de 2020 y 2019 de los miembros del consejo de administración de la Sociedad:

Consejeros	Derechos de voto al 31-12-20¹		Derechos de voto al 31-12-19¹	
	Número	%	Número	%
Joan Casas Galofré	5.500.000	5,45		
Antonio Zabalza Martí	100.000	0,10	100.000	0,10
Laureano Roldán Aguilar	100		100	

¹ Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones del capital social al 31-12-20.

Nota 4 e) Impactos derivados de la pandemia ocasionada por la covid-19

La pandemia ocasionada por la covid-19 ha impactado en la actividad del Grupo, si bien, dada su condición de proveedor de servicios esenciales, ha mantenido operativas todas sus plantas a fin de abastecer las necesidades de sus clientes [ver la nota 2 a) de los presentes EEFF].

No obstante, el efecto sobre la demanda global derivada de las medidas de confinamiento adoptadas por los diferentes gobiernos de los países afectados por la pandemia ha dado lugar a que el total de toneladas vendidas en el ejercicio 2020 se ha reducido en un 8% respecto al ejercicio 2019, lo que ha llevado aparejada una caída de la facturación y por ende del resultado.

Aun reconociendo el potencial impacto de los rebrotes que se vienen viendo en los distintos países que han ido relajando las medidas de confinamiento, en el supuesto de que dichos rebrotes conlleven la adopción de nuevas medidas más restrictivas, el Grupo está percibiendo una vuelta progresiva a los niveles de actividad previos a la declaración de la pandemia para muchos de sus productos.

Adicionalmente a la caída en la demanda de sus productos y del lucro cesante asociado, Ercros ha tenido que incurrir en una serie de costes ocasionados directamente por la pandemia que se detallan en el cuadro siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020
Compra de material de protección y seguridad	712
Bajas de personal y otros gastos de explotación	1.350
Pérdida por deterioro de valor de activos financieros (cuentas a cobrar)	67
Costes directos derivados de la covid-19	2.129

Los efectos de la pandemia también han tenido influencia en el valor razonable de las tasaciones de las Propiedades de inversión, en este sentido el Grupo ha registrado un deterioro en el ejercicio 2020 de 4.335 miles de euros [ver la nota 6 b) de los EEFF consolidados].

Nota 4 f) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

4 f) (i) Plan 3D

El 29 de enero de 2021 el Grupo presentó el Plan 3 D que se describe en la nota 4 c).

Sección 5: Información detallada de determinados epígrafes del estado consolidado del resultado integral

Nota 5 a) Ingresos por prestación de servicios

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Prestación de servicios	21.561	31.045

El Grupo registra en este epígrafe los ingresos por suministros a terceros de energía, vapor, servicios de mantenimiento y maquilas de productos, así como la retribución percibida por el servicio de interrumpibilidad de la energía eléctrica. En 2020 el grupo no ha percibido retribución alguna por este servicio, siendo esta una de las causas de la reducción de estos ingresos.

Nota 5 b) Costes por abandono de la tecnología de mercurio en la producción de cloro sosa

El Grupo estima que las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2020 son adecuadas para cubrir los costes pendientes derivados del abandono de la tecnología de mercurio [ver la nota 6 i) (i) de los EEEF consolidados].

Nota 5 c) Costes financieros

Los costes por intereses se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurre en ellos. El Grupo no asigna costes financieros en la adquisición de activos dado que estos normalmente son puestos en operación en un plazo inferior a un año.

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
De <i>factoring</i> en euros y dólares	1.362	2.070
De intereses de otros préstamos (Ministerio de Industria, ICF, IDAE, ICO y otros)	2.974	2.796
De acreedores por arrendamientos [nota 6 d) vi)]	461	678
Comisiones bancarias	784	758
Otros	940	857
Costes financieros	6.521	7.159

Nota 5 d) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses se reconocen en función del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Intereses de imposiciones a plazo	-	30
Otros resultados financieros	381	1.079
Ingresos financieros	381	1.109

Nota 5 e) Otros ingresos

El detalle de «Otros ingresos» es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Valoración de las asignaciones gratuitas de derechos de CO ₂ [nota 6 k)]	5.357	4.936
Imputación lineal a resultados de subvenciones no reintegrables [nota 6 k)]	887	840
Compensación por emisiones indirectas de CO ₂ concedidas	2.295	4.413
Subvenciones de gastos de formación	113	197
Otros ingresos de gestión corriente	1.818	2.167
Trabajos para el inmovilizado	2.276	913
Otros ingresos	12.746	13.466

Los ingresos por valoración de las asignaciones gratuitas de derechos de CO₂ tienen contrapartida de gasto por el mismo importe registrado en «Otros gastos» [ver la nota 5 i)] por lo que su impacto neto en los resultados del Grupo es nulo.

Nota 5 f) Depreciación, amortización, deterioro de valor de los activos, variación de los inventarios y consumo de materias primas incluidos en el estado del resultado integral y resultados en ventas de las propiedades de inversión.

5 f) (i) Gasto por depreciación, amortización

La amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo se realiza sobre el coste de dichos elementos, siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes coeficientes medios de amortización que son revisados anualmente:

Ejercicios 2020 y 2019

Edificios y construcciones	2–3%
Maquinaria e instalaciones	5–7%
Otro inmovilizado	8–12%

Los activos intangibles se amortizan linealmente en un período de cinco años.

El desglose del epígrafe «Gasto por depreciación y amortización» del estado consolidado del resultado integral el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Amortización propiedades, planta y equipo [nota 6 a)]	22.657	18.831
Amortización de activos intangibles [nota 6 c)]	373	668
Amortización de derechos de uso de bienes arrendados [nota 6 c) iii)]	7.299	7.077
Gasto por depreciación y amortización	30.329	26.576

5 f) (ii) Deterioro de valor de los activos no corrientes

El desglose del epígrafe «Deterioro del valor de los activos no corrientes» del estado consolidado del resultado integral es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Deterioro de las propiedades de inversión [nota 6 b)]	4.335	6.122
Deterioro de las propiedades, planta y equipo [nota 6 a)]	-	-507
Deterioro del valor de los activos no corrientes	4.335	5.615

5 f) (iii) Variación de inventarios de productos acabados y consumos de materias primas y materiales secundarios

La conciliación entre los epígrafes «Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso» y «Consumo de materias primas y materiales secundarios» del estado consolidado de resultado integral y el gasto por la dotación y el ingreso por la reversión del deterioro de valor de los inventarios se muestra en los cuadros siguientes:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos:		
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio [nota 6 e)]	-47.793	-49.035
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio [nota 6 e)]	38.831	47.793
Dotación de la provisión por deterioro	-42	-
Reversión de la provisión por deterioro	802	1.271
Aplicación de la provisión por deterioro	-	415
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	-8.202	444
Gastos:		
Compras	276.182	327.699
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio [nota 6 e)]	38.336	58.548
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio [nota 6 e)]	-46.163	-38.336
Dotación de la provisión por deterioro	-	192
Reversión de la provisión por deterioro	-377	-165
Aplicación de la provisión por deterioro	-32	-4.365
Consumo de materias primas y materiales secundarios	267.946	343.573

La aplicación a su finalidad de la provisión por deterioro de productos terminados y en proceso y de materias primas y materiales secundarios no tiene incidencia en el resultado del período.

Nota 5 g) Dotación y reversión de provisiones por obligaciones varias

El detalle de las dotaciones y reversiones de provisiones por obligaciones varias realizadas por el Grupo en 2020 y 2019 es el siguiente [ver la nota 6 i)]:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Dotaciones y otros gastos extraordinarios	-4.683	-7.837
Provisiones por remediación ambiental [nota 6 i)]	-2.230	-6.662
Otros gastos de desmantelamiento	-1.644	-
Demandas laborales [nota 6 i)]	-	-455
Otras reclamaciones	-809	-720
Reversiones y otros ingresos extraordinarios	3.777	2.233
Demandas laborales [nota 6 i)]	668	305
Provisiones por remediación ambiental [nota 6 i)]	347	-
Venta de chatarra procedente del desmantelamiento de las plantas de mercurio	22	1.928
Indemnizaciones por siniestros	823	-
Otros	1.917	-

Dentro de los otros ingresos extraordinarios, el epígrafe de otros por importe de 1.917 miles de euros en 2020 incluye principalmente la regularización de antiguos saldos acreedores.

Nota 5 h) Gastos y estructura del personal

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gastos de personal	85.153	84.745
Sueldos y salarios devengados	62.221	62.034
Seguridad Social a cargo del Grupo	18.566	18.239
Coste de aportaciones definidas al plan de pensiones del personal activo	2.200	2.134
Devengo de premios de vinculación [nota 6 j)]	256	277
Otros gastos sociales	1.910	2.061
Menos provisiones por reestructuración aplicadas [nota 6 i) (ii)]	-857	-1.618
Importe neto	84.296	83.127

Estructura del personal

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2020 y 2019, es el siguiente:

Número de personas	Plantilla media					
	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	28	22	6	29	23	6
Técnicos senior	62	46	16	63	47	16
Técnicos	227	150	77	228	153	75
Grupo 6 CGIQ	101	83	18	103	85	18
Grupo 5 CGIQ	171	158	13	175	161	14
Grupo 4 CGIQ	533	465	68	533	468	65
Grupo 3 CGIQ	148	139	9	146	136	10
Grupo 2 CGIQ	27	14	13	20	10	10
Total	1.297	1.077	220	1.297	1.083	214

El personal ha sido clasificado según las categorías del Convenio General de la Industria Química («CGIQ»).

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

Número de personas	Plantilla al final del ejercicio					
	31-12-20			31-12-19		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	27	21	6	29	23	6
Técnicos senior	62	46	16	63	47	16
Técnicos	226	149	77	226	149	77
Grupo 6 CGIQ	101	83	18	103	85	18
Grupo 5 CGIQ	170	158	12	171	159	12
Grupo 4 CGIQ	533	462	71	530	465	65
Grupo 3 CGIQ	157	146	11	146	137	9
Grupo 2 CGIQ	28	16	12	21	12	9
Total	1.304	1.081	223	1.289	1.077	212

El número medio de personas empleadas con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

Número de personas	Plantilla media	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Técnicos	1	1
Grupo 6 CGIQ	1	2
Grupo 4 CGIQ	11	12
Grupo 3 CGIQ	2	2
Total	15	17

Nota 5 i) Otros gastos

El detalle del epígrafe «Otros gastos» del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gastos de investigación y desarrollo	418	403
Arrendamientos fuera de aplicación de la NIIF 16 [nota 6 d) (vi)]	3.673	3.589
Cánones	2.081	2.687
Reparación y conservación	23.466	21.986
Servicios profesionales	4.733	4.917
Transportes	34.482	35.107
Primas de seguro	2.448	1.748
Publicidad y propaganda	443	507
Otros servicios	17.117	17.751
Tributos	4.180	3.830
Gastos por derechos de emisión de CO ₂ [nota 5 e)]	5.357	4.936
Otros gastos	98.398	97.461

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 240 miles de euros (240 miles de euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales han ascendido a 21 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2019).

Nota 5 j) Costes ambientales

Actuaciones empresariales con incidencia ambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones, cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medioambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se considera gastos del ejercicio.

Según establece la normativa española en vigor, se detalla a continuación la información correspondiente a las partidas incluidas en propiedades, planta y equipo que se refieren a actuaciones de protección y mejora del medioambiente:

Miles de euros	31-12-20		31-12-19	
	Coste histórico	Depreciación	Coste histórico	Depreciación
En la fábrica de Almussafes:				
Planta depuradora	1.031	1.007	1.031	994
Otras inversiones	92	30	92	24
En la fábrica de Aranjuez:				
Planta de tratamiento biológico	1.635	1.303	1.471	964
Captación de agua del río en circuito cerrado	1.013	221	1.013	148
Planta de sal pea	184	16	184	3
Planta Extracción	37	-		
Otras inversiones	3.745	665	3.585	381
En la fábrica de Cerdanyola:				
Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído	1.983	472	1.983	330
Otras inversiones	156	27	89	21
En la fábrica de Flix:				
Planta de tratamiento térmico	4.337	4.337	4.337	4.337
Planta de tratamiento biológico	3.012	3.012	3.012	3.012
Otras inversiones	559	367	552	46
En la fábrica de Sabiñánigo:				
Cambio de tecnología en 2009	18.306	14.706	18.306	13.390
Planta de cloro-sosa con membranas	15.194	3.165	15.194	2.080
Cristalización del clorato sódico	3.896	3.540	3.896	3.459
Planta de salmuera	1.394	75	1.166	-
En la fábrica de Tarragona:				
Planta de tratamiento biológico	2.499	2.499	2.499	2.499
Otras inversiones	156	-	68	-
En la fábrica de Tortosa:				
Planta tratamiento biológico	220	10	133	-
Otras inversiones	724	145	591	101
En la fábrica de Vila-seca I:				
Planta de cloro-sosa con membranas	33.542	5.393	32.344	3.028
Planta concentración de sosa	4.161	894	4.161	597
Acondicionamiento del parque de sal	628	138	628	93
Canalización para la recogida de aguas	529	72	529	35
Carga de cloro	236	17	227	-
Otras inversiones	90	20	90	13
En la fábrica de Vila-seca II:				
Reactor en la planta de PVC	3.782	886	3.782	615
Planta de tratamiento de gases	4.592	-	1.380	-
Otras inversiones	36	8	36	5
Total	107.769	43.025	102.379	36.175

Los gastos incurridos en 2020 y 2019, registrados en el estado consolidado de resultado integral, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente, se detallan a continuación:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Mantenimiento	2.438	3.169
Consumo de productos químicos y energías	2.379	2.563
Servicios medioambientales	6.795	7.127
Personal	2.975	2.994
Coste interno	622	605
Acción externa	1.956	2.346
Total	17.165	18.804

Nota 5 k) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio por acción del ejercicio se detalla en el cuadro siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Beneficio consolidado (miles de euros)	6.257	31.043
2. Número medio de acciones en circulación (miles)	102.615	106.150
Beneficio por acción básico y diluido (euros) 1/2	0,0610	0,2924

Para calcular el número medio de acciones en circulación se han tenido en cuenta las reducciones de capital habidas en cada ejercicio [nota 4 a)].

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existen acciones ordinarias potenciales, por lo que el beneficio por acción diluido no difiere del resultado por acción básico.

Sección 6: Información detallada de determinados epígrafes del estado consolidado de situación financiera

Nota 6 a) Propiedades, planta y equipo

Los movimientos producidos en 2020 y 2019, tanto en el coste como en la depreciación acumulada son los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Altas	Reversión deterioro	Bajas	Traspasos	Saldo a 31-12-20
Coste	899.142	30.856	-	-12	9.613	939.599
Terrenos y construcciones	165.101	-	-	-12	9.724	174.813
Instalaciones técnicas y maquinaria	702.304	-	-	-	32.658	734.962
Otro inmovilizado	4.038	-	-	-	3	4.041
Anticipos e inmovilizaciones en curso	27.699	30.856	-	-	-32.772	25.783
Amortización acumulada	-561.055	-22.657	-	-	-	-583.712
Construcciones	-48.772	-1.039	-	-	-	-49.811
Instalaciones técnicas y maquinaria	-506.628	-21.565	-	-	-	-528.193
Otro inmovilizado	-5.655	-53	-	-	-	-5.708
Deterioro y provisiones	-41.150	-	-	-	-3.446	-44.596
Construcciones	-29	-	-	-	-3.446	-3.475
Instalaciones técnicas y maquinaria	-41.121	-	-	-	-	-41.121
Valor neto	296.937	8.199	-	-12	6.167	311.291

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Altas	Reversión deterioro	Bajas	Traspasos	Saldo a 31-12-19
Coste	884.046	33.572	-	-18.476	-	899.142
Terrenos y construcciones	165.148	-	-	-47	-	165.101
Instalaciones técnicas y maquinaria	689.808	-	-	-18.429	30.925	702.304
Otro inmovilizado	3.853	-	-	-	185	4.038
Anticipos e inmovilizaciones en curso	25.237	33.572	-	-	-31.110	27.699
Amortización acumulada	-543.940	-18.831	-	1.716	-	-561.055
Construcciones	-47.844	-928	-	-	-	-48.772
Instalaciones técnicas y maquinaria	-490.489	-17.855	-	1.716	-	-506.628
Otro inmovilizado	-5.607	-48	-	-	-	-5.655
Deterioro y provisiones	-58.417	-	507	16.760	-	-41.150
Construcciones	-29	-	-	-	-	-29
Instalaciones técnicas y maquinaria	-58.388	-	507	16.760	-	-41.121
Valor neto	281.689	14.741	507	-	-	296.937

Las altas de propiedades, planta y equipo en 2020 corresponden, básicamente, a las inversiones de ampliación de capacidad y mejoras de procesos llevadas a cabo en las distintas fábricas del Grupo, principalmente en Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II.

Los traspasos de terrenos por importe neto de 6.167 corresponden a terrenos de propiedades de inversión que se han vuelto a afectar a la actividad industrial. Por otro lado, hay traspasos de inmovilizado en curso a histórico que corresponden en su mayor parte a la puesta en operativo de la ampliación de la planta de ATCC en Sabiñánigo.

El Grupo tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles daños que pudieran sufrir los elementos de propiedades, planta y equipo.

Al cierre de 2020, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 29.900 miles de euros (34.283 miles de euros al cierre de 2019), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, garantizando un importe de deuda de 24.736 miles de euros (30.921 miles de euros al cierre de 2019), correspondientes a la financiación del Institut Català de Finances («ICF») e Instituto de Crédito Oficial («ICO»).

El valor neto, a 31 de diciembre de 2020, de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero asciende a 1.407 miles de euros (1.761 miles de euros al cierre de 2019).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2020 asciende a 285.314 miles de euros (270.230 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Los compromisos por inversión se detallan en las notas 7 a) y 7 d).

Deterioro y reversión de deterioro de propiedades, planta y equipo

El Grupo considera unidad generadora de efectivo («UGE») a cada una de las fábricas que opera y no considera a la corporación como una UGE.

Los gastos correspondientes a la corporación, así como sus activos son repartidos entre todas las UGE consideradas a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por cada una de ellas y el valor de los activos asignados a las mismas.

Los activos de la corporación corresponden principalmente al centro de proceso de datos corporativo, otros equipos informáticos (servidores, ordenadores portátiles, etc.), locales para archivo de documentación y mobiliario e instalaciones de las oficinas centrales y de las áreas funcionales comunes a los negocios (logística, atención al cliente, etc.).

El Grupo prepara mensualmente la cuenta de resultados de todas sus UGE. Dicha cuenta de resultados contempla un cargo por los costes que le son imputados de la corporación.

A fin de detectar indicios de deterioro de una UGE, el Grupo efectúa un seguimiento mensual de la evolución de:

1. El margen bruto obtenido por cada UGE en valor absoluto y en relación con las ventas y su posible desviación respecto de la media del ciclo. El margen bruto se calcula por diferencia entre las ventas netas menos todos los costes variables de los productos vendidos. Desviaciones negativas en más de un 5% en la ratio (en tanto por ciento) del margen bruto sobre las ventas en relación con la media del ciclo, se considera un indicador de deterioro.
2. La rentabilidad generada por la UGE en relación con los activos materiales asignados a dicha UGE, medida como el cociente entre el beneficio antes de intereses e impuestos de la UGE y el saldo de los activos asignados a dicha UGE. Cuando dicho ratio es inferior al coste medio ponderado de los recursos («WACC»), se considera un indicio de deterioro de la UGE.

En caso de que el Grupo detecte indicios de deterioro de alguna UGE, lleva a cabo el oportuno test de deterioro, en cuyo caso, y en función de la interdependencia de las distintas fábricas, puede considerar a varias fábricas integrantes de una misma UGE a los efectos de determinar el valor en uso de las mismas a partir de los flujos libres de caja estimados.

Ninguna de las UGE del Grupo contiene una plusvalía o activo intangible de vida útil indefinida.

Al cierre de 2020 no existen propiedades, plantas y equipos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, sobre la base de las métricas antes comentadas, no se dan indicios de deterioro en ninguna de las UGE consideradas por el Grupo.

Nota 6 b) Propiedades de inversión

Los movimientos en el ejercicio 2020 y 2019 han sido los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Altas	Bajas	Ventas	Traspasos	Saldo a 31-12-20
Propiedades de inversión	60.251	-		-440	-9.613	50.198
Amortización acumulada	-4.074	-	-		-	-4.074
Deterioro	-25.721	-4.335	-	352	3.446	-26.258
Valor neto	30.456	-4.335	-	-88	-6.167	19.866

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-19
Propiedades de inversión	61.261	342	-1.352	60.251
Amortización acumulada	-4.074			-4.074
Deterioro	-19.599	-6.122	-	-25.721
Valor neto	37.588	-5.780	-1.352	30.456

El valor contable de las propiedades de inversión está asignado íntegramente a terrenos, los cuales incorporan a 31 de diciembre de 2020 plusvalías asignadas en las combinaciones de negocio realizadas por el Grupo en 2005 y 2006 y otros incrementos de valor realizados con anterioridad, por un importe total de 16.367 miles de euros (16.427 miles de euros en 2019).

Las bajas, por importe de 440 miles de euros, corresponden a terrenos enajenados en 2020.

Los traspasos de propiedades de inversión por importe neto de 6.167 corresponden a terrenos que se han vuelto a afectar a la actividad industrial.

En 2020, el Grupo ha encargado la tasación de las principales propiedades de inversión. Como resultado, se ha registrado una pérdida por deterioro por un importe de 4.335 miles de euros (6.122 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos y colonias fabriles ubicadas en plantas industriales que estaban operativas en el momento de su adquisición por el Grupo, que con posterioridad han cesado en dicha actividad, por el cierre completo o parcial del centro de producción, y a otros terrenos en los que no se ha llevado a cabo actividad industrial alguna.

La valoración de los terrenos que forman parte de las propiedades de inversión se ha hecho atendiendo al criterio de valor razonable definido en la NIIF 13. Los inmuebles edificadas en las propiedades de inversión se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

El valor razonable de las propiedades de inversión asciende a 25.190 miles de euros (36.254 miles de euros en 2019).

Si bien el valor razonable de las propiedades de inversión se ha reducido en 2020 respecto de 2019 por los cambios en la condiciones económicas derivadas de la pandemia de la covid-19, hay que tener en cuenta que las propiedades de inversión corresponden en su mayoría a terrenos aptos para el uso por la industria pesada, disponiendo de suministro eléctrico de gran capacidad, agua, gran extensión de superficie y comunicaciones que los convierten en emplazamientos difícilmente comparables con el entorno.

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que el Grupo lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar si es necesaria su remediación en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual se registra la correspondiente provisión (al 31 de diciembre de 2020 dicha provisión asciende a 1.868 miles de euros) [ver la nota 6 i)].

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación –incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento– relacionados con las propiedades de inversión han ascendido a 1.084 miles de euros (1.099 miles de euros en el ejercicio anterior).

Las propiedades de inversión han generado en 2020 ingresos por rentas por importe de 240 miles de euros (120 miles de euros en el ejercicio anterior).

Nota 6 c) Activos intangibles y derechos de uso de bienes arrendados

6 c) (i) Activos intangibles

Los movimientos producidos en los activos intangibles en 2020 y 2019, tanto en el coste como en la amortización, son los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31-12-20
Coste	13.940	5.747	-5.007	-	14.680
Concesiones de patentes y marcas	2.462	-	-91	-	2.371
Aplicaciones informáticas	6.295	-	-	414	6.709
Derechos de emisión	5.183	5.333	-4.916	-	5.600
Inmovilizado en curso	-	414	-	-414	-
Amortización acumulada	-7.145	-373	-	-	-7.518
Concesiones de patentes y marcas	-1.672	-187	-	-	-1.859
Aplicaciones informáticas	-5.473	-186	-	-	-5.659
Valor neto	6.795	5.374	-5.007	-	7.162

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31-12-19
Coste	10.703	3.237	-	-	13.940
Concesiones de patentes y marcas	2.462	-	-	-	2.462
Aplicaciones informáticas	6.290	-	-	5	6.295
Derechos de emisión	1.951	3.232	-	-	5.183
Inmovilizado en curso	-	5	-	-5	-
Amortización acumulada	-6.477	-668	-	-	-7.145
Concesiones de patentes y marcas	-1.486	-186	-	-	-1.672
Aplicaciones informáticas	-4.991	-482	-	-	-5.473
Valor neto	4.226	2.569	-	-	6.795

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso asciende a 6.915 miles de euros (6.564 miles de euros en el ejercicio anterior).

6 c) (ii) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión asignados gratuitamente al Grupo para el período 2013-2020 en la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medioambiente, del 18 de noviembre del

2014, ascienden a 1.944.959 EUA («derechos de emisión asignados»), según el siguiente desglose:

EUA

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
281.791	256.500	251.914	247.280	242.593	237.862	215.734	211.285

El reflejo contable en los distintos epígrafes del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado del resultado integral derivado de la operativa con los derechos de emisión se resume en el cuadro siguiente:

Miles de euros	Estado de situación financiera			Estado consolidado del resultado integral	
	Activo intangible	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo a 31-12-19	5.183	-4.936	-247	-	-
Asignación de derechos	5.333	-	-5.333	-	-
Entrega de derechos	-4.916	4.936	-19	76	-76
Emisiones reales	-	-5.351	5.351	5.357	-5.357
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
Saldo a 31-12-20	5.600	-5.351	-238	5.433	-5.433

Miles de euros	Estado de situación financiera			Estado consolidado del resultado integral	
	Activo intangible	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo a 31-12-18	1.951	-1.732	-209	-	-
Asignación de derechos	4.869	-	-4.869	-	-
Entrega de derechos	-1.637	1.732	-95	106	-106
Emisiones reales	-	-4.936	4.936	4.936	-4.936
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
Saldo a 31-12-19	5.183	-4.936	-237	5.042	-5.042

El Grupo no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La asignación de los derechos de emisión para el periodo 2021-2025 está pendiente de resolución a 31 de diciembre de 2020.

6 c) (iii) Derechos de uso de bienes arrendados

Los movimientos producidos en los derechos de uso de bienes arrendados en 2020 y 2019, tanto en el coste como en la amortización, son los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-20
Coste	28.921	3.628	-4.624	27.925
Inmuebles	2.125	-	-2.125	-
Depósitos	21.829	1.725	-1.777	21.777
Equipos	1.179	642	-287	1.534
Vehículos	2.948	881	-174	3.655
Otros	840	380	-261	959
Amortización acumulada [nota 5 f) (i)]	-15.988	-7.299	4.265	-19.022
Inmuebles	-1.692	-434	2.126	-
Depósitos	-11.604	-5.447	1.432	-15.619
Equipos	-690	-368	287	-771
Vehículos	-1.455	-806	174	-2.087
Otros	-547	-244	246	-545
Valor neto	12.933	-3.671	-359	8.903

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-19
Coste	27.732	1.189	-	28.921
Inmuebles	2.104	21	-	2.125
Depósitos	21.678	151	-	21.829
Equipos	944	235	-	1.179
Vehículos	2.228	720	-	2.948
Otros	778	62	-	840
Amortización acumulada [nota 5 f) (i)]	-8.911	-7.077	-	-15.988
Inmuebles	-1.258	-434	-	-1.692
Depósitos	-6.218	-5.386	-	-11.604
Equipos	-403	-287	-	-690
Vehículos	-736	-719	-	-1.455
Otros	-296	-251	-	-547
Valor neto	18.821	-5.888	-	12.933

Nota 6 d) Activos y pasivos financieros

6 d) (i) Activos financieros

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros del estado consolidado de situación financiera:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Depósitos en garantía de deudas [nota 6 l)]	4.170	5.454
Subvenciones pendientes de cobro	1.789	4.820
Otros depósitos y fianzas	468	483
Otros créditos	240	240
Activos financieros no corrientes a coste amortizado	6.667	10.997

6 d) (ii) Pasivos financieros con coste explícito

En la tabla siguiente se presenta el detalle de los pasivos financieros con coste explícito del estado consolidado de situación financiera correspondientes todos a préstamos contabilizados a costo amortizado:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
No corrientes	93.553	65.984
Corrientes	22.861	92.864
Parte corrientes de préstamos no corrientes	5.851	10.309
Préstamos	122.265	169.157

El detalle de los préstamos a largo y corto plazo es el siguiente:

Miles de euros	Límite	31-12-20	31-12-19
No corrientes	104.753	93.553	65.984
Préstamo del IDAE	-	-	966
Préstamos del ICF	5.940	5.940	6.873
Préstamos del ICO	17.792	17.792	17.730
Préstamos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	35.493	35.493	39.606
Crédito <i>revolving</i>	30.000	30.000	-
Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones	14.525	3.325	-
Otras deudas	1.003	1.003	809
Corrientes	138.575	22.861	92.864
Otros préstamos bancarios	36.100	10.930	11.759
<i>Factoring</i> sindicado con recurso	102.000	11.456	51.105
<i>Factoring</i> en dólares	-	-	-
Crédito <i>revolving</i>	-	-	30.000
Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones	475	475	-
Parte corriente de préstamos no corrientes	5.851	5.851	10.309
Deudas con el IDAE	-	-	2.898
Deudas con el ICF	933	933	2.430
Préstamos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	4.479	4.479	4.480
Otras deudas	439	439	501

El desglose por vencimientos de los préstamos no corrientes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
2021	-	6.502
2022	10.132	10.108
2023	11.171	11.170
2024	10.982	10.876
2025	43.812	10.380
2026 y siguientes	17.456	16.948
Total	93.553	65.984

Los principales acuerdos de financiación son los siguientes:

Contrato de *factoring* y *revolving* sindicado

El 6 de mayo de 2020, Ercros firmó el acuerdo de renovación de financiación sindicada con un *pool* de entidades financieras. El acuerdo contempla los siguientes instrumentos financieros:

1. Un *factoring* sindicado, con un límite conjunto de 102.000 miles de euros. El plazo es de cuatro años ampliable a cinco y por primera vez incluye clientes en dólares. Se articula en dos tramos: (i) un tramo sin recurso, para aquellos clientes con pago garantizado mediante póliza de seguro de crédito; y (ii) un tramo con recurso, para aquellos clientes no incluidos en el tramo sin recurso.
2. Un crédito sindicado a largo plazo, por importe de 30.000 miles de euros, por un plazo de cuatro años ampliable a cinco, que reemplaza al crédito *revolving* vigente en 2019. Este crédito incluye por primera vez un componente ESG (por las siglas en ingles de environment, social and governance). En función de la evaluación anual de la calificación ESG, el margen de este crédito puede fluctuar en una franja de +/- 2,5 puntos básicos.
3. Un nuevo tramo específico en el contrato de crédito para financiar inversiones, por importe de 15.000 miles de euros, por un plazo de cinco años que contiene el mismo componente ESG que el crédito sindicado.

Como se ha comentado, el acuerdo contempla un tramo de *factoring* para la cesión sin recurso de cuentas a cobrar. El importe dispuesto en dicho contrato no se registra como deuda financiera del Grupo, al tiempo que las cuentas a cobrar cedidas son dadas de baja del estado consolidado de situación financiera consolidado.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe dispuesto en el contrato de *factoring* sin recurso era de 44.199 miles de euros. Este importe sería comparable al anterior tramo B del *factoring* sindicado que estaba dispuesto en un importe de 18.810 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.

Préstamo con el ICO

Esta financiación que vencía en septiembre de 2019, fue novada el 21 de junio de 2019, ampliando el importe a 18.000 miles de euros y extendiendo su vencimiento hasta 2026, con un período de amortización de siete años con dos años de carencia de principal. En dicha novación se canceló la garantía de prenda de inventarios. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de este préstamo asciende a 17.792 miles de euros (17.730 miles de euros el ejercicio anterior).

Clausulas significativas de los acuerdos de financiación

El contrato de préstamo con el ICO, el de *factoring* sindicado y el de *revolving* sindicado incluyen cláusulas que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinadas ratios financieros. Estas ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, y la relación entre el ebitda consolidado y los gastos financieros netos consolidados. Las ratios financieras mencionados son de cumplimiento semestral. Todas las ratios se cumplen a 31 de diciembre de 2020.

Los mencionados contratos de financiación tienen autorizada la política de retribución al accionista.

Préstamos con el ICF

Son tres préstamos firmados con el Institut Català de Finances («ICF») para la financiación de inversiones. De ellos, dos se firmaron el 28 de julio de 2017, por un importe global de 8.000 miles de euros. Los dos préstamos tienen un plazo de 10 años con un período de carencia de dos años y tienen como finalidad financiar la ampliación de capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la planta de Vila-seca I. Uno de los préstamos es de 6.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Industria y cuenta con una bonificación del 2% en el tipo de interés por parte de la Direcció General d'Indústria de la Generalitat de Catalunya. El otro préstamo es de 2.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Reactivación industrial.

Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Corresponden a préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en distintas convocatorias, que tienen una duración de 10 años con tres de carencia.

Estos préstamos cuentan con depósitos en garantía por una parte de principal, cuyo importe ascendía a 3.020 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (2.956 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Garantías reales

Además de los depósitos en garantía del apartado anterior, los préstamos con el ICO y el ICF están garantizados mediante hipoteca sobre determinadas propiedades, plantas y equipos del Grupo [ver la nota 6 a)].

6 d) (iii) Cambios en los activos y pasivos financieros que surgen de las actividades de financiación

En el siguiente cuadro se muestran los cambios en los activos y pasivos que surgen de las actividades de financiación en 2020 y 2019:

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Flujos de efectivo	Efectos del tipo de cambio	Traspasos a corto plazo	Devengos no monetarios	Saldo a 31-12-20
Pasivos financieros	182.535	-51.749	-	-	624	131.410
Préstamos no corrientes	65.984	32.796	-	-5.851	624	93.553
Préstamos corrientes	92.864	-70.003	-	-	-	22.861
Parte corriente de préstamos no corrientes	10.309	-10.309	-	5.851	-	5.851
Acreedores por arrendamiento	13.378	-4.233	-	-	-	9.145
Activos financieros	-11.247	4.600	-	-	-	-6.647
Imposiciones pignoradas:						
No corrientes [epígrafe (i) anterior]	-5.454	1.284	-	-	-	-4.170
Corrientes [nota 6 l)]	-5.793	3.316	-	-	-	-2.477
Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 6 g]	-61.117	20.691	495	-	-	-39.931
Deuda financiera neta	110.171	-26.458	495	-	624	84.832

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Flujos de efectivo	Efectos del tipo de cambio	Traspasos a corto plazo	Devengos no monetarios	Saldo a 31-12-19
Pasivos financieros	151.464	30.470	-	-	601	182.535
Préstamos no corrientes	48.393	27.299	-	-10.309	601	65.984
Préstamos corrientes	73.979	18.885	-	-	-	92.864
Parte corriente de préstamos no corrientes	9.858	-9.858	-	10.309	-	10.309
Acreedores por arrendamiento	19.234	-5.856	-	-	-	13.378
Activos financieros	-9.078	-2.169	-	-	-	-11.247
Imposiciones pignoradas:						
No corrientes [epígrafe (i) anterior]	-4.310	-1.144	-	-	-	-5.454
Corrientes [nota 6 l)]	-4.768	-1.025	-	-	-	-5.793
Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 6 g]	-15.845	-45.164	-108	-	-	-61.117
Deuda financiera neta	126.541	-16.863	-108	-	601	110.171

6 d) (iv) Conciliación de la DFN con los flujos de financiación

La conciliación de la DFN con los flujos de financiación de los estados consolidados de situación financiera en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Saldo inicial de la DFN	110.171	126.541
Disposiciones de préstamos	5.909	27.257
Devolución y amortizaciones de préstamos	-16.957	-12.218
Variación neta de líneas de <i>revolving</i> a corto plazo	-36.468	21.287
Nuevos contratos de arrendamiento financiero	3.269	1.189
Pagos a acreedores por arrendamiento	-7.502	-7.045
Devengos no monetarios	624	601
Constitución de nuevas imposiciones y depósitos	-168	-2.958
Cancelación de imposiciones y depósitos	4.768	789
Incremento/decremento de efectivo y equivalentes al efectivo	20.691	-45.164
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio:		
En efectivo y equivalentes al efectivo	495	-108
Saldo final de la DFN	84.832	110.171

6 d) (v) Financiación disponible

A continuación se detallan las disponibilidades financieras del Grupo al cierre del ejercicio 2020:

Miles de euros	Disponible
<i>Factoring</i> sindicado	741
Contrato de <i>revolving</i> sindicado tramo Capex	11.200
Líneas de financiación bancaria	8.811
Líneas de <i>confirming</i>	11.398
Efectivo y equivalentes al efectivo	39.931
Financiación total disponible	72.081

La financiación disponible del *factoring* sindicado está limitada en cada fecha por el importe de las cuentas a cobrar elegibles existentes en el momento de hacer uso de dicha financiación. A 31 de diciembre de cada ejercicio, por motivos estacionales, el saldo de cuentas a cobrar suele ser insuficiente para disponer del *factoring* sindicado hasta el límite de la financiación concedida (102.000 miles de euros). De ahí que la financiación disponible, a 31 de diciembre de 2020, sea inferior a la parte no dispuesta del *factoring*, que asciende a 44.794 miles de euros. No obstante, dicha financiación si será disponible en los períodos en los que estacionalmente aumentan las cuentas a cobrar.

6 d) (vi) Acreedores por arrendamiento financiero

A continuación se detalla el impacto que la aplicación de la norma NIIF 16 ha tenido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Aumento total del activo	8.903	12.933
Derecho de uso de bienes arrendados	8.903	12.933
Aumento del total del pasivo y del patrimonio total	8.903	12.933
Aumento del pasivo:		
Acreedores por arrendamientos	9.145	13.378
Reducción del patrimonio total:		
Ganancias acumuladas	-445	-413
Resultado integral del período	202	-32
Reducción del resultado integral del período	202	-32
Aumento del gasto por amortización	-7.299	-7.077
Aumento de los gastos financieros	-461	-678
Disminución de otros gastos	7.962	7.723
Aumento del resultado bruto de explotación	7.962	7.723

Las condiciones de los contratos que tiene firmados el Grupo, no se han modificado como consecuencia de la pandemia.

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo, de activos de bajo valor y de arrendamientos variables se detalla en la nota 5 i).

El Grupo no tiene ingresos por arrendamiento de los derechos de uso de activo.

Las salidas de efectivo por arrendamiento se detallan en el capítulo B4 del estado consolidado de flujos de efectivo.

Las altas de activos por derecho de uso se detallan en la nota 6c) (iii).

No ha habido ganancias o pérdidas que surjan de transacciones de venta con arrendamiento posterior.

El importe en libros de los activos por derecho de uso por clase de activo subyacente se detalla en la nota 6c) (iii).

Los pagos mínimos futuros por arrendamiento se detallan a continuación:

Miles de euros	Ejercicio 2020			
	Maquinaria	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Depósitos
Año 2021	142	336	568	4.656
Entre uno y cinco años	298	391	1.128	2.054
Total	440	727	1.696	6.710

Miles de euros	Ejercicio 2019				
	Maquinaria	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Depósitos	Inmuebles
Año 2020	230	263	806	5.260	479
Entre uno y cinco años	76	191	833	5.910	-
Total	306	454	1.639	11.170	479

Nota 6 e) Inventarios

Los inventarios se valoran a su coste de adquisición (materias primas) o de producción (productos intermedios y acabados), cargándose a los resultados el deterioro cuando su valor de mercado es inferior a dicho coste, ya sea por causas provenientes del propio mercado, por deterioro físico o por obsolescencia, dotándose a tal efecto la pertinente corrección valorativa.

Los criterios particulares de valoración adoptados son los siguientes:

- Almacén de aprovisionamientos: al coste de adquisición, de acuerdo con el sistema de coste medio ponderado.
- Productos y trabajos en curso y almacenes comerciales: al coste de fabricación sobre la base del mismo sistema, incluyendo materias primas y materiales generales, mano de obra directa e indirecta, amortizaciones y otros gastos directos e indirectos de fabricación asignables, sin exceder el valor de realización.

La composición de los inventarios por categorías, neto de la provisión de deterioro, es la siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Almacenes de aprovisionamiento y otros	32.218	24.136
Repuestos	13.805	13.651
Productos terminados y en curso	36.255	44.457
Inventarios	82.278	82.244

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores, dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Saldo a 1-01	-3.885	-9.909
Dotación	-42	-192
Reversión	1.179	1.436
Aplicación a su finalidad	32	4.780
Saldo a 31-12	-2.716	-3.885

El desglose y movimiento de la provisión por deterioro de inventarios por tipología de productos es el siguiente:

Miles de euros	Aprovisiona- mientos	Repuestos	Productos terminados y en curso	Total
Saldo a 31-12-18	974	3.913	5.022	9.909
Dotación	192	-	-	192
Reversión	-165	-	-1.271	-1.436
Aplicación a su finalidad	-463	-3.902	-415	-4.780
Saldo a 31-12-19	538	11	3.336	3.885
Dotación	-	-	42	42
Reversión	-377	-	-802	-1.179
Aplicación a su finalidad	-21	-11	-	-32
Saldo a 31-12-20	140	-	2.576	2.716

El desglose del saldo de inventarios por tipología de productos, distinguiendo entre coste de producción/adquisición y provisión por deterioro es el siguiente:

Miles de euros	Aprovisiona- mientos	Repuestos	Productos terminados y en curso	Total
Saldo al 31-12-19	24.136	13.651	44.457	82.244
Coste de producción/adquisición	24.674	13.662	47.793	86.129
Provisión por deterioro	-538	-11	-3.336	-3.885
Saldo a 31-12-20	32.218	13.805	36.255	82.278
Coste de producción/adquisición	32.358	13.805	38.831	84.994
Provisión por deterioro	-140	-	-2.576	-2.716

Nota 6 f) Deudores y otras cuentas comerciales por cobrar

La evolución del saldo de este epígrafe es la siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Cientes por ventas y prestación de servicios:	59.108	90.041
Cedidos al <i>factoring</i> con recurso de clientes	13.849	48.361
Saldos no cedidos	45.259	41.680
Provisión por deterioro de cuentas a cobrar (pérdida esperada)	-3.038	-3.446
Total	56.070	86.595
Cuentas a cobrar cedidas sin recurso al <i>factoring</i> y que se han dado de baja del balance [nota 6 d]	44.199	18.809

El análisis por vencimientos de las cuentas a cobrar es como se detalla a continuación:

Miles de euros	Total	Saldos no vencidos	Saldos vencidos no deteriorados				
			<30 días	30-60 días	60-180 días	180-365 días	>365 días
31-12-20	59.108	49.091	5.352	879	3.240	56	490
31-12-19	90.041	73.645	13.271	1.244	1.435	394	52

El movimiento de la provisión por deterioro (pérdida esperada) de las cuentas a cobrar es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Provisión a 1-01	3.446	3.380
Dotación	67	97
Aplicación	-475	-31
Provisión a 31-12	3.038	3.446

Nota 6 g) Efectivo y equivalentes al efectivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
SalDOS en cuentas bancarias disponibles	38.249	55.466
Saldo en cuenta del <i>factoring</i> sindicado (pignorada)	1.682	5.651
Efectivo y equivalentes al efectivo	39.931	61.117

El saldo de la cuenta pignorada por el *factoring* sindicado se va haciendo disponible al Grupo con carácter semanal [ver la nota 6 d)].

Las cuentas bancarias están remuneradas a interés de mercado.

Nota 6 h) Patrimonio total

El desglose del patrimonio total es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	30.292	31.475
Ganancias y otras reservas acumuladas del Grupo:		
Reserva legal de la Sociedad dominante	15.451	15.451
Reserva de capitalización	6.119	4.145
Reserva por diferencia de ajuste de capital en euros	93	93
Reservas voluntarias	226.003	209.876
Resultado de período	6.257	31.043
Patrimonio total	284.215	292.083

6 h) (i) Capital atribuible a los propietarios de la controladora

Capital social escriturado y desembolsado	31-12-20	31-12-19
Número de acciones ordinarias (miles)	100.971	104.916
Valor nominal por acción (euros)	0,30	0,30
Capital social (miles de euros)	30.292	31.475

Según se indica en la nota 4 a), en 2020 se redujo el capital social en 1.183 miles de euros mediante la amortización de 3.945 miles de acciones que habían sido adquiridas para su amortización en el marco del programa de retribución al accionista.

Todas las acciones son ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, constituyen una sola clase, están totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta [ver el capítulo 9.2 a) del IGC].

6 h) (ii) Acciones propias adquiridas para su amortización

Al cierre de 2020, la Sociedad no poseía acciones propias.

6 h) (iii) Ganancias acumuladas y otras reservas del Grupo

Las ganancias acumuladas y otras reservas de las sociedades que forman el Grupo se encuentran acogidas a determinadas cautelas legales que restringen su libre disponibilidad, las cuales se detallan a continuación:

Reserva legal

De acuerdo con la LSC, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, un 20% del capital social. La reserva legal es indisponible y únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan reservas disponibles para este fin, o a aumentar el capital social hasta el límite del 10% del capital ya aumentado. Solo sería distribuible en caso de liquidación de las sociedades del Grupo. La reserva legal de la Sociedad está constituida por encima del importe legalmente exigible al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Reserva de capitalización

Es una reserva dotada anualmente desde 2016 con cargo a los beneficios de libre disposición, destinada a incrementar los fondos propios de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»). La Sociedad reduce anualmente la base imponible previa en un importe igual a la reserva de capitalización constituida con el límite del 10% de dicha base imponible previa, siendo esta reserva indisponible durante un período de cinco años [ver la nota 6 n)].

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en la LSC.

Reserva por diferencia de ajuste de capital a euros

La reserva indisponible se deriva de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Prima de asistencia a la junta de accionistas

El importe de la prima pagada ha sido registrado directamente como menor valor de las reservas voluntarias del Grupo.

Restricciones al reparto de dividendos

No existen restricciones al pago de dividendos, siempre y cuando se cumplan los ratios exigidos para ello [ver la nota 3 d)].

Nota 6 i) Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones son reconocidas en el momento en que:

1. El Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado.
2. Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Para valorar estos elementos en supuestos dudosos y, en su caso, dotar la correspondiente provisión, el Grupo analiza los factores concurrentes, en colaboración con sus asesores legales y especialistas, estableciendo el grado de probabilidad asociado al hecho en cuestión. Si tal grado estimado de probabilidad supera el 50 %, se registra el consiguiente pasivo.

Los gastos incurridos como consecuencia de procesos de reestructuración, principalmente indemnizaciones al personal, son reconocidos en el momento en que existe un plan formal y detallado para efectuar la reestructuración, identificando los principales parámetros del mismo (tales como actividades a que se refiere, principales ubicaciones, funciones y número aproximado de empleados afectos, desembolsos estimados y calendario de implantación) y se ha creado una expectativa real entre los afectados respecto de que se llevará a cabo la reestructuración.

El Grupo no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

El Grupo considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas.

El detalle y el movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes en los ejercicios 2020 y 2019, han sido los siguientes:

6 i) (i) Provisiones para remediación ambiental

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspasos	Saldo a 31-12-20
No corrientes	9.286	635	-	-	-741	9.180
Remediación de terrenos	9.086	35	-	-	-384	8.737
Desmantelamiento de las plantas de mercurio	200	600	-	-	-357	443
Corrientes	6.208	1.595	-5.136	-347	741	3.061
Remediación de terrenos	3.469	154	-2.279	-347	384	1.381
Desmantelamiento de las plantas de mercurio	2.739	1.441	-2.857	-	357	1.680
Provisiones para remediación ambiental	15.494	2.230	-5.136	-347	-	12.241

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspasos	Saldo a 31-12-19
No corrientes	12.533	3.256	-	-	-6.503	9.286
Remediación de terrenos	10.086	2.506	-	-	-3.506	9.086
Desmantelamiento de las plantas de mercurio	2.447	750	-	-	-2.997	200
Corrientes	16.580	3.406	-20.281	-	6.503	6.208
Remediación de terrenos	13.580	1.478	-15.095	-	3.506	3.469
Desmantelamiento de las plantas de mercurio	3.000	1.928	-5.186	-	2.997	2.739
Provisiones para remediación ambiental	29.113	6.662	-20.281	-	-	15.494

Remediación de terrenos de El Hondón

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), el Grupo tiene asumida frente a Rey al Urbis la obligación de descontaminar hasta uso residencial los terrenos que le fueran adjudicados a dicha sociedad en el proyecto de reparcelación,

equivalente al 25% del coste de la remediación. El Ayuntamiento de Cartagena tiene asumido el coste del 75% restante de la remediación [ver la nota 7 c)].

Remediación del resto de terrenos y desmantelamiento de las plantas de mercurio

El resto de provisiones corresponden a remediaciones de terrenos y desmantelamiento de las plantas de mercurio, que continúan según lo previsto tanto en el calendario de pago como en las cantidades previstas de pago. Los principales movimientos corresponden a dotaciones y aplicaciones por desmantelamiento de las plantas de mercurio.

6 i) (ii) Otras provisiones corrientes y no corrientes

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspasos	Saldo a 31-12-20
No corrientes	2.010	0	-320	-668	-502	520
Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología de mercurio)	618	-	-	-	-502	116
Demandas laborales	1.328	-	-320	-668	-	340
Otras provisiones	64	-	-	-	-	64
Corrientes	7.796	5.351	-5.767	-26	502	7.856
Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología mercurio)	2.860	-	-857	-	502	2.505
Derechos gratuitos de emisión de CO ₂ [la nota 6 c)(ii)]	4.936	5.351	-4.910	-26	-	5.351
Otras provisiones	9.806	5.351	-6.087	-694	-	8.376

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspasos	Saldo a31- 12-19
No corrientes	2.819	455	-37	-305	-922	2.010
Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología de mercurio)	1.540	-	-	-	-922	618
Demandas laborales	1.215	455	-37	-305	-	1.328
Otras provisiones	64	-	-	-	-	64
Corrientes	8.304	4.985	-6.321	-94	922	7.796
Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología mercurio)	3.507	49	-1.618	-	922	2.860
Aportación al Tesoro Público de 2013	3.065	-	-3.065	-	-	-
Derechos gratuitos de emisión de CO ₂ [la nota 6 c)(ii)]	1.732	4.936	-1.638	-94	-	4.936
Otras provisiones	11.123	5.440	-6.358	-399	-	9.806

Nota 6 j) Obligaciones a largo plazo con el personal activo

Estas obligaciones se corresponden con premios de vinculación del personal activo, vigentes según los diferentes acuerdos firmados entre el Grupo y sus representantes sindicales, según el siguiente detalle:

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspasos	Saldo a 31-12-20
No corrientes	1.965	256	-133	-	-	2.088
Premios de vinculación	1.965	256	-133	-	-	2.088

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspasos	Saldo a 31-12-19
No corrientes	1.798	277	-110	-	-	1.965
Premios de vinculación	1.798	277	-110	-	-	1.965

En la realización del cálculo actuarial para obtener el valor presente de la obligación derivada de los premios de vinculación se ha tenido en cuenta las tablas de mortalidad Pasem 2010, publicadas en la resolución de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones, el 6 de julio de 2012, y un tipo de interés del 0,59% anual, que es el interés anual máximo establecido por la resolución, del 2 de enero de 2020, de la citada dirección general.

Nota 6 k) Ingresos diferidos. Subvenciones públicas

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para su obtención y existe una expectativa cierta de que se recibirán tales subvenciones. Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, esta es llevada a resultados en los períodos necesarios para igualar la subvención a los gastos que está destinada a compensar, según una base sistemática. Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

Los préstamos con interés cero (o bonificado) que se reciben de instituciones públicas son registrados inicialmente a su valor descontado, asumiendo un tipo de interés de mercado. Sucesivamente, se realiza la consiguiente imputación del gasto por intereses y amortización de la subvención implícita.

El movimiento de este epígrafe para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Subvenciones por asignación gratuita de derechos de emisión:		
Saldo inicial	237	209
Derechos asignados en el ejercicio	5.333	4.869
Transferencias al resultado integral del período por derechos consumidos [nota 5 e)]	-5.357	-4.936
Ajuste por imputación del ejercicio anterior	25	95
Saldo final	238	237
Subvenciones no reintegrables por inversiones en activos de propiedades, planta y equipo:		
Saldo inicial	10.581	8.435
Subvenciones otorgadas en el ejercicio	-	2.986
Subvenciones por intereses implícitos	108	-
Subvenciones imputadas a resultados del período [nota 5 e)]	-887	-840
Ajustes de subvenciones de años anteriores	-119	-
Saldo final	9.683	10.581
Saldo final del total de subvenciones	9.921	10.818

Las subvenciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») están vinculadas a inversiones que representan un ahorro relevante de energía consumida.

El saldo pendiente de cobro por subvenciones recibidas es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Activos financieros no corrientes [nota 6 d) (i)]	1.789	4.820
Otros activos corrientes [nota 6 l)]	3.843	2.566
Subvenciones	5.632	7.386

El movimiento de las subvenciones es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo inicial	7.386	6.515
Concesión de subvenciones no reintegrables	-	2.986
Compensación por emisiones indirectas de CO ₂	2.295	4.413
Cobro de subvenciones indirectas de CO ₂	-2.295	-6.056
Cobro de otras subvenciones	-1.642	-472
Ajustes de subvenciones de años anteriores	-119	-
Otros	7	-
Saldo final	5.632	7.386

Nota 6 l) Otros activos corrientes

El detalle de este epígrafe para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Imposiciones en garantía de avales recibidos [notas 3 c) y 6 d)]	2.477	5.793
Saldos deudores con administraciones públicas:		
Por IVA	4.707	1.817
Por retenciones a cuenta	365	340
Por subvenciones concedidas [Nota 6 k)]	3.843	2.566
Otros	576	535
Otros activos corrientes a coste amortizado	11.968	11.051

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones del Grupo con terceros.

Como se indica en la nota 6 d) (i), el Grupo tiene otros depósitos en garantía de obligaciones con terceros –registrados en el epígrafe «Activos financieros no corrientes»– por importe de 4.170 miles de euros (5.454 miles de euros en el ejercicio 2019). El total de depósitos pignorados en garantía de avales y otras deudas asciende, por tanto, a 6.647 miles de euros (11.247 miles de euros en 2019). El Grupo presenta estos saldos pignorados restándolos de la deuda financiera bruta a efectos de calcular la deuda financiera neta del Grupo [ver las notas 3 c) y 6 d)].

Nota 6 m) Otros pasivos corrientes y acreedores comerciales

El desglose de los epígrafes de «Otros pasivos corrientes» se detalla a continuación:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Proveedores de inmovilizado	7.296	9.978
Anticipos de clientes	1.857	1.347
Administraciones públicas	4.197	4.179
Remuneraciones pendientes de pago	2.974	2.870
Otros pasivos corrientes	16.324	18.374

6 m) (i) Información sobre plazos de pago a acreedores comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2020 el período medio de pago a proveedores era de 61,69 días (53,74 días al cierre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020, los pagos que superan los 60 días suponían el 44,41% de todos los pagos efectuados (24,37% en 2019).

El siguiente cuadro muestra el detalle del período medio de pago a proveedores, las ratios de operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pendientes en 2020 y 2019:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Período medio de pago a proveedores (días)	61,69	53,74
Ratio de las operaciones pagadas (días)	64,30	53,61
Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) ¹	45,33	54,66
Total pagos realizados (miles de euros)	513.501	597.279
Total pagos pendientes (miles de euros) ¹	102.447	101.226

¹ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota 6 n) Impuestos a las ganancias

Activos y pasivos por impuestos diferidos se registran, en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera, entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo corresponden (i) a la plusvalía asignada a los activos materiales con motivo de una combinación de negocios, así como (ii) a pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos en los estados financieros de las sociedades adquiridas originados por el registro de aumentos de valor de activos materiales y a la parte no deducible en la casos de los fondos propios de entidades asociadas según la reciente modificación de la ley del impuesto de sociedades que considera que un 5% del importe de los dividendos o de las rentas obtenidas en la venta de participaciones no es deducible en la sociedad tenedora.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre del estado consolidado de situación financiera, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellas cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, el Grupo elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales, dentro de un plazo temporal de 10 años.

El Grupo ha revisado sus previsiones de beneficios para los próximos diez años incluyendo en las mismas los efectos derivados del Plan 3D aprobado por el consejo de administración el pasado 22 de enero de 2021. Estas previsiones no han sido revisadas por un experto.

En el ejercicio 2020, el Grupo ha optado por registrar el activo por impuesto diferido derivado (i) de las diferencias temporarias deducibles generadas en el ejercicio y (ii) de las deducciones acreditadas en el ejercicio pendientes de aplicar que espera compensar en los 10 años siguientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en el estado consolidado del resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio total.

Ercros está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España que, al 31 de diciembre de 2020, estaba formado por Cloratita, S.A.; y las sociedades Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. e Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A., respecto de las que se ha presentado en diciembre de 2020 la escritura de disolución en los correspondientes registros mercantiles [ver la nota 3 f) (i)].

En consecuencia, el gasto y el pasivo por el impuesto a las ganancias en el conjunto del Grupo mercantil se forma agregando el referente de todas las sociedades componentes del Grupo, corregido por el efecto impositivo que se deriva del sistema especial aplicado al grupo fiscal que representan las sociedades citadas.

Las diferentes sociedades presentan individualmente el saldo del estado consolidado del resultado integral después de considerar la cuota devengada por el impuesto a las ganancias, por lo que dicho importe queda recogido como gasto, teniendo en cuenta diferencias permanentes de carácter fiscal y con independencia de la cuota a liquidar. Cada sociedad, como consecuencia de diferencias temporarias existentes entre el resultado del ejercicio y la base imponible fiscal, considera los activos y pasivos por impuestos diferidos que revertirán en sucesivos ejercicios y en las cuotas de impuestos a liquidar, considerando la previsible realización o aplicación de unos y otros.

La tributación de las distintas sociedades del Grupo puede quedar diferenciada según estas se integren en el grupo fiscal o lo hagan de forma independiente. La adscripción de las diferentes sociedades del Grupo se desglosa a continuación:

Grupo fiscal (tributación consolidada)	Excluidas del grupo fiscal (tributación individual)
Ercros, S.A. Cloratita, S.A. Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. ¹ Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A. ¹	Ercros France, S.A. Salinas de Navarra, S.A. Gades, Ltd. Ercekol, A.I.E. Asociación Flix-Coquisa, S.L.

¹ Sociedades liquidadas en 2020.

En el grupo fiscal se agregan las bases imponibles de todas las sociedades componentes del mismo, corrigiéndose por el efecto impositivo que se deriva del régimen de tributación especial consolidada. Dicha agregación puede ser reducida, caso de resultar positiva, mediante la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del propio grupo fiscal y, adicionalmente, de aquellas procedentes de las sociedades integradas. Ello permite determinar el gasto o ingreso por impuesto a las ganancias del grupo fiscal que, a su vez, es objeto de adición de los gastos por impuestos sobre las ganancias correspondientes a las restantes sociedades excluidas del grupo fiscal.

Cabe señalar que en los siguientes apartados de esta nota se hace referencia a la Sociedad dado que es la generadora de la totalidad de las diferencias permanentes y temporales de la liquidación del impuesto sobre sociedades y, por tanto, quien recoge el impacto del gasto/ingreso por este impuesto.

6 n) (i) Componentes del gasto/ingreso por impuesto a las ganancias

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gasto por impuesto devengado en el ejercicio	-1.430	-3.406
Gasto por impuesto del grupo fiscal	-1.361	-3.323
Corriente (ver cálculo más adelante)	-309	-1.549
Diferido (ver desglose más adelante)	-1.052	-1.774
Gastos por impuesto de otras sociedades del Grupo no consolidadas fiscalmente	-69	-83
Diferencias por actas de inspección firmadas en conformidad	-	102
Diferencias en la liquidación definitiva del impuesto del ejercicio anterior	6	2
Registro de activos por impuestos diferidos	196	11.720
Por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores	-	10.000
Por deducciones acreditadas del ejercicio y anteriores	696	1.720
Gasto/ingreso por impuesto a las ganancias registrado en el resultado integral	-728	8.418

El gasto por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2020 ha sido estimado aplicando una tasa del 25% para las sociedades del grupo fiscal residentes en España según se describe en el cuadro que se presenta más adelante. Hay otra sociedad del grupo contable, residente en Francia (Ercros France, S.A.) que tributa a una tasa del 28,47%.

La ganancia del ejercicio antes de impuestos se desglosa en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ganancia del grupo fiscal	6.905	21.482
Resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación	509	414
Resultado de sociedades consolidadas por integración global excluidas del grupo fiscal	209	408
Eliminación de dividendos recibidos de sociedades consolidadas por el método de la participación	-840	-600
Resultado liquidación Ufefys, S.L. [nota 5 d)]	-	953
Impacto aplicación NIIF 16	202	-32
Ganancia del ejercicio antes de impuestos	6.985	22.625

La estimación del gasto corriente devengado en el ejercicio por el grupo fiscal se detalla en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Resultado consolidado antes de impuestos	6.905	21.482
2. Diferencias permanentes	156	427
Reversión de diferencias temporarias de años anteriores:		
3. Para las que se registró activo por impuesto diferido	-10.533	-16.737
4. Para las que no se registró activo por impuesto diferido	-185	-888
5. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido	3.988	6.255
Diferencias temporarias generadas en el ejercicio:		
6. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido	4.903	9.801
7. Dividendos percibidos	-840	-600
8. Diferencia por consolidación de resultados	68	-600
9. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7+8)	4.462	19.740
10. Reserva de capitalización [nota 3 d) (iii)]	-446	-1.974
11. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25% de la BIP)	-1.115	-4.935
12. Base liquidable (9+10+11)	2.901	12.831
13. Tipo de gravamen	25%	25%
14. Cuota líquida previa (13×12)	725	3.208
Deducciones aplicadas:		
15. Generadas en el período	54	55
16. Generadas en ejercicios anteriores y activadas	362	1.604
17. Cuota líquida (14-15-16) - gasto corriente	309	1.549
18. Pago a cuenta realizado en el período	1.079	4.172
19. Saldo a cobrar de la Hacienda Pública por el impuesto a las ganancias corriente (17-18)	-770	-2.623

Debe tenerse en cuenta que –a partir de 2016– solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25% de la base imponible previa, según se explica más adelante.

El saldo con la Hacienda Pública por el impuesto sobre sociedades resultante es deudor, dado que los pagos a cuenta mínimos realizados en el ejercicio se calculan sobre el resultado contable de acuerdo con la actual normativa vigente, y por tanto son superiores al resultado de la liquidación estimada del impuesto que se calcula a partir de la base imponible.

6 n) (ii) Activo por impuesto corriente

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 este saldo estaba integrado por:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Saldo a cobrar resultante de la estimación de la liquidación del impuesto del ejercicio (según cuadro anterior)	770	2.623
2. Saldo final a cobrar de la liquidación presentada del ejercicio anterior		7.750
Estimación inicial		7.724
Mayor aplicación de deducciones activadas		-1
Otros ajustes		27
Activo por impuesto corriente (1+2)	770	10.373

El importe resultante a cobrar de las liquidaciones de los ejercicios de 2018 y 2019 ha sido abonado en los meses de enero y diciembre de 2020 respectivamente.

Limitación a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

De acuerdo con lo previsto en la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60% (70% a partir del ejercicio 2017) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1.000 miles de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado la cantidad de 6.010 miles de euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20.000 miles de euros, pero inferior a 60.000 miles de euros, únicamente podían compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25% en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60.000 miles de euros, como es el caso de Ercros.

No obstante lo anterior, el 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-Ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016 y en adelante, los límites en la compensación de las bases

imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60.000 miles de euros en el ejercicio anterior al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1.000 miles de euros.

Límite a la compensación de deducciones

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50% cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo y exceda del 10% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha establecido, para aquellos períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20.000 miles de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, que el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria 23ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades («LIS») no podrá exceder conjuntamente del 50% de su cuota íntegra.

6 n) (iii) Conciliación del gasto fiscal devengado en el ejercicio con el importe resultante de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa fiscal vigente

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable al Grupo, que es del 25% en 2020 y 2019:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ganancia antes de impuestos (1)	6.985	22.625
Tasa de impuestos aplicable (2)	25%	25%
Impuestos según la tasa aplicable (1×2)	1.746	5.656
Ajustes:		
1. Mayor tasa fiscal de Ercros France, S.A.	8	4
2. Mayores impuestos por pérdidas en filiales no consolidadas fiscalmente	10	-23
3. Menor impuesto por beneficios de sociedades por el método de la participación (ya incorporan los impuestos)	-127	-103
4. Efecto fiscal liquidación Ufefys, S.L.		-238
5. Efecto fiscal de la diferencia por consolidación de resultados	17	
6. Efecto fiscal de la aplicación de la NIIF 16	-51	8
7. Efecto fiscal de los gastos no deducibles	39	107
8. Reducción de la base imponible por dotación de la reserva de capitalización	-112	-494
9. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio:		
De diferencias temporarias	-46	-222
De bases imponibles negativas	-	-1.234
De deducciones fiscales	-54	-55
Gasto fiscal devengado en el ejercicio	1.430	3.406

6 n) (iv) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el epígrafe «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

Miles de euros	Por diferencias temporarias	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones fiscales pendientes de aplicar	Total activo por impuesto diferido
Saldo a 31-12-18	12.267	12.702	6.731	31.700
Adiciones	2.450	-	1.009	3.459
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-4.184	-	-1.604	-5.788
Mayor aplicación en liquidación del ejercicio 2018	-2	1	1	-
Mayor/(menor) aplicación por actas de inspección en conformidad	258	-	-77	181
Adiciones por registro de activos no registrados en ejercicios anteriores	-	10.000	711	10.711
Saldo a 31-12-19	10.789	22.703	6.771	40.263
Adiciones del ejercicio	1.226	-	-	1.226
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-2.634	-279	-362	-3.275
Adiciones por registro de activos no registrados en ejercicios anteriores	-	-	696	696
Saldo a 31-12-20	9.381	22.424	7.105	38.910

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» ha sido el siguiente:

Miles de euros	Pasivo por impuesto diferido
Saldo a 31-12-18	25.678
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-1.564
Saldo a 31-12-19	24.114
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-997
Efecto impositivo participación en empresas asociadas	80
Saldo a 31-12-20	23.197

El pasivo por impuesto diferido registrado en el estado consolidado de situación financiera, a 31 de diciembre de 2020, se corresponde con:

Miles de euros	Pasivo por impuesto diferido
Efecto fiscal a una tasa del 25% de la plusvalía asignada a:	
Propiedades planta y equipo en:	
Combinaciones de negocios	12.451
Otros aumentos de valor anteriores	6.887
Propiedades de inversión, en combinaciones de negocios	2.743
Efecto impositivo participación en empresas asociadas	80
Otros conceptos	1.036
Total	23.197

El gasto/ingreso por impuesto a las ganancias diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se detalla en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingreso por:		
Altas de activos por impuesto diferido en la estimación del impuesto del año	1.226	2.450
Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto	997	1.564
Gasto por:		
Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto por:		
Diferencias temporarias	-2.634	-4.184
Deducciones	-362	-1.604
Bases imponibles negativas	-279	-
Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio	-1.052	-1.774

Al cierre de 2020 y de 2019, el Grupo dispone de activos por impuestos diferidos no registrados según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25% (para las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas):

Activos por impuestos diferidos no reconocidos por el Grupo en las cuentas consolidadas				
Miles de euros	Por diferencias temporarias pendientes de revertir	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones pendientes de aplicar	Total activos por impuestos diferidos no reconocidos
Saldo a 31-12-18	-	76.397	-	76.397
Aplicación en la estimación del impuesto de 2019	-222	-1.234	-55	-1.511
Acreditaciones de deducciones ejercicio anterior	-	-	711	711
Ajustes por actas de inspección en conformidad	-	-112	2	-110
Otros ajustes	222	-	53	275
Registro de activo por impuesto diferido	-	-10.000	-711	-10.711
Saldo a 31-12-19	-	65.051	-	65.051
Aplicación en la estimación del impuesto de 2020	-46	-	-54	-100
Acreditaciones de deducciones ejercicio anterior	-	-	196	196
Otros ajustes	46	-	54	100
Registro de activo por impuesto diferido	-	-	-196	-196
Saldo a 31-12-20	-	65.051	-	65.051

Sección 7. Compromisos y otras contingencias

Nota 7 a) Compromisos por inversiones

A continuación se detalla, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el importe de las inversiones que han sido aprobadas para su ejecución en el siguiente año (o en los siguientes años) por el Grupo a partir de las propuestas individualizadas realizadas por los respectivos responsables desglosando aquellas que ya habían sido comprometidas con terceros de las que aún no lo habían sido:

Inversiones aprobadas pendientes de ejecución

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
No comprometidas con terceros	23.657	9.886
De ampliación de capacidad	9.248	2.450
Otras inversiones	14.409	7.436
Comprometidas con terceros	9.318	10.930
De ampliación de capacidad	817	1.752
Otras inversiones	8.501	9.178
Total inversiones aprobadas pendientes de ejecución	32.975	20.816

La evolución de las inversiones pendientes de ejecución en ambos ejercicios es la siguiente

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo inicial	20.816	28.319
Nuevas inversiones autorizadas en el ejercicio	43.410	26.069
De ampliación de capacidad	11.896	2.400
Otras inversiones	31.514	23.669
Inversiones ejecutadas en el ejercicio	-31.251	-33.572
De ampliación de capacidad	-8.157	-16.228
Otras inversiones	-23.094	-17.344
Saldo final	32.975	20.816

Por otro lado, y adicionalmente a las inversiones antes comentadas, la Sociedad prevé abordar otras inversiones por adaptación a nuevos requerimientos derivados de la renovación de las autorizaciones ambientales integradas («AAI») de sus fábricas [ver la nota 7 d)], así como las derivadas del Plan 3D comunicado recientemente al mercado, si bien la mayor parte de las actuaciones destinadas a diversificación ya ha sido aprobada en 2020 y figura en los cuadros anteriores.

Nota 7 b) Compromisos de recompra de acciones propias

El grupo tiene en vigor el quinto programa de recompra de acciones, pero en la medida que no se cumplen todas las condiciones para la retribución al accionista, no existe compromiso alguno al cierre de 2020 para la recompra de acciones propias. Sin embargo, tal como se indica en la nota 3 d), el Consejo de administración de Ercros, en su reunión

de 19 de febrero de 2021, a la vez que pone de manifiesto la imposibilidad de retribuir al accionista con cargo al beneficio de 2020, acuerda reanudar la recompra de acciones para su amortización como parte de la remuneración al accionista con cargo al beneficio de 2021.

Nota 7 c) Contingencias por reclamaciones legales

7 c) (i) Recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón.

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), el 30 de junio de 2020 el Grupo interpuso un recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución del Director General de Medio Ambiente, de 16 de octubre de 2019, por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector El Hondón de Cartagena. El procedimiento contencioso-administrativo se sigue ante la Sala de la Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. A pesar de la impugnación judicial, Ercros presentó en fecha 01 de julio de 2020 el Proyecto técnico de limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Resolución de declaración de suelo contaminado. En diciembre de 2020, la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia notificó un requerimiento para la subsanación del proyecto de remediación de suelos en la parcela de El Hondón. En fecha 5 de febrero de 2021, el Grupo ha presentado recurso de alzada contra dicho requerimiento, solicitando que quede sin efecto y que se apruebe el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.

La obligación de remediación de los terrenos para adaptarlos al uso residencial está aceptada por los propietarios según el plan parcial y el proyecto de parcelación aprobado en 2013. El Ayuntamiento de Cartagena es actualmente el principal propietario del suelo y ha asumido el 75% del coste de remediación del emplazamiento.

7 c) (ii) Actas de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol

El 30 de mayo de 2016, la oficina técnica de la Inspección de Hacienda comunicó a la Sociedad el acta de liquidación definitiva resultante tras la inspección practicada por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos, durante 2011 y 2012. La obligación para el Grupo que se puede derivar del acta de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol se estima en un importe de 5.300 miles de euros.

A pesar de que el TEAC ha desestimado, mediante resolución del 5 de febrero de 2020, las alegaciones de Ercros, el Grupo no espera que se produzca ninguna salida de efectivo, dado que la dirección considera que dichas alegaciones serán admitidas por la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional ante la cual ha presentado el correspondiente recurso [ver la nota 2 a)].

7 c) (iii) Acta de inspección por el impuesto sobre la renta de las personas físicas

En referencia al acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros, y con motivo de las alegaciones realizadas, la Sociedad recibió en 2018 un nuevo acuerdo

de liquidación por importe de 154 miles de euros de cuota y 38 miles de euros de intereses de demora, procediéndose al pago del mismo. Contra dicho acuerdo la Sociedad interpuso recurso de reposición ante el ente liquidador que fue desestimado. Posteriormente se procedió a interponer reclamación económico-administrativa ante el TEAC que con fecha 11 de junio fue desestimada. El 11 de agosto se interpuso recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional y el 13 de enero de 2021 se ha presentado el recurso.

7 c) (iv) Acta de inspección por el impuesto sobre sociedades

En referencia al acta en disconformidad en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012, 2013 y 2014 que propone una minoración de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, acreditada en las declaraciones del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2008 y 2009, por un importe total de 3.206 miles de euros, tras el procedimiento de tasación pericial contradictoria, la minoración de la deducción se ha reducido a 921 miles de euros. No obstante, la Sociedad interpuso recurso económico administrativo ante el TEAC y se presentaron las correspondientes alegaciones con fecha 1 de agosto de 2019. Con fecha 20 de enero de 2021 el TEAC desestimó la reclamación económico-administrativa, contra dicha resolución el Grupo procederá a interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

7 c) (v) Ejercicios abiertos a inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores del Grupo, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

Cabe señalar que la LIS permite a la administración tributaria regularizar los importes correspondientes a aquellas partidas que se integren en la base imponible en los períodos impositivos objeto de comprobación, aun cuando deriven de operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos.

Asimismo, la mencionada normativa establece la facultad que ostenta la administración tributaria para comprobar o investigar en el plazo de 10 años los créditos fiscales (bases imponibles negativas, deducciones para evitar la doble imposición, deducciones para incentivar determinadas actividades) pendientes de compensar/aplicar a la entrada en vigor de la misma.

El Grupo no es conocedor de otros riesgos, reclamaciones o litigios que, al 31 de diciembre de 2020, requieran de la dotación de provisiones adicionales a las detalladas en la nota 6 i).

Nota 7 d) Otras obligaciones contingentes

El Grupo tiene adquiridos compromisos con administraciones locales en el marco de las renovaciones de las AAI. Algunos de estos compromisos conllevan modificaciones en las ubicaciones de determinados tanques de almacenamiento. El Grupo estima que estos compromisos pueden conllevar inversiones del orden de 15.000 miles de euros en un período de cinco años, si bien aún no está concretado todavía el calendario de ejecución.

El 12 de febrero de 2020, la sede central de Ercros y las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II fueron objeto de un registro por parte del juzgado de instrucción nº 2 de Tarragona. Dicha investigación se encuentra bajo secreto de sumario.

De acuerdo con las prácticas de buen gobierno establecidas por el Grupo, la comisión de auditoría solicitó una investigación interna que incluía la realización de un análisis forense realizado por KPMG, cuyo resultado concluía que “no se habían identificado ninguna evidencia que ponga de manifiesto que se hubieran cometido irregularidades por parte de Ercros o sus empleados”.

Dado que la investigación se encuentra bajo secreto de sumario no es posible evaluar de forma objetiva las consecuencias que, en su caso, se pudieran derivar.

Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 19 de febrero de 2021, formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros, que incluyen el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio total consolidado, el estado consolidado de flujos de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

El contenido de las cuentas anuales consolidadas está de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, Daniel Ripley, en su calidad de secretario del consejo de administración de la Sociedad, certifica que los consejeros de la Sociedad han dado su conformidad al contenido de las cuentas anuales consolidadas, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A. y sociedades dependientes.

La reunión del 19 de febrero de 2021 tuvo naturaleza telemática, debido a las medidas restrictivas acordadas con ocasión de la crisis sanitaria de la Covid-19 y con el fin de preservar la salud de las personas, motivo por el cual la declaración de responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo no cuenta con las firmas de los siguientes consejeros:

- D. Antonio Zabalza Martí
- D.^a Lourdes Vega Fernández
- D. Eduardo Sánchez Morondo
- D.^a. Carme Moragues Josa
- D. Laureano Roldán Aguilar
- D. Joan Casas Galofré

Y para que conste donde proceda y surta los efectos oportunos, expide y firma la presente certificación con el visto bueno del Presidente, don Antonio Zabalza Martí, en Barcelona, a 25 de febrero de 2021.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Antonio Zabalza Martí

D. Daniel Ripley Soria

C. INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ERCROS

El presente informe de gestión consolidado («IGC») se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

Los objetivos que se persiguen con el presente informe de gestión son: (i) suministrar una exposición fiel de la situación del Grupo Ercros y la evolución de su actividad; (ii) poner de manifiesto los riesgos, incertidumbres y oportunidades del Grupo; (iii) complementar la información contenida en los estados financieros; y (iv) presentar información relevante, comprensible, verificable, oportuna y útil para los accionistas.

Su contenido, además de cumplir con lo estipulado en el capítulo III de la citada LSC y en el artículo 49 del Código de Comercio, sigue la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas redactada por el grupo de trabajo impulsado por la CNMV. El Grupo Ercros adopta esta guía de forma voluntaria, en aras a las buenas prácticas de gobierno corporativo.

El IGC contiene, asimismo, el estado de información no financiera que prevén los artículos 49 del Código de Comercio y 262 de la LSA, modificados a su vez por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. El estado de información no financiera se presenta en un documento aparte por así permitirlo la citada legislación y será presentado para su aprobación por la junta general de accionistas como punto separado del orden del día.

Del mismo modo, de acuerdo con el artículo 540 de la LSC, el Grupo Ercros presenta en documento separado –pero que forma parte del presente IGC– el informe anual de gobierno corporativo.

C. Informe de gestión del Grupo Ercros

- C 1. Situación del Grupo
 - C 2. Evolución y resultado de los negocios
 - C 3. Liquidez y recursos del capital
 - C 4. Principales riesgos e incertidumbres
 - C 5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
 - C 6. Evolución previsible
 - C 7. Actividades de I+D+i
 - C 8. Adquisición y enajenación de acciones propias
 - C 9. Otra información relevante
 - C 10. Informe de gobierno corporativo
 - C 11. Estado de información no financiera
- Responsabilidad del informe de gestión del Grupo

C 1. Situación del Grupo

1.1. Estructura organizativa

Los órganos de gobierno de la sociedad Ercros, S.A. («la Sociedad» o «Ercros») son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este las comisiones de auditoría, de nombramientos y remuneración y la nueva comisión de estrategia e inversiones. Los órganos de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección.

a) La junta general de accionistas

El 5 de junio de 2020 la Sociedad celebró la junta general ordinaria de accionistas por primera vez de forma exclusivamente telemática a causa de las restricciones impuestas por las autoridades en el marco del estado de alarma a raíz de la pandemia de la covid-19. La junta aprobó, entre otros asuntos, la reelección de Antonio Zabalza Martí como consejero ejecutivo de Ercros.

En dicha junta se aprobaron todas las propuestas de acuerdos presentadas por el consejo de administración. En el orden del día se incluyó además de las propuestas preceptivas o habituales –aprobación de las cuentas anuales, reelección del auditor externo, votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros y delegación en el consejo y en el secretario para la ejecución de los acuerdos– las siguientes propuestas:

- La aprobación del estado de información no financiera conforme a lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. El estado de información no financiera ha venido a ampliar el informe de responsabilidad social, que hasta entonces Ercros presentaba como punto informativo del orden del día de la junta, no sometido a votación [ver el capítulo 11 del presente informe de gestión consolidado («IGC»)].
- La propuesta de pago de un dividendo por importe de 5.246 miles de euros, equivalente a 0,05 euros brutos por acción, que representa un desembolso («*payout*») del 16,9% del beneficio consolidado del Grupo Ercros en 2019 [ver el apartado 9.1 b) (ii) del presente IGC y la nota 3 d) (iv) de los EE.FF consolidados].
- Una reducción del capital social de 1.183.375,20 euros, mediante la amortización de las 3.945 miles de acciones propias que poseía la Sociedad, representativas del 3,8% del capital social, que fueron adquiridas en el marco del quinto programa de recompra de acciones propias, con un coste de adquisición de 8.735 miles euros, lo que representa un desembolso equivalente al 28% del beneficio consolidado obtenido en 2019 [ver el capítulo 8 y el apartado 9.2 a) del presente IGC y la nota 4 a) de los EE.FF. consolidados].
- La fijación del número de miembros del consejo de administración en seis y la reelección de Antonio Zabalza Martí como consejero ejecutivo, de Lourdes Vega Fernández, como consejera independiente, y de Laureano Roldán Aguilar y

Eduardo Sánchez Morrondo, como consejeros externos; así como el nombramiento del accionista significativo, Joan Casas Galofré, como consejero dominical.

Concurrieron a la misma 6.420 accionistas titulares de 73.042 miles de acciones, que representaron el 69,620% del capital suscrito con derecho a voto, del que un 21,676% estuvo presente y un 47,944% estuvo representado.

La Sociedad abonó una prima bruta de 0,005 euros brutos/acción a los accionistas que asistieron a dicha junta.

b) El consejo de administración

El 5 de junio de 2020, la junta ordinaria de accionistas aprobó la propuesta de reelección para un nuevo mandato, por el plazo máximo legal establecido (actualmente fijado en cuatro años), manteniendo su actual categoría, de los siguientes consejeros a los que estaba próximo a finalizar el mandato por el que fueron nombrados: Antonio Zabalza Martí, consejero ejecutivo; Lourdes Vega Fernández, consejera independiente; y Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morrondo, consejeros externos. Asimismo, la junta aprobó el nombramiento de Joan Casas Galofré, como consejero dominical.

El consejo de administración, celebrado con posterioridad a la junta, también el 5 de junio, aprobó por unanimidad la reelección del Sr. Zabalza Martí, como presidente y consejero delegado de Ercros; de Carme Moragues Josa, como consejera coordinadora; y de la Sra. Fernández Vega, como consejera coordinadora suplente.

La composición del consejo de administración de Ercros quedó configurada del siguiente modo:

- Presidente y consejero ejecutivo: Sr. Zabalza Martí.
- Consejeras independientes: Sras. Moragues Josa (coordinadora) y Vega Fernández (coordinadora suplente).
- Consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos»: Sres. Roldán Aguilar y Sánchez Morrondo.
- Consejero dominical: Sr. Casas Galofré.

El cargo de secretario no consejero lo desempeña el Sr. Daniel Ripley Soria.

El consejo de administración, del 5 de junio, también designó a los miembros de las comisiones de gestión y control creadas en su seno y acordó la creación de una nueva comisión de estrategia e inversiones.

En 2020, el consejo ha mantenido 12 sesiones a las que asistieron todos los consejeros. Cuatro de las reuniones se realizaron por conferencia telefónica, una presencial, cinco por videoconferencia y dos por escrito sin sesión.

La remuneración individual de los miembros del consejo se detalla en la nota 4 d) (iii) de los EE.FF. consolidados.

En su sesión del 18 de diciembre de 2020, el consejo de administración realizó la evaluación sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo y las comisiones de auditoría y de nombramientos y remuneración, así como sobre el desempeño del primer ejecutivo de la Sociedad y de cada consejero. En la última sesión del ejercicio, celebrada el 28 de diciembre, el consejo aprobó la revisión de los reglamentos del consejo de administración, de la comisión de auditoría, de la comisión de nombramientos y remuneración, del reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores y de las políticas relativa a la comunicación de información económico-financiera y corporativa, de comunicación y contactos con accionistas y agentes del mercado de valores, y de responsabilidad social empresarial.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 22 de enero de 2021 el consejo aprobó el nuevo plan de inversiones de Ercros denominado Plan 3D (2021-2025) que se articula en tres dimensiones: Diversificación, Digitalización y Descarbonización y aprobó las funciones y la nueva denominación de la comisión de nombramientos y remuneración que ha pasado a denominarse comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

(i) Comisión de auditoría

La composición de la comisión de auditoría tras los cambios operados durante 2020 es la siguiente:

- Presidenta: Sra. Vega Fernández, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Moragues Josa, consejera independiente, y Sr. Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El 1 de diciembre Daniel Ripley Soria, quien es asimismo secretario del consejo de administración de Ercros, es nombrado nuevo secretario de dicha comisión en sustitución de Josep Rovira Pujals, director de administración de Ercros

A lo largo de 2020, la comisión de auditoría mantuvo cinco reuniones a las que asistieron todos sus miembros y que se celebraron una de ellas telefónica, tres por videoconferencia y una presencial.

El 28 de diciembre de 2020, se aprobó la revisión del reglamento de la comisión de auditoría de acuerdo con lo previsto en las recomendaciones del Código de Buen Gobierno («CBG») aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») en junio de 2020.

De la comisión de auditoría depende el servicio de auditoría interna, que está dirigido por Xavier Álvarez García, y el comité de cumplimiento, que está integrado por Xavier Álvarez García y Asunción Loste Madoz, directora del servicio jurídico.

(ii) Comisión de nombramientos y remuneración

La composición de la comisión de nombramientos y remuneración tras los cambios operados durante 2020 es la siguiente:

- Presidenta: Sra. Moragues Josa, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Vega Fernández, consejera independiente, y Sr. Sánchez Morondo, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El 1 de diciembre Daniel Ripley Soria, quien es asimismo secretario del consejo de administración de Ercros, es nombrado nuevo secretario de dicha comisión en sustitución de Joaquín Sanmartín Muñiz, director de recursos humanos de Ercros.

En 2020, la comisión celebró cuatro reuniones a las que asistieron todos sus miembros y que se celebraron tres de ellas por videoconferencia y una presencial.

El 28 de diciembre de 2020, se aprobó la revisión del reglamento de la comisión de nombramientos y remuneración, de acuerdo con lo previsto en las recomendaciones del Código de Buen Gobierno («CBG») aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») en junio de 2020.

De acuerdo con lo comentado en el apartado b anterior, el 22 de enero de 2021 el consejo aprobó las funciones y la nueva denominación como comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

(iii) Comisión de estrategia e inversiones

El 5 de junio de 2020 el consejo de administración acordó la creación en su seno de una nueva comisión de estrategia e inversiones con la siguiente composición:

- Presidente: Sr. Zabalza Martí, consejero ejecutivo.
- Vocales: Sra. Moragues Josa, consejera independiente, y Sr. Casas Galofré, consejero dominical.

El 5 de junio Daniel Ripley Soria, quien es asimismo secretario del consejo de administración de Ercros, es nombrado secretario de dicha comisión.

Durante 2020, esta comisión mantuvo nueve reuniones a las que asistieron todos sus miembros y se celebraron todas por videoconferencia.

Composición del consejo de administración al 31-12-20

Consejero	Cargo	Categoría	Comisiones	Último nombramiento
Antonio Zabalza Martí	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo	- Estrategia e inversiones	05-06-20
Carme Moragues Josa	Consejera coordinadora	Independiente	- Auditoría - Nombramientos y remuneración - Estrategia e inversiones	21-03-17 ¹
Lourdes Vega Fernández	Consejera coordinadora suplente	Independiente	- Auditoría - Nombramientos y remuneración	05-06-20
Laureano Roldán Aguilar	Consejero	Otros externos	- Auditoría	05-06-20
Eduardo Sánchez Morrondo	Consejero	Otros externos	- Nombramientos y remuneración	05-06-20
Joan Casas Galofré	Consejero	Dominical	- Estrategia e inversiones	05-06-20
Daniel Soria	Secretario consejero	no		

¹ El 23-06-17, la junta ordinaria de accionistas ratificó el nombramiento por cooptación de la consejera Sra. Moragues Josa.

c) Comité ejecutivo

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control continuo de la gestión operativa y riesgos en general; y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación del Grupo.

Está formado por el consejero ejecutivo, el director general de negocios y el director general económico-financiero. Este órgano sustituye al anterior Ecofin y se reúne con una frecuencia mínima semanal.

d) Comité de dirección

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la gestión operativa del Grupo.

Está formado por el consejero ejecutivo, los dos directores generales, los directores de las tres divisiones, los directores comerciales de cada división y los directores de relaciones institucionales y comunicación, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos, sistemas de información, logística integral y asesoría jurídica, así como por el jefe de I+D.

En 2020 se han incorporado como miembros del comité de dirección las direcciones de asesoría jurídica, logística integral y el jefe de I + D, y se ha reunido en 11 ocasiones.

1.2. Estructura industrial

El grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: (i) la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; (ii) la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, a partir del cual se fabrica el resto de productos que componen su portafolio; y (iii) la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredients*).

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tenía diez centros productivos todos ellos ubicados en España. En ese ejercicio no se produjeron cambios significativos en la estructura industrial del Grupo.

Centros y productos

Divisiones	Centros	Productos principales	Aplicaciones principales
Derivados del cloro	Flix, Monzón, Tarragona, Sabinánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico	Industria en general
		ATCC	Agua de piscinas
		Clorato sódico	Blanqueo de pasta de papel
		Clorito sódico	Tratamiento de aguas
		Cloro	Fabricación de derivados
		EDC	Fabricación de VCM
		Hipoclorito sódico	Tratamiento de aguas
		Potasa cáustica	Industria química
		PVC	Construcción
		Sosa cáustica	Industria en general
		VCM	Fabricación de PVC
Química intermedia	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Colas y resinas	Industria de la madera
		Formaldehído	Fabricación de derivados
		Formiato sódico	Industria del curtido
		Paraformaldehído	Resinas
		Pentaeritritol	Pinturas
		Dipentaeritritol	Pinturas
		Polvos de moldeo	Sanitarios y material eléctrico
Farmacia	Aranjuez	Ácido fusídico	Infecciones cutáneas
		Eritromicinas	Antibióticos
		Fosfomicinas	Antibióticos

1.3. Funcionamiento

a) Misión y principios

El Grupo Ercros tiene como propósito general consolidarse como un grupo industrial sólido y duradero, que contribuya de manera sostenible a la generación de riqueza y al bienestar de la sociedad, que proporcione retornos adecuados a sus accionistas y que favorezca el pleno desarrollo personal y profesional de quienes lo integran.

La actuación del Grupo, dirigida a incrementar su valor, está guiada por cuatro principios básicos: (i) máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; (ii) sostenibilidad; (iii) satisfacción de las necesidades de sus clientes; y (iv) calidad total de sus productos.

b) Estrategia empresarial

El Grupo Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos del Grupo a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, sostenible, eficiente, saneado y rentable.
- Lograr instalaciones productivas, modernas, sostenibles, respetuosas con el medioambiente, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones competitivas.
- Poner el foco en productos de alto valor añadido, que presenten ventajas competitivas y que tengan expectativa de crecimiento.

c) Plan de modernización industrial y ampliación de la capacidad productiva

En 2020 el Grupo ha culminado la modernización y ampliación de sus instalaciones de acuerdo con lo previsto en el Plan ACT [ver la nota 4 c) de los EE.FF. consolidados].

El Plan ACT se diseñó inicialmente para hacer frente al cambio tecnológico derivado de la prohibición europea de producir cloro con tecnología de mercurio y, posteriormente, fue ampliado con actuaciones orientadas a la modernización y mejora de la eficiencia energética del parque industrial del Grupo, y al aumento de la capacidad de fabricación de los productos de mayor demanda y éxito comercial.

Una vez concluido con éxito dicho plan, el Grupo ha puesto en marcha en enero de 2021 el Plan 3D, que se apoya en tres dimensiones: Diversificación, Digitalización y Descarbonización [ver la nota 4 c) de los EEFF consolidados].

d) Modelo y retos de los negocios

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico (sal común) disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una relación fija de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa, del cloro y de los derivados del cloro y por la parte del coste, por el precio de la energía eléctrica, que supone en torno al 45% de los costes de producción de la ECU, y de las materias primas consumidas en la producción del cloro, la sosa y sus derivados clorados.

En 2020, aproximadamente, un 60% del cloro que produjo el Grupo fue destinado a fabricar productos derivados del cloro (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC) y el resto se suministró por tubería a un cliente. El contrato con este cliente ha sido ampliado hasta finales de 2022. Si a partir de 2023 no continuara el suministro de cloro a este cliente, el Grupo reordenaría la distribución de cloro disponible para fabricar mayores cantidades de EDC propio, destinado a la cadena de producción de EDC/VCM/PVC.

La rentabilidad del Grupo presenta una alta sensibilidad al precio de la sosa cáustica, que suele tener un comportamiento cíclico derivado de la alternancia de períodos de alta demanda y baja oferta, y por tanto precios altos, con otros de exceso de oferta y poca demanda y por tanto precios bajos. La oferta de sosa, al ser coproducto del cloro, viene marcada por la demanda de los principales derivados clorados (PVC, MDI, etc.) que son los que determinan la cantidad de cloro y sosa a producir.

En 2021, la división de derivados del cloro tiene ante sí el reto de actualizar la tecnología de membranas de sus unidades más antiguas por equipos más eficientes energéticamente, y optimizar la ampliación de la capacidad de las plantas de electrolisis, aumentando el volumen de ventas de la sosa cáustica propia (cuyo margen es superior al de la sosa comercializada) y de los derivados del cloro; todo ello en un contexto de mayor oferta en el mercado y debilidad de los principales demandantes como consecuencia de la pandemia de la covid-19. Otro objetivo de corto plazo es el lanzamiento de los proyectos del Plan 3D, entre los que destaca el proyecto de ampliación de la planta de clorito sódico en Sabinánigo. En el medio plazo, el reto de la división es gestionar la finalización del contrato con el cliente de cloro sin que se resienta la rentabilidad del negocio. Y en el largo plazo el reto es asumir los costes derivados de los objetivos de descarbonización de la industria y aumentar el peso de los productos de mayor valor añadido y con mercados en expansión, todo ello recogido en el Plan 3D.

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 30% de los costes variables de la división. El Grupo mantiene contratos de distinta duración con varios suministradores de esta materia prima.

El 92% del formaldehído que el Grupo produce se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos (paraformaldehído, polioles y polvos de moldeo), que suponen del orden del 70% de la facturación del negocio, tienen un mayor valor añadido que los líquidos y su mercado es de dimensión mundial.

El reto de este negocio para 2021, es aumentar los volúmenes de venta de acuerdo con las recientes ampliaciones de capacidad de productos sólidos, y desarrollar, como se detalla en el Plan 3D, las nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech), priorizando mercados y clientes con alto valor añadido. A medio plazo, el reto de la división es continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor, manteniendo la apuesta por la descarbonización progresiva de los procesos para seguir aumentando la calidad y estándar de servicio de los productos y alcanzar la excelencia en la eficiencia de todas las operaciones. A largo plazo, el objetivo es diversificar el portafolio actual.

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas y API (por las siglas en inglés de Active Pharmaceutical Ingredient), para medicamentos genéricos y de marca, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes. Los principales valores de este negocio son su dominio de los procesos de fermentación y capacidad para obtener productos estériles para uso inyectable, así como su grado de internalización y buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo. El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen esté influido por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

Los principales retos de este negocio a corto plazo son, por un lado, rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de medicamentos estériles, con la incorporación de nuevos productos y su apertura a nuevos mercados; por el otro, conseguir un mayor aprovechamiento de la capacidad de fermentación instalada, aumentando el volumen de ventas de los productos existentes e iniciando la fabricación de algunos nuevos. El proyecto contemplado en el Plan 3D de una nueva planta de extracción para la fabricación de los antibióticos vancomicina y gentamicina es un ejemplo de esta ampliación de la cartera de productos. A medio y largo plazo, la estrategia es, además de la ampliación de la cartera de productos acabada de señalar, responder a las exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores, y hacer frente a la competencia de China y la India.

C 2. Evolución y resultado de los negocios

2.1 Análisis de la evolución y resultado de los negocios

a) Producción

El año 2020 ha venido marcado por la pandemia de la covid-19, que irrumpió con fuerza en España al final del primer trimestre y que trajo consigo el cierre, durante un tiempo, de todas las actividades no esenciales a fin de controlar la expansión del virus. Posteriormente, en España y en el resto del mundo, la pandemia ha obligado a los diferentes gobiernos a establecer restricciones temporales de movilidad y limitaciones varias a determinados sectores tales como el comercio, la hostelería y el ocio, entre otros.

Ya desde el inicio de la pandemia de la covid-19 el Grupo tuvo que afrontar el riesgo industrial derivado de la posible suspensión parcial de sus actividades por la afectación que las circunstancias excepcionales generadas por el estado de alarma y la covid-19 pudieran generar en su actividad y entre sus trabajadores. Para mitigar este riesgo, Ercros constituyó el comité de seguimiento corporativo de la covid-19 (CSC-19) y comités de seguimiento en todos sus centros que, en estrecha colaboración con los representantes de las personas trabajadoras, han realizado un seguimiento continuo de la evolución de la pandemia.

La anticipación y el seguimiento continuo han permitido al Grupo (i) implementar medidas preventivas, organizativas y de control adaptadas a cada centro de producción de acuerdo con las recomendaciones y mandatos de las autoridades administrativas responsables correspondientes; (ii) evitar y, si no es posible, reducir la expansión del virus entre sus trabajadores; y (iii) garantizar el mantenimiento de la actividad. Gracias a estas medidas, durante el año 2020, el Grupo ha continuado su producción como empresa química de servicios esenciales con total normalidad sin que se haya producido afectación productiva por falta de personal.

En el año 2020 el funcionamiento adecuado de las ampliaciones de capacidad de producción llevadas a cabo en el marco del Plan ACT, se ha traducido en un aumento de la producción de cloro de las plantas de electrolisis (8% superior al 2019). Sin embargo, la gran reparación plurianual programada en la planta de VCM y, sobre todo, los efectos adversos de la pandemia han generado un volumen de productos finales (suma de propios y comercializados) ligeramente inferior a del año anterior.

La mayor disponibilidad de cloro ha permitido aumentar el volumen de fabricación de varios derivados clorados tales como el ATCC y EDC. Estas mayores cantidades de EDC propio producido nos han permitido reducir muy significativamente las compras de este producto, que es el derivado clorado que debe comprar el Grupo para atender a sus necesidades de cloro en tanto continúe el suministro de cloro por tubería a su principal cliente.

Las producciones de ATCC y clorito han mantenido la tendencia creciente, no en cambio la producción de PVC que se ha visto afectada, como se ha mencionado antes, por la gran reparación plurianual programada para este ejercicio de la planta de VCM.

La división de química intermedia, que se resintió fuertemente de la caída generalizada de la demanda de sus productos durante el segundo trimestre por efecto de la pandemia, ha conseguido cerrar el ejercicio con una ligera caída del volumen de producción del 4% respecto al ejercicio 2019 como consecuencia de la rápida y sostenida recuperación del segundo semestre del ejercicio.

La división de farmacia, a diferencia de las otras divisiones del Grupo, ha experimentado en el año 2020 un aumento del volumen de producción de un 13%, casi generalizado en la mayoría de las familias de productos, al estar menos afectados sus clientes por la pandemia de la covid-19 en comparación con otros sectores consumidores de Ercros.

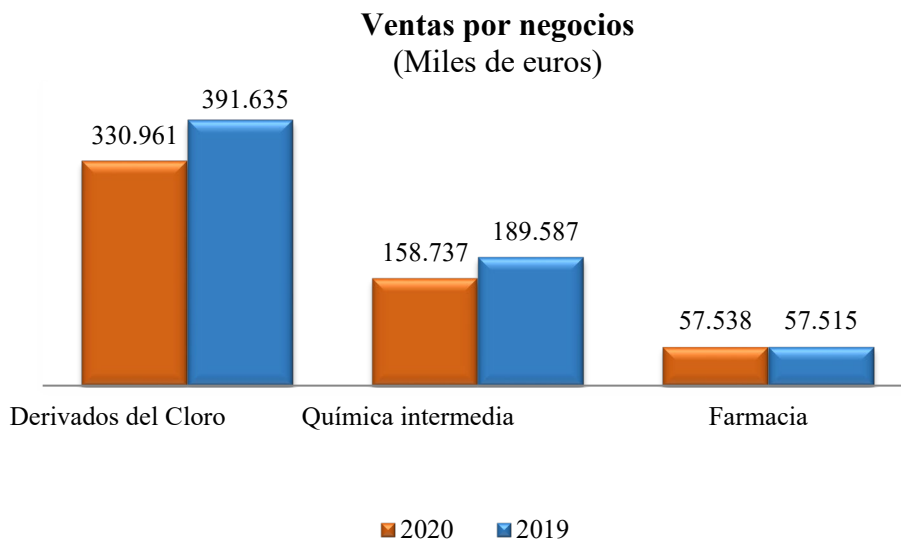
b) Ingresos

Los efectos adversos ocasionados por la pandemia de la covid-19 han tenido una incidencia sobre la actividad económica en todo el mundo, y por ende en Ercros. El volumen de ingresos por ventas de productos del Grupo ascendió a 547.236 miles de euros, un 14,3% inferior a la alcanzada el año anterior que fue de 638.737 miles de euros. Aproximadamente un 8% de esta caída se debe al menor volumen de productos vendidos, mientras que el otro 6%, aproximadamente, es consecuencia de los menores precios de los productos vendidos, influenciados éstos por la presión bajista de los precios de las materias primas y energías en un escenario de débil demanda.

En el caso de la división de derivados del cloro, la cifra de ventas de este negocio disminuyó en un 15,5%, hasta los 330.961 miles de euros (391.635 miles de euros en 2019). La caída de volumen fue de 8,75% y el resto se debió a la caída de precios, prácticamente en todos los productos, salvo el clorito y el agua oxigenada.

La división de química intermedia también redujo facturación (16%). En 2020, la cifra de ventas de esta división alcanzó los 158.737 miles de euros frente a los 189.587 miles de euros del año anterior. El volumen de productos vendidos en el año 2020, expresados en toneladas, se redujo en un 6% respecto al 2019; en tanto que los precios lo hicieron en un 10% debido, entre otros motivos, a la fuerte caída del precio del metanol, principal materia prima de esta división y devaluación del dólar.

Por su parte, la facturación de la división de farmacia se ha mantenido similar a la del año anterior, 57.538 miles de euros frente a los 57.515 miles de euros. El volumen de kilos vendidos aumentó un 13%, en tanto que los precios disminuyeron en un porcentaje similar. La puesta en marcha de las ampliaciones de capacidad productiva acometidas en las plantas de fermentación, síntesis y productos estériles ha permitido disponer de un mayor volumen de productos para satisfacer un mercado en alza. Adicionalmente, la devaluación del dólar ha reducido en 407 mil euros la cifra de ventas respecto de 2019. La familia de productos que ha tenido un mejor comportamiento ha sido la de las fosfomicinas.



Además de los productos de la división de farmacia, –en la división de derivados del cloro– el ATCC y agua oxigenada fueron los productos que tuvieron un mejor comportamiento en 2020.

El ejercicio, no obstante no fue bueno para los dos productos que más aportan a la facturación del Grupo: el PVC, por caída del volumen de venta si bien con mejora significativa de márgenes consecuencia de la caída del precio del etileno, y la sosa cáustica, que acumula caída de volumen y márgenes.

No hay ningún cliente individualmente considerado que represente más de un 10% de las ventas del Grupo, si bien hay un cliente que compra el 40% del cloro producido por el Grupo.

En 2020, la cifra de negocios del Grupo se vio afectada por la reducción por importe de 9.484 miles de euros de los ingresos por prestación de servicios (-30,5% respecto a 2019). Prácticamente toda esta disminución se debe a que en el ejercicio 2020 el Grupo no tuvo retribución por el servicio de interrumpibilidad, puesto que no se adjudicó ningún lote subastado en el primer semestre por falta de rentabilidad y por desaparición del servicio en el segundo semestre, y en menor medida a la reducción de servicios prestados a terceros [ver la nota 5 a) de los EE.FF. consolidados].

El epígrafe «Otros ingresos de explotación» disminuyó en 720 miles de euros. Se han reducido las subvenciones recibidas en compensación por las emisiones de CO₂ indirecto respecto a 2019 y ha aumentado la valoración de los derechos por emisiones directas de CO₂ [ver nota 5 e) de los EE.FF. consolidados]

El resultado conjunto de estas partidas dio una reducción de los ingresos de 105.297 miles de euros respecto al 2019, al pasar de 689.073 miles de euros en 2019 a los 583.776 miles de euros de 2020.

c) Gastos

Los gastos en 2020 ascendieron a 535.719 miles de euros y fueron un 14,7% inferiores a los de 2019, que se elevaron a 628.169 miles de euros. La mayor parte de los epígrafes que componen este capítulo experimentaron una evolución a la baja, con la excepción de los ligeros incrementos de los gastos de personal y de los otros gastos de explotación.

En 2020, el importe de los aprovisionamientos disminuyó un 22% respecto al 2019 (267.946 miles de euros versus 343.573 miles de euros en 2019), principalmente por la fuerte caída de los precios medios de las principales materias primas, que a su vez contribuyeron a reducir los precios de ventas de los productos finales como se ha indicado en el subapartado b) anterior, y por menores compras de EDC y sosa cáustica, por sustitución por producto propio. Destacaron las caídas del precio medio del metanol, materia prima básica de la división de química intermedia.

También el importe de los suministros se redujo en un 24,9% respecto al ejercicio 2019 (72.194 miles de euros en 2020 versus 96.171 miles de euros), básicamente por la caída del precio de la energía eléctrica y del precio del gas.

La consecuencia de esta caída de las compras y suministros, superior a la caída de las ventas, es una reducción importante de la ratio de aprovisionamientos y suministros sobre las ventas del Grupo, que ha pasado del 68,8% en 2019 al 62,2% en 2020.

El metanol, la electricidad y el etileno son las materias primas/suministros que más pesan en los costes del Grupo. Estos tres insumos suponen algo más de la tercera parte del importe total de las compras consolidadas, y superan el 40% de los costes totales de los procesos de fabricación del formaldehído, cloro-sosa y PVC, respectivamente.

El capítulo de gastos incluye también los gastos de personal, que alcanzaron los 84.296 miles de euros, un aumento del 1,4% respecto al 2019; en tanto que la plantilla media del Grupo Ercros se ha mantenido estable en 1.297 personas [ver la nota 5 h) de los EE.FF. consolidados].

Los otros gastos de explotación han ascendido a 98.398 miles de euros (97.461 miles de euros en 2019), 937 miles de euros más. Este epígrafe incluye, como principales partidas, los gastos de mantenimiento, que aumentaron un 6,7%; los gastos de transporte, que disminuyeron un 1,8% y las primas de seguros, que aumentaron un 40% por el encarecimiento del mercado asegurador [ver la nota 5 i) de los EE.FF. consolidados].

Las dotaciones de provisiones y otros gastos extraordinarios disminuyeron en 3.154 miles de euros respecto de 2019, reduciéndose su importe a 4.683 miles de euros.

Por su parte, el grupo ha vuelto a registrar pérdidas por deterioro de propiedades inmobiliarias por importe de 4.335 miles de euros debido a la reducción de valor resultante de las tasaciones realizadas, que a su vez ha sido causado por el empeoramiento del panorama económico a resultas de la pandemia. En 2019 se registraron pérdidas por deterioro por importe de 5.615 miles de euros. En caso de recuperarse el valor de estos activos, se podrían revertir dichos deterioros en ejercicios futuros.

d) Resultados

(i) Resultados consolidados

Como hemos venido comentando, la actividad del Grupo Ercros en 2020 se ha visto afectada por los efectos adversos ocasionados por la pandemia de la covid-19 sobre la actividad económica en todo el mundo. El Grupo ha finalizado el ejercicio 2020 con un beneficio de 5.757 miles de euros (-81,5%) y un resultado bruto de explotación («ebitda») de 49.601 miles de euros (-18,6%).

La crisis ocasionada por la covid-19 ha impactado, sobre el volumen de productos vendidos (que se ha reducido un 8% respecto al ejercicio 2019) y sobre los precios de los productos finales. Estos efectos han incidido prácticamente en toda la cartera de productos del Grupo, excepto en el caso de la división de farmacia.

La evolución de los ingresos y gastos entre 2019 y 2020 ha dado lugar a un ebitda que ha disminuido un 18,6% y ha alcanzado los 49.601 miles de euros (60.904 miles de euros en 2019). A pesar de tener un ebitda inferior, el menor importe de ventas ha comportado una mejora de la ratio del margen del ebitda ordinario¹ sobre ventas, que ha pasado del 10,1% en 2019 al 10,8% en 2020.

Por su parte, las amortizaciones, de 30.329 miles de euros, fueron superiores a las de 2019 (14,1%) debido al volumen de inversiones que ha implicado el Plan ACT en el período 2016-2020.

Considerando adicionalmente las pérdidas por deterioro, el resultado de explotación («ebit») ha disminuido un 48% en 2020 respecto a 2019, al pasar de 28.713 miles de euros a 14.937 miles de euros.

Los gastos financieros –por importe de 6.207 miles de euros, representa una reducción del 3,4% respecto a los 6.428 miles de euros del ejercicio anterior. Sin embargo la depreciación del dólar frente al euro, ha supuesto unas diferencias de cambio negativas de 2.254 miles de euros (74 miles de euros en el ejercicio 2019).

En 2020, el Grupo ha registrado un ingreso de 509 miles de euros (414 miles de euros en 2019) de empresas participadas y un gasto de 728 miles de euros por el impuesto a las ganancias citado anteriormente frente a un ingreso por impuesto de 8.418 miles de euros en 2019, dado que en 2020 no se ha registrado nuevo activo por impuesto diferido por las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, habiendo registrado por dicho concepto en 2019 activo por impuesto diferido por importe de 10.000 miles de euros [ver la nota 6 n) (i) de los EE.FF. consolidados]. A 31 de diciembre de 2020, el Grupo aún dispone de activos por impuesto diferido no registrados por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 65.051 miles de euros, mismo importe que al cierre de 2019 [ver la nota 6 n) (iv) de los EE.FF. consolidados].

Todo ello lleva a un beneficio de 6.257 miles de euros que, comparado con el beneficio obtenido en 2019, de 31.043 miles de euros, es un 81,5% inferior.

¹ El ebitda ordinario se obtiene restando al ebitda las partidas no recurrentes (50.507 euros en 2020 y 63.360 euros en 2019).

El beneficio por acción («BPA») ha pasado de 0,292 euros en 2019 a 0,061 euros en 2020 [ver el capítulo 9.2 c) del presente IGC y la nota 5 k) de los EE.FF. consolidados].

Cuenta de pérdidas y ganancias

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Variación (%)
Ingresos	585.320	689.073	-15,1
Ventas de productos	547.236	638.737	-14,3
Prestación de servicios	21.561	31.045	-30,5
Otros ingresos de explotación	12.746	13.466	-5,3
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	3.777	2.233	69,1
Aumento de existencias	-	444	-
Resultado de venta de propiedades de inversión	-	3.148	-
Gastos	-535.719	-628.169	-14,7
Aprovisionamientos	-267.946	-343.573	-22,0
Reducción de existencias	-8.202	-	-
Suministros	-72.194	-96.171	-24,9
Gastos de personal	-84.296	-83.127	1,4
Otros gastos de explotación	-98.398	-97.461	1,0
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-4.683	-7.837	-40,2
Ebitda	49.601	60.904	-18,6
Amortizaciones	-30.329	-26.576	14,1
Deterioro de activos no corrientes	-4.335	-5.615	-22,8
Ebit	14.937	28.713	-41,8
Gastos financieros	-6.207	-6.428	-3,4
Diferencias de cambio	-2.254	-74	-
Participación en ganancias de asociadas	509	414	35,0
Resultado antes de impuestos	6.985	22.625	-68,6
Impuestos a las ganancias	-728	8.418	-116,0
Resultado del ejercicio	6.257	31.043	-81,5
Beneficio por acción (en euros)	0,0610	0,2924	-80,8

(ii) Resultados de la división de derivados del cloro

Como se ha explicado en los subapartados anteriores, 2020 ha estado marcado por la caída del precio de la sosa, y una recuperación del mercado del PVC y del ATCC a partir del segundo semestre del ejercicio.

La caída de márgenes se ha mitigado por el abaratamiento de los costes variables, especialmente de la electricidad y del etileno, principales materias primas de la producción de cloro-sosa y PVC, respectivamente.

En este contexto, el ebitda del negocio, que alcanzó los 27.191 miles de euros, sufrió un retroceso del 28,3% respecto de 2019. El margen de ebitda sobre ventas se situó en el 8,2% frente al 9,7% de 2019, 1,8% por debajo del objetivo del 10%.

Después de descontar las amortizaciones, por un importe 19.374 miles de euros, el resultado de explotación del negocio fue de 7.817 miles de euros, un 64,1% inferior al de 2019.

(iii) Resultados de la división de química intermedia

La división de química intermedia, muy afectada el primer semestre del ejercicio por los efectos de la pandemia, experimentó en el segundo semestre una recuperación gradual del volumen de ventas.

La caída de los ingresos por las ventas de productos (-16,3%), fue íntegramente compensada por la caída de los costes variables. El ebitda del negocio se situó en 13.961 miles de euros (14.708 miles de euros en 2019), lo que supone una reducción del 5,1% respecto al ejercicio anterior.

Consecuente con la mejora del margen, la ratio del ebitda sobre ventas ha pasado del 7,8% de 2019 al 8,8% de 2020, ya más cerca de los valores propios de este negocio.

Tras registrar las amortizaciones –que se han incrementado un 2,6%– llegamos al resultado de explotación del negocio, que ascendió a 6.474 miles de euros frente a los 7.412 miles de euros del ejercicio anterior, una caída del 12,7%.

(iv) Resultados de la división de farmacia

La división de farmacia ha logrado mantener el nivel de ventas respecto al ejercicio 2019, con incremento de volúmenes y reducción de precios de ventas. El ácido fusídico ha sido el único producto que ha visto reducir su demanda.

El incremento del coste de las materias primas no ha podido ser compensado con la caída del coste de los suministros, lo que ha generado una caída del ebitda ordinario de un 12,6% respecto 2019, quedando en 9.355 miles de euros (10.708 miles de euros en 2019)

El margen de ebitda sobre ventas ha alcanzado el 16,3% (18,6% en 2018).

Finalmente, tras restar las amortizaciones de 3.468 miles de euros, el resultado de explotación del negocio ha alcanzado los 5.887 miles de euros frente a los 7.597 miles de euros obtenidos en 2019, una disminución del 22,5%.

Resultados por divisiones

	División de derivados del cloro			División de química intermedia			División de Farmacia		
	2020	2019	%	2020	2019	%	2020	2019	%
Ingresos	360.565	435.334	-17,2	162.707	191.427	-15,0	58.271	56.931	2,4
Ventas de productos	330.961	391.635	-15,5	158.737	189.587	-16,3	57.538	57.515	0,0
Prestación de servicios	21.533	31.005	-30,5	28	40	-30,0	-	-	-
Otros ingresos	8.071	9.123	-11,5	3.942	3.825	3,1	733	518	41,5
Variación de existencias	-	3.571	-	-	-2.025	-	-	-1.102	-
Gastos	-333.374	-397.390	-16,1	-148.746	-176.719	-15,8	-48.916	-46.223	5,8
Aprovisionamientos	-154.257	-208.912	-26,2	-93.746	-116.007	-19,2	-19.943	-18.654	6,9
Variación de existencias	-8.917	-	-	2.037	-	-	-1.322	-	-
Suministros	-58.027	-77.912	-25,5	-10.960	-14.405	-23,9	-3.207	-3.854	-16,8
Gastos de personal	-49.159	-48.786	0,8	-21.455	-21.373	0,4	-13.682	-12.968	5,5
Otros gastos	-63.014	-61.780	2,0	-24.622	-24.934	-1,3	-10.762	-10.747	0,1
Ebitda ordinario¹	27.191	37.944	-28,3	13.961	14.708	-5,1	9.355	10.708	-12,6
Amortizaciones	-19.374	-16.169	19,8	-7.487	-7.296	2,6	-3.468	-3.111	11,5
Ganancia de explotación	7.817	21.775	64,1	6.974	7.412	-12,7	5.887	7.597	-22,5
Activos	275.383	289.893	-5,0	140.404	146.492	-4,2	56.320	55.773	1,0
Pasivos	76.901	82.372	-6,6	32.566	32.949	-1,2	9.420	9.261	1,7
Inversiones en inmovilizado	28.583	25.250	5,3	1.651	2.835	-41,8	3.036	5.487	-44,7

¹ El cálculo para obtener el ebitda ordinario se detalla en la nota 3 c) de los EE.FF. consolidados.

e) Mercados geográficos

Al contrario de lo que ocurrió el año anterior, en 2020 el mercado exterior tuvo un mejor comportamiento que el interior, debido al grado de afectación de la pandemia en el conjunto de la economía española.

El mercado interior supuso el 48% de las ventas, con un importe de 263.340 miles de euros (328.319 miles de euros en 2019). El 52% de las ventas restantes correspondió al mercado exterior, con un importe de 283.897 miles de euros (310.418 miles de euros en 2019).

La división de derivados del cloro vendió en España el 62,7% de su cifra de negocios. En este negocio, las ventas al mercado español disminuyeron un 19,7% y las exportaciones un 7,4%.

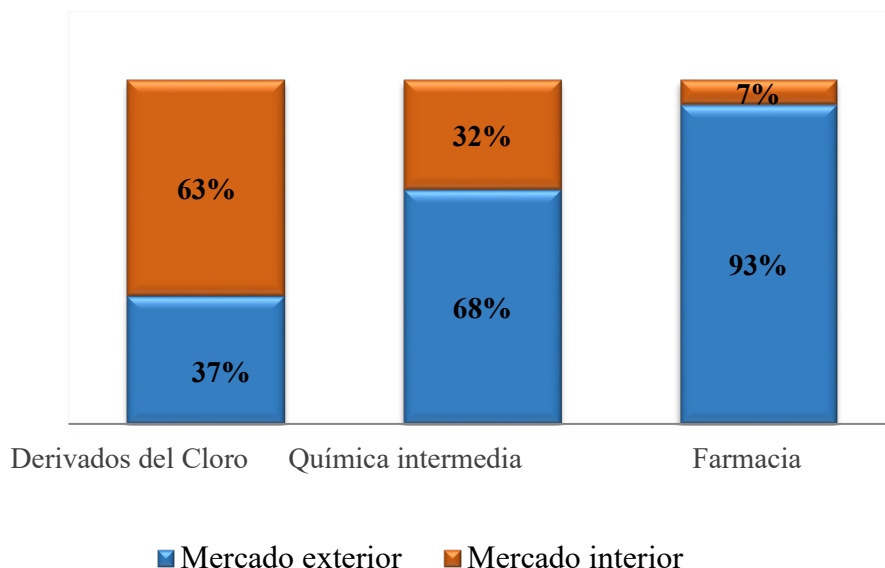
En la división de química intermedia la reducción de la facturación ha afectado a ambos mercados, pero en mayor medida al interior, cuyas ventas disminuyeron un 24,3%, y algo menos al exterior, que ha reducido las ventas un 11,9%. Este negocio exporta el 64,7% de su facturación.

La división de farmacia vende fuera de España el 92,7% de sus ventas, que han crecido un 0,8% respecto de 2019. El comportamiento de las ventas en nuestro país ha experimentado una reducción del 8,2%.

La Unión Europea («UE») es el principal destino de las exportaciones del Grupo y supone el 29,8% de sus ventas consolidadas. La disminución de la facturación en esta zona alcanzó el 10,3% respecto de 2019. En cambio, las ventas a los países de la OCDE registraron un importante crecimiento del 8,3%. Por su parte, la zona que tuvo un peor comportamiento, por segundo año consecutivo, ha sido el resto de los países del mundo, que absorben el 11% de la facturación consolidada y que entre 2019 y 2020 redujo sus ventas en un 14,3% [ver la nota 3 a) de los EE.FF. consolidados].

Las ventas a Francia, Italia y Portugal, junto con EE.UU. y Alemania son los principales destinos de las exportaciones del Grupo. En 2020 cabe destacar el incremento considerable de las exportaciones a Turquía.

Mercados de los negocios (% sobre las ventas de cada negocio en 2019)



f) Tipo de cambio

Los únicos activos y pasivos expuestos al riesgo de tipo de cambio son los procedentes de las compras y ventas del tráfico ordinario. El Grupo no tiene en su balance otros activos expuestos al riesgo de divisa [ver la nota 3 b) (ii) de los EE.FF. consolidados].

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesta el Grupo, que no tiene contratado ningún producto derivado para cubrir este riesgo.

En 2020, el tipo de cambio medio del dólar americano se depreció respecto del euro. En el caso de las ventas consolidadas del Grupo, el tipo de cambio medio pasó de 1,118 dólar/euro en 2019 a 1,142 dólar/euro en 2020 (una diferencia del 2%). Para 2021 se ha estimado un cambio medio de 1,230, por lo que, de cumplirse esta previsión, el Grupo podría ver reducida, aunque no de forma significativa, la rentabilidad de sus productos.

El hecho de que el dólar haya perdido valor respecto del euro tiene un efecto negativo para el Grupo al reducir la posición competitiva de los productos que exporta.

En 2020, las ventas en dólares ascendieron a 104.757 miles, ligeramente inferior a los 105.394 miles de 2019. Las ventas en esta divisa supusieron un 16,8% las ventas consolidadas totales (el 14,8% el año anterior).

Las compras en dólares entre 2019 y 2020 pasaron de 48.978 miles a 42.170 miles. Esta reducción del 13,9% se debe a la menor compra de EDC externo (sustituido por producción interna). Sin embargo, en sentido contrario jugaron las compras de materias primas de la división de farmacia. En 2020, las compras en dólares supusieron el 10,9% del total de aprovisionamientos y suministros satisfechos por el Grupo (9,9% el año anterior).

La reducción de las compras en dólares –y el mantenimiento del volumen ventas en esta divisa– produjo un aumento de la exposición neta del Grupo al dólar, que ascendió a 62.587 miles de dólares frente a los 56.416 miles de dólares en 2019. El efecto que tuvo la depreciación del dólar sobre el ebitda del Grupo fue de -1.393 miles de euros, además de las pérdidas producidas por las diferencias negativas de cambio.

2.2 Indicadores financieros, operativos y bursátiles

Indicadores ¹	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Financieros		
Ratio de apalancamiento ($<0,5$) ²	0,30	0,38
Ratio de solvencia (<2) ²	1,68	1,74
Liquidez	1,17	1,03
Cobertura de financiación del inmovilizado	1,07	1,02
ROCE (%)	3,87	6,76
Período medio de cobro (días)	62,85	61,00
Período medio de pago (días)	61,69	53,74
Operativos		
Producción (miles de toneladas)	1.457	1.488
Valor añadido (miles de euros)	133.897	144.031
Productividad (euros/persona)	103.236	111.049
Margen bruto/ingresos (%)	54,22	50,14
Margen de ebitda ordinario/ventas (%)	8,88	9,46
Bursátiles		
Cotización (euros/acción)	2,16	2,56
Capitalización (miles de euros)	218.098	268.585
BPA (euros) ²	0,061	0,292
CFA (euros)	0,74	0,57
PER	34,86	8,65
P/BV	0,77	0,92

² Condiciones para el pago de dividendo.

¹ Método de cálculo y propósito de cada indicador:

Ratio de apalancamiento:

- Cálculo: deuda neta ÷ patrimonio total.
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena respecto del patrimonio del Grupo.

Ratio de solvencia:

- Cálculo: deuda neta ÷ resultado bruto de explotación ordinario.
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes ÷ pasivos corrientes.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

Cobertura de financiación del inmovilizado:

- Cálculo: (patrimonio total + pasivos no corrientes) ÷ activos no corrientes.
- Propósito: evaluar en qué medida los activos no corrientes están financiados con recursos permanentes.

ROCE:

- Cálculo: resultado de explotación ÷ recursos empleados.
- Propósito: medir el nivel de rentabilidad obtenido por el Grupo en su negocio en relación con la inversión realizada.

Período medio de cobro:

- Cálculo: $(\text{deudores medios del ejercicio} \div \text{ventas}) \times 365$.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las ventas y los cobros totales del ejercicio.

Período medio de pago:

- Cálculo de acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

Producción:

- Cálculo: volumen de unidades producidas.
- Propósito: medir el número de unidades físicas producidas.

Valor añadido:

- Cálculo: resultado bruto de explotación + gastos de personal.
- Propósito: medir la riqueza que genera el Grupo.

Productividad:

- Cálculo: $\text{valor añadido} \div \text{nº de empleados}$.
- Propósito: medir la contribución media por empleado a la generación de valor añadido del Grupo.

Margen bruto/ingresos:

- Cálculo: $(\text{ingresos} - \text{aprovisionamientos}) \div \text{ingresos}$.
- Propósito: evaluar la rentabilidad de la cartera de productos del Grupo.

Margen de ebitda ordinario/ventas:

- Cálculo: $\text{resultado bruto de explotación ordinario} \div \text{ventas}$.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

Capitalización:

- Cálculo: $\text{precio de cotización al cierre} \times \text{número de acciones emitidas}$.
- Propósito: conocer el valor que el mercado asigna al patrimonio total del Grupo.

BPA:

- Cálculo: $\text{resultado consolidado del ejercicio} \div \text{número medio ponderado de acciones}$.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

CFA:

- Cálculo: $\text{cash flow de explotación} \div \text{número de acciones}$.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

PER:

- Cálculo: $\text{capitalización} \div \text{resultado del ejercicio}$.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio por acción está incluido en el valor de la acción.

P/BV:

- Cálculo: $\text{capitalización} \div \text{patrimonio total}$.
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

+ = sumado.

× = multiplicado.

÷ = dividido.

C3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Análisis económico del balance

Para un mejor análisis y comparación, el Grupo utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del estado consolidado de situación financiera a fin de reducir el número de magnitudes operativas.

Destaca la reducción de la deuda financiera neta («DFN») en 25.339 miles de euros (-23%), al pasar de 110.171 miles de euros a 84.832 miles de euros. Esta reducción ha sido posible gracias a la generación de caja libre según se desglosa en el estado de flujo de efectivo. Gran parte de esta reducción se debe a la reducción del capital circulante, que se ha reducido en 35.031 miles de euros, pasando de 64.870 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 a 29.839 miles de euros a 31 de diciembre de 2020.

A pesar del alto volumen de inversiones realizadas en 2020 [ver el apartado 3.3 b) siguiente], los activos no corrientes se reducen en 3.651 miles de euros por las amortizaciones y los deterioros de las propiedades de inversión.

El patrimonio neto del Grupo se reduce en 7.868 miles de euros, tras los beneficios generados en el año por 6.257 miles de euros, debido a la retribución al accionista por un importe total de 14.125 miles de euros (de los cuales 5.049 corresponden a dividendos, 8.735 miles de euros a recompra de acciones para su amortización y 341 miles de euros a prima por asistencia a la junta [ver el apartado 9.1 b) (i)]).

Las provisiones y otras deudas se han reducido en 4.975 miles de euros principalmente por los pagos asociados a remediaciones ambientales [ver la nota 6 i) (ii) de los EE.FF. consolidados].

Análisis económico del balance

Miles de euros	31-12-20	31-12-19	Variación (%)
Activos no corrientes	356.562	359.713	-1,01
Capital circulante	29.839	64.870	-54,00
Activos corrientes	148.609	184.470	-19,44
Pasivos corrientes	-118.770	-119.600	-0,69
Recursos empleados	386.401	424.583	-9,11
Patrimonio total	284.215	292.083	-2,86
Deuda financiera neta¹	84.832	110.171	-23,0
Provisiones y otras deudas	17.354	22.329	-22,28
Origen de fondos	386.401	424.583	-9,11

- ^{1.} Están incluidas en la deuda financiera neta, todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias así como los acreedores por arrendamientos (en 2020: 9.145 miles de euros, y en 2019: 13.378 miles de euros). Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (en 2020: 6.647 miles de euros, y en 2019: 11.247 miles de euros).

3.2. Liquidez

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, de inversión y de financiación.

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

La financiación del Grupo está sujeta al cumplimiento de obligaciones y ratios financieros, que en 2020 han sido adecuadamente cumplidos.

El significativo aumento de los recursos generados por los negocios del Grupo en 2020 ha aportado la liquidez necesaria para atender puntualmente sus obligaciones (pago de inversiones y retribución al accionista) y para reducir la deuda financiera neta [ver el apartado 3.1 anterior]. La previsión para 2021 es seguir generando de flujo libre de caja a pesar de las inversiones asociadas al nuevo plan 3 D, por lo que no prevé que pueda verse expuesto a un riesgo de liquidez en sus operaciones [ver la nota 3 b) (iii) de los EE.FF. consolidados]. Asimismo, al cierre del ejercicio el Grupo dispone de liquidez por importe de 72.081 miles de euros.

a) Principales fuentes de financiación

En 2020, el Grupo ha utilizado las siguientes fuentes de financiación:

(i) Externas [ver la nota 6 d) (ii) de los EE.FF. consolidados]

- La línea de *factoring* en euros, que permite financiar el circulante hasta un límite de 102.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo dispuesto de esta línea era de 57.206 miles de euros (51.105 miles de euros en el ejercicio anterior).
- El contrato de crédito *revolving*, por un límite global de 30.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020, el importe dispuesto era de 30.000 miles de euros (30.000 miles de euros en el ejercicio anterior).
- El tramo CAPEX del contrato de crédito *revolving* sindicado con un límite de 15.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo dispuesto de este tramo era de 3.800 miles de euros (no se había dispuesto de este tramo en el ejercicio anterior)
- El contrato de crédito con el ICO, por importe de 18.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de este préstamo ascendía a 17.730 miles de euros (17.730 miles de euros el ejercicio anterior).
- Los préstamos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que cuentan con depósitos en garantía por una parte de principal. Al 31 de diciembre de 2020 dichos depósitos ascendían a 3.020 miles de euros (2.956 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).
- Varias líneas de financiación de circulante bancarias con un límite total de 18.100 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo dispuesto de estas líneas era de 10.104 miles de euros (8.551 miles de euros)

(ii) Internas [ver el cuadro del estado consolidado de flujo de efectivo en el capítulo 4 de las cuentas anuales consolidadas]

En 2020, a pesar de la pandemia de la covid-19 y del importante esfuerzo inversor, la actividad del Grupo ha permitido generar 40.583 miles de euros de caja libre (28.079 miles de euros en 2019) que han permitido retribuir al accionista por importe de 14.125 miles de euros y reducir la deuda en 25.339 miles de euros.

- Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo disponía asimismo de tesorería por importe de 38.249 miles de euros (61.117 miles de euros al cierre de 2019) y de financiación adicional por importe de 32.150 miles de euros (8.406 miles de euros al cierre de 2019) [ver la nota 6 d) (v) de los EE.FF. consolidados].
- A principios de 2020, se recibió la devolución de la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2018, por importe de 7.724 miles de euros [ver la nota 6 n) (i) e (ii) de los EE.FF. consolidados] y en diciembre de 2020 se recibió la

devolución de la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2019 por importe de 2.688 miles de euros.

El Grupo confía en que, como se ha hecho hasta ahora, si surgieran nuevas oportunidades o necesidades de inversión en alguna instalación productiva para cumplir con sus expectativas de crecimiento se podría recurrir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación, suscripción de nueva financiación bancaria, emisión de pagarés o emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados.

b) Subvenciones y ayudas públicas

En 2020, Ercros ha percibido las siguientes subvenciones por parte de organismos públicos:

Organismo	Concepto	Fábricas	Importe (miles de euros)
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación del coste por emisiones indirectas CO ₂ de 2019	Vila-seca I, Sabiñánigo, Vila-seca II, Tortosa, Almussafes y Flix	2.295
IDAE ¹	Conversión a membranas para fabricación de Cl ₂	Sabiñánigo	826
IDAE ¹	Conversión a membranas para fabricación de Cl ₂	Vila-seca I	816
Acció ³	Nuevos catalizadores de plata para obtención de formaldeído	División de química intermedia	119
CDTI ²	Mejoras en los procesos de producción cloroisocianuratos	División de derivados del cloro	52
CDTI ²	Nuevas soluciones basadas en Green Chemistry	División de química intermedia	187
Total			4.295

¹. El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que presta ayudas para las actuaciones de mejora de la eficiencia energética e implantación de energías renovables.

². El Centro de para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI») es una entidad dependiente al Ministerio de Ciencia e Innovación que presta ayudas para proyectos de innovación y el desarrollo tecnológico.

³. Acció es la agencia para la competitividad de la empresa adscrita al Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

El Grupo tiene asimismo concedida ayudas del IDAE, por importe de 5.647 miles de euros, que están pendientes de cobro a la espera de que se justifiquen y revisen las inversiones que las han generado [ver la nota 6 k) de los EE.FF. consolidados].

Adicionalmente, en 2020, el Grupo se benefició de las siguientes ayudas públicas:

- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo otorgó al Grupo asignaciones gratuitas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un valor equivalente de 5.357 miles de euros (4.936 miles de euros en el ejercicio 2019) [ver las notas 5 e) y 6 k) de los EE.FF. consolidados].
- La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae») bonificó parte del gasto incurrido en formación, por importe de 113 miles de euros que se deduce de las cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por el Grupo (195 miles de euros en 2019).

c) Restricciones al reparto de dividendos

No existen restricciones al reparto de dividendos siempre y cuando se cumplan las ratios contempladas en la financiación sindicada, que son menos restrictivas que las tres condiciones establecidas en la política de retribución al accionista vigente para el período 2017-2020 y que de desglosan a continuación:

- Que el ratio beneficio del ejercicio/número de acciones sea al menos de 0,10 euros/acción.
- Que el ratio de DFN/ebitda ordinario (ratio de solvencia) sea inferior o igual a 2.
- Que el ratio de DFN/patrimonio total (ratio de apalancamiento) sea inferior o igual a 0,5 [ver el apartado 9.1].

En 2020 el beneficio por acción es de 0,061 euros por acción, por lo que no se cumple uno de los requisitos de la política de dividendos, pero si se cumplen las ratios fijadas en los acuerdos de financiación sindicada.

d) Nivel de endeudamiento

Como se ha comentado en el apartado 3.1 anterior, la DFN se ha reducido en 16.370 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020, la DFN se ha situado en los 84.832 miles de euros frente a los 110.171 miles de euros del cierre de 2019 [ver la nota 3 c) de los EE.FF. consolidados].

La composición y vencimientos de la deuda financiera contraída por el Grupo y la gestión del riesgo de liquidez vienen explicados con detalle en las notas 3 b) (iii) y 6 d) (ii) de los EE.FF. consolidados.

e) Plazo de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores al cierre del 2020 era de 61,69 días (53,74 días al cierre de 2019), lo que supone un incremento de 7,95 días entre ambos ejercicios, en línea con la tendencia de los últimos años.

Al 31 de diciembre de 2020, los pagos que superan los 60 días suponían 44,41% de todos los pagos efectuados (24,37% en 2019). El Grupo prevé continuar reduciendo el porcentaje de pagos que exceden los 60 días, en línea con lo conseguido en los dos últimos ejercicios [ver la nota 6 m) (i) de los EE.FF. consolidados].

En el pasado ejercicio, el período medio de cobro fue de 62,85 días (61 días en 2019).

3.3. Recursos de capital

Ver la Nota 3 c) de los EE.FF. consolidados.

a) Compromisos firmes para la obtención de recursos de capital

No existen compromisos firmes para la obtención de nuevos recursos de capital.

b) Inversiones comprometidas u obligatorias

En 2020 prácticamente finalizaron las actuaciones previstas en el Plan ACT para el período 2016-2020 [ver el apartado 1.3 c)].

Por este motivo, el consejo de administración del pasado día 22 de enero, aprobó un nuevo plan de inversiones denominado Plan 3D que se describe en la Nota 4 c) de los EE.FF. consolidados.

3.4. Obligaciones contractuales o fuera de balance

El Grupo no tiene asumida ninguna obligación contractual o fuera de balance que requiera recursos financieros significativos adicionales a las descritas en la sección 7 de los EE.FF. consolidados.

C 4. Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Identificación de los riesgos

El Grupo tiene implantado un sistema de alerta de riesgos, denominado «SARE», que permite identificar, seguir y cuantificar los potenciales riesgos a que está sometido. Dicho sistema de alertas se activa cuando se identifica algún riesgo que pueda afectar al Grupo.

Desde 2017, el Grupo Ercros dispone de un comité de cumplimiento que auxilia a la comisión de auditoría —de la cual depende orgánicamente— en la prevención de riesgos penales. Entre las funciones de dicho comité, figura: (i) elaborar e implantar el manual de prevención de riesgos penales, con los protocolos correspondientes para su cumplimiento a los efectos de prevenir delitos que pudieran cometerse bajo la cobertura de la persona jurídica; (ii) proponer a la comisión de auditoría la adopción de aquellas medidas que estime oportunas para garantizar el cumplimiento y seguimiento del manual de prevención de riesgos penales y comunicar a dicha comisión las infracciones que detecte; (iii) realizar un seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en relación con el control de riesgo y, en general, del cumplimiento del manual y de los principios establecidos en el código de conducta ética y (iv) velar por el cumplimiento del reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores.

El 31 de octubre de 2019, el consejo de administración aprobó, previo informe favorable de la comisión de auditoría, el manual de prevención de riesgos penales y la política de cumplimiento penal. Adicionalmente, el Grupo dispone de un (i) código de conducta ética; (ii) un procedimiento del canal ético; (iii) una política de anticorrupción y de prevención de delitos; y (iv) un procedimiento de conflictos de interés.

El Grupo trata de minimizar los riesgos fiscales a los que está expuesto por su actividad evitando interpretaciones agresivas de las normas fiscales que le afectan; contando con la ayuda de asesores externos cualificados para elaborar la información de contenido fiscal; y procediendo, antes de tomar decisiones, a un análisis de los impactos de carácter fiscal que se puedan derivar de sus actuaciones.

El Grupo dispone asimismo de los órganos de gobierno necesarios para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la organización y ejercer sus funciones con la eficacia, objetividad e independencia precisas. También dispone de procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y priorizar los riesgos a los que se expone, y de sistemas de gestión que definen el control, el seguimiento y la disminución o eliminación de estos riesgos.

Nombre del órgano	Descripción de las funciones
Consejo de administración	Establece y supervisa los dispositivos de control de riesgos en general
Comisión de auditoría	Se responsabiliza de los sistemas de control interno y gestión de riesgos
Servicio de auditoría interna	Supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno
Comité de cumplimiento	Supervisa la prevención de riesgos penales
Comité ejecutivo	Supervisa la gestión operativa y los riesgos en general
Comité de dirección	Supervisa la gestión operativa
Comités de negocio	Supervisan la gestión y los riesgos operativos de su negociado
Comité de riesgos y cobros	Se responsabiliza del control de riesgo del crédito comercial
Comité de IFRS ¹	Se responsabiliza de la correcta aplicación de las NIC ² y NIIF ³ en la elaboración de la información financiera y del control del riesgo fiscal
Comité del SCIIF ⁴	Se responsabiliza del funcionamiento del SCIIF
CEDES ⁵	Supervisa los riesgos no financieros
CERS ⁶	Supervisa los riesgos reputacionales

^{1.} Normas internacionales de información financiera, en sus siglas en inglés.

^{2.} Normas internacionales de contabilidad.

^{3.} Normas internacionales de información financiera.

^{4.} Sistema de control interno de la información financiera.

^{5.} Comité para el desarrollo sostenible.

^{6.} Comité de ética y responsabilidad social.

4.2. Principales riesgos a que está sometido el Grupo

La actividad del Grupo Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que el Grupo considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, el Grupo Ercros está sometido a riesgos operativos, no financieros y financieros.

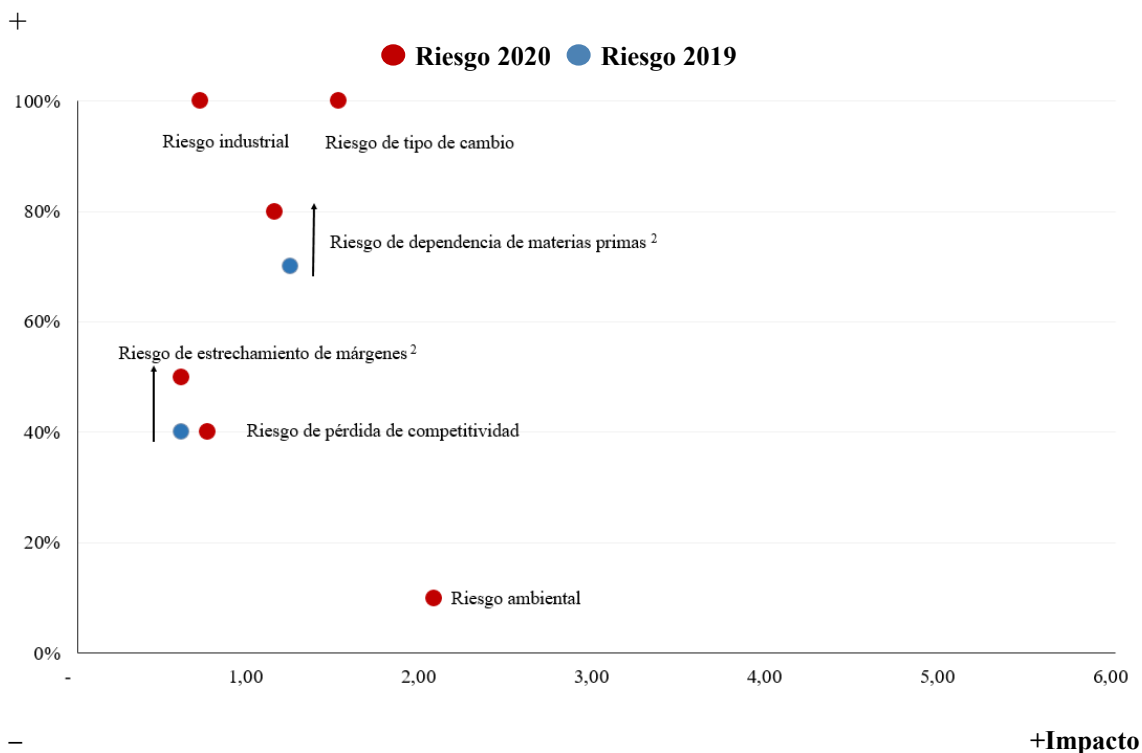
Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo el Grupo o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar pero no es posible eliminarlos completamente.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia del Grupo.

El 18 de diciembre de 2020, los directores de los negocios presentaron al consejo de administración los mapas de riesgos de cada negocio que identifican los riesgos relevantes previstos para 2021 en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para el Grupo su materialización (en una escala de 0 a 6). Sobre la base del citado mapa, el Grupo ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

El siguiente gráfico muestra los riesgos relevantes del Grupo que se prevén para 2021 según su probabilidad de ocurrencia e impacto, y su evolución respecto de 2020 de acuerdo con el mapa de riesgos realizado:

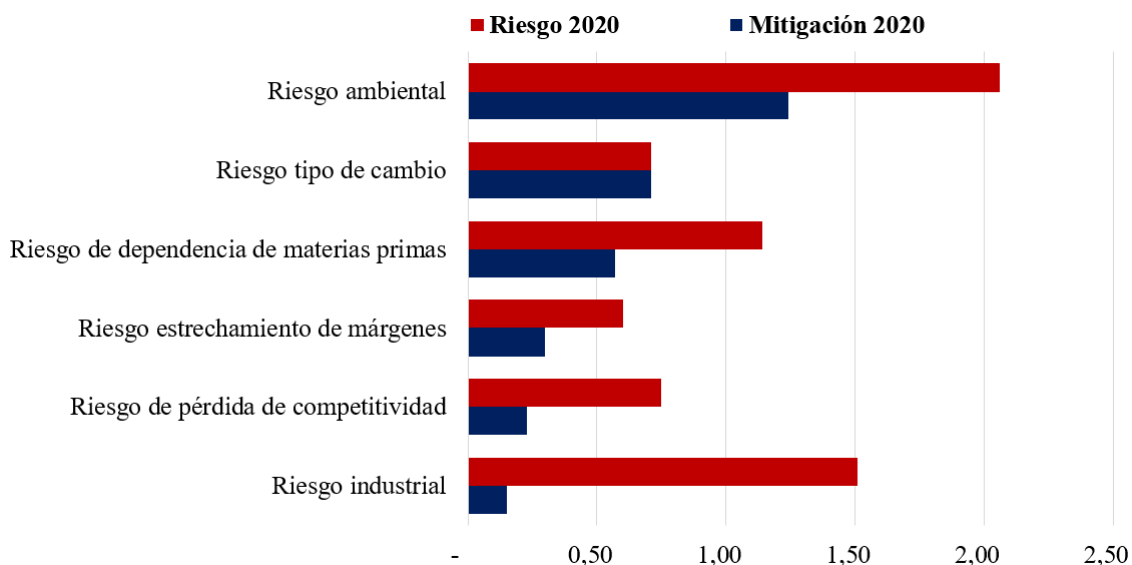
Probabilidad de ocurrencia¹



¹. Para la elaboración del presente gráfico, en los riesgos compartidos por dos o más negocios, se ha tomado como referencia el porcentaje de probabilidad de ocurrencia más alto.

². Riesgo que se podría agravar en 2021.

En el siguiente gráfico se presentan los mismos riesgos relevantes tras la aplicación de medidas mitigantes:



El mapa de riesgos no incluye riesgos relacionados con la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales porque este tipo de riesgos no se han identificado como relevantes para el Grupo.

En 2020, el plan de trabajo del auditor externo, Ernst & Young, se centró en analizar los siguientes asuntos significativos: (i) ventas netas y cuentas a cobrar; (ii) provisiones para remediaciones ambientales, contingencias y litigios; (iii) créditos fiscales y su recuperabilidad fiscal futura; (iv) valoración de las propiedades de inversión y de los activos fijos; (v) inspecciones fiscales e impuestos especiales; (vi) cumplimiento de los *covenants* ligados a contratos de financiación y (vii) pandemia covid-19, sin que se detectara ninguna incidencia reseñable.

En el apartado E.3 del informe de gobierno corporativo, que forma parte del presente IGC, se describen exhaustivamente los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo.

4.3. Riesgos materializados durante el ejercicio

Riesgos materializados en el ejercicio	Circunstancias que los han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
Riesgo industrial de suspensión de las operaciones	Circunstancias excepcionales generadas por el estado de alarma por el covid-19.	El Grupo ha establecido medidas preventivas y de control para impedir la expansión del virus en todos sus centros de trabajo
Riesgo de dependencia de materias primas	Incremento del precio de las materias primas	El Grupo cierra acuerdos de suministro con proveedores varios para asegurar volúmenes y precios competitivos de suministro de materias primas
Riesgo de estrechamiento de márgenes	Caída de la demanda	El Grupo monitoriza el mercado para optimizar márgenes y diversificar clientes.
Riesgo de reclamaciones por remediación de suelos	Requerimiento en diciembre de 2020 para la subsanación del proyecto de remediación de suelos en la parcela de El Hondón.	Se solicita que quede sin efecto dicho requerimiento y que se apruebe el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.
Riesgo de tipo de cambio	Revalorización del euro	El grupo controla su exposición a la divisa, si bien no suele contratar coberturas frente a las fluctuaciones de ésta.
Riesgo de crédito	Entorno económico adverso a raíz de la pandemia	Reducción de la exposición a las economías más afectadas y dotación de provisiones para cubrir posibles pérdidas.

C 5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Ver la nota 4 f) de los EE.FF. consolidados.

C 6. Evolución previsible

El año 2021 se ha iniciado con un importante incremento del coste de la energía y de las principales materias primas, si bien se mantiene la demanda en línea con el cuarto trimestre de 2020 en el que se recuperaron valores pre covid.

La evolución del año estará marcada por la pandemia. En la medida que el proceso de vacunación permita alcanzar la inmunidad de grupo a mediados del ejercicio, y no se incrementen las restricciones a la movilidad actualmente existentes, podríamos asistir a una recuperación de la actividad económica a partir del segundo semestre del año.

De momento, la sosa no muestra signos de recuperación en un entorno de amplia oferta derivada de la fuerte demanda de los derivados del cloro, como el PVC y el MDI.

Respecto del tipo de cambio, la previsión para 2021 es que el dólar se sitúe en niveles similares a los que cerró 2020, en el entorno de los 1,23 dólares por cada euro, lo que supone un tipo cambio significativamente superior a la media de 1,14 dólares por cada euro de 2020, lo que perjudica la competitividad del grupo.

Por el lado de los costes fijos, el Grupo no espera incrementos importantes en el gasto de personal. En 2020 expiró el convenio vigente, y la subida salarial de 2021, de haberla, debe ser muy moderada, toda vez que el IPC de 2020 ha cerrado en el terreno negativo, y el anterior convenio, para el período 2018-2020, ha representado subidas anuales para el personal del 2,5%, muy por encima de la inflación en el mismo período.

En 2021 se llevará a cabo el despliegue del plan 3D, cuyos primeros impactos en el Ebitda serán perceptibles a partir de 2021.

Por todo ello, el Grupo Ercros espera un ligero empeoramiento de los márgenes en 2021 que pretende compensar con mayores volúmenes de venta respecto a 2020.

C 7. Actividades de I+D+i

7.1. Actividades de I+D+i

El Grupo dispone de cuatro centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, derivados del cloro y química intermedia, y colabora con varias universidades y centros tecnológicos. En 2020, ha incurrido en gastos e inversiones en materia de innovación por importe de 6.339 miles de euros (6.099 miles de euros en 2019).

Ercros tiene registradas 16 patentes y una en proceso de solicitud, tanto sobre productos como sobre procesos de fabricación.

La actividad de I+D+i del Grupo en 2020 se ha centrado, principalmente, en cuatro proyectos que lleva a cabo en colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»): (i) el desarrollo de la nueva gama de resinas ErcrosGreen+; (ii) el proceso de obtención conjunta de hidróxido de magnesio y nitrato potásico; (iii) el proceso de extracción multiproducto para principios activos obtenidos vía fermentación; y (iv) el desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros.

7.2. Desarrollo de productos

A continuación se describen los proyectos más relevantes de 2020 en relación con el desarrollo de nuevos productos y con la ampliación de las aplicaciones y las prestaciones de productos ya existentes.

a) En la división de derivados del cloro

- Formulación de las tabletas de ATCC con distintos aditivos que aportan nuevas fragancias y colores.
- Elaboración de una ingeniería de diseño de proceso inicial para el estudio de la viabilidad de la fabricación de ácido cianúrico.
- Aplicación del PVC y sus compuestos en la impresión 3D y las aplicaciones médicas.
- Ampliación de la paleta de productos compuestos de PVC con compuestos para la fabricación de piezas rígidas por moldeo inyección.
- Reprocesamiento de PVC reciclado posconsumo.

- Nuevos grados de la gama de productos ErcroBio de altas prestaciones mecánicas y térmicas que facilitan el desmoldeado en la fabricación de piezas por inyección.

b) En la división de química intermedia

- Desarrollo de una nueva gama de polímeros técnicos cuya aplicación principal es el recubrimiento en sectores tan diversos como los de la construcción, el automóvil, los envases para alimentación, etc.; y también de resinas que tienen su aplicación en los tableros técnicos de altas prestaciones. Ambas líneas de productos están incluidas en la nueva marca registrada *ErcrosTech*.
- Estudio para la obtención de un nuevo compuesto orgánico orientado a ampliar el portafolio de la división con productos finales sostenibles.
- Desarrollo de nuevas calidades de polvo de moldeo que permiten mejoras sustanciales en su aplicación para sanitarios.

c) En la división de farmacia

- Desarrollo en laboratorio de nuevos principios activos antibióticos obtenidos por fermentación.
- La modificación de procesos de fabricación de productos farmacéuticos para ofrecer tamaños de partícula ajustados a las necesidades específicas del cliente.
- El desarrollo de procesos para ampliar el catálogo de los productos farmacéuticos que se ofrecen en calidad estéril

7.3. Mejora de procesos

Entre las actuaciones más relevantes que se llevan a cabo en la mejora de procesos cabe destacar:

- Programa en celda piloto para la producción de cloro mediante la tecnología de membranas «zero-gap», más eficiente energéticamente, incluyendo el ensayo de nuevas activaciones anódicas de desarrollo propio.
- Optimización de las condiciones de funcionamiento de la planta de concentración de NaOH de Vila-seca, incrementando su capacidad un 25%.
- Optimización de las condiciones de operación de los *crackers* de la planta de VCM. Purificación del cloro alimentado.

- Disminución de los costes de producción del proceso de polimerización del PVC mediante la simplificación de los agentes de suspensión y el cambio de productos auxiliares.
- Mejoras en el proceso de fabricación del dipentaeritritol para aumentar la productividad de la planta.
- Ampliación de la familia de resinas de baja emisión de formaldehído (Ercros Green+) con nuevos desarrollos dirigidos a aplicaciones específicas en tableros aglomerados con propiedades hidrófobas y de tableros contrachapados.
- Definición de unas condiciones estándar para los procesos extractivos para que sean comunes para los nuevos principios activos y los ya existentes.

7.4. En el ámbito de la investigación

En 2020, el Grupo ha desarrollado líneas de investigación en colaboración con distintos centros de investigación de referencia, en las que destacan:

- Los programas de colaboración con el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI») para el desarrollo de un nuevo sistema de fabricación combinada de hidróxido de magnesio y nitrato potásico, de técnicas de extracción comunes en procesos de fermentación de principios activos farmacéuticos, de una nueva gama de resinas ErcrosGreen+, y de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros.
- El contrato con el Polymat (Centro Tecnológico de la Universidad del País Vasco) para la caracterización y desarrollo de biopolímeros.
- El contrato con el centro tecnológico Leartiker de Vizcaya, para el desarrollo de formulaciones de PVC y sus compuestos para la impresión en 3D.
- Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación con el Instituto de Tecnología Química de la Universidad Politécnica de Valencia (ITQ-UPV-CSIC), para proseguir con el estudio de nuevos catalizadores sólidos para la transformación heterogénea de formaldehído.
- El contrato con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la Universitat Rovira i Virgili («URV») para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas.
- El contrato con el Instituto Químico de Sarriá («IQS»), para la realización de estudios sobre desarrollos de procesos industriales para fármacos genéricos y estabilización térmica de copolímeros
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid («UAM»), para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.

- La colaboración con la tesis doctoral «Nuevos materiales bioplásticos con efecto barrera» de José Ignacio Valero, ingeniero químico e integrante del departamento de I+D del Grupo. Dicha tesis es el resultado del acuerdo de colaboración firmado entre el Grupo Ercros y la UPC.
- El Grupo también colabora con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas («CSIC») y el Centre Català del Plàstic de la Universitat Politècnica de Catalunya («UPC»).

C 8. Adquisición y enajenación de acciones propias

Ver la nota 3 d) y nota 4 b) de los EE.FF. consolidados.

C 9. Otra información relevante

9.1 Retribución al accionista

a) Política de retribución al accionista

Ercros dispone de una política de retribución al accionista para el período 2017-2020, que fue ratificada por la junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2017.

La retribución al accionista se lleva a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo.

Según dicha política, la Sociedad retribuirá al accionista con un *payout* máximo: del 35% del beneficio consolidado de 2017; del 40% del beneficio consolidado de 2018; del 45% del beneficio consolidado de 2019; y del 50% del beneficio consolidado de 2020.

La recompra de acciones es la vía preferente de retribución al accionista, siempre que se prevea el reparto de un dividendo de, al menos: el 12% del beneficio consolidado de 2017; el 14% del beneficio consolidado de 2018; el 16% del beneficio consolidado de 2019; y el 18% del beneficio consolidado de 2020.

La retribución al accionista queda condicionada (i) a la obtención de un beneficio consolidado («BPA») mínimo equivalente a 0,10 euros/acción y (ii) a que al cierre de cada ejercicio se cumplan las siguientes ratios: deuda financiera neta/ebitda ordinario («ratio de solvencia») inferior o igual a 2 y deuda financiera neta/patrimonio total («ratio de apalancamiento») inferior o igual a 0,5.

En 2020 mejoraron dos de las tres ratios respecto a 2019 – ejercicio en que se cumplieron todas las condiciones – pero el beneficio por acción de 2020 es inferior al mínimo de 10 céntimos por acción exigido, por lo que no se cumplen las condiciones fijadas para retribuir al accionista con cargo a los beneficios de 2020.

La política de dividendo de Ercros está definida en esta política de retribución al accionista. No hay restricciones al pago de dividendos adicionales al cumplimiento de las condiciones antes indicadas [ver la nota 3 d) (i) de los EE.FF. consolidados].

b) Retribución al accionista desembolsada y propuesta en 2020

Ver la nota 3 d) de los EE.FF. consolidados.

9.2 Información bursátil

a) Capital social

Ver la nota 4 a) y la nota 6 h) (i) de los EE.FF. consolidados.

b) Evolución de la acción

2020 no ha sido un buen año para la acción de Ercros debido a los efectos generados a nivel mundial por la pandemia mundial de covid-19 que en todos sus parámetros (cotización, acciones y efectivo negociado) ha presentado cifras inferiores al ejercicio 2019.

Al igual que los principales índices la acción sufrió una fuerte caída con motivo de la pandemia de la Covid-19 marcando mínimos el 16 de marzo de 2020. Al cierre de 2020 la acción se había revalorizado un 47% respecto a los mínimos de marzo, pero cerró por debajo del inicio del año.

De este modo, Ercros cerró 2020 con una capitalización bursátil de 217.593 miles de euros (268.585 miles de euros al cierre de 2019). Al 31 de diciembre, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 2,16 euros (2,56 euros al cierre de 2019).

El 11 de febrero fue el día del año en que la acción alcanzó la máxima cotización: 2,89 euros. El precio medio de la acción en 2020 fue de 2,2 euros (2,5 euros en 2019).

En el conjunto del ejercicio, el volumen del efectivo negociado alcanzó los 143.021 miles de euros (220.570 miles de euros en 2019), en tanto que el número de acciones que cambiaron de manos fue de 64.918 miles (88.225 miles en 2019).

El 14 de mayo de 2020 fue el día en que más títulos se negociaron: 1.856 miles. La contratación media del año fue de 252.598 títulos.

Principales parámetros relacionados con la acción

	31-12-20	31-12-19	31-12-18	31-12-17	31-12-16
Acciones en el mercado	100.971.237¹	104.915.821²	107.876.621³	110.979.611⁴	114.086.471
Capitalización (euros)	217.593.015	268.584.501	335.496.291	317.401.687	209.919.106
Acciones negociadas:					
En el año	64.917.707	88.224.937	128.748.505	186.848.681	130.902.035
Máximo en un día	1.856.361	2.413.214	3.814.986	3.618.126	4.700.641
Mínimo en un día	21.994	84.469	92.124	111.569	24.004
Promedio diario	252.598	345.980	504.896	732.739	509.346
Volumen negociado (euros):					
En el año	143.021.336	220.569.600	526.361.941	536.068.883	187.864.193
Promedio diario	556.503	864.979	2.064.165	2.102.231	730.990
Cotización de la acción (euros):					
Máxima	2,89	3,95	5,57	3,63	2,41
Mínima	1,41	1,56	2,66	1,83	0,44
Media	2,20	2,50	4,09	2,87	1,44
Última	2,16	2,56	3,11	2,86	1,84
Índice de frecuencia (%)		100	100	100	100
Índice de liquidez (%)	64,29	84,09	119,35	168,36	114,74

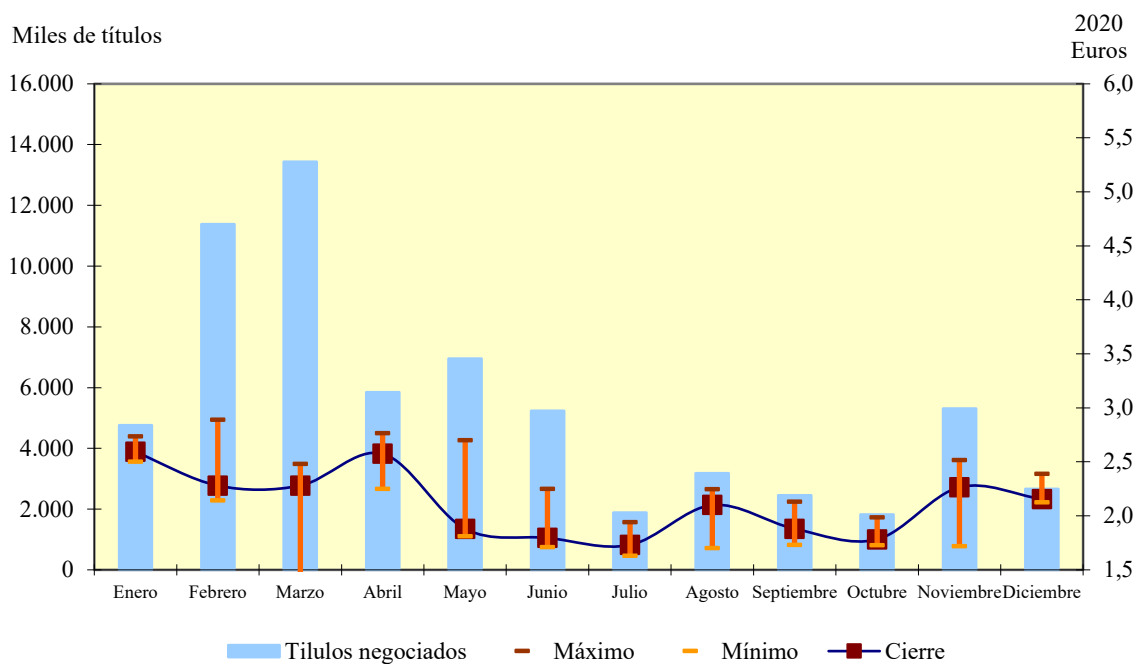
^{1.} Promedio anual 2020= 102.614.814 acciones.

^{2.} Promedio anual 2019= 106.149.488 acciones.

^{3.} Promedio anual 2018= 109.169.534 acciones.

^{4.} Promedio anual 2017= 112.801.167 acciones.

Evolución de la acción y del volumen negociado

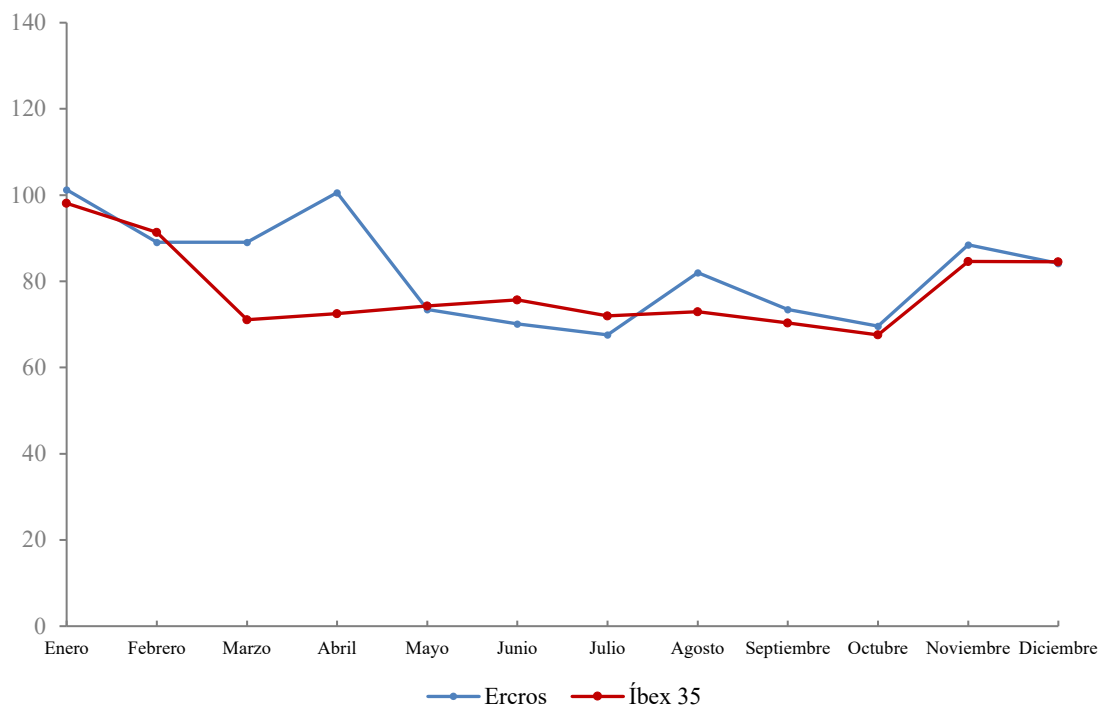


Fuente: Infobolsa.

Comparación entre Ercros y el Íbex-35

2020

Base 100= 31-12-19



Fuente: Infobolsa.

c) Principales ratios bursátiles

Entre 2019 y 2020, el CFA –calculado por el *cash flow* de explotación entre el número de acciones– ha experimentado una significativa mejora al pasar de **0,57** a 0,74. Este aumento está relacionado por el menor número de acciones en circulación y el alto volumen de recursos generados en el pasado ejercicio. El CFA es una ratio que permite medir el flujo de efectivo generado que corresponde a cada acción.

La evolución del resultado, el descenso de la cotización y la reducción del número de acciones del capital social han penalizado al BPA, que ha pasado de 0,293 euros/acción en 2019 a 0,057 euros/acción en 2020. Esta ratio es el cociente del resultado del ejercicio entre el número promedio ponderado de acciones en circulación teniendo en cuenta la amortización de 3.945 miles de acciones propias llevadas a cabo y se usa para medir el beneficio que corresponde a cada acción.

En 2020, el PER –calculado por el número de veces que representa la capitalización respecto del resultado del ejercicio ha pasado de 8,65 veces en 2019 a 37,8 veces en 2020.

En el período de referencia el P/BV –calculado por lo que representa la capitalización respecto del patrimonio total y que relaciona el valor de las acciones de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable– pasó de 0,92 en 2019 a 0,77 en 2020 [ver el apartado 2.2 del presente IGC y la nota 5 k) de los EE.FF. consolidados].

d) Accionistas significativos

El 29 de julio de 2020, el accionista Joan Casas Galofré comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), un incremento de su participación accionarial directa hasta el 5,45% como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la compañía el 20 de julio de 2020. El 13 de noviembre de 2020, el accionista Victor Manuel Rodríguez Martín comunicó a la CNMV, un incremento de su participación accionarial directa hasta el 5,01%. Los otros dos accionistas significativos han mantenido su número de acciones, si bien han aumentado un 3,8% sendas participaciones en el capital social como consecuencia de la citada reducción.

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, al 31 de diciembre de 2020, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 19.435 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 19,25% del mismo, según el siguiente detalle [ver la nota 4 d) (vi) de los EE.FF. consolidados]:

Nombre o denominación social del accionista	Nº de acciones directas (miles)	Nº de acciones indirectas (miles)	Participación en el capital social¹ (%)
Dimensional Fund Advisors	-	5.557 ²	5,50
Joan Casas Galofré ³	5.500	-	5,45
Victor Manuel Rodríguez Martín	5.061	-	5,01
Montserrat García Pruns	3.317	-	3,29

^{1.} Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones del capital social al 31-12-20.

^{2.} Incluye la participación directa de su filial, DFA International Small Cap Value Portfolio, por 3.330 miles de acciones, por lo que a su vez también es accionista significativo de Ercros.

^{3.} El Sr. Casas Galofré fue nombrado consejero dominical de la Sociedad por la junta de accionistas celebrada el 5 de junio de 2020.

La estimación del capital flotante de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, es del 80,75%.

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros pueden consultarse en el registro de la CNMV (www.cnmv.es).

Entre el 31 de diciembre de 2019 y 2020, ha variado el número de acciones de Ercros en manos de los miembros del consejo de administración que ha pasado de 100.100 acciones (100 en el caso de Laureano Roldán Aguilar y 100.000 en el caso de Antonio Zabalza Martí) a 5.600.100 acciones, al incorporarse como consejero dominical Joan Casas Galofré con 5.500.000 acciones tras su nombramiento en la junta de accionistas. El número de acciones que poseen el Sr. Roldán Aguilar y el Sr. Zabalza Martí ha permanecido invariable durante el ejercicio, si bien –debido a la reducción del capital social– la participación del Sr. Zabalza Martí ha pasado del 0,095% al 0,099% [ver la nota 4 d) (vii) de los EE.FF. consolidados].

Nombre o denominación social del consejero	Nº de acciones directas	Nº de acciones indirectas	Participación en el capital social¹ (%)
Joan Casas Galofré ²	5.500.000	-	5,45
Antonio Zabalza Martí ³	100.000	-	0,10
Laureano Roldán Aguilar	100	-	0,00

^{2.} Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones del capital social al 31-12-20.

^{3.} El 29-07-20 el consejero comunicó un incremento de su participación directa hasta el 5,45% como consecuencia de la inscripción de la reducción de capital.

^{4.} En la misma fecha, el consejero delegado Antonio Zabalza Martí comunicó voluntariamente la variación del porcentaje de su participación de 0,095% a 0,099%.

A 31 de diciembre de 2020, el porcentaje total de derechos de voto en poder del consejo de administración es del 5,55%.

e) Calificación crediticia

No consta a la Sociedad la existencia de ningún *rating* de calificación crediticia sobre el Grupo.

9.3 Hechos significativos del ejercicio

a) Reducción de capital

Ver el apartado 9.2 a) anterior del presente IGC y la nota 4 a) de los EE.FF. consolidados.

b) Compra de acciones propias

Ver el capítulo 8 y el apartado 9.1 b) anterior del presente IGC y las notas 3 d) (v) y 4 b) de los EE.FF. consolidados.

c) Pago de dividendo

Ver el apartado 9.1 b) anterior del presente IGC y la nota 3 d) (iii) e (iv) de los EE.FF. consolidados.

d) Junta general ordinaria de accionistas

Ver el apartado 1.1 a).

e) Aprobación del manual de prevención de riesgos penales y de la política de cumplimiento

Ver el apartado 1.1 b).

f) Aprobación de los reglamentos de la comisión de auditoría y de la comisión de nombramientos y remuneración

Ver el apartado 1.1 b) (i) e (ii).

g) Ampliación del contrato de suministro de cloro

Ercros ha acordado con el principal cliente de cloro la ampliación del contrato de suministro hasta finales de 2022. El suministro se realiza por tubería desde la fábrica de cloro y sosa de Tarragona.

.

C 10. Informe de gobierno corporativo

El Grupo Ercros publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). EL IAGC forma parte del presente IGC pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

La estructura y contenido de dicho IAGC sigue el modelo establecido en el anexo I de la Circular 5/2013, de 12 de junio, modificado por la Circular 2/2018, de 12 de junio, ambas de la CNMV.

El IAGC ofrece información sobre las prácticas de gobierno corporativo aplicadas, incluida una descripción de las principales características de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno existentes relacionados con el proceso de emisión de información financiera.

El IAGC del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

C 11. Estado de información no financiera

El Grupo Ercros publica un estado de información no financiera («EINF») en cumplimiento con lo previsto en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 y 262 de la LSC. EL EINF forma parte del presente IGC pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

La estructura y contenido del EINF está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, que ha sido modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El EINF se presenta como parte del informe de responsabilidad social empresarial («IRSE»), que explica asimismo el grado de cumplimiento de los 183 indicadores de la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación de la industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

En conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, el EINF ha sido verificado por la empresa Bureau Veritas.

El EINF del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

Responsabilidad del informe de gestión del Grupo

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 19 de febrero de 2021, ha aprobado el contenido del informe de gestión consolidado del Grupo Ercros correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 49 del Código de Comercio, y sigue el modelo establecido en la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas elaborada por un grupo de expertos a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Daniel Ripley, en su calidad de secretario del consejo de administración de la Sociedad, certifica que los consejeros de la Sociedad han dado su conformidad a la formulación del presente informe de gestión, el cual ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

La reunión de 19 de febrero de 2021 tuvo naturaleza telemática, debido a las medidas restrictivas acordadas con ocasión de la crisis sanitaria de la Covid-19 y con el fin de preservar la salud de las personas, motivo por el cual la declaración de responsabilidad del informe de gobierno corporativo no cuenta con las firmas de los siguientes consejeros:

- D. Antonio Zabalza Martí
- D.^a Lourdes Vega Fernández
- D. Eduardo Sánchez Morrondo
- D.^a. Carme Moragues Josa
- D. Laureano Roldán Aguilar
- D. Joan Casas Galofré

Y para que conste donde proceda y surta los efectos oportunos, expide y firma la presente certificación con el visto bueno del Presidente, don Antonio Zabalza Martí, en Barcelona, a 25 de febrero de 2021.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Antonio Zabalza Martí

D. Daniel Ripley Soria

ERCROS, S.A.

**Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. Informe de auditoría de Ercros, S.A.

B. Cuentas anuales de Ercros, S.A.

- B 1. Balance
 - B 2. Cuenta de pérdidas y ganancias
 - B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto
 - B 4. Estado de flujos de efectivo
 - B 5. Memoria
- Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.

C. Informe de gestión de Ercros, S.A.

- C 1. Situación de la Sociedad
 - C 2. Evolución y resultado de los negocios
 - C 3. Indicadores fundamentales
 - C 4. Cuestiones relativas al medioambiente
 - C 5. Cuestiones relativas al personal
 - C 6. Actividades de I+D+i
 - C 7. Instrumentos financieros
 - C 8. Riesgos e incertidumbres
 - C 9. Hechos significativos del ejercicio
 - C 10. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
 - C 11. Evolución previsible
 - C 12. Capital social
 - C 13. Adquisición y enajenación de acciones propias
 - C 14. Retribución al accionista
 - C 15. Informe de gobierno corporativo
 - C 16. Estado de información no financiera
- Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.

A. INFORME DE AUDITORÍA DE ERCROS, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

ERCROS, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ercros, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ercros, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de provisiones para remediación ambiental

Descripción Los centros de producción de Ercros están sujetos en el desarrollo de su actividad, y dadas las características del negocio de la Sociedad, a riesgos de que se produzcan daños medioambientales. Tal y como se detalla en la Nota 14 de la memoria adjunta, Ercros realiza las correspondientes estimaciones para registrar las provisiones para remediaciones ambientales, lo cual conlleva la aplicación de juicios en la determinación de las hipótesis consideradas. Dichas estimaciones obedecen, fundamentalmente, a la valoración de su responsabilidad en la remediación de terrenos, así como del entorno de sus centros de producción afectados y al desmantelamiento de las plantas de mercurio derivado del fin del uso de la tecnología de mercurio cuyo cese se produjo en el ejercicio 2017.

Esta ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas por la Dirección para cuantificar las provisiones necesarias.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de Ercros para la estimación de las provisiones para remediación ambiental, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Análisis, mediante información proveniente de fuentes internas y externas, del inventario de riesgos ambientales para los diferentes centros de producción de Ercros.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y demás parámetros utilizados por la Dirección de Ercros para estimar el importe de las provisiones para remediación ambiental en base a la información disponible, entre los que se incluyen estudios realizados por técnicos internos y externos de la Sociedad y los asesores legales, así como presupuestos de ofertas de terceros.
- ▶ Seguimiento de los compromisos adquiridos con las administraciones públicas durante la tramitación de las correspondientes actuaciones ambientales, así como la revisión de la documentación proporcionada por la Dirección de la Sociedad para justificar las aplicaciones realizadas durante el ejercicio 2020 y los importes pendientes a la fecha del cierre del mismo.
- ▶ Revisión de la consistencia de la metodología aplicada en los cálculos de las provisiones para remediaciones ambientales.
- ▶ Revisión de la información desglosada en la memoria adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Descripción Tal y como se indica en la Nota 16 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene reconocidos activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 29,5 millones de euros, y diferencias temporarias por importe de 9,4 millones de euros. De acuerdo con las políticas contables de la Sociedad, que se explican en la Nota 4 m) de la memoria, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La evaluación realizada por la Dirección de la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

La estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio de la Sociedad realizado por la Dirección de la misma sobre la que se soporta la recuperación de los créditos fiscales registrados.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de Ercros para llevar a cabo el análisis de recuperabilidad de los activos fiscales registrados. Análisis del diseño e implementación de los controles relevantes de dicho proceso.
- ▶ Análisis de las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar el importe de los beneficios fiscales futuros estimados y la correspondiente recuperación de los créditos fiscales generados dentro del plazo temporal previsto.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas, de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis anteriormente mencionado realizado por la Dirección.
- ▶ Revisión de la información desglosada en la memoria adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2020 nos nombró como auditores de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 por un período de un año.

Con anterioridad, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, en el que fuimos nombrados por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 23 de mayo de 2003.

Este informe se corresponde con
el sello distintivo nº
20/21/02189 emitido por el
Col·legi de Censors Jurats de
Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Joan Tubau Roca
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20846)

25 de febrero de 2021

B. CUENTAS ANUALES DE ERCROS, S.A.

B. CUENTAS ANUALES DE ERCROS, S.A.

B 1. Balance

B 2. Cuenta de pérdidas y ganancias

B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto

B 4. Estado de flujos de efectivo

B 5. Memoria

Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.

B 1. Balance

Activos	Miles de euros	
	31-12-20	31-12-19
Activo no corriente	378.508	382.283
Inmovilizado intangible [nota 5]	1.562	1.601
Desarrollo	206	264
Patentes, licencias, marcas y similares	531	740
Aplicaciones informáticas	825	597
Inmovilizado material [nota 6]	307.342	292.987
Terrenos y construcciones	124.408	119.180
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	162.386	151.343
Inmovilizado en curso y anticipos	20.548	22.464
Inversiones inmobiliarias [nota 7]	19.866	30.456
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo [nota 8 a)]	3.863	5.736
Inversiones financieras a largo plazo	6.965	11.240
Instrumentos de patrimonio	270	240
Créditos a terceros	19	17
Subvenciones pendientes de cobro [nota 13]	1.789	4.820
Otros activos financieros [nota 9 a)]	4.887	6.163
Activos por impuesto diferido [nota 16 d) (i)]	38.910	40.263
Activo corriente	194.611	254.500
Existencias [nota 10]	87.878	87.427
Materias primas y otros aprovisionamientos	46.023	37.787
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	5.600	5.183
Productos en curso	7.640	8.718
Productos terminados	28.615	35.739
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar [nota 9 c)]	64.175	100.064
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	50.989	79.796
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	727	1.248
Deudores varios	2.644	3.846
Personal	158	107
Activos por impuesto corriente [nota 16 b)]	770	10.373
Otros créditos con las administraciones públicas [nota 9 c)]	8.887	4.694
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [nota 8 b)]	72	106
Inversiones financieras a corto plazo [nota 9 b)]	2.523	5.885
Periodificaciones a corto plazo	539	438
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes [nota 11]	39.424	60.580
Activos totales	573.119	636.783

Pasivos y patrimonio neto	Miles de euros	
	31-12-20	31-12-19
Patrimonio neto [nota 12]	284.656	293.222
Fondos propios	277.765	285.572
Capital escriturado	30.292	31.475
Prima de emisión	2.278	2.278
Reservas	238.877	221.843
Legal y estatutarias	15.451	15.451
Otras reservas	223.426	206.392
Resultado del ejercicio	6.318	29.976
Subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]	6.891	7.650
Pasivo no corriente	131.384	106.422
Provisiones a largo plazo	11.703	13.176
Provisiones para remediación ambiental [nota 14 a)]	9.180	9.286
Otras provisiones [nota 14 b)]	435	1.925
Provisiones por obligaciones con el personal [nota 14 c)]	2.088	1.965
Deudas a largo plazo	93.564	65.994
Otros pasivos financieros con coste [nota 15 a)]	93.564	65.994
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo [nota 15 d) (i)]	2.000	2.000
Pasivos por impuesto diferido [nota 16 d) (ii)]	24.117	25.252
Pasivo corriente	157.079	237.139
Provisiones a corto plazo	10.917	14.004
Provisiones para remediación ambiental [nota 14 a)]	3.061	6.208
Otras provisiones [nota 14 b)]	7.856	7.796
Deudas a corto plazo	28.263	102.017
Deudas con entidades de crédito [nota 15 c)]	21.049	90.478
Otros pasivos financieros con coste [nota 15 a)]	7.214	11.539
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [nota 15 d) (i)]	68	2.240
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	117.831	118.878
Proveedores	62.617	60.516
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas [nota 15 i)]	467	958
Acreedores varios	38.594	39.186
Proveedores de inmovilizado	7.296	9.978
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.959	2.848
Otras deudas con las administraciones públicas [nota 15 d)]	4.041	4.045
Anticipos de clientes	1.857	1.347
Patrimonio neto y pasivos totales	573.119	636.783

B 2. Cuenta de pérdidas y ganancias

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe neto de la cifra de negocios [nota 18 a)]	565.227	663.113
Ventas	546.472	637.897
Prestaciones de servicios	18.755	25.216
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación [nota 10]	-8.202	444
Trabajos realizados por la Sociedad para su activo	2.276	913
Aprovisionamientos	-264.096	-336.484
Consumo de materias primas y otras materias consumibles [notas 10 y 18 b)]	-264.473	-336.455
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos [nota 10]	377	-29
Otros ingresos de explotación	4.981	6.796
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.094	5.956
Transferencias al resultado por subvenciones de capital [nota 13]	887	840
Gastos de personal [nota 18 c)]	-84.102	-82.969
Sueldos, salarios y asimilados	-61.360	-60.327
Cargas sociales	-22.742	-22.642
Otros gastos de explotación	-180.081	-203.324
Suministros	-73.405	-97.668
Servicios exteriores [nota 18 d)]	-97.031	-96.080
Tributos	-4.170	-4.543
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales [nota 9 c)]	-67	-97
Otros gastos de gestión corriente	-5.408	-4.936
Resultado bruto de explotación («ebitda») ordinario	36.003	48.489
Amortización del inmovilizado [notas 5 y 6]	-23.030	-19.498
Imputación de subvenciones por derechos de emisión de CO₂ [nota 13]	5.357	4.936
Excesos de provisiones [nota 14]	1.092	410
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-4.324	-2.158
Otros resultados	-1.851	-5.312
Gastos excepcionales [nota 18 e)]	-4.492	-7.922
Ingresos excepcionales	2.641	2.610
Resultado de explotación	13.247	26.867
Ingresos financieros	1.277	740
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		
De terceros	437	140
Dividendos de empresas asociadas [nota 8]	840	600
Gastos financieros	-5.294	-5.936
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	-70	-70
Por deudas con terceros	-5.224	-5.706
Por deterioro instrumentos financieros	-	-160
Diferencias de cambio [nota 18 g)]	-2.254	-74
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-121
Resultado financiero	-6.271	-5.391
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas	6.976	21.476
Impuesto sobre beneficios de las actividades continuadas [nota 16]	-658	8.500
Resultado del ejercicio [nota 3]	6.318	29.976

B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto

3.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.318	29.976
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto [nota 13]	5.333	7.108
Subvenciones derechos de emisión de CO ₂	5.333	4.869
Subvenciones no reintegrables	-	2.986
Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-747
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias [nota 13]	-6.092	-5.572
Subvenciones derechos de emisión de CO ₂	-5.357	-4.936
Subvenciones no reintegrables	-887	-840
Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos	152	204
Ingresos y gastos reconocidos	5.559	31.512

3.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Miles de euros	Capital escritu- rado [nota 12 a)]	Prima de emisión [nota 12 a)]	Reservas [nota 12 e)]	Accion es propia s	Resulta do del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]	Total
Saldo a 31-12-18	32.363	2.278	194.574	-6.932	44.529	6.114	272.926
Aplicación del resultado	-	-	38.234	-	-38.234	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-6.295	-	-6.295
Prima por asistencia a la junta	-	-	-376	-	-	-	-376
Compra de autocartera	-	-	-	-4.545	-	-	-4.545
Amortización de autocartera	-888	-	-10.589	11.477	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	29.976	1.536	31.512
Saldo a 31-12-19	31.475	2.278	221.843	-	29.976	7.650	293.222
Aplicación del resultado	-	-	24.927	-	-24.927	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-5.049	-	-5.049
Prima por asistencia a la junta	-	-	-341	-	-	-	-341
Compra de autocartera	-	-	-	-8.735	-	-	-8.735
Amortización de autocartera	-1.183	-	-7.552	8.735	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	6.318	-759	5.559
Saldo a 31-12-20	30.292	2.278	238.877	-	6.318	6.891	284.656

B 4. Estado de flujos de efectivo

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	70.388	53.211
1. Actividades de operación	70.388	53.211
Cobros de clientes	637.280	751.992
Cobros por variación neta del tramo B (sin recurso) del <i>factoring</i>	25.390	3.145
Pagos a proveedores	-513.539	-593.922
Cobros/pagos por liquidaciones de IVA	7.251	1.231
Pagos a y por cuenta del personal ordinario	-84.183	-82.392
Pagos a y por cuenta de despido colectivo y otros pagos al personal	-857	-1.618
Pagos con cargo a provisiones de remediación ambiental [nota 14]	-5.136	-20.281
Pagos de otras provisiones [nota 14]	-320	-3.102
Otros cobros/pagos de impuestos	-3.787	-3.908
Otros cobros/pagos de explotación	750	-443
Cobro de subvenciones por emisiones indirectas de CO ₂	2.295	6.056
Cobro de otras subvenciones	1.642	472
Pagos por intereses	-5.545	-5.065
Cobros por intereses	368	111
Pagos/cobros por diferencias de cambio netas	-1.420	-111
Cobros por dividendos [nota 8]	840	600
Cobro por devolución del impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores	10.438	4.618
Pago a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio [nota 16]	-1.079	-4.172
B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (2+3)	-34.008	-31.352
2. Pagos por inversiones	-34.105	-37.100
Adquisición de activos intangibles	-	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo:		
Inversiones de ampliación de la capacidad productiva	-7.772	-8.362
Otras inversiones de ampliación de capacidad	-3.362	-13.107
Inversiones de mantenimiento	-22.971	-15.631
3. Cobros por desinversiones	97	5.748
Desinversión en propiedades de inversión	97	5.748

C. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (4+5+6)	-57.041	22.941
4. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-47.516	36.326
Disposición de préstamos a largo plazo	5.909	27.257
Devolución y amortización de préstamos a largo plazo	-16.957	-12.218
Variación neta de líneas de <i>revolving</i> a corto plazo	-36.468	21.287
5. Cobros y pagos por instrumentos de activos financieros	4.600	-2.169
Cancelación de imposiciones y depósitos	4.768	789
Constitución de imposiciones y depósitos	-168	-2.958
6. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-14.125	-11.216
Prima de asistencia a la junta de accionistas	-341	-376
Pago de dividendo	-5.049	-6.295
Compra de acciones propias	-8.735	-4.545
D. Aumento/disminución neta de efectivo y equivalentes (A+B+C)	-20.661	44.800
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	60.580	15.672
Efecto del tipo de cambio	-495	108
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	39.424	60.580

B 5. Memoria

Nota 1. Actividad de la empresa

Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») se constituyó por tiempo indefinido, bajo la denominación de Sociedad Anónima Cros, el 1 de julio de 1904. Tras su fusión con Explosivos Riotinto, S.A. en 1988, cambió su denominación por la actual.

La actividad de la Sociedad se desarrolla a través de los siguientes segmentos de negocio:

- La división de derivados del cloro (cloro, sosa cáustica, clorito, clorato e hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

El objeto social consiste en la fabricación y comercialización de todo tipo de productos químicos y petroquímicos, el ejercicio de industrias electroquímicas y electrotécnicas, la investigación y aprovechamiento de yacimientos minerales y recursos geológicos, la fabricación y comercialización de utillaje y maquinaria agrícola, la explotación del patrimonio social inmobiliario, la investigación científica e ingeniería de procesos, la adquisición y tenencia de participaciones de otras sociedades, nacionales o extranjeras y, en general, la realización de toda clase de operaciones industriales, comerciales o de servicios que sean complementarias o derivadas, directa o indirectamente, de las actividades antes señaladas.

El 9 de abril de 2010, la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U y Agrocros, S.A.U. (sociedades absorbidas), mediante la cual la Sociedad absorbió a las sociedades mencionadas, que se disolvieron sin liquidación y transmitieron en bloque a favor de la Sociedad su patrimonio neto. En consecuencia, la Sociedad se subrogó en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. El detalle de los elementos patrimoniales integrados en el proceso de fusión descrito en el párrafo anterior figura en la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010.

El domicilio social se encuentra en la Avda. Diagonal, 593-595, de Barcelona.

Ercros es la cabecera del Grupo Ercros («el Grupo»). Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2020 serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Barcelona en los plazos establecidos legalmente. Ercros, S.A., como sociedad matriz, formula las cuentas consolidadas del Grupo de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad adoptadas en Europa.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad. Estas cuentas anuales, junto con las cuentas anuales consolidadas, se someterán a la aprobación de la junta general de accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Empresa en funcionamiento

Los administradores han preparado las cuentas anuales de 2020 atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

c) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan si estas afectan solo a ese período, o en el período de la revisión y futuros si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de la información financiera –a 31 de diciembre de 2020– se refieren a:

1. La estimación de la obligación para la Sociedad que se puede derivar del acta de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol, por importe de 5.300 miles de euros, y para la cual la Sociedad no espera que se produzca ninguna salida de efectivo, a pesar de que el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») ha desestimado el recurso presentado, mediante resolución del 5 de febrero de 2020. Frente a dicha resolución se interpuso recurso ante la Audiencia Nacional, presentándose la demanda en fecha 13 de octubre de 2020. [ver la nota 24 b) (ii)].
2. La valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a litigios, compromisos de remediación ambiental y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender al pago de dichas obligaciones [ver la nota 14 a)].
3. La estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y la determinación de las cuantías a reflejar como activo por impuesto diferido. La dirección ha optado por reflejar como activo por impuesto diferido (i) el derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivado de todas las diferencias temporarias bien generadas en el ejercicio o en ejercicios anteriores; (ii) el importe que espera compensar de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en los próximos diez ejercicios; y (iii) todas las deducciones fiscales acreditadas [ver la nota 16]. Las estimaciones de beneficios para el período 2021-2030 han sido aprobadas por el consejo de administración si bien no han sido revisadas por un experto independiente.

4. La estimación de la obligación a la que deberá hacer frente Ercros en relación con la recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón. Si bien la obligación de remediación está asumida por los propietarios de los terrenos tal como consta en el proyecto de reparcelación aprobado en 2013 por el Ayuntamiento de Cartagena, actual responsable del 75% de la remediación del emplazamiento, habiendo asumido Ercros la obligación del propietario obligado al 25% restante de la remediación, el Gobierno de la Región de Murcia declaró en 2019 los suelos como contaminados, declarando a Ercros como primer responsable de su remediación. Dicha remediación es solo hasta que los suelos sean aptos para un uso industrial. Ercros ha presentado en 2020 un proyecto de remediación que ha sido rechazado por la Dirección General de Medioambiente. Ercros ha recurrido tanto la declaración de suelos contaminados como el rechazo de su proyecto de remediación[ver las notas 14 a) y 24 b) (i)].

Los juicios, estimaciones y las asunciones son revisadas periódicamente por la dirección en base a la mejor información disponible. De este modo, en 2020 la Sociedad ha dotado importes adicionales para hacer frente a sus obligaciones, según se indica en la nota 14.

Nota 3. Aplicación de resultados

a) Propuesta de reparto de beneficios

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 formulada por los administradores, pendiente de aprobación por la junta general de accionistas, es la siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020
Base de reparto:	
Ganancias del ejercicio	6.318
Aplicación:	
A reserva de capitalización	446
A reservas voluntarias	5.872

b) Política de retribución al accionista

La política de retribución al accionista fue aprobada por la junta general de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2017 y conlleva la realización de un *payout* creciente en forma de dividendo y de recompra de acciones propias para su amortización, en relación con los beneficios de los años 2017-2020, según el siguiente cuadro:

	2017	2018	2019	2020
Dividendo mínimo	12%	14%	16%	18%
Recompra de acciones	23%	26%	29%	32%
Payout máximo	35%	40%	45%	50%

Este *payout* está sometido al cumplimiento de tres requisitos:

1. Beneficio mínimo de 0,10 euros por acción;
2. Ratio de deuda financiera neta («DFN») consolidada/patrimonio total consolidado inferior o igual a 0,5; y
3. Ratio de DFN consolidada/resultado bruto de explotación («ebitda») ordinario consolidado inferior o igual a 2.

A 31 de diciembre de 2020 se cumplen los requisitos 2 y 3 si bien no se alcanza el requisito de beneficio mínimo por acción que solo alcanza la cifra de 0,061 euros por acción [ver el capítulo C 14.1 del informe de gestión de Ercros («IGE»)].

El 10 de febrero se inició el programa de compra de acciones a cuenta *payout* de 2019, tras aprobar el consejo de administración un nuevo programa de recompra de acciones propias, que tiene un importe máximo de 18.000 miles de euros sin que pueda exceder del 7% del capital de la Sociedad, y con vigencia hasta el 30 de junio de 2021. La recompra de acciones con cargo al *payout* de 2019 se completó en mayo de 2020.

En el marco del programa de recompra de acciones vigente, el Consejo de administración de Ercros, en su reunión de 19 de febrero, a la vez que pone de manifiesto la imposibilidad de retribuir al accionista con cargo al beneficio de 2020, acuerda reanudar la recompra de acciones para su amortización como parte de la remuneración al accionista con cargo al beneficio de 2021.

c) Dividendos pagados y propuestos

El resumen de los dividendos pagados y propuestos en 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias aprobados y pagados	5.049	6.295
Con cargo al beneficio de 2018 (0,06 euro/acción)		6.295
Con cargo al beneficio de 2019 (0,05 euro/acción)	5.049	
Dividendos en efectivo propuestos sobre acciones ordinarias	-	5.246
Con cargo al beneficio de 2019 (0,05 euro/acción)		5.246

Con cargo a los beneficios consolidados de 2019, la Sociedad pagó el 17 de junio de 2020 un dividendo de 0,05 euros brutos por acción en circulación, lo que supuso un importe total de 5.049 miles de euros, que representa un *payout* del 16,26%, inferior en 197 miles de euros al propuesto, una vez excluida del pago la autocartera.

Nota 4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora al coste de adquisición o producción, que incluye los gastos financieros atribuibles cuando el período de desarrollo del activo excede de un año. El coste se minora por la amortización acumulada, calculada de acuerdo con las vidas útiles estimadas, y las pérdidas por deterioro producidas, en su caso.

Todos los activos intangibles registrados por la Sociedad son de vida útil económica definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y períodos de amortización aplicados son los siguientes:

- Los gastos incurridos en el desarrollo de proyectos se capitalizan amortizándose linealmente en cinco años cuando la Sociedad puede demostrar: (i) que están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente definido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y (ii) que se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.

- Las patentes, licencias, marcas y similares se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en diez años.
- Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en cinco años.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, incluidas las revalorizaciones legales a las que la Sociedad se acogió, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, sobre la base del análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero y, por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en que se incurre en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el período que media hasta la siguiente gran reparación.

Los elementos del inmovilizado material son amortizados desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de estos elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos, que son los siguientes:

	Años
Construcciones	33 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	9 - 14
Uttillaje y mobiliario	8 - 12
Otro inmovilizado material	8 - 12

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Inversiones inmobiliarias

Se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad recoge en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance el importe correspondiente a activos no afectos a la explotación y sobre los cuales no se ha definido un plan de desinversión a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan linealmente durante la vida útil de las mismas, de la siguiente manera:

	Años
Edificios y construcciones	50

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias solo cuando hay un cambio en su uso.

d) Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

(i) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios, así como los créditos no comerciales de cuantía determinada o determinable que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de

pérdidas y ganancias durante el período del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

(ii) Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se registran a su valor razonable, siendo cualquier pérdida o beneficio reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor razonable se identifica con el precio de mercado a la fecha del balance de situación.

(iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas del Grupo sobre las que se tiene control y empresas asociadas en las que se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del Grupo, se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del Grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación, establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

Cuando una inversión pasa a considerarse como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantendrán en este hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(iv) Activos financieros disponibles para la venta

Otras inversiones financieras mantenidas por la Sociedad, ajenas a las categorías citadas en los epígrafes (i), (ii) e (iii) precedentes, se clasifican como disponibles para su venta y se contabilizan a su valor razonable, siendo cualquier pérdida o beneficio resultante reconocido directamente en el patrimonio. Cuando se procede a la venta de estas inversiones, cualquier pérdida o beneficio acumulado contabilizado directamente en el patrimonio se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que una inversión disponible para la venta no tenga un precio de mercado de referencia en un mercado activo y no existan otros métodos alternativos para poder determinar este valor razonable la inversión se valora al coste menos la pérdida por deterioro correspondiente.

e) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

f) Deterioro

(i) Activos tangibles e intangibles

El valor contable de los activos no corrientes de la Sociedad se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el importe recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor entre el precio neto de venta o su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo esperados utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio 2020 no existen activos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, la rentabilidad de las diferentes líneas de negocio permite concluir que no se dan indicios de deterioro en ninguna de las unidades generadoras de efectivo («UGE») consideradas por la Sociedad.

(ii) Activos financieros

El importe recuperable de las inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento y las cuentas a cobrar a su valor amortizado se calculan como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados y descontados utilizando el tipo de interés efectivo original.

Las inversiones a corto plazo no se descuentan. Las pérdidas por deterioro correspondientes a estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierten en el caso de que el incremento posterior del importe recuperable pueda ser relacionado de forma objetiva con

un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida.

Cuando la disminución del valor razonable de un activo financiero disponible para la venta se ha reconocido directamente con cargo al patrimonio y hay evidencia objetiva de que el activo está deteriorado, las pérdidas acumuladas que han sido registradas con cargo al patrimonio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste, no es posible la reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de la reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los principales criterios aplicados para determinar la existencia objetiva de deterioro en el valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas son principalmente los resultados negativos y la evolución del entorno económico en el que opera la participada.

g) Existencias

Las existencias se valoran a su coste de adquisición (materias primas) o coste de producción (productos intermedios y acabados), cargándose a los resultados el deterioro cuando el valor de mercado de las mismas es inferior a dicho coste, ya sea por causas provenientes del propio mercado, por deterioro físico o por obsolescencia, dotándose la pertinente corrección valorativa.

Los criterios particulares de valoración son los siguientes:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y repuestos: al coste de adquisición, de acuerdo con el sistema de coste medio ponderado.
- Productos terminados y en curso: al coste de fabricación sobre la base del mismo sistema, incluyendo materias primas y materiales generales, mano de obra directa e indirecta, amortizaciones y otros gastos directos e indirectos de fabricación asignables, sin exceder el valor de realización.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros.

De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión se contabilizan dentro del epígrafe «Existencias» dentro del balance. La Sociedad registra los derechos de emisión de gases de efecto invernadero cuando es propietaria de los mismos. En el caso de derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro del plan nacional de asignación, su valoración se corresponde con el precio medio de cotización en el momento de la asignación, que es contabilizado con abono al epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados recibidos» del balance.

La Sociedad registra una provisión dentro del epígrafe «Pasivos corrientes» para reconocer la obligación de entrega de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El importe de la provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- Mediante los derechos de emisión transferidos gratuitamente a la Sociedad a través del plan nacional de asignación.
- Mediante otros derechos de emisión que figuren en el balance adquiridos con posterioridad.
- En la parte en que las emisiones realizadas son cubiertas por los derechos concedidos a través del plan nacional de asignación o por los derechos adquiridos por la Sociedad, la provisión que se constituye se corresponde con su precio medio de cotización en el momento de la asignación.
- En el caso de que se estime que va a ser necesaria la entrega de más derechos de emisión de los que figuran en balance, la provisión por este déficit se calcula a partir de la cotización del derecho de emisión a la fecha de cierre del ejercicio.

Los derechos de emisión se dan de baja del balance con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos.

h) Efectivos y otros medios líquidos

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos, los depósitos y otros activos financieros con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición o constitución, siempre que no estén sujetos a variaciones significativas de valor por sus características intrínsecas.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance en el momento que:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

- Puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Para valorar estos elementos en supuestos dudosos y, en su caso, dotar la correspondiente provisión, la Sociedad analiza los factores concurrentes, en colaboración con sus asesores legales y especialistas, estableciendo el grado de probabilidad asociado al hecho en cuestión. Si tal grado estimado de probabilidad supera el 50%, se registra el consiguiente pasivo.

Los gastos incurridos como consecuencia de procesos de reestructuración, principalmente indemnizaciones al personal, son reconocidos en el momento que existe un plan formal y detallado para efectuar la reestructuración, identificando los principales parámetros del mismo (tales como actividades a que se refiere, principales ubicaciones, funciones y número aproximado de empleados afectos, desembolsos estimados y calendario de implantación) y se ha creado una expectativa real entre los afectados respecto de que se llevará a cabo la reestructuración.

La Sociedad no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

j) Pasivos financieros

(i) Clasificación y valoración

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, se clasifican en el epígrafe «Débitos y partidas a pagar».

Este epígrafe incluye los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y aquellos pasivos que, sin tener un origen comercial, no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(ii) Cancelación

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción

atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas en euros de acuerdo con el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las pérdidas o ganancias derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según se producen.

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera son valoradas de nuevo y convertidas a euros según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio no realizadas provenientes de esta operación son recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Subvenciones oficiales

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y se registran en ese momento directamente en el patrimonio neto una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, y no se registran ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

m) Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma (i) del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes; y (ii) de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Activos y pasivos por impuestos diferidos se registran, en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance, entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de

negocios y, que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos por la Sociedad corresponden (i) a la plusvalía asignada a los activos materiales con motivo de una combinación de negocios; así como (ii) a pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos en los estados financieros de las sociedades adquiridas originados por el registro de aumentos de valor de activos materiales; y (iii) a subvenciones de capital obtenidas, las cuales han sido registradas netas de su efecto fiscal.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre del balance, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellas cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, la Sociedad elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales, dentro de un plazo temporal de diez años.

En el ejercicio 2020, la Sociedad ha optado por registrar el activo por impuestos diferidos derivado (i) de las diferencias temporarias deducibles generadas en el ejercicio y (ii) de las deducciones acreditadas en el ejercicio pendientes de aplicar.

La Sociedad ha revisado sus previsiones de beneficios para los próximos diez años incluyendo en las mismas los efectos derivados del Plan 3D aprobado por el consejo de administración, el pasado 22 de enero de 2021. Estas previsiones no han sido objeto de revisión por un experto independiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del cierre del balance.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Ercros, S.A. está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España formado por Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U., Cloratita, S.A. e Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A.

n) Elementos de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de saneamiento y restauración de lugares afectados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe «Inmovilizado material» y son amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

o) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene establecido un premio a la vinculación, consistente en determinados importes según la antigüedad de cada empleado, para lo que tiene creada una provisión al efecto, calculada de acuerdo con un análisis actuarial.

p) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad (inferior a un año) y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

q) Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- La Sociedad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción que

implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos.

r) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa Ercros se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales en la fecha en la que se realiza la operación.

En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas anuales. Las diferencias que se originan se registran como reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

Nota 5. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Altas	Bajas	Traspasos (neto)	Saldo a 31-12-20
Coste	9.034	414	-80	-	9.368
Desarrollo	532	-	-	-	532
Patentes, licencias, marcas y similares	2.429	-	-80	-	2.349
Aplicaciones informáticas	6.073	-	-	414	6.487
Inmovilizado en curso	-	414	-	-414	-
Depreciación acumulada	-7.433	-373	-	-	-7.806
Desarrollo	-268	-58	-	-	-326
Patentes, licencias, marcas y similares	-1.689	-129	-	-	-1.818
Aplicaciones informáticas	-5.476	-186	-	-	-5.662
Valor neto contable	1.601	41	-80	-	1.562

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Altas	Bajas	Traspasos (neto)	Saldo a 31-12-19
Coste	9.029	5	-	-	9.034
Desarrollo	532	-	-	-	532
Patentes, licencias, marcas y similares	2.429	-	-	-	2.429
Aplicaciones informáticas	6.068	-	-	5	6.073
Inmovilizado en curso	-	5	-	-5	-
Depreciación acumulada	-6.765	-668	-	-	-7.433
Desarrollo	-210	-58	-	-	-268
Patentes, licencias, marcas y similares	-1.561	-128	-	-	-1.689
Aplicaciones informáticas	-4.994	-482	-	-	-5.476
Valor neto contable	2.264	-663	-	-	1.601

El importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2020, asciende a 6.915 miles de euros (6.564 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

Los gastos de investigación imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2020 y 2019 han ascendido a 418 y 403 miles de euros, respectivamente.

Nota 6. Inmovilizado material

La composición y los movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Altas	Reversión deterioro	Bajas	Traspaso	Saldo a 31-12-20
Coste	894.452	30.856	-	-11	9.613	934.910
Terrenos y construcciones	165.540	-	-	-11	9.724	175.253
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	706.448	-	-	-	32.661	739.109
Anticipos e inmovilizado en curso	22.464	30.856	-	-	-32.772	20.548
Amortización acumulada	-560.113	-22.657	-	-	-	-582.770
Construcciones	-46.331	-1.039	-	-	-	-47.370
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-513.782	-21.618	-	-	-	-535.400
Deterioro y provisiones	-41.352	-	-	-	-3.446	-44.798
Construcciones	-29	-	-	-	-3.446	-3.475
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-41.323	-	-	-	-	-41.323
Valor neto contable	292.987	8.199	-	-11	6.167	307.342

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Altas	Reversión deterioro	Bajas	Traspasos	Saldo a 31-12-19
Coste	864.742	33.572	-	-3.862	-	894.452
Terrenos y construcciones	165.587	-	-	-47	-	165.540
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	679.153	-	-	-3.815	31.110	706.448
Anticipos e inmovilizado en curso	20.002	33.572	-	-	-31.110	22.464
	-541.283	-18.830	-	-	-	-
Amortización acumulada						560.113
Construcciones	-45.403	-928	-	-	-	-46.331
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-495.880	-17.902	-	-	-	-
						513.782
Deterioro y provisiones	-45.721	-	507	3.862	-	-41.352
Construcciones	-29	-	-	-	-	-29
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-45.692	-	507	3.862	-	-41.323
Valor neto contable	277.738	14.742	507	-	-	292.987

Las altas de inmovilizado material en 2020 corresponden, básicamente, a las inversiones de ampliación de capacidad y mejoras de procesos llevadas a cabo en las distintas fábricas de la Sociedad, principalmente en Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II.

Los traspasos por importe neto de 6.167 corresponden a terrenos de inversiones inmobiliarias que se han vuelto a afectar a la actividad industrial. Por otro lado, hay traspasos de inmovilizado en curso a histórico que corresponden en su mayor parte a la puesta en operativo de la ampliación de la planta de ATCC en Sabiñánigo.

La Sociedad tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles daños que pudieran sufrir los elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 29.900 miles de euros (34.283 miles de euros en 2019), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, garantizando un importe de deuda de 24.736 miles de euros al cierre de 2020 (30.921 miles de euros al cierre de 2019), correspondientes a la financiación del Institut Català de Finances («ICF») e Instituto de Crédito Oficial («ICO»).

El valor neto, al 31 de diciembre de 2020, de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero asciende a 1.407 miles de euros (1.761 miles de euros al cierre de 2019).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2020, asciende a 285.314 miles de euros (270.230 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Los compromisos por inversión se detallan en las nota 24 a) (i).

a) Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales que figuran en el epígrafe «Inmovilizaciones materiales» en el balance de situación, cuya propiedad se adquirió mediante contratos de arrendamiento financiero, es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20		
	Equipos para procesos de información	Instalaciones técnicas	Total
Coste	31	5.194	5.225
Amortización acumulada	-31	-3.787	-3.818
Valor neto contable	-	1.407	1.407

Miles de euros	31-12-19		
	Equipos para procesos de información	Instalaciones técnicas	Total
Coste	31	5.194	5.225
Amortización acumulada	-31	-3.441	-3.472
Valor neto contable	-	1.753	1.753

El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato del arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, todos los contratos de arrendamiento a que se hace referencia en este apartado están finalizados, no existiendo pagos pendientes en relación con los mismos.

En relación con los arrendamientos operativos vigentes, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad es arrendataria del inmueble en el que se encuentra ubicada su sede central, de diversos equipos informáticos, de vehículos y maquinaria, con múltiples y diversos arrendadores bajo distintas condiciones cada uno, siendo los pagos mínimos futuros los que se detallan a continuación:

Miles de euros	Ejercicio 2020				
	Maquinaria	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Depósitos	Inmuebles
Año 2021	142	336	568	4.656	481
Entre 1 y 5 años	298	391	1.128	2.054	0
Total	440	727	1.696	6.710	481

Miles de euros	Ejercicio 2019				
	Maquinaria	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Depósitos	Inmuebles
Año 2020	230	263	806	5.260	479
Entre 1 y 5 años	76	191	833	5.910	0
Total	306	454	1.639	11.170	479

b) Deterioro y reversión de deterioro de activos

La Sociedad considera UGE a cada una de las fábricas que opera y no considera a la corporación como una UGE.

Los gastos correspondientes a la corporación, así como los activos de la misma son repartidos entre todas las UGE consideradas a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por cada una de ellas y el valor de los activos asignados a las mismas.

Los activos de la corporación corresponden principalmente al centro de proceso de datos corporativo, otros equipos informáticos (servidores, ordenadores portátiles, etc.), locales para archivo de documentación y mobiliario e instalaciones de las oficinas centrales y de las áreas funcionales comunes a los negocios (logística, atención al cliente, etc.).

La Sociedad prepara mensualmente la cuenta de resultados de todas sus UGE. Dicha cuenta de resultados contempla un cargo por los costes que le son imputados de la corporación.

A fin de detectar indicios de deterioro de una UGE, la Sociedad efectúa un seguimiento mensual de la evolución de:

1. El margen bruto obtenido por cada UGE en valor absoluto y en relación con las ventas y su posible desviación respecto de la media del ciclo. El margen bruto se calcula por diferencia entre las ventas netas menos todos los costes variables de los productos vendidos. Desviaciones negativas en más de un 5% en el ratio (en tanto por ciento) del margen bruto sobre las ventas en relación con la media del ciclo, se considera un indicador de deterioro.
2. La rentabilidad generada por la UGE en relación con los activos materiales asignados a dicha UGE, medida como el cociente entre el beneficio antes de intereses e impuestos de

la UGE y el saldo de los activos asignados a dicha UGE. Cuando dicho ratio es inferior al coste medio ponderado de los recursos («WACC»), se considera un indicio de deterioro de la UGE.

En caso de que la Sociedad detecte indicios de deterioro de alguna UGE, lleva a cabo el oportuno test de deterioro, en cuyo caso, y en función de la interdependencia de las distintas fábricas, puede considerar a varias fábricas integrantes de una misma UGE a efectos de determinar el valor en uso de las mismas a partir de los flujos libres de caja estimados.

Al cierre del ejercicio 2020 no existen activos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, sobre la base de las métricas antes comentadas, no se dan indicios de deterioro en ninguna de las UGE consideradas por la Sociedad.

Nota 7. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos en el ejercicio 2020 y 2019 son los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Altas	Bajas	Ventas	Traspasos	Saldo a 31-12-20
Propiedades de inversión	60.251	-		-440	-9.613	50.198
Amortización acumulada	-4.074	-	-		-	-4.074
Deterioro	-25.721	-4.335	-	352	3.446	-26.258
Valor neto	30.456	-4.335	-	-88	-6.167	19.866

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-19
Propiedades de inversión	61.261	342	-1.352	60.251
Amortización acumulada	-4.074	-	-	-4.074
Deterioro y provisiones	-19.599	-6.122	-	-25.721
Valor neto	37.588	-5.780	-1.352	30.456

El valor contable de las inversiones inmobiliarias está asignado íntegramente a terrenos, los cuales incorporan al 31 de diciembre de 2020 plusvalías asignadas en las combinaciones de negocio realizadas por la Sociedad en 2005 y 2006 y otros incrementos de valor realizados con anterioridad por un importe total de 16.367 miles de euros (16.427 miles de euros en 2019)

Las bajas, por importe de 440 miles de euros, corresponden a terrenos enajenados en 2020. En 2020, la Sociedad ha encargado la tasación de las principales inversiones inmobiliarias. Como resultado se ha registrado una pérdida por deterioro por un importe de 4.335 miles de euros (6.122 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Las citadas inversiones inmobiliarias corresponden a terrenos y colonias ubicadas en plantas industriales que estaban operativas en el momento de su adquisición por la Sociedad, que con posterioridad han cesado en dicha actividad por el cierre completo o parcial del centro de producción y a otros terrenos en los que no se ha llevado a cabo actividad industrial alguna.

La valoración de los terrenos que forman parte de las inversiones inmobiliarias se ha hecho atendiendo a los criterios de valor razonable. Los inmuebles edificadas en las inversiones inmobiliarias se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias está asignado íntegramente a terrenos, y asciende a 25.190 miles de euros (36.254 miles de euros en 2019).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se ha reducido en 2020 respecto de 2019 por los cambios en las condiciones económicas derivadas de la pandemia de la covid-19. Hay que tener en cuenta que las inversiones corresponden en su mayoría a terrenos aptos para el uso por la industria pesada, disponiendo de suministro eléctrico de gran capacidad, agua, gran extensión de superficie y comunicaciones que los convierten en emplazamientos difícilmente comparables con el entorno.

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que la Sociedad lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar las remediaciones que sean necesarias en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual registra la correspondiente provisión (a 31 de diciembre de 2020 dicha provisión asciende a 1.868 miles de euros, 3.189 miles de euros en 2019)

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación –incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento– relacionados con las propiedades de inversión han ascendido a 1.084 miles de euros (1099 miles de euros en el ejercicio anterior).

Las propiedades de inversión han generado en 2020 ingresos por rentas por importe de 240 miles de euros (120 miles de euros en 2019).

Nota 8. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas
a) Inversiones a largo plazo

El valor neto contable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31-12-20	Saldo a 31-12-19
Sociedades filiales	215	2.088
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. ¹	-	1.873
Ercros France, S.A.	210	210
Otros	5	5
Sociedades asociadas	3.648	3.648
Asociación Flix Coquis, S.L.	51	51
Salinas de Navarra, S.A.	3.119	3.119
Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	478	478
Valor neto contable	3.863	5.736

¹. En el ejercicio 2020 se ha firmado la escritura de disolución de dicha sociedad.

La información relativa a las filiales relevantes del Grupo es la siguiente:

	31-12-20	
Miles de euros	Ercros France, S.A.	Ercekol, A.I.E.
Dirección	París (Francia)	Tarragona (Tarragona)
Participación	100%	45,31%
Adquisición	210	-
Deterioro	-	-
Capital	210	2
Reservas	2.319	-
Resultados	175	-
Actividad	Venta de productos químicos	Prestación de servicios
NIF/VAT	FR-00322804162	V-43730928

31-12-19

Miles de euros	Inmobiliaria		
	Unión Industrial, S.A.U.¹	Ercros France, S.A.	Ercekol, A.I.E.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	París (Francia)	Tarragona (Tarragona)
Participación	100%	100%	45,31%
Adquisición	3.645	210	-
Deterioro	-1.826	-	-
Capital	1.540	210	2
Reservas	394	2.089	-
Resultados	10	230	-
Actividad	Sin actividad	Venta de productos químicos	Prestación de servicios
NIF/VAT	A-08100851	FR-00322804162	V-43730928

^{1.} En liquidación.

El 29 de diciembre de 2020, se firmó la escritura de disolución de Inmobiliaria Unión Industrial, S.A. y se ha inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 4 de febrero de 2021.

La información relativa a las empresas asociadas es la siguiente:

31-12-20

Miles de euros	Asociación Flix-Coquiza, S.L.¹	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Beriain (Navarra)	Tarragona (Tarragona)
Participación	50%	24%	21,14%
Adquisición	51	3.119	478
Deterioro	-	-	-
Capital	101	13.019	610
Reservas	-85	4.562	6.810
Resultados	-	2.303	182
Actividad	Estudios y tratamientos medioambientales	Venta de sal transformada	Captación, depuración y distribución de agua
NIF	B-58076746	A-31071186	A-28137065

^{1.} Inactiva

Miles de euros	31-12-19		
	Asociación Flix-Coquis, S.L. ¹	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Beriain (Navarra)	Tarragona (Tarragona)
Participación	50%	24%	21,14%
Adquisición	51	3.119	478
Deterioro	-	-	-
Capital	101	13.019	610
Reservas	-83	6.307	6.598
Resultados	-2	1.854	223
Actividad	Estudios y tratamientos medioambientales	Venta de sal transformada	Captación, depuración y distribución de agua
NIF	B-58076746	A-31071186	A-28137065

¹. Inactiva

Los resultados de las sociedades del Grupo y asociadas indicados en los cuadros anteriores corresponden a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades del Grupo y asociadas cotiza en Bolsa.

En el ejercicio 2020 la participación de Salinas de Navarra, S.A. ha supuesto la percepción de un dividendo de 840 miles de euros (600 miles de euros en 2019).

Deterioro de valor

La Sociedad ha estimado el valor recuperable de las inversiones en sus filiales, tal y como se indica en la nota 4 f). Sobre la base de este análisis, ha seguido manteniendo los ajustes por deterioro de las participaciones constituidas en ejercicios anteriores.

b) Inversiones a corto plazo

El detalle de otros activos financieros corrientes concedidos a empresas del Grupo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, corresponde a cuentas corrientes entre compañías del Grupo que devengan un tipo de interés de mercado. El detalle por empresas es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Ercekol, A.E.I.	45	45
Gades, Ltd.	10	10
Otros	17	51
Total	72	106

Nota 9. Activos financieros
a) Otros activos financieros a largo plazo

La composición de los otros activos financieros a largo plazo, al cierre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Depósitos a largo plazo	4.345	5.603
Fianzas a largo plazo	542	560
Total	4.887	6.163

En depósitos a largo plazo se incluyen otros depósitos en garantía de obligaciones con terceros por importe de 4.015 miles de euros (5.273 miles de euros el ejercicio anterior).

b) Inversiones financieras a corto plazo

La composición de los otros activos financieros a corto plazo, al cierre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Depósitos a corto plazo	14	66
Fianzas a corto plazo	32	32
Imposiciones a corto plazo	2.477	5.787
Total	2.523	5.885

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones de Ercros con terceros.

c) Deudores comerciales y otras deudas por cobrar

La composición de los deudores comerciales es la siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	54.027	83.242
Cedidos al <i>factoring con recurso</i>	13.849	48.361
Saldo no cedidos	40.178	34.881
Provisión por deterioro de cuentas a cobrar (pérdida esperada)	-3.038	-3.446
Cientes, empresas del Grupo y asociadas	727	1.248
Deudores varios	2.644	3.846
Personal	158	107
Activos por impuesto corriente	770	10.373
Otros créditos con las administraciones públicas	8.887	4.694
Total	64.175	100.064
Cuentas a cobrar cedidas sin recurso, tramo B del <i>factoring</i>	44.199	18.810

Las deudas con entidades de crédito del *factoring* sindicado ascienden a 11.456 miles de euros (51.105 miles de euros en el ejercicio anterior). La diferencia con los saldos factorizados corresponde básicamente a la reserva del importe a anticipar que queda retenido por el sindicato de bancos, importe que se abona una vez que han sido cobrados los derechos de crédito cedidos correspondientes a cada remesa llevada a factorizar.

El detalle de los créditos comerciales, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, con las empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Ercros France, S.A.	676	574
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	.	620
Cloratita, S.A.	39	39
Ercekol, A.E.I.	11	11
Otros	1	4
Total	727	1.248

El detalle del epígrafe «Otros créditos con las administraciones públicas» es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Hacienda Pública, deudora por IVA	4.707	1.817
Hacienda Pública, deudora por retenciones	298	273
Ayudas y subvenciones pendientes de cobro	3.843	2.566
Otros	39	38
Total	8.887	4.694

El movimiento producido en la provisión por deterioro de cuentas a cobrar (pérdida esperada) durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Provisión a 1-01	3.446	3.380
Dotación	67	97
Aplicación	-475	-31
Provisión a 31-12	3.038	3.446

El detalle por fecha de antigüedad de los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar», al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
No vencidos	46.943	71.211
Vencidos pero no dudosos	10.640	16.422
Menos de 30 días	5.146	12.852
Entre 30 y 60 días	845	1.205
Entre 60 y 120 días	3.085	1.272
Entre 120 y 180 días	29	117
Entre 180 días y 1 año	54	381
Más de 1 año	472	50
Dudosos	8.675	8.213
Correcciones por deterioro	-11.714	-11.659
Total	64.175	100.064

Los factores que la Sociedad ha considerado para concluir que los saldos del cuadro anterior se encuentran deteriorados son la declaración de insolvencia y la presentación de un expediente de regulación de empleo por cierre patronal.

Para determinadas ventas, la Sociedad exige cartas de crédito documentario para asegurar su cobro.

Nota 10. Existencias

La composición de los inventarios por categorías, neto de la provisión de deterioro, es la siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Materias primas y otros aprovisionamientos	32.218	24.136
Repuestos	13.805	13.651
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	5.600	5.183
Productos terminados y en curso	36.255	44.457
Inventarios	87.878	87.427

De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión, por importe de 5.600 miles de euros, se han registrado dentro del epígrafe «Materias primas y otros aprovisionamientos» al 31 de diciembre de 2020 (5.183 miles de euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2020, no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados.

La Sociedad no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en caso de siniestro.

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores, dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Saldo inicial	-3.885	-9.909
Dotación	-42	-192
Reversión	1.179	1.436
Aplicación a su finalidad	32	4.780
Saldo final	-2.716	-3.885

El desglose y movimiento de la provisión por deterioro de inventarios por tipología de productos es el siguiente:

Miles de euros	Materias primas y otros aprovisionamientos	Repuestos	Productos terminados y en curso	Total
Saldo a 31-12-18	974	3.913	5.022	9.909
Dotación	192	-	-	192
Reversión	-165	-	-1.271	-1.436
Aplicación a su finalidad	-463	-3.902	-415	-4.780
Saldo a 31-12-19	538	11	3.336	3.885
Dotación	-	-	42	42
Reversión	-377	-	-802	-1.179
Aplicación a su finalidad	-21	-11	-	-32
Saldo a 31-12-20	140	0	2.576	2.716

El desglose del saldo de inventarios por tipología de productos, distinguiendo entre coste de producción/adquisición y provisión por deterioro es el siguiente:

Miles de euros	Aprovisiona- mientos	Repuestos	Derechos de emisión	Productos terminados y en curso	Total
Coste de producción/adquisición	24.674	13.662	5.183	47.793	91.312
Provisión por deterioro	-538	-11	-	-3.336	-3.885
Saldo a 31-12-19	24.136	13.651	5.183	44.457	87.427
Coste de producción/adquisición	32.358	13.805	5.600	38.831	90.594
Provisión por deterioro	-140	0	0	-2.576	-2.716
Saldo a 31-12-20	32.218	13.805	5.600	36.255	87.878

La conciliación entre los epígrafes «Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso» y «Aprovisionamientos» de la cuenta de pérdidas y ganancias y el gasto por la dotación y el ingreso por la reversión del deterioro de valor de los inventarios se muestra en los cuadros siguientes:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos:		
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio	-47.793	-49.035
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio	38.831	47.793
Dotación de la provisión por deterioro	-42	-
Reversión de la provisión por deterioro	802	1.271
Aplicación de la provisión por deterioro	-	415
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	-8.202	444
Gastos:		
Compras	272.332	320.610
Variación en los inventarios	-7.827	20.212
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio	38.336	58.548
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio	-46.163	-38.336
Dotación de la provisión por deterioro	-	192
Reversión de la provisión por deterioro	-377	-165
Aplicación de la provisión por deterioro	-32	-4.365
Aprovisionamientos	264.096	336.484

a) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión asignados gratuitamente a Ercros para el período 2013-2020 en la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medioambiente, del 18 de noviembre del 2014, ascienden a 1.944.959 EUA («derechos de emisión asignados»), según el siguiente desglose:

EUA

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
281.791	256.500	251.914	247.280	242.593	237.862	215.734	211.285

El reflejo contable en los distintos epígrafes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias derivado de la operativa con los derechos de emisión se resume en el cuadro siguiente:

Miles de euros	Balance			Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Inven- tarios	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo a 31-12-19	5.183	-4.936	-237	-	-
Asignación de derechos	5.333	-	-5.333	-	-
Entrega de derechos	-4.916	4.936	-19	76	-76
Emisiones reales	-	-5.351	5.351	5.357	-5.357
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
Saldo a 31-12-20	5.600	-5.351	-238	5.433	-5.433

Miles de euros	Balance			Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Inven- tarios	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo a 31-12-18	1.951	-1.732	-209	-	-
Asignación de derechos	4.869	-	-4.869	-	-
Entrega de derechos	-1.637	1.732	-95	106	-106
Emisiones reales	-	-4.936	4.936	4.936	-4.936
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
Saldo a 31-12-19	5.183	-4.936	-237	5.042	-5.042

Los gastos del ejercicio 2020 derivados de emisiones de gases de efecto invernadero han ascendido a 5.433 miles de euros (5.042 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales 5.357 miles de euros corresponden a gastos por emisiones. Dichos gastos se han calculado sobre la base de las emisiones reales en el ejercicio por la valoración de los derechos, según el precio de cotización en el momento en que fueron asignados.

Al cierre del ejercicio 2020, se ha imputado a resultados como ingreso del ejercicio 5.357 miles de euros (4.936 miles de euros en el ejercicio 2019) en concepto de derechos gratuitos que cubren emisiones de gases de efecto invernadero.

La Sociedad no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La asignación de los derechos de emisión para el periodo 2021-2025 está pendiente de resolución a 31 de diciembre de 2020.

Nota 11. Efectivo y otros líquidos intangibles

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Saldos en cuentas bancarias disponibles	37.742	54.930
Saldo en cuenta del <i>factoring</i> sindicado (pignorada)	1.682	5.650
Efectivo y equivalentes al efectivo	39.424	60.580

El saldo de la cuenta pignorada por el *factoring* sindicado se va haciendo disponible a la Sociedad con carácter semanal [ver la nota 15 c) (i)].

Nota 12. Patrimonio neto
a) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de Ercros asciende a 30.292 miles de euros y está representado por 100.971.237 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, que constituyen una sola clase, están totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta [ver el capítulo C 12.1 del IGE].

En 2020, el capital social de Ercros experimentó una reducción de 1.183.miles de euros, correspondiente a la amortización de 3.944.584 acciones propias, representativas del 3,8% del capital social. Las acciones amortizadas fueron adquiridas por Ercros en el marco de la política de retribución al accionista [ver el apartado b) siguiente].

El número promedio de acciones en circulación de Ercros durante el ejercicio 2020 fue de 102.614.814 (106.149.488 en el ejercicio 2019).

b) Valores propios

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2020 la Sociedad no disponía de acciones propias en cartera.

La política de retribución al accionista, vigente en el período 2017-2020, incluye la compra de acciones en autocartera para su amortización mediante una reducción de capital, por el importe nominal de las mismas, previo acuerdo de la junta general ordinaria de accionistas.

Las acciones se adquieren a precio de mercado, de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, y en el reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores de la Sociedad [ver los capítulos C 13 y C 14.1 del IGE].

(i) Programas de recompra de acciones propias

La recompra de acciones propias llevada a cabo en 2019 y 2020 se basa en la autorización otorgada al consejo de administración por la junta general ordinaria de accionistas, del 23 de junio de 2017, para un período de cinco años y hasta el máximo permitido por la ley, por un precio o contravalor máximo equivalente al precio de las acciones de la Sociedad en el mercado continuo en el momento de la adquisición derivativa de las acciones y un mínimo equivalente al 75% del precio máximo descrito.

Los programas de recompra ejecutados desde 2016 hasta 2020 son los siguientes:

Año	Payout	Programa	Límite (miles de euros)	Inicio	Fin	Acciones adquiridas (miles)	Importe invertido (miles de euros)
2016	20%	Primero	9.000	20-01-17	27-03-17	3.107	9.000
2017	23%	Segundo	6.000	04-10-17	09-03-18	2.117	6.030
2017	23%	Tercero	6.000	12-03-18	08-05-18	987	3.995
2018	26%	Tercero	6.000	21-05-18	09-07-18	453	1.975
2018	26%	Cuarto	12.000	09-07-18	21-12-18	1.139	4.957
2019	26%	Cuarto	12.000	07-01-19	27-04-19	1.369	4.545
2020	28%	Quinto	18.000	12-02-20	30-06-21	3.945	8.735
						13.117	39.237

El consejo de administración del 10 de febrero de 2020 aprobó el quinto programa de recompra de acciones propias para amortizar. El programa de recompra tenía un importe monetario máximo de 18.000 miles de euros y vigencia hasta el 30 de junio de 2021. En ningún caso, no obstante, el número de acciones propias a adquirir podía exceder el 7% del capital actual de la Sociedad, compuesto por 104.916 miles de acciones. Considerando el importe del *payout* de 2019 (45%) y el importe propuesto de dividendo, 5.246 miles de euros [ver la nota 3 a)], el importe a destinar a la recompra de acciones propias, con cargo al *payout* de 2019, ascendía a 8.735 miles de euros.

c) Principales accionistas

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, al 31 de diciembre de 2020, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 19.435 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 19,25% del mismo, según el siguiente detalle:

Accionista	Nº de acciones directas (miles)	Nº de acciones indirectas (miles)	Participación en el capital social (%)¹
Dimensional Fund Advisors LP	-	5.557 ²	5,50
Joan Casas Galofré	5.500	-	5,45
Víctor M. Rodríguez Martín	5.061	-	5,01
Montserrat García Pruns	3.317	-	3,29
Total	13.878	5.557	19,25

^{1.} Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones del capital social al 31-12-2020.

^{2.} Incluye la participación directa de su filial, DFA International Small Cap Value Portfolio, por 3.330 miles de acciones, por lo que a su vez también es accionista significativo de Ercros.

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2020 y 2019 pueden consultarse en el registro de la CNMV (www.cnmv.es).

d) Consejeros accionistas

El cuadro siguiente muestra los movimientos operados en el capital social de Ercros, durante los ejercicios 2020 y 2019, por parte de miembros del consejo de administración de la Sociedad:

Consejeros	Derechos de voto a 31-12-20¹		Derechos de voto a 31-12-19¹	
	Número	%	Número	%
Joan Casas Galofré	5.500.000	5,45		
Antonio Zabalza Martí	100.000	0,1	100.000	0,1
Laureano Roldán Aguilar	100			

^{1.} Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones del capital social al 31-12-20 y 31-12-19

El Sr. Joan Casas Galofré fue nombrado consejero dominical en la junta general ordinaria de accionistas de 2020.

e) Reservas

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Reserva legal	15.451	15.451
Reserva por diferencia de ajuste de capital en euros	93	93
Reservas voluntarias	195.564	180.504
Reserva de capitalización	6.119	4.145
Reservas de fusión	21.650	21.650
Total	238.877	221.843

(i) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva es indisponible y únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a aumentar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya aumentada. La reserva legal de la Sociedad está constituida por encima del importe legalmente exigible al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

(ii) Reserva de capitalización

Es una reserva dotada anualmente desde 2016 con cargo a los beneficios de libre disposición, destinada a incrementar los fondos propios de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»). La Sociedad reduce anualmente la base imponible previa un importe igual a la reserva de capitalización constituida con el límite del 10% de dicha base imponible previa, siendo esta reserva indisponible durante un período de cinco años [ver la nota 16].

(iii) Otras reservas**Reservas voluntarias**

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en la LSC.

Reservas de fusión

Las reservas de fusión corresponden a las reservas surgidas en el ejercicio 2010 en el proceso de fusión por absorción de la sociedades Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U. y Agrocros, S.A.U. Dichas reservas son de libre disposición.

Reserva por diferencia de ajuste de capital a euros

La reserva indisponible se deriva de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Prima de asistencia a la junta de accionistas

El importe de la prima pagada ha sido registrado directamente como menor valor de las reservas voluntarias de la Sociedad [ver el capítulo B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto, de la presente memoria de la Sociedad, y el capítulo C 1.1 a) del IGE].

Restricciones al reparto de dividendos

No existen restricciones al pago de dividendos, siempre y cuando se cumplan las ratios exigidos para ello.

Nota 13. Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables, durante los ejercicios 2020 y 2019, han sido los siguientes:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Subvenciones por asignación gratuita de derechos de emisión:		
Saldo inicial	237	209
Derechos de emisión asignados en el ejercicio	5.333	4.869
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias del período por derechos consumidos	-5.357	-4.936
Ajuste por imputación del ejercicio anterior	25	95
Saldo final	238	237
Subvenciones no reintegrables por inversiones en activos de propiedades, planta y equipo:		
Saldo inicial	7.413	5.905
Subvenciones otorgadas en el ejercicio	-	2.986
Subvenciones por intereses implícitos	108	
Efecto fiscal de las subvenciones otorgadas	-	-747
Transferencia a resultados del período subvenciones no reintegrables	-887	-840
Efecto fiscal transferencia a resultados	138	109
Ajustes de subvenciones años anteriores	-119	-
Saldo final	6.653	7.413
Saldo final del total de subvenciones	6.891	7.650

Las subvenciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») están vinculadas a inversiones que representan un ahorro relevante de energía consumida.

El saldo pendiente de cobro por subvenciones recibidas es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Activos financieros no corrientes	1.789	4.820
Otros activos corrientes [nota 9 c)]	3.843	2.566
Subvenciones	5.632	7.386

El movimiento de las subvenciones es el siguiente

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo inicial	7.386	6.515
Concesión de subvenciones no reintegrables	-	2.986
Compensación por emisiones indirectas de CO ₂	2.295	4.413
Cobro de subvenciones indirectas de CO ₂	-2.295	-6.056
Cobro de otras subvenciones	-1.642	-472
Ajustes de subvenciones años anteriores	-119	-
Otros	7	-
Saldo final	5.632	7.386

El ingreso correspondiente a la compensación por emisiones indirectas de CO₂ está incluido dentro del epígrafe de ingresos accesorios y otros de gestión corrientes de la cuenta de pérdidas y ganancias [ver el apartado B3]

Nota 14. Provisiones y otros pasivos contingentes

La Sociedad no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

La Sociedad considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas.

A continuación se presenta el detalle y el movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes en los ejercicios 2020 y 2019.

a) Provisiones para remediación ambiental

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspasos	Saldo a 31-12-20
No corrientes	9.286	635	-	-	-741	9.180
Remediación de terrenos	9.086	35	-	-	-384	8.737
Desmantelamiento de las plantas de mercurio	200	600	-	-	-357	443
Corrientes	6.208	1.595	-5.136	-347	741	3.061
Remediación de terrenos	3.469	154	-2.279	-347	384	1.381
Desmantelamiento de las plantas de mercurio	2.739	1.441	-2.857	-	357	1.680
Provisiones para remediación ambiental	15.494	2.230	-5.136	-347	-	12.241

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspasos	Saldo a 31-12-19
No corrientes	12.533	3.256	-	-	-6.503	9.286
Remediación de terrenos	10.086	2.506	-	-	-3.506	9.086
Desmantelamiento de las plantas de mercurio	2.447	750	-	-	-2.997	200
Corrientes	16.395	3.591	-20.281	-	6.503	6.208
Remediación de terrenos	13.395	1.663	-15.095	-	3.506	3.469
Desmantelamiento de las plantas de mercurio	3.000	1.928	-5.186	-	2.997	2.739
Provisiones para remediación ambiental	28.928	6.847	-20.281	-	-	15.494

Remediación de terrenos de El Hondón

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), Ercros tiene asumida frente a Reygal Urbis la obligación de descontaminar hasta uso residencial los terrenos que le fueran adjudicados a dicha sociedad en el proyecto de reparcelación, equivalente al 25% del coste de la remediación. El Ayuntamiento de Cartagena tiene asumido el coste del 75% restante de la remediación [ver la nota 24 b) (i)].

Remediación del resto de terrenos y desmantelamiento de las plantas de mercurio

El resto de provisiones corresponden a remediaciones de terrenos y desmantelamiento de las plantas de mercurio, que continúan según lo previsto tanto en el calendario de pago como en las cantidades previstas de pago. Los principales movimientos corresponden a dotaciones y aplicaciones por desmantelamiento de las plantas de mercurio.

b) Otras provisiones corrientes y no corrientes

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Dotación	Aplica- ción	Reversión	Traspasos	Saldo a 31-12-20
No corrientes	1.925	-	-320	-668	-502	435
Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología de mercurio)	618	-	-	-	-502	116
Demandas laborales	1.307	-	-320	-668	-	319
Corrientes	7.796	5.351	-5.767	-26	502	7.856
Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología mercurio)	2.860	-	-857	-	502	2.505
Derechos gratuitos de emisión de CO ₂	4.936	5.351	-4.910	-26	-	5.351
Otras provisiones	9.721	5.351	-6.087	-694	-	8.291

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Dotación	Aplica- ción	Reversión	Traspasos	Saldo a 31-12-19
No corrientes	2.734	455	-37	-305	-922	1.925
Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología de mercurio)	1.540	-	-	-	-922	618
Demandas laborales	1.194	455	-37	-305	-	1.307
Corrientes	8.304	4.985	-6.321	-94	922	7.796
Despido colectivo de 2017 (fin del uso de la tecnología mercurio)	3.507	49	-1.618	-	922	2.860
Aportación al Tesoro Público de 2013	3.065	-	-3.065	-	-	-
Derechos gratuitos de emisión de CO ₂	1.732	4.936	-1.638	-94	-	4.936
Otras provisiones	11.038	5.440	-6.358	-399	-	9.721

c) Provisiones por obligaciones al personal

Estas obligaciones se corresponde con premios de vinculación del personal activo vigentes según los diferentes acuerdos firmados entre la empresa y sus representantes sindicales y compromisos con el personal pasivo que fueron cancelados en 2018, según el siguiente detalle:

Miles de euros	Saldo a 31-12-19	Dotación	Aplicación	Reversión	Saldo a 31-12-20
No corrientes	1.965	256	-133	-	2.088
Premios de vinculación	1.965	256	-133	-	2.088

Miles de euros	Saldo a 31-12-18	Dotación	Aplicación	Reversión	Saldo a 31-12-19
No corrientes	1.798	277	-110	-	1.965
Premios de vinculación	1.798	277	-110	-	1.965

En la realización del cálculo actuarial para obtener el valor presente de la obligación derivada de los premios de vinculación se ha tenido en cuenta las tablas de mortalidad Pasem 2010, publicadas en la resolución de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones, el 6 de julio de 2012, y un tipo de interés del 0,59% anual, que es el interés anual máximo establecido por la resolución, del 2 de enero de 2020, de la citada dirección general.

Nota 15. Deudas a largo y corto plazo
a) Otros pasivos financieros con coste

El detalle de «Otros pasivos financieros» a corto y largo plazo es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
A largo plazo	93.564	65.994
Deudas con el IDAE	-	966
Deudas con el ICF	5.940	6.873
Línea ICO Novación	17.792	17.730
Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	35.493	39.606
Crédito <i>revolving</i>	30.000	-
Crédito <i>revolving</i> tramo B	3.325	-
Otras deudas	1.014	819
A corto plazo	7.214	11.539
Deudas con el IDAE	-	2.898
Deudas con el ICF	933	2.430
Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	4.479	4.480
Otras deudas	1.802	1.731
Total	100.778	77.533

(i) Préstamo con el ICF

Son tres préstamos firmados con el Institut Català de Finances («ICF») para la financiación de inversiones. De ellos, dos se firmaron el 28 de julio de 2017, por un importe global de 8.000 miles de euros. Los dos préstamos tienen un plazo de diez años con un período de carencia de dos años y tienen como finalidad financiar la ampliación de capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la planta de Vila-seca I. Uno de los préstamos es de 6.000 miles de euros, se engloba dentro de la línea ICF Industria y cuenta con una bonificación del 2% en el tipo de interés por parte de la Direcció General d'Indústria de la Generalitat de Catalunya. El otro préstamo es de 2.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Reactivación industrial.

(ii) Préstamo con el ICO

Esta financiación que vencía en septiembre de 2019, fue novada el 21 de junio de 2019, ampliando el importe a 18.000 miles de euros y extendiendo su vencimiento hasta 2026, con un período de amortización de siete años con dos años de carencia de principal. En dicha novación se canceló la garantía de prenda de inventarios. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de este préstamo asciende a 17.792 miles de euros (17.730 miles de euros el ejercicio anterior).

(iii) Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Corresponden a préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en distintas convocatorias, que tienen una duración de diez años con tres de carencia.

Estos préstamos cuentan con depósitos en garantía por una parte de principal, cuyo importe ascendía a 3.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (2.956 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

(iv) Otras deudas

Los epígrafes de otras deudas no corrientes y corrientes incluyen, principalmente varios préstamos a tipo cero concedidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»), registrados a coste amortizado.

b) Desglose por vencimientos de las deudas a largo plazo

El detalle de las deudas a largo plazo por vencimientos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
2021		6.502
2022	10.132	10.108
2023	10.171	11.170
2024	11.982	10.876
2025	43.812	10.380
2026 y siguientes	17.467	16.958
Total	93.564	65.994

c) Deudas con entidades de crédito a corto plazo

El importe de las deudas a corto plazo con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	Limite	31-12-20	31-12-19
A corto plazo	136.763	21.049	90.478
Préstamos y créditos de entidades de crédito	136.763	21.049	90.478
Total	136.763	21.049	90.478

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31-12-20	31-12-19
<i>Factoring</i> sindicado	11.456	51.106
Crédito <i>revolving</i>	-	30.000
Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones	475	-
Pólizas	8.726	8.551
Préstamo	-	333
Intereses devengados no vencidos	392	488
Saldo total con entidades de crédito	21.049	90.478

(i) Contrato de *factoring* y *revolving* sindicado

El 6 de mayo de 2020, Ercros firmó el acuerdo de renovación de financiación sindicada con un *pool* de entidades financieras. El acuerdo contempla los siguientes instrumentos financieros:

1. Un *factoring* sindicado, con un límite conjunto de 102.000 miles de euros. El plazo es de cuatro años ampliable a cinco y por primera vez incluye clientes en dólares. Se articula en dos tramos: (i) un tramo sin recurso, para aquellos clientes con pago garantizado mediante póliza de seguro de crédito; y (ii) un tramo con recurso, para aquellos clientes no incluidos en el tramo sin recurso.
2. Un crédito sindicado a largo plazo, por importe de 30.000 miles de euros, por un plazo de cuatro años ampliable a cinco, que reemplaza al crédito *revolving* vigente en 2019. Este crédito incluye por primera vez un componente ESG (por las siglas en inglés de environment, social and governance). En función de la evaluación anual de la calificación ESG, el margen de este crédito puede fluctuar en una franja de +/- 2,5 puntos básicos.
3. Un nuevo tramo específico en el contrato de crédito para financiar inversiones, por importe de 15.000 miles de euros, por un plazo de cinco años que contiene el mismo componente ESG que el crédito sindicado.

Como se ha comentado, el acuerdo contempla un tramo de *Factoring* para la cesión sin recurso de cuentas a cobrar. El importe dispuesto en dicho contrato no se registra como deuda financiera de la Sociedad, al tiempo que las cuentas a cobrar cedidas son dadas de baja del balance.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe dispuesto en el contrato de *Factoring* sin recurso era de 44.199 miles de euros. Este importe sería comparable al anterior tramo B del *Factoring* sindicado que estaba dispuesto en un importe de 18.810 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.

(ii) Cláusulas significativas de los acuerdos de financiación

El contrato de préstamo con el ICO, el de *factoring* sindicado y el de *revolving* sindicado incluyen cláusulas que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar

lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinados ratios financieros. Estos ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, y la relación entre el ebitda consolidado y los gastos financieros netos consolidados. Los ratios financieros mencionados son de cumplimiento semestral. Todos los ratios se cumplen al 31 de diciembre de 2020

Los mencionados contratos de financiación tienen autorizada la política de retribución al accionista.

(iii) Garantías reales

Además de los depósitos en garantía del apartado anterior, los préstamos con el ICO y el ICF están garantizados mediante hipoteca sobre determinados activos de la Sociedad [ver la nota 6].

d) Débitos y partidas a pagar

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
A largo plazo	2.000	2.000
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	2.000	2.000
A corto plazo	117.899	121.118
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	68	2.240
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	117.831	118.878
Total	119.899	123.118

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que al 31 de diciembre de 2020 el período medio de pago a proveedores era de 61,69 días (53,74 días al cierre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, los pagos que superan los 60 días suponían el 44,41% de todos los pagos efectuados (24,37% en 2019).

La Sociedad prevé que la generación de caja derivada de su actividad corriente le permita en 2020 reducir el porcentaje de pagos que exceden los 60 días, en línea con lo conseguido en ejercicios anteriores.

El siguiente cuadro muestra el detalle del período medio de pago a proveedores, los ratios de operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pendientes en 2020 y 2019:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Período medio de pago a proveedores (días)	61,69	53,74
Ratio de las operaciones pagadas (días)	64,30	53,61
Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) ¹	45,33	54,66
Total pagos realizados (miles de euros)	513.539	595.923
Total pagos pendientes (miles de euros) ¹	101.678	100.660

^{1.} Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(i) Deudas con empresas del Grupo y asociadas

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como se detalla a continuación:

Miles de euros	31-12-20	
	Largo plazo	Corto plazo
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	-	64
Ercros France, S.A.	2.000	4
Total	2.000	68

Miles de euros	31-12-19	
	Largo plazo	Corto plazo
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	-	2.236
Ercros France, S.A.	2.000	4
Total	2.000	2.240

(ii) Proveedores de empresas del Grupo y asociadas

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	-	360
Ercros France, S.A.	138	273
Ercekol, A.I.E.	121	125
Salinas de Navarra, S.A.	208	200
Total	467	958

(iii) Otras deudas con las administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Hacienda Pública acreedora	2.378	2.321
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.663	1.724
Total	4.041	4.045

e) Financiación disponible

A continuación se detallan las disponibilidades financieras al cierre del ejercicio 2020:

Miles de euros	Disponible
<i>Factoring</i> sindicado	741
Contrato de <i>revolving</i> sindicado tramo Capex	11.200
Líneas de financiación bancaria	8.811
Líneas de <i>confirming</i>	11.398
Efectivo y equivalentes al efectivo	39.424
Financiación total disponible	71.574

La financiación disponible del *factoring* sindicado está limitada en cada fecha por el importe de las cuentas a cobrar elegibles existentes en el momento de hacer uso de dicha financiación. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, por motivos estacionales, el saldo de cuentas a cobrar suele ser insuficiente para disponer del *factoring* sindicado hasta el límite de la financiación concedida (102.000 miles de euros). De ahí que la financiación disponible, al 31 de diciembre de 2020, sea inferior a la parte no dispuesta del *factoring*, que asciende a 44.794 miles de euros. No obstante, dicha financiación si será disponible en los períodos en los que estacionalmente aumentan las cuentas a cobrar.

Nota 16. Situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Activos	48.567	55.330
Activos no corrientes por impuestos diferidos	38.910	40.263
Activo corriente (créditos con las administraciones públicas):	9.657	15.067
Activos por impuesto a las ganancias corrientes	770	10.373
Administraciones públicas deudoras	8.887	4.694
Pasivos	28.158	29.297
Pasivos por impuestos diferidos no corrientes	24.117	25.252
Pasivo corriente (deuda con las administraciones públicas acreedoras) [nota 15 d) (iii)]	4.041	4.045

a) Gasto por impuesto sobre beneficios
Componentes del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gasto por impuesto devengado en el ejercicio:	-1.360	-3.323
Corriente	-308	-1.549
Diferido	-1.052	-1.774
Diferencias por actas de inspección firmadas en conformidad	-	102
Diferencias en la liquidación del impuesto del ejercicio anterior	6	1
Registro de activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias de ejercicios anteriores	-	-
Registro de activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores	-	10.000
Registro de activos por impuestos diferidos por deducciones acreditadas del ejercicio y anteriores	696	1.720
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	-658	8.500

La estimación del gasto corriente devengado en el ejercicio por el grupo fiscal se detalla en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Resultado antes de impuestos	6.905	21.482
2. Diferencias permanentes	156	427
Reversión de diferencias temporarias de años anteriores:		
3. Para las que se registró activo por impuesto diferido	-10.533	-16.737
4. Para las que no se registró activo por impuesto diferido	-185	-888
5. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido	3.988	6.255
Diferencias temporarias generadas en el ejercicio:		
6. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido	4.903	9.801
7. Dividendos percibidos	-840	-600
8. Diferencia por consolidación de resultados	68	-
9. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7+8)	4.462	19.740
10. Reserva de capitalización [nota 3)]	-446	-1.974
11. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25% de la BIP)	-1.115	-4.935
12. Base liquidable (9+10+11)	2.901	12.831
13. Tipo de gravamen	25%	25%
14. Cuota líquida previa (13×12)	725	3.208
Deducciones aplicadas:		
15. Generadas en el período	54	55
16. Generadas en ejercicios anteriores y activadas	362	1.604
17. Cuota líquida (14-15-16) - gasto corriente	309	1.549
18. Pago a cuenta realizado en el período	1.079	4.172
19. Saldo a cobrar de la Hacienda Pública por el impuesto a las ganancias corriente (17-18)	-770	-2.623

Debe tenerse en cuenta que –a partir de 2016– solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25% de la base imponible previa, según se explica más adelante.

El saldo con la Hacienda Pública por impuesto de sociedades resultante es deudor, dado que los pagos a cuenta mínimos realizados en el ejercicio de acuerdo con la actual normativa vigente, son superiores al resultado de la liquidación estimada del impuesto.

b) Activo por impuesto corriente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este saldo estaba integrado por:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Saldo a cobrar resultante de la estimación de la liquidación del impuesto del ejercicio (según cuadro anterior)	770	2.623
2. Saldo final de la liquidación presentada del ejercicio anterior		7.750
Estimación inicial		7.724
Mayor aplicación de deducciones activadas		-1
Otros ajustes		27
Activo por impuesto corriente (1+2)	770	10.373

El importe resultante a cobrar de las liquidaciones de los ejercicios de 2018 y 2019 ha sido abonado en los meses de enero y diciembre 2020 respectivamente.

Limitación a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

De acuerdo con lo previsto en la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60% (70% a partir del ejercicio 2018) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1.000 miles de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado la cantidad de 6.010 miles de euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20.000 miles de euros pero inferior a 60.000 miles de euros, únicamente podían compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25% en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60.000 miles de euros.

No obstante lo anterior, el 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016 y en adelante, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60.000 miles de euros en el ejercicio anterior al 25% de la base

imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1.000 miles de euros.

Límite a la compensación de deducciones

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50% cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo y exceda del 10% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha establecido, para aquellos períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20.000 miles de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, que el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria 23ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades («LIS») no podrá exceder conjuntamente del 50% de su cuota íntegra.

c) Conciliación del gasto devengado en el ejercicio con el importe resultante de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa fiscal vigente

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable a la Sociedad, que es del 25% en 2020 y 2019:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ganancia antes de impuestos (1)	6.977	21.476
Tasa de impuestos aplicable (2)	25%	25%
Impuestos según la tasa aplicable (1 × 2)	1.744	5.369
Ajustes:		
1. Efecto fiscal de los gastos no deducibles	39	107
2. Exención en dividendos de filiales	-210	-150
3. Mayores impuestos por resultados de filiales consolidadas fiscalmente	-1	2
4. Reducción tributación por dotación de reserva capitalización	-112	-494
5. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio:		
De diferencias temporarias	-46	-222
De pérdidas fiscales	-	-1.234
De deducciones fiscales	-54	-55
Gasto fiscal devengado en el ejercicio	1.360	3.323

d) Activos y pasivos por impuesto diferido

(i) Activos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el epígrafe «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

Miles de euros	Por diferencias temporarias	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones fiscales pendientes de aplicar	Total activo por impuesto diferido
Saldo a 31-12-18	12.267	12.702	6.731	31.700
Adiciones	2.450	-	1.009	3.459
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-4.184	-	-1.604	-5.788
Mayor/(menor) aplicación en liquidación definitiva de 2018	-2	1	1	-
Mayor/(menor) aplicación por regularización de la inspección parcial de los ejercicios 2014 a 2016	258	-	-77	181
Adiciones por registro de activos de ejercicios anteriores	-	10.000	711	10.711
Saldo a 31-12-19	10.789	22.703	6.771	40.263
Adiciones	1.226	-	-	1.226
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-2.634	-279	-362	-3.275
Adiciones por registro de activos de ejercicios anteriores	-	-	696	696
Saldo a 31-12-20	9.381	22.424	7.105	38.910

(ii) Pasivos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» ha sido el siguiente:

Miles de euros	Pasivo por impuesto diferido
Saldo a 31-12-18	26.188
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-1.564
Efecto impositivo subvenciones de capital [nota 13]	628
Saldo a 31-12-19	25.252
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-997
Efecto impositivo subvenciones de capital [nota 13]	-138
Saldo a 31-12-20	24.117

El pasivo por impuesto diferido registrado en el balance, al 31 de diciembre de 2020, se corresponde con:

Miles de euros	Pasivo por impuesto diferido
Efecto fiscal a una tasa del 25% de la plusvalía asignada a:	
Propiedades planta y equipo en:	
Combinaciones de negocios	12.451
Oros aumentos de valor anteriores	6.887
Propiedades de inversión, en combinaciones de negocios	2.743
Efecto fiscal subvenciones	1.804
Otros conceptos	232
Total	24.117

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se detalla en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingreso por:		
Altas de activos por impuesto diferido en la estimación del impuesto	1.226	2.450
Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto	997	1.564
Gasto por:		
Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto por:		
Diferencias temporarias	-2.634	-4.184
Deducciones	-362	-1.604
Bases imponibles negativas	-279	-
Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio	-1.052	-1.774

Al cierre de 2020 y de 2019, Ercros dispone de activos por impuestos diferidos no registrados según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25% (para las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas):

Miles de euros	Activos por impuestos diferidos no reconocidos por la Sociedad			
	Por diferencias temporarias pendientes de revertir	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones pendientes de aplicar	Total activos por impuestos diferidos no reconocidos
Saldo a 31-12-18	-	76.397	-	76.397
Aplicación en la estimación del impuesto de 2019	-222	-1.234	-55	-1.511
Acreditaciones de deducciones ejercicio anterior	-	-	711	711
Ajustes por actas de inspección en conformidad	-	-112	2	-110
Otros ajustes	222	-	53	275
Registro de activo por impuesto diferido	-	-10.000	-711	-10.711
Saldo a 31-12-19	-	65.051	-	65.051
Aplicación en la estimación del impuesto de 2020	-46	-	-54	-100
Acreditaciones de deducciones ejercicio anterior	-	-	196	196
Otros ajustes	46	-	54	100
Registro de activo por impuesto diferido	-	-	-196	-196
Saldo a 31-12-20	-	65.051	-	65.051

Durante el ejercicio 2020, al igual que en el ejercicio 2019, no ha habido movimientos de los activos por impuestos diferidos no registrados por diferencias temporarias de ejercicios anteriores.

Nota 17. Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medioambiente se encuentran principalmente registrados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los epígrafes «Construcciones» e «Instalaciones técnicas y maquinaria» con el siguiente desglose:

Miles de euros	31-12-20		31-12-19	
	Coste histórico	Depreciación	Coste histórico	Depreciación
En la fábrica de Almussafes:				
Planta depuradora	1.031	1.007	1.031	994
Otras inversiones	92	30	92	24
En la fábrica de Aranjuez:				
Planta de tratamiento biológico	1.635	1.303	1.471	964
Captación de agua del río en circuito cerrado	1.013	221	1.013	148
Planta de sal pea	184	16	184	3
Planta Extracción	37	-		
Otras inversiones	3.745	665	3.585	381
En la fábrica de Cerdanyola:				
Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído	1.983	472	1.983	330
Otras inversiones	156	27	89	21
En la fábrica de Flix:				
Planta de tratamiento térmico	4.337	4.337	4.337	4.337
Planta de tratamiento biológico	3.012	3.012	3.012	3.012
Otras inversiones	559	367	552	46
En la fábrica de Sabiñánigo:				
Cambio de tecnología en 2009	18.306	14.706	18.306	13.390
Planta de cloro-sosa con membranas	15.194	3.165	15.194	2.080
Cristalización del clorato sódico	3.896	3.540	3.896	3.459
Planta de salmuera	1.394	75	1.166	-
En la fábrica de Tarragona:				
Planta de tratamiento biológico	2.499	2.499	2.499	2.499
Otras inversiones	156	-	68	-
En la fábrica de Tortosa:				
Planta tratamiento biológico	220	10	133	-
Otras inversiones	724	145	591	101
En la fábrica de Vila-seca I:				
Planta de cloro-sosa con membranas	33.542	5.393	32.344	3.028
Planta concentración de sosa	4.161	894	4.161	597
Acondicionamiento del parque de sal	628	138	628	93
Canalización para la recogida de aguas	529	72	529	35
Carga de cloro	236	17	227	-
Otras inversiones	90	20	90	13
En la fábrica de Vila-seca II:				
Reactor en la planta de PVC	3.782	886	3.782	615
Planta de tratamiento de gases	4.592	-	1.380	-
Otras inversiones	36	8	36	5
Total	107.769	43.025	102.379	36.175

Los gastos incurridos en los ejercicios 2020 y 2019, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente son los que se detallan a continuación:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2018
Mantenimiento	2.438	3.169
Consumo de productos químicos y energías	2.379	2.563
Servicios medioambientales	6.795	7.127
Personal	2.975	2.994
Coste interno	622	605
Acción externa	1.956	2.346
Total	17.165	18.804

Nota 18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus actividades ordinarias, de 565.227 miles de euros (663.113 miles de euros en el ejercicio anterior), desglosado por actividades y por mercados geográficos, es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Segmentación por actividades	565.227	663.113
División de derivados del cloro	348.924	415.971
División de química intermedia	158.765	189.627
División de farmacia	57.538	57.515
Segmentación por mercados geográficos	565.227	663.113
Mercado interior	281.253	355.185
Resto de la UE	162.184	180.927
Resto de la OCDE	62.162	57.403
Resto del mundo	59.628	69.598

El importe neto de la cifra de negocios incluye los ingresos por prestación de servicios derivados básicamente de la venta de energía, vapor y servicios de mantenimiento y maquilas de productos, así como la retribución percibida por el servicio de interrumpibilidad de la energía eléctrica. En 2020 la sociedad no ha percibido retribución alguna por este servicio.

b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

El desglose del consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles, de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Compras nacionales	130.843	181.779
Adquisiciones intracomunitarias	48.176	70.961
Importaciones	77.627	103.929
Variación de materias primas, mercaderías y otras materias consumibles	7.827	-20.212
Total	264.473	336.457

c) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gastos de personal	84.959	84.587
Sueldos y salarios devengados	62.217	61.945
Cargas sociales	22.742	22.642
Seguridad Social	18.500	18.169
Aportaciones a planes de pensiones	2.200	2.134
Costes por premios de vinculación	256	157
Otras cargas sociales	1.786	2.182
Menos provisiones por reestructuración aplicadas [nota 14 b)]	-857	-1.618
Importe neto	84.102	82.969

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2020 y 2019, es el siguiente:

Número de personas	Plantilla media					
	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	27	22	5	28	23	5
Técnicos senior	62	46	16	63	47	16
Técnicos	227	150	77	228	153	75
Grupo 6 CGIQ	100	83	17	102	85	17
Grupo 5 CGIQ	171	158	13	175	161	14
Grupo 4 CGIQ	533	465	68	533	468	65
Grupo 3 CGIQ	148	139	9	146	136	10
Grupo 2 CGIQ	27	14	13	20	10	10
Total	1.295	1.077	218	1.295	1.083	212

El personal ha sido clasificado según las categorías del Convenio General de la Industria Química («CGIQ»).

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

Número de personas	Plantilla al final del ejercicio					
	31-12-20			31-12-19		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	26	21	5	28	23	5
Técnicos senior	62	46	16	63	47	16
Técnicos	226	149	77	226	149	77
Grupo 6 CGIQ	100	83	17	102	85	17
Grupo 5 CGIQ	170	158	12	171	159	12
Grupo 4 CGIQ	533	462	71	530	465	65
Grupo 3 CGIQ	157	146	11	146	137	9
Grupo 2 CGIQ	28	16	12	21	12	9
Total	1.302	1.081	221	1.287	1.077	210

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

Número de personas	Plantilla media	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Técnicos	1	1
Grupo 6 CGIQ	1	2
Grupo 4 CGIQ	11	12
Grupo 3 CGIQ	2	2
Total	15	17

d) Servicios exteriores

El detalle del epígrafe «Servicios exteriores» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gastos de investigación y desarrollo	418	403
Arrendamientos y cánones	13.705	13.988
Reparación y conservación	23.449	21.969
Servicios profesionales	4.607	4.776
Transportes	34.122	34.699
Primas de seguro	2.424	1.725
Servicios bancarios y similares	783	756
Publicidad y propaganda	443	507
Otros servicios	17.080	17.246
Total servicios exteriores	97.031	96.069

e) Gastos excepcionales

El detalle del epígrafe «Gastos excepcionales» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Provisiones para remediación ambiental [nota 14 a)]:		
Otras remediaciones	-2.230	-6.847
Otros gastos de desmantelamiento	-1.644	-
Demandas laborales [nota 14 b)]	-	-455
Otros gastos extraordinarios	-618	-620
Total gastos excepcionales	-4.492	-7.922

f) Transacciones de ventas y prestación de servicios y compras en moneda extranjera

El desglose de las transacciones de ventas y prestaciones de servicios denominados en moneda extranjera, para los ejercicios 2020 y 2019 [ver la nota 21 b) (ii)], es el siguiente:

Miles	Dólar americano	Yen	Libra esterlina	Franco suizo	Contravalor en euros
Ejercicio 2020:					
Ventas y prestaciones de servicios	104.757	203.420	1.353	41	95.023
Compras	42.077	23.412	-	-	37.280
Ejercicio 2019:					
Ventas y prestaciones de servicios	105.396	232.730	1.782	-	98.174
Compras	48.978	-	-	-	43.735

g) Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2020 y 2019 por cada clase de instrumento financiero tiene el siguiente detalle:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	-1.419	-110
Transacciones pendientes de liquidar al final del ejercicio	-835	36
Diferencia de cambio	-2.254	-74

Nota 19. Plan de inversión

Ercros inició en 2016 el Plan ACT para adaptarse al cambio tecnológico motivado principalmente por la prohibición del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro y sosa, principal tecnología que utilizaba en aquel momento la Sociedad [ver el capítulo C 1.2 c) del IGC]. La Sociedad dispone actualmente de una capacidad de producción anual de 217.000 toneladas de cloro.

Si bien como se ha dicho, el plan se diseñó inicialmente para hacer frente al cambio tecnológico, posteriormente, fue ampliado con actuaciones orientadas a la modernización y mejora de la eficiencia del parque industrial de la Sociedad, y al aumento de la capacidad de fabricación de los productos de mayor demanda y éxito comercial.

Estos aumentos de capacidad han ido acompañados de otras inversiones realizadas en otras divisiones de la Sociedad que también amplían la capacidad de sus principales productos.

En la nota 24 a) (i) se detallan los compromisos por inversiones al cierre del ejercicio.

Una vez finalizado el Plan ACT, el consejo de administración celebrado el 22 de enero de 2021, aprobó el nuevo plan de inversiones denominado Plan 3D, que define las actuaciones estratégicas que va a llevar a cabo la Sociedad durante el período 2021-2025. La estrategia que el Plan 3D define se asienta sobre tres dimensiones: Diversificación, Digitalización y Descarbonización y contiene 20 grandes proyectos.

El Plan 3D implica una inversión de 69 millones de euros y se prevé que tenga una contribución adicional al ebitda de 63 millones de euros.

Aunque el horizonte temporal del plan es de cinco años, el alcance de varios proyectos de digitalización y descarbonización trasciende este período y se extiende hasta 2029. Para el período 2026-2029 se prevé, como consecuencia del Plan 3D, una inversión de 23 millones de euros y una contribución adicional al ebitda de 131 millones de euros.

Las cifras totales del período extendido 2021-2029 son, por tanto, las siguientes: inversión acumulada, 92 millones de euros; y ebitda adicional acumulado, 194 millones de euros.

Las estimaciones sobre la generación futura de ebitda adicional, así como las inversiones previstas, están basadas en hipótesis sobre futuras condiciones de tipo económico tales como los futuros precios de las materias primas, electricidad u otros precios, volúmenes de venta, márgenes y tipos de cambio y por tanto deben ser entendidas como meras expectativas que no constituyen garantía de su cumplimiento y se encuentran sujetas a riesgos significativos, incertidumbres, cambios y otros factores que están fuera del control de Ercros y que pueden ser difíciles de prever.

Está previsto financiar el plan con recursos generados internamente. Las ayudas públicas provenientes del Fondo Europeo de Recuperación, y otras que se puedan obtener, permitirán acelerar el proceso inversor y acometer antes algunas de las actuaciones previstas para el período 2026-2029.

El Plan 3D se ejecutará a un ritmo que permita cumplir con los objetivos de la agenda de la UE y mantener un *capex* máximo anual de 30 millones de euros (neto de ayudas). La premisa general es que la ejecución del plan no ponga en riesgo la solvencia financiera de la compañía ni, en su caso, la remuneración al accionista.

Describimos brevemente las tres dimensiones del Plan 3D:

Diversificación

El objetivo de la diversificación es controlar y, a ser posible, reducir la fuerte dependencia cíclica del negocio del cloro-sosa que tiene Ercros. Los cuatro proyectos incluidos en esta dimensión están orientados a potenciar las divisiones de química intermedia y farmacia, y el segmento de potabilización de aguas que, aunque pertenece a la división de derivados del cloro, no está sometido al ciclo del cloro-sosa.

Estos proyectos son altamente rentables; implican actividades bien conocidas por Ercros (nivel de riesgo muy asumible); y fabrican productos cuyos mercados muestran un déficit de oferta.

Digitalización

El objetivo de la digitalización es mejorar la competitividad de Ercros a través de la reducción de costes de operación; el aumento del volumen de producción y ventas; y el refuerzo de la fidelidad del cliente.

Los once proyectos contemplados en esta dimensión permitirán una mayor capacidad de gestión de los procesos productivos, comerciales, logísticos y administrativos a través de la gestión automatizada de los datos.

Los proyectos van dirigidos a mejorar toda la cadena de valor de la compañía, con especial incidencia en los departamentos de mantenimiento, logística, producción y sistemas de información.

Descarbonización

El objetivo de la descarbonización es intensificar el esfuerzo que Ercros ya viene llevando a cabo para la mitigación del cambio climático y su adaptación al nuevo marco regulatorio de la actividad industrial.

Esta dimensión incluye cinco grandes proyectos en las siguientes áreas: eficiencia energética; adaptación al cambio climático; maximización del aprovechamiento de hidrógeno; economía circular; y movilidad sostenible. Afectan a todos los negocios de la compañía y al departamento de logística.

Ercros espera que al término del Plan 3D, en 2025, las emisiones directas de CO₂ generadas por su actividad se hayan reducido un 39% respecto de las actuales.

Nota 20. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas detalladas anteriormente, para los ejercicios 2020 y 2019, son las siguientes:

Miles de euros	Ercros France, S.A.	Ercekol, S.A.	Total
Ejercicio 2020:			
Aprovisionamientos y otros gastos	-124	-1.211	-1.335
Gastos financieros	-70	-	-70
Ventas	10.379	-	10.379
Otros ingresos	-	55	55
Ejercicio 2019:			
Aprovisionamientos y otros gastos	-110	-1.497	-1.607
Gastos financieros	-70	-	-70
Ventas	12.752	-	12.752
Otros ingresos	-	55	55

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y se realizan a términos de mercado.

a) Conflictos de interés

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la LSC, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

b) Remuneraciones de los miembros del consejo de administración

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de Ercros en 2020 cumple con la política de remuneración de los consejeros, aprobada por la junta general de accionistas el 14 de junio de 2019 para el período 2019 - 2021. Esta política incluye todos los conceptos retributivos por los cuales se puede remunerar a los consejeros de la Sociedad y el importe máximo anual de la remuneración conjunta de los consejeros en su condición de tales, que se fija en 900 miles de euros.

En 2020, la remuneración devengada por los consejeros ascendió a 754 miles de euros en concepto de retribución fija y pagos en especie (702 miles de euros devengados en 2019). La retribución dineraria de los consejeros aumentó un 0,8% en 2020 respecto a 2019, en línea con la variación del IPC de 2019.

El coste de las primas devengadas en 2020 por el seguro de vida del consejero delegado ha ascendido a 24 miles de euros (36 miles de euros en 2019).

La remuneración percibida por cada consejero, en 2020 y en 2019, se detalla a continuación (en miles de euros):

Miles de euros		Ejercicio 2020				
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa	Joan Casas Galofré
Conceptos retributivos						
Retribución fija	508,68	44,26	44,26	44,26	44,26	25,82
Retribución variable	-	-	-	-	-	-
Pagos en especie	19,04	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	- ¹	-	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	23,53	-	-	-	-	-
Total	551,25	44,26	44,26	44,26	44,26	25,82

^{1.} Desde 2012, la Sociedad no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Miles de euros		Ejercicio 2019			
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa
Conceptos retributivos					
Retribución fija	504,64	43,91	43,91	43,91	43,91
Retribución variable	-	-	-	-	-
Pagos en especie	21,72	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	- ¹	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	35,96	-	-	-	-
Total	562,32	43,91	43,91	43,91	43,91

^{1.} Desde 2012, la Sociedad no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Este seguro cubre asimismo la responsabilidad de administradores y directivos ya cesados desde que se contrató el mismo en 2003. Dicho seguro devengó una prima neta de 124.500 euros en 2020 (77.000 euros en 2019) y se renueva anualmente.

c) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección

La remuneración total de los miembros de la alta dirección de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 ha ascendido a 799,19 miles de euros (809,12 miles de euros en 2019).

La Sociedad no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus administradores o personal de plantilla.

Nota 21. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Los principales pasivos financieros de la Sociedad comprenden préstamos, créditos, *factoring*, arrendamientos financieros y cuentas comerciales a pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Sociedad [ver la nota 15].

Los principales activos financieros de la Sociedad son cuentas a cobrar de clientes, depósitos y fianzas, efectivo y equivalentes al efectivo, que proceden fundamentalmente de sus operaciones.

La Sociedad no tiene en vigor ningún contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de interés o tipo de cambio, ni ningún otro instrumento de cobertura.

Los activos y pasivos financieros se encuentran expuestos al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye a su vez el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y riesgo de otros precios como las materias primas) y riesgo de liquidez.

Los riesgos financieros son supervisados periódicamente por el equipo directivo. El equipo está poniendo el énfasis en minimizar estos riesgos atendiendo: (i) a la naturaleza cíclica de su negocio; (ii) a la importante mejora de rentabilidad operada desde 2015; (iii) a su plan de inversiones; (iv) al impacto en el sector industrial derivado de la crisis provocada por la covid-19 así como (v) a la política de retribución al accionista.

La mejora de la rentabilidad de la Sociedad y de su solvencia facilita el acceso a nuevas líneas de financiación a precios y plazos competitivos. En 2020 la Sociedad ha renovado la financiación sindicada, incrementando el importe total disponible con la inclusión de una nueva línea de financiación de inversiones.

a) Riesgo de crédito

Ercros tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de solvencia para todos los clientes relevantes. Asimismo, la Sociedad exige en determinadas ventas que el cliente entregue una carta de crédito o un aval bancario.

Adicionalmente, desde enero de 2020 la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro de crédito con la compañía CESCE donde cubre una parte de su cartera que supone aproximadamente la mitad del saldo vivo de la cartera. Esta póliza asegura a los clientes cuyas facturas se ceden sin recurso al *factoring* sindicado.

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas comerciales por cobrar se detalla en la nota 9 c).

No existe una alta concentración en la cartera de clientes de la Sociedad, la cual presenta asimismo una baja tasa de morosidad.

La máxima exposición al riesgo de crédito del resto de activos financieros de la Sociedad, tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta, es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

b) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de interés

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el contrato de crédito *revolving*, líneas de financiación de circulante bancarias y préstamos de organismos públicos. La financiación devenga tipos de interés variables referenciados normalmente al euribor [ver la nota 15 c)]. En este sentido, al encontrarnos en un entorno de tipos de interés muy bajos, eventuales subidas del euribor implicarían un mayor coste financiero para la Sociedad.

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

	Incremento/decremento en puntos básicos del coste de la deuda	Efecto en el resultado financiero (miles de euros)
2020:		
	200	-2.520
	100	-1.260
	-100	1.260
	-200	2.520
2019:		
	200	-2.716
	100	-1.358
	-100	1.358
	-200	2.716

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Los saldos activos y pasivos en dólares americanos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, y la exposición neta en balance se detalla a continuación. La Sociedad no tiene exposiciones significativas en otras divisas:

Miles de dólares	31-12-20	31-12-19
Cuentas a cobrar	22.813	21.838
Tesorería	6.555	6.327
Imposiciones a corto plazo	-	2.000
Cuentas comerciales por pagar	-7.068	-8.037
<i>Factoring</i> en dólares	-	-
Saldo neto en dólares	22.300	22.128

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesto la Sociedad, que no tiene contratado ningún producto derivado para cubrir este riesgo [ver la nota 18 f)].

En 2020 el dólar americano se depreció respecto del euro situándose a cierre de año en 1,22 dólares por euro. Esta devaluación ha tenido un efecto negativo de 1.392 miles de euros en el ebitda de la Sociedad en 2020. La exposición neta ascendió a 54.702 miles de euros.

Para 2021 se ha estimado un cambio medio de 1,23 dólares por euro. La devaluación del dólar tiene un efecto negativo para la Sociedad al empeorar la posición competitiva de los productos que comercializa y reducir su rentabilidad.

En 2021 la Sociedad aumentará su exposición neta a esta divisa al reducir las compras en dólares por cambio de proveedor de algunas materias primas.

A continuación se adjunta un cuadro resumen con las operaciones de compra y venta de dólares realizadas por la Sociedad:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ventas en dólares (miles)	104.757	105.394
<i>Tipo de cambio dólar/euro</i>	<i>1,141</i>	<i>1,118</i>
Equivalente en euros (miles)	91.792	94.233
Compras en dólares (miles)	42.077	48.978
<i>Tipo de cambio dólar/euro</i>	<i>1,135</i>	<i>1,120</i>
Equivalente en euros (miles)	37.090	43.734
Exposición neta en dólares (miles)	62.680	56.416
Equivalente en euros (miles)	54.702	50.499

Sobre la base de las anteriores transacciones, la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles variaciones razonables en el tipo de cambio medio del dólar de las ventas y compras de la Sociedad respecto al cambio medio de 2020 que fue de 1,14, manteniéndose todas las demás variables constantes:

Relación dólar/euro	Efecto en el resultado de explotación (miles de euros)
1,30	-6.487
1,25	-4.558
1,20	-2.469
1,14	-
1,10	2.280
1,05	4.993
1,00	7.978

Riesgo de fluctuación del precio de las materias primas

Ercros adquiere materias primas con un peso relevante en su estructura de costes tales como el metanol, el etileno y el EDC, así como suministros de electricidad y gas, cuyos precios fluctúan pudiendo impactar su rentabilidad. La Sociedad no contrata instrumentos para la cobertura de las fluctuaciones de precios de sus principales aprovisionamientos [ver el capítulo C 8.2 del IGE].

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación, así como la retribución al accionista. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

Cabe destacar que el significativo aumento de los recursos generados por los negocios de la Sociedad en 2020 ha aportado la liquidez necesaria para atender puntualmente sus obligaciones (pago de inversiones y retribución al accionista) y para reducir la deuda financiera neta. La previsión para 2021 es que esta situación se mantenga, por lo que no se espera que la Sociedad pueda verse expuesto a un riesgo de liquidez en sus operaciones.

El fondo de maniobra existente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin incluir los derechos y obligaciones derivados de las transacciones entre sociedades vinculadas, y el porcentaje de efectivo sobre el pasivo corriente, es el siguiente:

Miles de euros	31-12-20	31-12-19
Fondo de maniobra ajustado	37.268	19.205
Activos corrientes	194.611	254.500
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	-72	-106
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	-727	-1.248
Pasivos corrientes	-157.079	-237.139
Deudas a corto con empresas del Grupo y asociadas	68	2.240
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	467	958
Pasivos corrientes (sin saldos con empresas vinculadas)	156.544	233.941
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	39.424	60.580
Ratio de liquidez (%)	25,18	25,90

Como se indica en la nota 15 e), al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene liquidez y financiación disponibles por importe de 71.574 miles de euros. Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, la Sociedad considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación o emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados.

Asimismo en 2020, la Sociedad ha incrementado significativamente los flujos de caja libre [ver el capítulo B4. Estado de flujos de efectivo del IGE].

Una parte importante de los pasivos a corto plazo tienen carácter *revolving* (*factoring* sindicado [ver la nota 15 c)], por lo que en realidad funciona como una financiación a largo plazo.

Nota 22. Instrumentos financieros

No existen diferencias significativas entre valor en libros y valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder de la Sociedad, dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o están referenciados a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

Nota 23. Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 240 miles de euros (240 miles de euros el ejercicio anterior).

Los honorarios por otros servicios prestados por el auditor de cuentas de la Sociedad han ascendido a 21 miles de euros en el ejercicio 2020 (20 miles de euros en el ejercicio anterior).

Nota 24. Compromisos y otras contingencias
a) Compromisos
(i) Compromisos por inversiones

A continuación se detalla al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el importe de las inversiones que han sido aprobadas para su ejecución en el siguiente año (o los siguientes años) por la Sociedad a partir de las propuestas individualizadas realizadas por los respectivos responsables desglosando aquellas que ya han habido sido comprometidas con terceros de las que aún no lo habían sido.

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
No comprometidas con terceros	23.657	9.886
De ampliación de capacidad	9.248	2.450
Otras inversiones	14.409	7.436
Comprometidas con terceros	9.318	10.930
De ampliación de capacidad	817	1.752
Otras inversiones	8.501	9.178
Total inversiones aprobadas pendientes de ejecución	32.975	20.816

La evolución de las inversiones pendientes de ejecución en ambos ejercicios es la siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo inicial	28.319	28.319
Nuevas inversiones autorizadas en el ejercicio	43.410	26.069
De ampliación de capacidad	11.896	2.400
Otras inversiones	31.514	23.669
Inversiones ejecutadas en el ejercicio	-31.251	-33.572
De ampliación de capacidad	-8.157	-16.228
Otras inversiones	-23.094	-17.344
Saldo final	32.975	20.816

El plan de inversiones de la Sociedad para el período 2016-2020 asciende a un importe de 100.000 miles de euros, el cual incluye las inversiones requeridas por los cambios en las normativas ambientales actualmente conocidos. No obstante, nuevos cambios en las normativas pueden dar lugar a nuevas necesidades de inversión [ver la nota 19 de la presente memoria de la Sociedad y el capítulo C 1.2 d) del IGE].

Por otro lado, y adicionalmente a las inversiones antes comentadas, la Sociedad prevé abordar otras inversiones por adaptación a nuevos requerimientos derivados de la renovación de las autorizaciones ambientales integradas («AAI») de sus fábricas [ver el apartado de c) siguiente].

(ii) Compromisos por recompra de acciones

La Sociedad tiene en vigor el quinto programa de recompra de acciones, pero en la medida que no se cumplen todas las condiciones para la retribución al accionista, no existe compromiso alguno al cierre de 2020 para la recompra de acciones propias. Sin embargo, el Consejo de administración de Ercros, en su reunión de 19 de febrero de 2021, a la vez que pone de manifiesto la imposibilidad de retribuir al accionista con cargo al beneficio de 2020, acuerda reanudar la recompra de acciones para su amortización como parte de la remuneración al accionista con cargo al beneficio de 2021.

b) Contingencias legales

(i) Recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), el 30 de junio de 2020 el Grupo interpuso un recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución del Director General de Medio Ambiente, de 16 de octubre de 2019, por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector El Hondón de Cartagena. El procedimiento contencioso-administrativo se sigue ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. A pesar de la impugnación judicial, Ercros presentó en fecha 01 de julio de 2020 el Proyecto técnico de

limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Resolución de declaración de suelo contaminado. En diciembre de 2020, la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia notificó un requerimiento para la subsanación del proyecto de remediación de suelos en la parcela de El Hondón. En fecha 5 de febrero de 2021, la Sociedad ha presentado recurso de alzada contra dicho requerimiento, solicitando que quede sin efecto y que se apruebe el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.

Por otro lado, Ercros tiene asumida frente a Rey al Urbis la obligación de descontaminar los terrenos que le fueran adjudicados a dicha sociedad en el proyecto de reparcelación, equivalente al 25% del coste de la remediación. El Ayuntamiento de Cartagena tiene asumido el coste del 75% restante de la remediación

(ii) Actas de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol

El 30 de mayo de 2016, la oficina técnica de la Inspección de Hacienda comunicó a la Sociedad el acta de liquidación definitiva resultante tras la inspección practicada por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos, durante 2011 y 2012.

La estimación de la obligación para la Sociedad que se puede derivar del acta de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol, por importe de 5.300 miles de euros, y para la cual la Sociedad no espera que se produzca ninguna salida de efectivo, a pesar de que el TEAC ha desestimado, mediante resolución del 5 de febrero de 2020, las alegaciones de Ercros, dado que la dirección considera que dichas alegaciones serán admitidas por la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, ante la cual ha presentado el correspondiente recurso [ver la nota 2 e) 1)].

(iii) Acta de inspección por el impuesto sobre la renta de las personas físicas

En referencia al acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros, y con motivo de las alegaciones realizadas, la Sociedad recibió en 2018 un nuevo acuerdo de liquidación por importe de 154 miles de euros de cuota y 38 miles de euros de intereses de demora, procediéndose al pago del mismo. Contra dicho acuerdo la Sociedad interpuso recurso de reposición ante el ente liquidador que fue desestimado. Posteriormente se procedió a interponer reclamación económico-administrativa ante el TEAC que con fecha 11 de junio fue desestimada. El 11 de agosto se interpuso recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional y el 13 de enero de 2021 se ha presentado el recurso.

(iv) Acta de inspección por el impuesto sobre sociedades

En referencia al acta en disconformidad en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012, 2013 y 2014 que propone una minoración de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, acreditada en las declaraciones del impuesto

sobre sociedades de los ejercicios 2008 y 2009, por un importe total de 3.206 miles de euros, tras el procedimiento de tasación pericial contradictoria, la minoración de la deducción se ha reducido a 921 miles de euros. No obstante, la Sociedad interpuso recurso económico administrativo ante el TEAC y se presentaron las correspondientes alegaciones con fecha 1 de agosto de 2019. Con fecha 20 de enero de 2021 el TEAC desestimó la reclamación económico-administrativa, contra dicha resolución la Sociedad procederá a interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo de la Audiencia Nacional

(v) Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

c) Otras obligaciones contingentes

El Grupo tiene adquiridos compromisos con administraciones locales en el marco de las renovaciones de las AAI. Algunos de estos compromisos conllevan modificaciones en las ubicaciones de determinados tanques de almacenamiento. El Grupo estima que estos compromisos pueden conllevar inversiones del orden de 15.000 miles de euros en un período de cinco años, si bien aún no está concretado todavía el calendario de ejecución.

El 12 de febrero de 2020, la sede central de Ercros y las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II fueron objeto de un registro por parte del juzgado de instrucción nº 2 de Tarragona. Dicha investigación se encuentra bajo secreto de sumario.

De acuerdo con las prácticas de buen gobierno establecidas por la Sociedad, la comisión de auditoría solicitó una investigación interna que incluía la realización de un análisis forense realizado por KPMG, cuyo resultado concluía que “no se habían identificado ninguna evidencia que ponga de manifiesto que se hubieran cometido irregularidades por parte de Ercros o sus empleados”.

Dado que la investigación se encuentra bajo secreto de sumario no es posible evaluar de forma objetiva las consecuencias que, en su caso, se pudieran derivar.

Nota 25. Impactos derivados de la pandemia ocasionada por la covid-19

La pandemia ocasionada por la covid-19 ha impactado en la actividad de la Sociedad, si bien, dada su condición de proveedor de servicios esenciales, ha mantenido operativas todas sus plantas a fin de abastecer las necesidades de sus clientes.

No obstante, el efecto sobre la demanda global derivada de las medidas de confinamiento adoptadas por los diferentes gobiernos de los países afectados por la pandemia ha dado lugar a que el total de toneladas vendidas en el ejercicio 2020 se ha reducido en un 8% respecto al ejercicio 2019, lo que ha llevado aparejada una caída de la facturación y por ende del resultado.

Aun reconociendo el potencial impacto de los rebrotes que se vienen viendo en los distintos países que han ido relajando las medidas de confinamiento, en el supuesto de que dichos rebrotes conlleven la adopción de nuevas medidas más restrictivas, Ercros está percibiendo una vuelta progresiva a los niveles de actividad previos a la declaración de la pandemia para muchos de sus productos.

Adicionalmente a la caída en la demanda de sus productos y del lucro cesante asociado, Ercros ha tenido que incurrir en una serie de costes ocasionados directamente por la pandemia que se detallan en el cuadro siguiente:

Miles de euros	Ejercicio 2020
Compra de material de protección y seguridad	712
Bajas de personal y otros gastos de explotación	1.350
Pérdida por deterioro de valor de activos financieros (cuentas a cobrar)	67
Costes directos derivados de la covid-19	2.129

Los efectos de la pandemia también han tenido influencia en el valor razonable de las tasaciones de las Propiedades de inversión, en este sentido Ercros ha registrado un deterioro en el ejercicio 2020 de 4.335 miles de euros [ver la nota 7 de la memoria].

Nota 26. Hechos significativos del ejercicio**a) Reducción de capital**

Ver la nota 12 a) de la presente memoria de la Sociedad y el capítulo C 12.1 del IGE.

b) Compra de acciones propias

Ver la nota 12 b) de la presente memoria de la Sociedad.

c) Pago de dividendo

Ver la nota 3 a) y c) de la presente memoria de la Sociedad.

d) Junta general ordinaria de accionistas

Ver el capítulo C 1.1 a) del IGE.

e) Ampliaciones de capacidad de producción

Ver los capítulos C 1.2 del IGE.

f) Aprobación de la política anticorrupción y de prevención de delitos

Ver el capítulo C 1.1. b) del IGE.

g) Ampliaciones de capacidad de producción

Ver las notas 19 y 24 a (i) de la presente memoria de Ercros y el capítulo C 1.2 c) del IGE.

h) Renovación de los contratos de suministro cloro

Ver el capítulo C 9 h) del IGE.

Nota 27. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

a) Plan 3D

El 29 de enero de 2021 Ercros presentó el Plan 3 D, que se aprobó en el consejo de administración celebrado el 22 de enero de 2021 y que se describe en la nota 19.

Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 19 de febrero de 2021, formula las cuentas anuales de Ercros, S.A., que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

El contenido de las cuentas anuales de Ercros, S.A. está de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, Daniel Ripley, en su calidad de secretario del consejo de administración de la Sociedad, certifica que todos los consejeros de la Sociedad han dado su conformidad al contenido de las cuentas anuales, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A.

La reunión de 19 de febrero de 2021 tuvo naturaleza telemática, debido a las medidas restrictivas acordadas con ocasión de la crisis sanitaria de la Covid-19 y con el fin de preservar la salud de las personas, motivo por el cual la declaración de responsabilidad del informe de gobierno corporativo no cuenta con las firmas de los siguientes consejeros:

- D. Antonio Zabalza Martí
- D.^a Lourdes Vega Fernández
- D. Eduardo Sánchez Morrondo
- D.^a. Carme Moragues Josa
- D. Laureano Roldán Aguilar
- D. Joan Casas Galofré

Y para que conste donde proceda y surta los efectos oportunos, expide y firma la presente certificación con el visto bueno del Presidente, don Antonio Zabalza Martí, en Barcelona, a 25 de febrero de 2021.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Antonio Zabalza Martí

D. Daniel Ripley Soria

C.1. Informe de gestión de Ercros, S.A.

- C 1. Situación de la Sociedad
 - C 2. Evolución y resultado de los negocios
 - C 3. Indicadores fundamentales
 - C 4. Cuestiones relativas al medioambiente
 - C 5. Cuestiones relativas al personal
 - C 6. Actividades de I+D+i
 - C 7. Instrumentos financieros
 - C 8. Riesgos e incertidumbres
 - C 9. Hechos significativos del ejercicio
 - C 10. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
 - C 11. Evolución previsible
 - C 12. Capital social
 - C 13. Adquisición y enajenación de acciones propias
 - C 14. Retribución al accionista
 - C 15. Informe de gobierno corporativo
 - C 16. Estado de información no financiera
- Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.

C 1. Situación de la Sociedad

1.1. Estructura organizativa

Los órganos de gobierno de la sociedad Ercros, S.A. («la Sociedad» o «Ercros») son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este las comisiones de auditoría, de nombramientos y remuneración y la nueva comisión de estrategia e inversiones. Los órganos de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección.

a) La junta general de accionistas

El 5 de junio de 2020 la Sociedad celebró la junta general ordinaria de accionistas por primera vez de forma exclusivamente telemática a causa de las restricciones impuestas por las autoridades en el marco del estado de alarma a raíz de la pandemia de la covid-19. La junta aprobó, entre otros asuntos, la reelección de Antonio Zabalza Martí como consejero ejecutivo de Ercros.

En dicha junta se aprobaron todas las propuestas de acuerdos presentadas por el consejo de administración. En el orden del día se incluyó además de las propuestas preceptivas o habituales –aprobación de las cuentas anuales, reelección del auditor externo, votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros y delegación en el consejo y en el secretario para la ejecución de los acuerdos– las siguientes propuestas:

- La aprobación del estado de información no financiera conforme a lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. El estado de información no financiera ha venido a ampliar el informe de responsabilidad social, que hasta entonces Ercros presentaba como punto informativo del orden del día de la junta, no sometido a votación [ver el capítulo 11 del presente informe de gestión consolidado («IGE»)].
- La propuesta de pago de un dividendo por importe de 5.246 miles de euros, equivalente a 0,05 euros brutos por acción, que representa un desembolso («payout») del 16,9% del beneficio consolidado del Grupo Ercros en 2019 [ver el apartado 9.1 b) (ii) del presente IGE y la nota 3 de la memoria de Ercros].
- Una reducción del capital social de 1.183.375,20 euros, mediante la amortización de las 3.945 miles de acciones propias que poseía la Sociedad, representativas del 3,8% del capital social, que fueron adquiridas en el marco del quinto programa de recompra de acciones propias, con un coste de adquisición de 8.735 miles euros, lo que representa un desembolso equivalente al 28% del beneficio consolidado obtenido en 2019 [ver el capítulo 12 del presente IGE y la nota 12 de la memoria].
- La fijación del número de miembros del consejo de administración en seis y la reelección de Antonio Zabalza Martí como consejero ejecutivo, de Lourdes Vega Fernández, como consejera independiente, y de Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morrondo,

como consejeros externos; así como el nombramiento del accionista significativo, Joan Casas Galofré, como consejero dominical.

Concurrieron a la misma 6.420 accionistas titulares de 73.042 miles de acciones, que representaron el 69,620% del capital suscrito con derecho a voto, del que un 21,676% estuvo presente y un 47,944% estuvo representado.

La Sociedad abonó una prima bruta de 0,005 euros brutos/acción a los accionistas que asistieron a dicha junta.

b) El consejo de administración

El 5 de junio de 2020, la junta ordinaria de accionistas aprobó la propuesta de reelección para un nuevo mandato, por el plazo máximo legal establecido (actualmente fijado en cuatro años), manteniendo su actual categoría, de los siguientes consejeros a los que estaba próximo a finalizar el mandato por el que fueron nombrados: Antonio Zabalza Martí, consejero ejecutivo; Lourdes Vega Fernández, consejera independiente; y Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morrondo, consejeros externos. Asimismo, la junta aprobó el nombramiento de Joan Casas Galofré, como consejero dominical.

El consejo de administración, celebrado con posterioridad a la junta, también el 5 de junio, aprobó por unanimidad la reelección del Sr. Zabalza Martí, como presidente y consejero delegado de Ercros; de Carme Moragues Josa, como consejera coordinadora; y de la Sra. Fernández Vega, como consejera coordinadora suplente.

La composición del consejo de administración de Ercros quedó configurada del siguiente modo:

- Presidente y consejero ejecutivo: Sr. Zabalza Martí.
- Consejeras independientes: Sras. Moragues Josa (coordinadora) y Vega Fernández (coordinadora suplente).
- Consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos»: Sres. Roldán Aguilar y Sánchez Morrondo.
- Consejero dominical: Sr. Casas Galofré.

El cargo de secretario no consejero lo desempeña el Sr. Daniel Ripley Soria.

El consejo de administración, del 5 de junio, también designó a los miembros de las comisiones de gestión y control creadas en su seno y acordó la creación de una nueva comisión de estrategia e inversiones.

En 2020, el consejo ha mantenido 12 sesiones a las que asistieron todos los consejeros. Cuatro de las reuniones se realizaron por conferencia telefónica, una presencial, cinco por videoconferencia y dos por escrito sin sesión.

La remuneración individual de los miembros del consejo se detalla en la nota 20 b) de la memoria.

En su sesión del 18 de diciembre de 2020, el consejo de administración realizó la evaluación sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo y las comisiones de auditoría y de nombramientos y remuneración, así como sobre el desempeño del primer ejecutivo de la Sociedad y de cada consejero. En la última sesión del ejercicio, celebrada el 28 de diciembre, el consejo aprobó la revisión de los reglamentos del consejo de administración, de la comisión de auditoría, de la comisión de nombramientos y remuneración, del reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores y de las políticas relativa a la comunicación de información económico-financiera y corporativa, de comunicación y contactos con accionistas y agentes del mercado de valores, y de responsabilidad social empresarial.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 22 de enero de 2021 el consejo aprobó el nuevo plan de inversiones de Ercros denominado Plan 3D (2021-2025) que se articula en tres dimensiones: Diversificación, Digitalización y Descarbonización y aprobó las funciones y la nueva denominación de la comisión de nombramientos y remuneración que ha pasado a denominarse comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

(i) Comisión de auditoría

La composición de la comisión de auditoría tras los cambios operados durante 2020 es la siguiente:

- Presidenta: Sra. Vega Fernández, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Moragues Josa, consejera independiente, y Sr. Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El 1 de diciembre Daniel Ripley Soria, quien es asimismo secretario del consejo de administración de Ercros, es nombrado nuevo secretario de dicha comisión en sustitución de Josep Rovira Pujals, director de administración de Ercros

A lo largo de 2020, la comisión de auditoría mantuvo cinco reuniones a las que asistieron todos sus miembros y que se celebraron una de ellas telefónica, tres por videoconferencia y una presencial.

El 28 de diciembre de 2020, se aprobó la revisión del reglamento de la comisión de auditoría de acuerdo con lo previsto en las recomendaciones del Código de Buen Gobierno («CBG») aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») en junio de 2020.

De la comisión de auditoría depende el servicio de auditoría interna, que está dirigido por Xavier Álvarez García, y el comité de cumplimiento, que está integrado por Xavier Álvarez García y Asunción Loste Madoz, directora del servicio jurídico.

(ii) Comisión de nombramientos y remuneración

La composición de la comisión de nombramientos y remuneración tras los cambios operados durante 2020 es la siguiente:

- Presidenta: Sra. Moragues Josa, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Vega Fernández, consejera independiente, y Sr. Sánchez Morondo, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El 1 de diciembre Daniel Ripley Soria, quien es asimismo secretario del consejo de administración de Ercros, es nombrado nuevo secretario de dicha comisión en sustitución de Joaquín Sanmartín Muñiz, director de recursos humanos de Ercros.

En 2020, la comisión celebró cuatro reuniones a las que asistieron todos sus miembros y que se celebraron tres de ellas por videoconferencia y una presencial.

El 28 de diciembre de 2020, se aprobó la revisión del reglamento de la comisión de nombramientos y remuneración, de acuerdo con lo previsto en las recomendaciones del Código de Buen Gobierno («CBG») aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») en junio de 2020.

De acuerdo con lo comentado en el apartado b anterior, el 22 de enero de 2021 el consejo aprobó las funciones y la nueva denominación como comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

(iii) Comisión de estrategia e inversiones

El 5 de junio de 2020 el consejo de administración acordó la creación en su seno de una nueva comisión de estrategia e inversiones con la siguiente composición:

- Presidente: Sr. Zabalza Martí, consejero ejecutivo.
- Vocales: Sra. Moragues Josa, consejera independiente, y Sr. Casas Galofré, consejero dominical.

El Sr. Daniel Ripley Soria, quien es asimismo secretario del consejo de administración de Ercros, es nombrado secretario de dicha comisión.

Durante 2020, esta comisión mantuvo nueve reuniones a las que asistieron todos sus miembros y se celebraron todas por videoconferencia.

Composición del consejo de administración al 31-12-20

Consejero	Cargo	Categoría	Comisiones	Último nombramiento
Antonio Zabalza Martí	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo	- Estrategia e inversiones	05-06-20
Carme Moragues Josa	Consejera coordinadora	Independiente	- Auditoría - Nombramientos y remuneración - Estrategia e inversiones	21-03-17 ¹
Lourdes Vega Fernández	Consejera coordinadora suplente	Independiente	- Auditoría - Nombramientos y remuneración	05-06-20
Laureano Roldán Aguilar	Consejero	Otros externos	- Auditoría	05-06-20
Eduardo Sánchez Morrondo	Consejero	Otros externos	- Nombramientos y remuneración	05-06-20
Joan Casas Galofré	Consejero	Dominical	- Estrategia e inversiones	05-06-20
Daniel Soria	Secretario consejero	no		

¹. El 23-06-17, la junta ordinaria de accionistas ratificó el nombramiento por cooptación de la consejera Sra. Moragues Josa.

c) Comité ejecutivo

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control continuo de la gestión operativa y riesgos en general; y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación de Ercros.

Está formado por el consejero ejecutivo, el director general de negocios y el director general económico-financiero. Este órgano sustituye al anterior Ecofin y se reúne con una frecuencia mínima semanal.

d) Comité de dirección

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la gestión operativa de Ercros.

Está formado por el consejero ejecutivo, los dos directores generales, los directores de las tres divisiones, los directores comerciales de cada división y los directores de relaciones institucionales y comunicación, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos, sistemas de información, logística integral y asesoría jurídica, así como por el jefe de I+D.

En 2020 se han incorporado como miembros del comité de dirección las direcciones de asesoría jurídica, logística integral y el jefe de I + D, y se ha reunido en 11 ocasiones.

1.1. Estructura industrial

El grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: (i) la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; (ii) la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, a partir del cual se fabrica el resto de productos que componen su portafolio; y (iii) la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredients*).

A 31 de diciembre de 2020, Ercros tenía diez centros productivos todos ellos ubicados en España. En ese ejercicio no se produjeron cambios significativos en la estructura industrial de Ercros.

Centros y productos

Divisiones	Centros	Productos principales	Aplicaciones principales
Derivados del cloro	Flix, Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico	Industria en general
		ATCC	Agua de piscinas
		Clorato sódico	Blanqueo de pasta de papel
		Clorito sódico	Tratamiento de aguas
		Cloro	Fabricación de derivados
		EDC	Fabricación de VCM
		Hipoclorito sódico	Tratamiento de aguas
		Potasa cáustica	Industria química
		PVC	Construcción
		Sosa cáustica	Industria en general
Química intermedia	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Colas y resinas	Industria de la madera
		Formaldehído	Fabricación de derivados
		Formiato sódico	Industria del curtido
		Paraformaldehído	Resinas
		Pentaeritritol	Pinturas
		Dipentaeritritol	Pinturas
		Polvos de moldeo	Sanitarios y material eléctrico
Farmacia	Aranjuez	Ácido fusídico	Infecciones cutáneas
		Eritromicinas	Antibióticos
		Fosfomicinas	Antibióticos

1.2. Funcionamiento

a) Misión y principios

Ercros tiene como propósito general consolidarse como un grupo industrial sólido y duradero, que contribuya de manera sostenible a la generación de riqueza y al bienestar de la sociedad, que proporcione retornos adecuados a sus accionistas y que favorezca el pleno desarrollo personal y profesional de quienes lo integran.

La actuación de Ercros, dirigida a incrementar su valor, está guiada por cuatro principios básicos: (i) máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; (ii) sostenibilidad; (iii) satisfacción de las necesidades de sus clientes; y (iv) calidad total de sus productos.

b) Estrategia empresarial

Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos del Ercros a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, sostenible, eficiente, saneado y rentable.
- Lograr instalaciones productivas, modernas, sostenibles, respetuosas con el medioambiente, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones competitivas.
- Poner el foco en productos de alto valor añadido, que presenten ventajas competitivas y que tengan expectativa de crecimiento.

c) Plan de modernización industrial y ampliación de la capacidad productiva

En 2020 Ercros ha culminado la modernización y ampliación de sus instalaciones de acuerdo con lo previsto en el Plan ACT [ver la nota 19 de la memoria].

El Plan ACT se diseñó inicialmente para hacer frente al cambio tecnológico derivado de la prohibición europea de producir cloro con tecnología de mercurio y, posteriormente, fue ampliado con actuaciones orientadas a la modernización y mejora de la eficiencia energética del parque industrial de la Sociedad, y al aumento de la capacidad de fabricación de los productos de mayor demanda y éxito comercial.

Una vez concluido con éxito dicho plan, la Sociedad ha puesto en marcha en enero de 2021 el Plan 3D, que se apoya en tres dimensiones: Diversificación, Digitalización y Descarbonización [ver la nota 19 de la memoria].

d) Modelo y retos de los negocios

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico (sal común) disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una relación fija de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa, del cloro y de los derivados del cloro y por la parte del coste, por el precio de la energía eléctrica, que supone en torno al 45% de los costes de producción de la ECU, y de las materias primas consumidas en la producción del cloro, la sosa y sus derivados clorados.

En 2020, aproximadamente, un 60% del cloro que produjo Ercros fue destinado a fabricar productos derivados del cloro (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC) y el resto se suministró por tubería a un cliente. El contrato con este cliente ha sido ampliado hasta finales de 2022. Si a partir de 2023 no continuara el suministro de cloro a este cliente, Ercros reordenaría la distribución de cloro disponible para fabricar mayores cantidades de EDC propio, destinado a la cadena de producción de EDC/VCM/PVC.

La rentabilidad de la Sociedad presenta una alta sensibilidad al precio de la sosa cáustica, que suele tener un comportamiento cíclico derivado de la alternancia de períodos de alta demanda y baja oferta, y por tanto precios altos, con otros de exceso de oferta y poca demanda y por tanto precios bajos. La oferta de sosa, al ser coproducto del cloro, viene marcada por la demanda de los principales derivados clorados (PVC, MDI, etc.) que son los que determinan la cantidad de cloro y sosa a producir.

En 2021, la división de derivados del cloro tiene ante sí el reto de actualizar la tecnología de membranas de sus unidades más antiguas por equipos más eficientes energéticamente, y optimizar la ampliación de la capacidad de las plantas de electrolisis, aumentando el volumen de ventas de la sosa cáustica propia (cuyo margen es superior al de la sosa comercializada) y de los derivados del cloro; todo ello en un contexto de mayor oferta en el mercado y debilidad de los principales demandantes como consecuencia de la pandemia de la covid-19. Otro objetivo de corto plazo es el lanzamiento de los proyectos del Plan 3D, entre los que destaca el proyecto de ampliación de la planta de clorito sódico en Sabiñánigo. En el medio plazo, el reto de la división es gestionar la finalización del contrato con el cliente de cloro sin que se resienta la rentabilidad del negocio. Y en el largo plazo el reto es asumir los costes derivados de los objetivos de descarbonización de la industria y aumentar el peso de los productos de mayor valor añadido y con mercados en expansión, todo ello recogido en el Plan 3D.

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 30% de los costes variables de la división. Ercros mantiene contratos de distinta duración con varios suministradores de esta materia prima.

El 92% del formaldehído que Ercros produce se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos (paraformaldehído, polioles y polvos de moldeo), que suponen del orden del 70% de la facturación del negocio, tienen un mayor valor añadido que los líquidos y su mercado es de dimensión mundial.

El reto de este negocio para 2021, es aumentar los volúmenes de venta de acuerdo con las recientes ampliaciones de capacidad de productos sólidos, y desarrollar, como se detalla en el Plan 3D, las nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech), priorizando mercados y clientes con alto valor añadido. A medio plazo, el reto de la división es continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor, manteniendo la apuesta por la descarbonización progresiva de los procesos para seguir aumentando la calidad y estándar de servicio de los productos y alcanzar la excelencia en la eficiencia de todas las operaciones. A largo plazo, el objetivo es diversificar el portafolio actual.

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas y API (por las siglas en inglés de Active Pharmaceutical Ingredient), para medicamentos genéricos y de marca, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes. Los principales valores de este negocio son su dominio de los procesos de fermentación y capacidad para obtener productos estériles para uso inyectable, así como su grado de internalización y buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo. El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen esté influido por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

Los principales retos de este negocio a corto plazo son, por un lado, rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de medicamentos estériles, con la incorporación de nuevos productos y su apertura a nuevos mercados; por el otro, conseguir un mayor aprovechamiento de la capacidad de fermentación instalada, aumentando el volumen de ventas de los productos existentes e iniciando la fabricación de algunos nuevos. El proyecto contemplado en el Plan 3D de una nueva planta de extracción para la fabricación de los antibióticos vancomicina y gentamicina es un ejemplo de esta ampliación de la cartera de productos. A medio y largo plazo, la estrategia es, además de la ampliación de la cartera de productos acabada de señalar, responder a las exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores, y hacer frente a la competencia de China y la India.

C 2. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Cuenta de pérdidas y ganancias

Las cuentas anuales de Ercros han sido preparadas de acuerdo con el plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, que fue modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Para facilitar la lectura y comprensión, la cuenta de resultados y otros cuadros que se adjuntan más adelante pueden incluir una clasificación algo diferente de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de otros epígrafes presentados en las cuentas anuales.

El año 2020 ha venido marcado por la pandemia de la covid-19, que irrumpió con fuerza en España al final del primer trimestre y que trajo consigo el cierre, durante un tiempo, de todas las actividades no esenciales a fin de controlar la expansión del virus. Posteriormente, en España y en el resto del mundo, la pandemia ha obligado a los diferentes gobiernos a establecer restricciones temporales de movilidad y limitaciones varias a determinados sectores tales como el comercio, la hostelería y el ocio, entre otros.

Ya desde el inicio de la pandemia de la covid-19 la Sociedad tuvo que afrontar el riesgo industrial derivado de la posible suspensión parcial de sus actividades por la afectación que las circunstancias excepcionales generadas por el estado de alarma y la covid-19 pudieran generar en su actividad y entre sus trabajadores. Para mitigar este riesgo, Ercros constituyó el comité de seguimiento corporativo de la covid-19 (CSC-19) y comités de seguimiento en todos sus centros que, en estrecha colaboración con los representantes de las personas trabajadoras, han realizado un seguimiento continuo de la evolución de la pandemia.

La anticipación y el seguimiento continuo han permitido a la Sociedad (i) implementar medidas preventivas, organizativas y de control adaptadas a cada centro de producción de acuerdo con las recomendaciones y mandatos de las autoridades administrativas responsables correspondientes; (ii) evitar y, si no es posible, reducir la expansión del virus entre sus trabajadores; y (iii) garantizar el mantenimiento de la actividad. Gracias a estas medidas, durante el año 2020, la Sociedad ha continuado su producción como empresa química de servicios esenciales con total normalidad sin que se haya producido afectación productiva por falta de personal.

En el año 2020 el funcionamiento adecuado de las ampliaciones de capacidad de producción llevadas a cabo en el marco del Plan ACT, se ha traducido en un aumento de la producción de cloro de las plantas de electrolisis (8% superior al 2019). Sin embargo, la gran reparación plurianual programada en la planta de VCM y, sobre todo, los efectos adversos de la pandemia han generado un volumen de productos finales (suma de propios y comercializados) ligeramente inferior a del año anterior.

La mayor disponibilidad de cloro ha permitido aumentar el volumen de fabricación de varios derivados clorados tales como el ATCC y EDC. Estas mayores cantidades de EDC propio producido nos han permitido reducir muy significativamente las compras de este producto, que es el derivado clorado que debe comprar la Sociedad para atender a sus necesidades de cloro en tanto continúe el suministro de cloro por tubería a su principal cliente.

Las producciones de ATCC y clorito han mantenido la tendencia creciente, no en cambio la producción de PVC que se ha visto afectada, como se ha mencionado antes, por la gran reparación plurianual programada para este ejercicio de la planta de VCM.

La división de química intermedia, que se resintió fuertemente de la caída generalizada de la demanda de sus productos durante el segundo trimestre por efecto de la pandemia, ha conseguido cerrar el ejercicio con una ligera caída del volumen de producción del 4% respecto al ejercicio 2019 como consecuencia de la rápida y sostenida recuperación del segundo semestre del ejercicio.

La división de farmacia, a diferencia de las otras divisiones de la Sociedad, ha experimentado en el año 2020 un aumento del volumen de producción de un 13%, casi generalizado en la mayoría de las familias de productos, al estar menos afectados sus clientes por la pandemia de la covid-19 en comparación con otros sectores consumidores de Ercros.

El volumen de ingresos por ventas de productos de la Sociedad ascendió a 546.472 miles de euros y fue un 14,3% inferior a la alcanzada el año anterior, que fue de 637.897 miles de euros. Un 8% de esta caída se debe al menor volumen de productos vendidos, un 6,8% a los menores precios y un 0,5% a la variación del *mix* toneladas/precios, todo ello acompañado de una caída del coste de las materias primas y a la menor demanda en el caso de productos como la sosa cáustica.

En 2020, la cifra de negocios de la Sociedad se vio asimismo afectada por la reducción por importe de 6.461 miles de euros de los ingresos por prestación de servicios (-25,6%). Prácticamente toda esta disminución se debe a que en el ejercicio 2020 la Sociedad no tuvo retribución por el servicio de interrumpibilidad, puesto que no se adjudicó ningún lote subastado en el primer semestre por falta de rentabilidad y por desaparición del servicio en el segundo semestre, y en menor medida a la reducción de servicios prestados a terceros [ver la nota 18 a) de la memoria].

Entre los otros ingresos de explotación, que se han reducido en 1.815 miles de euros respecto al ejercicio 2019, destaca la reducción de las subvenciones recibidas en compensación por las emisiones de CO₂.

Los gastos en 2020 ascendieron a 528.279 y fueron un 15,2% inferiores a los de 2019, que se elevaron a 622.677 miles de euros. La mayor parte de los epígrafes que componen este capítulo experimentaron una evolución a la baja, con un ligero incremento de las partidas de gasto de personal y otros gastos de explotación.

En 2020, el importe de los aprovisionamientos cayó un 21,5%, principalmente por la fuerte caída de los precios medios de las principales materias primas, que a su vez contribuyeron a reducir los precios de ventas de los productos finales como se ha indicado en el subapartado b) anterior, y por menores compras de EDC y sosa cáustica, por sustitución por producto propio.

Destacaron las caídas del precio medio del metanol, materia prima básica de la división de química intermedia.

También el importe de los suministros cayó un 24,9% respecto al ejercicio 2019, básicamente por la caída del precio de la energía eléctrica y del precio del gas.

La consecuencia de esta caída de las compras y suministros, superior a la caída de las ventas, es una reducción importante de la ratio de aprovisionamientos y suministros sobre las ventas de la Sociedad, que ha pasado del 68,1% en 2019 al 61,8% en 2020

El metanol, la electricidad y el etileno son las materias primas/suministros que más pesan en los costes de la Sociedad. Estos tres insumos suponen algo más de la tercera parte del importe total de las compras, y superan el 40% de los costes totales de los procesos de fabricación del formaldehído, cloro-sosa y PVC, respectivamente.

El capítulo de gastos incluye también los gastos de personal, que alcanzaron los 84.102 miles de euros, un aumento del 1,4%, por debajo de la subida del convenio, que fue del 2,5%, en tanto que la plantilla media de Ercros se ha mantenido estable en 1.295 [ver la nota 18 c) de la memoria].

Los otros gastos de explotación han ascendido a 106.676 miles de euros (105.656 miles de euros en 2019), 937 miles de euros más. Este epígrafe incluye, como principales partidas, los gastos de mantenimiento, que aumentaron un 6,7%; los gastos de transporte, que disminuyeron un 1,8% y las primas de seguros que aumentaron un 40% por el encarecimiento del mercado asegurador [ver la nota 18 d) de la memoria]

La evolución de los ingresos y gastos entre 2019 y 2020 ha dado lugar a un ebitda que ha disminuido un 25,8% y ha alcanzado los 36.003 miles de euros (48.489 miles de euros en 2019).

Por su parte, las amortizaciones, de 23.030 miles de euros, fueron un 18,1% superiores a las de 2019 debido en gran parte al volumen de inversiones que ha implicado el Plan ACT en el periodo 2016-2020.

La variación que las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias no afectas a la actividad ordinaria han presentado entre ambos ejercicios es la siguiente: (i) el aumento en 421 miles de euros de las subvenciones recibidas por las asignaciones gratuitas de derechos de CO₂; (ii) la pérdida de 2.166 miles de euros por el resultado del deterioro y la venta de varias propiedades de inversión; (iii) la mayor reversión de provisiones, por importe de 682 miles de euros, en 2020 respecto de 2019; y (iv) el incremento en 3.461 miles de euros de otros resultados excepcionales, principalmente, por la reversión de provisiones.

Todo ello ha hecho que el resultado de explotación («ebit») haya disminuido un 50,7% al pasar de 26.867 miles de euros a 13.247 miles de euros.

El resultado financiero –de importe de 6.271 miles de euros– se ha incrementado en un 16,3% debido principalmente a la depreciación del dólar frente al euro que ha supuesto unas diferencias de cambio negativas de 2.254 miles de euros en el ejercicio 2020 (74 miles de euros positivas en 2019), si bien los costes financieros cayeron un 8,9%.

El gasto por impuesto sobre beneficios asciende a 1.158 miles de euros (ingreso de 8.500 miles de euros en 2019) [ver la nota 16 a) de la memoria de Ercros], lo cual deja un beneficio de 5.818 miles de euros que, comparado con el beneficio obtenido en 2019, de 29.976 miles de euros, es un 80,6% inferior.

Cuenta de pérdidas y ganancias

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Variación (%)
Ingresos	564.282	671.266	-15,9
Ventas	546.472	637.897	-14,3
Prestación de servicios	18.755	25.216	-25,6
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-8.202	444	-1.947,3
Trabajos realizados por la Sociedad para su activo	2.276	913	-
Otros ingresos de explotación	4.981	6.796	-26,7
Gastos	-528.279	-622.777	-15,2
Aprovisionamientos	-264.096	-336.484	-21,5
Suministros	-73.405	-97.668	-24,8
Gastos de personal	-84.102	-82.969	1,4
Otros gastos de explotación	-106.676	-105.656	1,0
Resultado bruto de explotación («ebitda»)	36.003	48.489	-25,8
Amortización del inmovilizado	-23.030	-19.498	18,1
Subvenciones de inmovilizado no financiero	5.357	4.936	8,5
Excesos de provisiones	1.092	410	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-4.324	-2.158	-
Otros resultados excepcionales	-1.851	-5.312	-65,2
Resultado de explotación («ebit»)	13.247	26.867	-50,7
Resultado financiero	-6.271	-5.391	16,3
Resultado antes de impuestos	6.976	21.476	-67,5
Impuestos sobre beneficios	-1.158	8.500	-113,6
Beneficio del ejercicio	5.818	29.976	-80,6

2.2. Balance

Para un mejor análisis y comparación, Ercros utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del balance a fin de reducir el número de magnitudes operativas.

Destaca la reducción de la deuda financiera neta («DFN») en 20.454 miles de euros (-21,2%), al pasar de 96.365 miles de euros a 75.911 miles de euros. Esta reducción ha sido posible gracias a la generación de caja libre según se desglosa en el estado de flujo de efectivo. Gran parte de

esta reducción se debe a la reducción del capital circulante, que se ha reducido en 34.370 miles de euros, pasando de 69.249 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 a 34.879 miles de euros a 31 de diciembre de 2020.

A pesar del alto volumen de inversiones realizadas en 2020 [ver la nota 7 de la memoria], los activos no corrientes se reducen en 1.882 miles de euros por las amortizaciones y los deterioros de las propiedades de inversión.

El patrimonio neto de la Sociedad se reduce en 9.066 miles de euros, tras los beneficios generados en el año por 5.818 miles de euros, debido a la retribución al accionista por un importe total de 14.125 miles de euros (de los cuales 5.049 corresponden a dividendos, 8.735 miles de euros a recompra de acciones para su amortización y 341 miles de euros a prima por asistencia a la junta).

Las provisiones y otras deudas se han reducido en 4.975 miles de euros principalmente por los pagos asociados a remediaciones ambientales [ver la nota 14 de la memoria de Ercros].

Análisis económico del balance¹

Miles de euros	31-12-20	31-12-19	Variación (%)
Activos no corrientes	350.376	351.758	-0,5
Capital circulante	34.879	69.249	-49,6
Activos corrientes ordinarios	152.710	188.127	-18,8
Pasivos corrientes ordinarios	-117.831	-118.878	-0,9
Recursos empleados	385.255	421.007	-8,6
Patrimonio neto	284.656	293.222	-3,1
Deuda financiera neta²	75.911	96.365	-21,2
Provisiones y otras deudas	24.688	31.420	-21,4
Origen de fondos	385.255	421.007	-8,6

^{1.} La Sociedad utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del balance a fin de reducir el número de magnitudes operativas para un mejor análisis y comparación.

^{2.} Todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias están incluidas en la deuda financiera neta. Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (en 2020: 6.492 miles de euros, y en 2019: 11.066 miles de euros).

C 3. Indicadores fundamentales

Indicadores ¹	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ratio de apalancamiento (<0,5) ^{3,4}	0,30	0,38
Ratio de solvencia (<2) ^{3,4}	1,68	1,74
Liquidez ³	1,17	1,03
ROCE (%)	9,35	11,52
Período medio de pago (días)	61,69	53,74
Margen de ebitda/ventas (%)	6,37	7,31
Cotización (euros/acción)	2,16	2,56
Capitalización (miles de euros)	218.098	268.585
BPA (euros) ^{3,4}	0,061	0,292
CFA (euros) ³	0,74	0,57
PER ³	34,86	8,65
P/BV ³	0,77	0,92

² Estos ratios se calculan sobre los datos del Grupo consolidado.

³ Condiciones para el pago de dividendo.

1. Métodos de cálculo y propósito de los indicadores:

Ratio de apalancamiento:

- Cálculo: deuda neta consolidada ÷ patrimonio total consolidado.
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena respecto del patrimonio del Grupo Ercros.

Ratio de solvencia:

- Cálculo: deuda neta consolidada ÷ ebitda ordinario consolidado.
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes consolidados ÷ pasivos corrientes consolidados.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

ROCE:

- Cálculo: resultado de explotación ÷ recursos empleados.
- Propósito: medir el nivel de rentabilidad obtenido por la empresa en su negocio en relación con la inversión realizada.

Período medio de pago:

- Cálculo de acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

Margen de ebitda/ventas:

- Cálculo: resultado bruto de explotación $\div$ ventas.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

Capitalización:

- Cálculo: precio de cotización al cierre $\times$ número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor que el mercado asigna al patrimonio neto de la Sociedad.

BPA:

- Cálculo: resultado de Ercros del ejercicio $\div$ número de acciones.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

CFA:

- Cálculo: *cash flow* de explotación de Ercros $\div$ número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

PER:

- Cálculo: capitalización $\div$ resultado de Ercros del ejercicio.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio está incluido en el valor de la acción.

P/BV:

- Cálculo: capitalización $\div$ patrimonio neto de Ercros.
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

$\times$ = multiplicado.

$\div$ = dividido.

C 4. Cuestiones relativas al medioambiente

4.1. Gestión ambiental

La gestión ambiental de Ercros está orientada a proteger el entorno y a prevenir los efectos de la actividad industrial en el ambiente. Ello se consigue con la implantación de las tecnologías más avanzadas y la incorporación de mejoras en los procesos productivos para reducir en origen las emisiones a la atmósfera y al agua; el uso más racional de la energía y las materias primas; la aplicación del tratamiento de los residuos más adecuado; y el cumplimiento de los requisitos legales que le son de aplicación.

En concreto, todo ello implica:

- Disminuir los residuos industriales generados, priorizando su reducción y reciclado, y asegurando que se les da el tratamiento más adecuado.
- Disminuir los vertidos al agua y las emisiones a la atmósfera, especialmente las de gases de efecto invernadero por sus efectos sobre el cambio climático.
- Disminuir la contaminación acústica y lumínica de nuestra actividad.
- Hacer un uso sostenible de los recursos naturales y energéticos.
- Preservar la biodiversidad de las áreas protegidas que forman parte del entorno de las instalaciones industriales.

4.2. Sistema de gestión de la sostenibilidad

Ercros aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica anualmente una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia ambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2015 (ISO 14001), que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales de la Sociedad están acreditadas de acuerdo con dicha norma.
- El sistema de registro europeo “*Eco-Management and Audit Scheme*” («EMAS»), que es una normativa voluntaria que acredita a aquellas empresas que tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema, a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Están inscritas en este

registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el complejo de Tarragona.

Además, la Sociedad aplica en sus instalaciones productivas otras normas con influencia medioambiental, que también son certificadas y verificadas anualmente por una empresa acreditada:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012 (ISO 14064), en transición a la versión de 2018, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La norma UNE-EN ISO 50001:2018 (ISO 5001), sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona.

4.3. Evolución de los índices

A continuación se presenta la evolución entre 2019 y 2020 de los principales índices que utiliza Ercros para el control de las emisiones:

- El índice de emisiones experimentó un aumento del 24,2%, debido a oscilaciones propias de los procesos, sin que haya que destacar el aumento de ningún parámetro significativo.
- El índice de emisiones de gases de efecto invernadero se redujo un 7%.

4.4. Inversiones y gastos ambientales

Ercros ha llevado a cabo en 2020 inversiones cuya finalidad es la mejora y protección ambiental, por un importe total de 5.390 miles de euros (8.512 miles de euros en 2019).

Los gastos incurridos por Ercros, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2020, ascendieron a 17.165 miles de euros (18.804 miles de euros en 2019). La mayoría de estos gastos corresponden a actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental respecto de la reducción de emisiones y la remediación de suelos [ver la nota 17 de la memoria de Ercros].

En la nota 14 a) de la memoria de Ercros, se detallan las provisiones dotadas al 31 de diciembre de 2020 cuya finalidad es la remediación ambiental.

En 2020, se obtuvieron subvenciones: (i) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 5.357 miles de euros (4.936 miles de euros en el ejercicio 2019); (ii) en concepto de compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, derivadas de su consumo eléctrico de 20198 por importe de 2.295 miles de euros (6.056 miles de euros en 2019); y (iii) para el ahorro de energía por importe de 1.643 miles de euros (472 miles de euros en el ejercicio 2019).

C 5. Cuestiones relativas al personal

5.1. Gestión de los recursos humanos

La gestión del equipo humano de Ercros se asienta sobre los siguientes principios: lograr el compromiso de los empleados con los principios de responsabilidad social; promover su desarrollo personal y profesional; adaptar su nivel de formación a las necesidades empresariales; facilitar un entorno de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades donde no se admita la discriminación ni las coacciones; y anteponer la seguridad en el trabajo, la prevención de riesgos laborales y la salud de las personas a cualquier decisión empresarial.

5.2. Estructura y evolución de la plantilla

En 2020, la plantilla media de Ercros estaba formada por 1.295 personas, el mismo número de personas que en 2019. Al cierre del año, trabajaban en la Sociedad 1.302 personas, 15 personas más que el ejercicio anterior.

La presencia de mujeres en la plantilla en 2020 se ha mantenido en niveles similares a 2019 (17,0% en 2020 frente a 16,5% de 2019). El objetivo de igualdad aún queda lejos, pero la tendencia en los últimos años es positiva, gracias principalmente al relevo generacional.

La distribución de la plantilla por categoría laboral en 2020 ha sido la siguiente: los directores representan el 2,2% de la plantilla (el mismo porcentaje que en 2019); los técnicos senior, el 4,8% (4,9% en 2019); los técnicos, el 17,5% (17,6% en 2019); el personal incluido en el grupo profesional 6 del convenio general de la industria química («CGIQ»)¹, el 7,8% (7,9% en 2019); el personal del grupo 5 del CGIQ, el 13,2% (13,5% en 2019); el personal del grupo 4 del CGIQ, el 41,1% (el mismo porcentaje que en 2019); el personal del grupo 3 del CGIQ, el 11,4% (11,3% en 2019); y, el personal del grupo 2 del CGIQ, el 2,1% (1,5% en 2019).

La distribución de la plantilla media y al 31 de diciembre de Ercros, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, clasificada por categorías y género se muestra en la nota 18 c) de la memoria de Ercros.

¹ En el apartado 11.7 se explican las características de los grupos profesionales recogidos en el convenio general de la industria química («CGIC»).

C 6. Actividades de I+D+i

La Sociedad dispone de cuatro centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, derivados del cloro y química intermedia, y colabora con varias universidades y centros tecnológicos. En 2020, ha incurrido en gastos e inversiones en materia de innovación por importe de 6.292 miles de euros (6.099 miles de euros en 2019).

Ercros tiene registradas 16 patentes y una en proceso de solicitud, tanto sobre productos como sobre procesos de fabricación.

La actividad de I+D+i de Ercros en 2020 se ha centrado, principalmente, en cuatro proyectos que lleva a cabo en colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»): (i) el desarrollo de la nueva gama de resinas ErcrosGreen+; (ii) el proceso de obtención conjunta de hidróxido de magnesio y nitrato potásico; (iii) el proceso de extracción multiproducto para principios activos obtenidos vía fermentación; y (iv) el desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros.

6.1. Desarrollo de productos

A continuación se describen los proyectos más relevantes de 2020 en relación con el desarrollo de nuevos productos y con la ampliación de las aplicaciones y las prestaciones de productos ya existentes.

a) En la división de derivados del cloro

- Formulación de las tabletas de ATCC con distintos aditivos que aportan nuevas fragancias y colores.
- Elaboración de una ingeniería de diseño de proceso inicial para el estudio de la viabilidad de la fabricación de ácido cianúrico.
- Aplicación del PVC y sus compuestos en la impresión 3D y las aplicaciones médicas.
- Ampliación de la paleta de productos compuestos de PVC con compuestos para la fabricación de piezas rígidas por moldeo inyección.
- Reprocesamiento de PVC reciclado posconsumo.
- Nuevos grados de la gama de productos ErcroBio de altas prestaciones mecánicas y térmicas que facilitan el desmoldeado en la fabricación de piezas por inyección.

b) En la división de química intermedia

- Desarrollo de una nueva gama de polímeros técnicos cuya aplicación principal es el recubrimiento en sectores tan diversos como los de la construcción, el automóvil, los envases para alimentación, etc.; y también de resinas que tienen su aplicación en los tableros técnicos de altas prestaciones. Ambas líneas de productos están incluidas en la nueva marca registrada *ErcrosTech*.
- Estudio para la obtención de un nuevo compuesto orgánico orientado a ampliar el portafolio de la división con productos finales sostenibles.
- Desarrollo de nuevas calidades de polvo de moldeo que permiten mejoras sustanciales en su aplicación para sanitarios.

c) En la división de farmacia

- Desarrollo en laboratorio de nuevos principios activos antibióticos obtenidos por fermentación.
- La modificación de procesos de fabricación de productos farmacéuticos para ofrecer tamaños de partícula ajustados a las necesidades específicas del cliente.
- El desarrollo de procesos para ampliar el catálogo de los productos farmacéuticos que se ofrecen en calidad estéril

6.2. Mejora de procesos

Entre las actuaciones más relevantes que se llevan a cabo en la mejora de procesos cabe destacar:

- Programa en celda piloto para la producción de cloro mediante la tecnología de membranas «zero-gap», más eficiente energéticamente, incluyendo el ensayo de nuevas activaciones anódicas de desarrollo propio.
- Optimización de las condiciones de funcionamiento de la planta de concentración de NaOH de Vila-seca, incrementando su capacidad un 25%.
- Optimización de las condiciones de operación de los *crackers* de la planta de VCM. Purificación del cloro alimentado.
- Disminución de los costes de producción del proceso de polimerización del PVC mediante la simplificación de los agentes de suspensión y el cambio de productos auxiliares.
- Mejoras en el proceso de fabricación del dipentaeritritol para aumentar la productividad de la planta.

- Ampliación de la familia de resinas de baja emisión de formaldehído (Ercros Green+) con nuevos desarrollos dirigidos a aplicaciones específicas en tableros aglomerados con propiedades hidrófobas y de tableros contrachapados.
- Definición de unas condiciones estándar para los procesos extractivos para que sean comunes para los nuevos principios activos y los ya existentes.

6.3. Colaboración con centros de investigación

En 2020, Ercros ha desarrollado líneas de investigación en colaboración con distintos centros de investigación de referencia, en las que destacan:

- Los programas de colaboración con el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI») para el desarrollo de un nuevo sistema de fabricación combinada de hidróxido de magnesio y nitrato potásico, de técnicas de extracción comunes en procesos de fermentación de principios activos farmacéuticos, de una nueva gama de resinas ErcrosGreen+, y de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros.
- El contrato con el Polymat (Centro Tecnológico de la Universidad del País Vasco) para la caracterización y desarrollo de biopolímeros.
- El contrato con el centro tecnológico Leartiker de Vizcaya, para el desarrollo de formulaciones de PVC y sus compuestos para la impresión en 3D.
- Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación con el Instituto de Tecnología Química de la Universidad Politécnica de Valencia (ITQ-UPV-CSIC), para proseguir con el estudio de nuevos catalizadores sólidos para la transformación heterogénea de formaldehído.
- El contrato con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la Universitat Rovira i Virgili («URV») para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas.
- El contrato con el Instituto Químico de Sarriá («IQS»), para la realización de estudios sobre desarrollos de procesos industriales para fármacos genéricos y estabilización térmica de copolímeros
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid («UAM»), para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- La colaboración con la tesis doctoral «Nuevos materiales bioplásticos con efecto barrera» de José Ignacio Valero, ingeniero químico e integrante del departamento de I+D de la Sociedad. Dicha tesis es el resultado del acuerdo de colaboración firmado entre Ercros y la UPC.
- La Sociedad también colabora con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas («CSIC») y el Centre Català del Plàstic de la Universitat Politècnica de Catalunya («UPC»).

C 7. Instrumentos financieros

La información referente a los instrumentos financieros, y a la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros, se explica en las notas 21 y 22 de la memoria de Ercros.

C 8. Riesgos e incertidumbres

8.1. Identificación de los riesgos

Ercros dispone de los órganos de gobierno necesarios para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la organización y ejercer sus funciones con la eficacia, objetividad e independencia precisas. También dispone de procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y priorizar los riesgos a los que se expone, y de sistemas de gestión que definen el control, el seguimiento y la disminución o eliminación de estos riesgos.

Asimismo, dispone de un comité de cumplimiento que auxilia a la comisión de auditoría –de la cual depende orgánicamente– en la prevención de los riesgos penales. El 31 de octubre de 2019, el consejo de administración aprobó, previo informe favorable de la comisión de auditoría, el manual de prevención de riesgos penales y la política de cumplimiento penal. Adicionalmente, Ercros dispone de un (i) código de conducta ética; (ii) un procedimiento del canal ético; (iii) una política de anticorrupción y de prevención de delitos; y (iv) un procedimiento de conflictos de interés.

Ercros tiene implantado un sistema de alerta de riesgos, denominado «SARE», que permite identificar, cuantificar y seguir la evolución de los potenciales riesgos a que está sometido. Dicho sistema de alertas se activa cuando se identifica algún riesgo que pueda afectar a Ercros.

8.2. Principales riesgos a que está sometida la Sociedad

La actividad de Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que Ercros considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, la Sociedad está sometida a riesgos operativos, no financieros y financieros.

Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo Ercros o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar pero no es posible eliminarlos completamente.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia de Ercros.

El 18 de diciembre de 2020, los directores de los negocios presentaron al consejo de administración los mapas de riesgos de cada negocio que identifica los riesgos relevantes previstos para 2021 en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para Ercros su materialización (en una escala de 0 a 6). Sobre la

base del citado mapa, Ercros ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

En el apartado E.3 del informe de gobierno corporativo, que forma parte del presente IGE, se describen exhaustivamente los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Ercros.

8.3. Riesgos materializados durante el ejercicio

Riesgos materializados en el ejercicio	Circunstancias que los han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
Riesgo industrial de suspensión de las operaciones	Circunstancias excepcionales generadas por el estado de alarma por el covid-19.	La Sociedad ha establecido medidas preventivas y de control para impedir la expansión del virus en todos sus centros de trabajo
Riesgo de dependencia de materias primas	Incremento del precio de las materias primas	La Sociedad cierra acuerdos de suministro con proveedores varios para asegurar volúmenes y precios competitivos de suministro de materias primas
Riesgo de estrechamiento de márgenes	Caída de la demanda	La Sociedad monitoriza el mercado para optimizar márgenes y diversificar clientes.
Riesgo de reclamaciones por remediación de suelos	Requerimiento en diciembre de 2020 para la subsanación del proyecto de remediación de suelos en la parcela de El Hondón.	Se solicita que quede sin efecto dicho requerimiento y que se apruebe el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.
Riesgo de tipo de cambio	Revalorización del euro	La Sociedad controla su exposición a la divisa, si bien no suele contratar coberturas frente a las fluctuaciones de ésta.
Riesgo de crédito	Entorno económico adverso a raíz de la pandemia	Reducción de la exposición a las economías más afectadas y dotación de provisiones para cubrir posibles pérdidas.

C 9. Hechos significativos del ejercicio

a) Reducción de capital

Ver el capítulo C 12.1 del presente IGE y la nota 12 a) de la memoria de Ercros.

b) Compra de acciones propias

Ver los capítulos C 13 y C 14.1 del presente IGE y la nota 12 b) de la memoria de Ercros.

c) Pago de dividendo

Ver el capítulo C 14 del presente IGE y la nota 3 b) y c) de la memoria de Ercros.

d) Junta general ordinaria de accionistas

Ver el capítulo C 1.1 a).

e) Aprobación del manual de prevención de riesgos penales y de la política de cumplimiento

Ver el capítulo C 1.1 b).

f) Aprobación de los reglamentos de la comisión de auditoría y de la comisión de nombramientos y remuneración

Ver el capítulo C 1.1 b) (i) e (ii).

g) Ampliaciones de capacidad de producción

Ver el capítulo C1 1.2 d) del presente IGE y las notas 19 y 24 a (i) de la memoria de Ercros.

h) Ampliación del contrato de suministro de cloro

Ercros ha acordado con el principal cliente de cloro la ampliación del contrato de suministro hasta finales de 2022. El suministro se realiza por tubería desde la fábrica de cloro y sosa de Tarragona.

C 10. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Ver la nota 26 de la memoria de Ercros.

C 11. Evolución previsible

El año 2021 se ha iniciado con un importante incremento del coste de la energía y de las principales materias primas, si bien se mantiene la demanda en línea con el cuarto trimestre de 2020 en el que se recuperaron valores pre covid.

La evolución del año estará marcada por la pandemia. En la medida que el proceso de vacunación permita alcanzar la inmunidad de grupo a mediados del ejercicio, y no se incrementen las restricciones a la movilidad actualmente existentes, podríamos asistir a una recuperación de la actividad económica a partir del segundo semestre del año.

De momento, la sosa no muestra signos de recuperación en un entorno de amplia oferta derivada de la fuerte demanda de los derivados del cloro, como el PVC y el MDI.

Respecto del tipo de cambio, la previsión para 2021 es que el dólar se sitúe en niveles similares a los que cerró 2020, en el entorno de los 1,23 dólares por cada euro, lo que supone un tipo cambio significativamente superior a la media de 1,14 dólares por cada euro de 2020, lo que perjudica la competitividad de la Sociedad.

Por el lado de los costes fijos, la Sociedad no espera incrementos importantes en el gasto de personal. En 2020 expiró el convenio vigente, y la subida salarial de 2021, de haberla, debe ser muy moderada, toda vez que el IPC de 2020 ha cerrado en el terreno negativo, y el anterior convenio, para el período 2018-2020, ha representado subidas anuales para el personal del 2,5%, muy por encima de la inflación en el mismo período.

En 2021 se llevará a cabo el despliegue del Plan 3D, cuyos primeros impactos en el Ebitda serán perceptibles a partir de 2021.

Por todo ello, Ercros espera un ligero empeoramiento de los márgenes en 2021 que pretende compensar con mayores volúmenes de venta respecto a 2020.

C 12. Capital social

12.1. Capital social

El 20 de julio de 2020, el Registro Mercantil de Barcelona inscribió una reducción del capital social de Ercros de 1.183.375,20 euros, correspondientes al importe nominal de las 3.945 miles de acciones propias que la Sociedad había adquirido entre el 12 de febrero de 2020 y el 23 de abril de 2020, para amortizarlas en el marco de la política de retribución al accionista. La amortización de estas acciones redujo un 3,76% el número de acciones del capital social y supuso para la Sociedad un desembolso de 8.735 miles de euros [ver la nota 12 de la memoria de Ercros].

Tras esta operación y hasta el momento de aprobar el presente IGE –el 21 de febrero de 2020– el capital social de Ercros asciende a 30.292 miles de euros y está representado por 100.971 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

El cuadro siguiente muestra la evolución del capital social de Ercros entre 2019 y 2020:

	Capital social (euros)	Número de Acciones
Al 31-12-19	31.474.746,30	104.915.821
Reducción de capital	-1.183.375,20	-3.944.584
Al 31-12-20	30.291.371,10	100.971.237

12.2. Evolución de la acción

2020 no ha sido un buen año para la acción de Ercros debido a los efectos generados a nivel mundial por la pandemia mundial de covid-19 que en todos sus parámetros (cotización, acciones y efectivo negociado) ha presentado cifras inferiores al ejercicio 2019.

Al igual que los principales índices la acción sufrió una fuerte caída con motivo de la pandemia de la covid-19 marcando mínimos el 16 de marzo de 2020. Al cierre de 2020 la acción se había revalorizado un 47% respecto a los mínimos de marzo, pero cerró por debajo del inicio del año.

De este modo, Ercros cerró 2020 con una capitalización bursátil de 217.593 miles de euros (268.585 miles de euros al cierre de 2019). Al 31 de diciembre, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 2,16 euros (2,56 euros al cierre de 2019).

El 11 de febrero fue el día del año en que la acción alcanzó la máxima cotización: 2,89 euros. El precio medio de la acción en 2020 fue de 2,2 euros (2,5 euros en 2019).

En el conjunto del ejercicio, el volumen del efectivo negociado alcanzó los 143.021 miles de euros (220.570 miles de euros en 2019), en tanto que el número de acciones que cambiaron de manos fue de 64.918 miles (88.225 miles en 2019).

El 14 de mayo de 2020 fue el día en que más títulos se negociaron: 1.856 miles. La contratación media del año fue de 252.598 títulos.

12.3. Accionistas significativos

Ver la nota 12 c) y d) de la memoria de Ercros.

C 13. Adquisición y enajenación de acciones propias

Ver la nota 12 b) de la memoria de Ercros.

C 14. Retribución al accionista

14.1. Política de retribución al accionista

Ercros dispone de una política de retribución al accionista para el período 2017-2020, que fue ratificada por la junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2017 [ver la nota 3 b) de la memoria de Ercros].

C 15. Informe de gobierno corporativo

Ercros publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). EL IAGC forma parte del presente IGE pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

La estructura y contenido de dicho IAGC sigue el modelo establecido en el anexo I de la Circular 5/2013, de 12 de junio, modificado por la Circular 2/2018, de 12 de junio, ambas de la CNMV.

El IAGC ofrece información sobre las prácticas de gobierno corporativo aplicadas, incluida una descripción de las principales características de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno existentes relacionados con el proceso de emisión de información financiera.

El IAGC de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

C 16. Estado de información no financiera

Ercros publica un estado de información no financiera («EINF») en cumplimiento con lo previsto en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 y 262 de la LSC. EL EINF forma parte del presente IGE pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

La estructura y contenido del EINF está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, que ha sido modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El EINF se presenta como parte del informe de responsabilidad social empresarial («IRSE»), que explica asimismo el grado de cumplimiento de los 183 indicadores de la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación de la industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

En conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, el EINF ha sido verificado por la empresa Bureau Veritas.

El EINF de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 19 de febrero de 2021, ha aprobado el contenido del informe de gestión de Ercros, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales de Ercros, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 49 del Código de Comercio.

Daniel Ripley, en su calidad de secretario del consejo de administración de la Sociedad, certifica que los consejeros de la Sociedad han dado su conformidad a la formulación del presente informe de gestión, el cual ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

La reunión de 19 de febrero de 2021 tuvo naturaleza telemática, debido a las medidas restrictivas acordadas con ocasión de la crisis sanitaria de la Covid-19 y con el fin de preservar la salud de las personas, motivo por el cual la declaración de responsabilidad del informe de gobierno corporativo no cuenta con las firmas de los siguientes consejeros:

- D. Antonio Zabalza Martí
- D.^a Lourdes Vega Fernández
- D. Eduardo Sánchez Morondo
- D.^a. Carme Moragues Josa
- D. Laureano Roldán Aguilar
- D. Joan Casas Galofré

Y para que conste donde proceda y surta los efectos oportunos, expide y firma la presente certificación con el visto bueno del Presidente, don Antonio Zabalza Martí, en Barcelona, a 25 de febrero de 2021.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Antonio Zabalza Martí

D. Daniel Ripley Soria

**Informe de responsabilidad social empresarial
Estado de información no financiera**

2020

Índice

1. Carta del presidente
2. Certificado de verificación
3. Objeto, metodología y materialidad
4. Introducción
5. Modelo de negocio
6. Riesgos no financieros
7. Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible («ODS»)
8. Respeto por los derechos humanos
9. Lucha contra la corrupción y el soborno
10. Cuestiones ambientales
11. Cuestiones relativas al personal
12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades
13. Cadena de suministro
14. Cuestiones sociales
15. Diálogo y transparencia
16. Grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la guía de la RSE del sector químico y de las ciencias de la vida
17. Responsabilidad del estado de información no financiera

Denominación social: Ercros, S.A.

CIF: A-08000630

Domicilio social: Avda. Diagonal, 593-595, 08014 Barcelona

Tel.: (+34) 934 393 009

Fax: (+34) 934 308 073

E-mail: ercros@ercros.es

www.ercros.es

Salvo en los casos en que la comprensión del texto lo requiera, todas las referencias contenidas en el presente documento en las que se utilice el masculino como género común se entenderán efectuadas indistintamente al conjunto de personas, hombres o mujeres, con objeto de evitar la reiteración de términos y facilitar la lectura.

1. Carta del presidente

Señoras y señores:

2020 ha sido el año de la covid-19. El impacto de la pandemia se ha hecho notar en todos los aspectos de nuestra vida y, como no podía ser de otra forma, en el Grupo Ercros. Desde el inicio de esta emergencia, Ercros creó el comité de seguimiento corporativo de la covid-19 (CSC-19) y comités de seguimiento en todos sus centros desde donde, en estrecha colaboración con los representantes de las personas trabajadoras, se ha examinado la evolución del problema y diseñado su gestión. Esto ha permitido al Grupo: implementar medidas preventivas, organizativas y de control adaptadas a cada centro de producción de acuerdo con las recomendaciones y mandatos de las autoridades administrativas responsables; reducir la expansión del virus entre sus trabajadores; y garantizar el mantenimiento de la actividad. Gracias a estas medidas, el Grupo ha continuado su producción como empresa química de servicios esenciales con total normalidad.

En 2020 hemos seguido avanzando en materia de medioambiente, sostenibilidad y gobernanza. Hemos implantado la política de tolerancia cero con las manipulaciones del mercado, progresado en la difusión del código de conducta ética, que ya ha firmado la práctica totalidad de la plantilla, y mantenido nuestro compromiso con programas y acuerdos voluntarios tales como el Pacto Mundial de la ONU, el programa *Responsible Care* promovido por la industria química o el código de buen gobierno de las empresas cotizadas aprobado por la CNMV.

El *rating* Ecovadis ha calificado al Grupo Ercros como empresa *Platinum*, con una puntuación de 81 sobre 100. Esta calificación nos sitúa entre el 1% de las empresas mejor calificadas. Asimismo, hemos contribuido al cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible («ODS») de la ONU en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

Ercros firmó en 2020 su adhesión a los compromisos de acción climática de la Generalitat de Catalunya, cuyo objetivo principal es alcanzar la neutralidad en carbono en 2050 mediante el impulso de la transición energética y la adopción de los principios de economía circular. El compromiso de Ercros con la descarbonización ha quedado claramente reflejado en su Plan 3D, aprobado por el Consejo de Administración en enero de 2021.

En 2020, hemos reducido el consumo de agua y la emisión de gases de efecto invernadero por tonelada producida. Hemos seguido destinando esfuerzos y recursos a la minimización del impacto medioambiental de nuestras fábricas y a la mejora de la calidad de los suelos afectados por el desarrollo de la actividad productiva histórica. Gracias a las mejoras logísticas y operativas introducidas en el transporte de nuestras mercancías, hemos ahorrado 1.840 toneladas de CO₂.

La plantilla del Grupo Ercros se ha mantenido estable en 2020. Que la gran mayoría de nuestros contratos sean indefinidos y que nuestra plantilla sea relativamente antigua son

claros indicadores del empleo de calidad que ofrece el Grupo. Sin embargo, tenemos mucho camino por recorrer en materia de género. A pesar de que a lo largo del año la presencia de mujeres ha aumentado ligeramente, somos conscientes de que su peso en la plantilla, un 17%, es a todas luces mejorable y requerirá de nosotros el mayor esfuerzo.

En materia de prevención, todos los centros productivos de Ercros han finalizado con éxito el proceso de migración a la norma «ISO 45000 – Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo». Sin embargo, no ha sido un buen año en lo que respecta a la accidentabilidad, cuyos indicadores han empeorado después de un año 2019 muy bueno en esta materia. La falta de atención en las tareas y actividades que se llevan a cabo está detrás de la mayoría de los accidentes, por lo que en 2021 hemos iniciado una campaña para poner el foco sobre este problema.

La evolución de los datos de absentismo por enfermedad común tampoco ha sido positiva en 2020. El aumento del absentismo es un problema generalizado en el sector industrial español, que este año se ha visto agravado por el efecto negativo de la covid-19. Hemos puesto en marcha grupos de trabajo para analizar las causas del absentismo y establecer medidas que lo reduzcan.

La formación de las personas que trabajan en el Grupo es una herramienta clave para mantener la competitividad y lograr el trabajo seguro. En 2020, el 93% de la plantilla ha participado en alguna acción formativa, alcanzándose un cómputo total de 23.185 horas lectivas.

2020 ha sido un año complicado desde el punto de vista de distribución y transporte. Las numerosas restricciones y normativas derivadas de la epidemia de la covid-19, han dificultado la comercialización de los productos del Grupo y el aprovisionamiento de las fábricas. A pesar de ello, gracias a la gestión de Ercros y a la buena disposición de todos los proveedores y clientes del Grupo, estas restricciones no han afectado la operación y se ha podido servir a los clientes sin que se resintiera el servicio.

Para reforzar el Centro de Atención al Cliente, elemento clave de la cadena de valor del Grupo Ercros, se ha puesto en marcha un nuevo modelo de gestión basado en la digitalización con *Zendesk*, una de las herramientas de relación con el cliente más avanzadas del mercado, a la vez que se ha implementado una nueva estructura organizativa que agiliza la gestión de la demanda, facilita la respuesta al cliente y mejora la comunicación con el resto de los departamentos del Grupo.

El Grupo se implica en todos los ámbitos y comunidades en los que desarrolla su actividad. Por ello, ha seguido formando estudiantes en prácticas, patrocinando entidades locales, donando alimentos y recursos a los afectados por la covid-19 e invirtiendo en investigación y desarrollo. De la misma manera, el Grupo ha seguido informando con transparencia a sus trabajadores, a los medios de comunicación, a sus accionistas y al mercado, y ha ofrecido sus conocimientos fomentando la participación de su personal en jornadas, debates, conferencias y ferias sectoriales.

El año 2020 ha sido un reto para todas personas que integramos el Grupo Ercros, un reto no solo laboral, sino también personal. La covid-19 era imprevisible. La estamos superando con éxito y confiamos que acabe pronto.

Tal como marca la legislación, la empresa externa de certificación Bureau Veritas ha verificado el presente estado de información no financiera y ha otorgado la calificación de «excelente» al informe de responsabilidad social empresarial, que avala el compromiso de Ercros con la sostenibilidad.

Antonio Zabalza Martí

Presidente y consejero delegado de Ercros

Barcelona, 19 de febrero de 2021

2. Certificado de verificación



BUREAU
VERITAS

Bureau Veritas Certification

Bureau Veritas Certification

Declara que Según exige la

Ley 11/ 2018

Se ha verificado el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2020 por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

ERCROS

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que

- El contenido del estado de información no financiera está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de los objetivos es adecuada.

Conforme a esto **Bureau Veritas Certification** establece, que el contenido del estado de información no financiera publicada por ERCROS se considera **adecuada y conforme**.

15 Febrero de 2021

Fdo: Silvia Edo Enrich

Validador Jefe

Bureau Veritas Certification





BUREAU
VERITAS

Bureau Veritas Certification

ERCROS

Se ha comprobado que la memoria de responsabilidad social es adecuada y consistente con los indicadores recomendados en la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida .

Como resultado de este proceso de verificación se concluye que:

- ✓ La adecuación, con posibilidades de mejora, de la memoria a los principios fundamentales marcados en la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida.
- ✓ los resultados obtenidos, la involucración de las partes interesadas y la comunicación y transparencia es adecuada con las prioridades fijadas en la Guía de referencia

Conforme a esto Bureau Veritas Certification confirma, para

ERCROS

Responsible Care CSR Company

la calificación **"in Accordance"** en el **nivel Excelente**

Fecha de emisión 15 de Febrero de 2021

Silvia Edo Enrich
Verificador Jefe RSC
Bureau Veritas Certification

La presente Declaración se basa en un Informe de Verificación más detallado puesto a disposición de las partes interesadas.



3. Objeto, metodología y materialidad

El presente informe de responsabilidad social empresarial de Ercros S.A. y de su grupo consolidado («IRSE»), que incluye el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2020, ha sido aprobado por el consejo de administración de la Sociedad, en su sesión de 19 de febrero de 2021 y ha superado la verificación de la empresa Bureau Veritas.

El contenido del estado de información no financiera está de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital («LSC») y la Ley Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. El estado de información no financiera forma parte del informe de gestión consolidado y de la sociedad matriz si bien se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa que lo regula.

Al principio de cada capítulo de este informe se incluyen los indicadores numéricos que cuantifican la información relevante, cuando es posible, recogida en el capítulo; y a lo largo del texto, siempre se intentan presentar las cifras del ejercicio analizado comparadas, al menos, con las del ejercicio anterior con el fin de mostrar su progreso.

En cada capítulo también se presentan aquellos objetivos de desarrollo sostenible («ODS») cuyo cumplimiento se ve favorecido por las actuaciones relacionadas con el capítulo en cuestión.

El IRSE contiene, también, el grado de cumplimiento de los 183 indicadores recogidos en la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que ha logrado una calificación de «excelente» por parte de Bureau Veritas, y que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

La materialidad del presente IRSE recoge aquellos asuntos especialmente relevantes para el Grupo Ercros en materia de responsabilidad social que pueden tener incidencia en su actividad y resultados. En 2020, los temas más sensibles para el Grupo han sido: la gestión de la pandemia de coronavirus, las cuestiones relacionadas con los cambios regulatorios, la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de la industria, los accidentes que afecten a las personas y las instalaciones, la igualdad de géneros, el saneamiento de suelos industriales, la reducción de emisiones y residuos, y la optimización de consumos y recursos.

Se puede consultar el IRSE en la página web del Grupo Ercros (<http://www.ercros.es>) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») (<http://www.cnmv.es>), y se publica en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dentro del apartado de memorias de responsabilidad social empresarial (<http://explotacion.mtin.gob.es/membrse>) –de acuerdo con la Orden Ministerial ESS/1554/2016 sobre registro y publicación de las

memorias de responsabilidad social y sostenibilidad– y en el portal de la Generalitat de Catalunya sobre responsabilidad social (Rscat) (<https://treball.gencat.cat/ca/rscat/mapa-experiencies>).

4. Introducción

4.1. La Sociedad

Ercros («la Sociedad» o «Ercros») es el resultado de la fusión, realizada el 30 de junio de 1989, entre Cros y Unión Explosivos Río Tinto, dos empresas centenarias de gran tradición en el sector químico español. En 2005, Ercros adquirió Aragonesas, Industrias y Energía y casi un año después, Derivados Forestales Group XXI.

A la fecha de aprobación del presente informe –el 19 de febrero de 2021– el capital social de Ercros es de 30.291 miles euros y está representado por 100.971 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal, que cotizan en el mercado continuo de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Los órganos de gobierno de la Sociedad son la junta general de accionistas y el consejo de administración. El consejo de administración está compuesto por: Antonio Zabalza Martí, presidente y consejero delegado, encuadrado en la categoría de «ejecutivos»; Lourdes Vega Fernández y Carme Moragues Josa, consejeras encuadradas en la categoría de «independientes»; Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morrondo, consejeros encuadrados en la categoría de «otros externos»; y Joan Casas Galofré, que fue nombrado consejero «dominical» por la junta general de accionistas celebrada el 5 de junio de 2020. Dentro del consejo existen tres comisiones de supervisión y control: la comisión de auditoría (de la que dependen el servicio de auditoría interna y el comité de cumplimiento); la comisión de nombramientos y remuneración; y la comisión de estrategia e inversiones, creada en 2020. Los órganos de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección.

Ercros es la sociedad matriz de un grupo de sociedades dependientes, que controla directa o indirectamente y que componen el Grupo Ercros. Excepto una de estas sociedades, Ercros France, S.A. –sede de la delegación comercial de Ercros en Francia–, el resto está inactiva o en fase de liquidación.

4.2. El Grupo Ercros

El grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, y la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de Active Pharmaceutical Ingredients).

En 2020 el volumen de ingresos por ventas de productos del Grupo ascendió a 547.236 miles de euros y fue un 14,3% inferior al alcanzado el año anterior, que fue de 638.737

miles de euros. Ello se debe a (i) la caída generalizada de los precios de los productos y materias primas y (ii) la disminución del volumen de ventas, consecuencia ambos de la menor actividad de la mayoría de los sectores de la economía en los que opera el Grupo motivada por los efectos adversos ocasionados por la pandemia de la covid-19. Excepción a este comportamiento generalizado ha sido el caso de los principios activos farmacéuticos, cuya facturación se ha mantenido estable en relación al año 2019.

Los gastos en 2020 ascendieron a 535.719 miles de euros, un 14,7% inferiores a los de 2019. La factura de los aprovisionamientos y suministros disminuyó un 22%, como consecuencia de la caída del precio de las materias primas y energías, así como de un menor volumen de compra.

La evolución de los ingresos y gastos ha dado lugar a un resultado bruto de explotación («ebitda»), que ha disminuido un 18,6% respecto a 2019 y ha alcanzado los 49.601 miles de euros.

Tras contabilizar: (i) las amortizaciones, un 14,1% más elevadas que las de 2019 por la puesta en marcha de las inversiones de incremento de capacidad; (ii) los gastos financieros, que disminuyeron en un 3,4% respecto a 2019; (iii) las diferencias negativas de cambio, que aumentaron por la depreciación brusca del dólar respecto al euro en el segundo semestre del año, que supuso un mayor importe respecto al ejercicio anterior de 2.180 miles de euros; (iv) el ingreso de 509 miles de euros por la participación en empresas participadas; y (v) el gasto por impuesto sobre las ganancias de 728 miles de euros, se obtiene un beneficio en 2020 de 6.257 miles de euros, que comparado con el beneficio obtenido en 2019, es un 79,8% inferior.

En 2020, el Grupo satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social un importe de 25.871 miles de euros cifra que supone el 4,13 veces el resultado de dicho ejercicio y un ligero descenso de 0,9% respecto el ejercicio anterior (26.108 miles de euros que supusieron el 84% del resultado de 2019).

Por otras parte, Ercros obtuvo subvenciones de administraciones públicas por importe de 10.208 miles de euros (11.777 miles de euros en 2019), desglosadas en los siguientes conceptos: (i) compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, 2.295 miles de euros; (ii) derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 5.357 miles de euros; (iii) inversiones de capital para el ahorro de energía, 1.643 miles de euros; (iv) subvenciones para proyectos de I+D, 595 miles de euros; (v) bonificaciones a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae»), 113 miles de euros; y (vi) inversiones en capital del plan de modernización y competitividad, 318 miles de euros.

La plantilla media de 2020 fue la misma que el ejercicio 2019, es decir 1.297 personas, distribuida en diez centros de producción todos ellos ubicados en España.

a) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos	585.320	689.073
Ventas de productos	547.236	638.737
Prestación de servicios	21.561	31.045
Otros ingresos de explotación	12.746	13.466
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	3.777	2.233
Variación de existencias	-	444
Resultado de venta de propiedades de inversión	-	3.148
Gastos	-535.719	-628.169
Aprovisionamientos	-267.946	-343.573
Variación de existencias	-8.202	-
Suministros	-72.194	-96.171
Gastos de personal	-84.296	-83.127
Otros gastos de explotación	-98.398	-97.461
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-4.683	-7.837
Ebitda	49.601	60.904
Amortizaciones	-30.329	-26.576
Deterioro de propiedades de inversión	-4.335	-5.615
Ebit	14.937	28.713
Gastos financieros	-6.207	-6.502
Diferencias de cambio	-2.254	-
Participación en ganancias de asociadas	509	414
Resultado antes de impuestos	6.985	22.625
Impuestos a las ganancias	-728	8.418
Resultado del ejercicio	6.257	31.043

b) Ventas por negocios

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Derivados del cloro	330.961	391.635
Química intermedia	158.737	189.587
Farmacia	57.538	57.515
Grupo Ercros	547.236	638.737

c) Ebitda ordinario¹ por negocios

Miles de euros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Derivados del cloro	27.191	37.944
Química intermedia	13.961	14.708
Farmacia	9.355	10.708
Grupo Ercros	50.507	63.360

^{1.} El ebitda ordinario se calcula restando al ebitda que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias las partidas que tienen un carácter extraordinario, no afectas a la actividad de los negocios.

d) Centros y productos

Divisiones	Centros	Productos principales	Aplicaciones principales
Derivados del cloro	Flix, Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico ATCC Clorato sódico Clorito sódico Cloro EDC Hipoclorito sódico Potasa cáustica PVC Sosa cáustica VCM	Industria en general Agua de piscinas Blanqueo de pasta de papel Tratamiento de aguas Fabricación de derivados Fabricación de VCM Tratamiento de aguas Industria química Construcción Industria en general Fabricación de PVC
Química intermedia	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Colas y resinas Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol Dipentaeritritol Polvos de moldeo	Industria de la madera Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Pinturas Sanitarios y material eléctrico
Farmacia	Aranjuez	Ácido fusídico Eritromicinas Fosfomicinas	Infecciones cutáneas Antibióticos Antibióticos

e) Mercados

El Grupo mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc. El Grupo vende sus productos a más de 2.000 clientes en 91 países.

El 52% de las ventas del Grupo en 2020 se destinó a la exportación. La Unión Europea («UE») es el principal destino de las ventas en el exterior y supone el 30% de las ventas totales del Grupo. La OCDE representa el 11% de las ventas del Grupo y el resto de países del mundo, el 11%.

En 2020, Francia, Italia y Turquía se mantuvieron como los principales destinos de las exportaciones. Solo estos tres mercados suponen el 21% de las ventas en el exterior.

Las divisiones de química intermedia y farmacia son las que tienen una mayor actividad en el exterior –la primera exportó del orden del 70% de sus ventas y la segunda, más del 90%-. Ello explica también por qué ambos negocios son los que se encuentran más afectados por el tipo de cambio dólar/euro. Por su parte, la división de derivados del cloro –cuya actividad está más centrada en el mercado interior– vendió en el exterior del orden del 35% de su facturación.

El Grupo Ercros ocupa el primer puesto del *ranking* mundial en el mercado de formaldehído. También es líder en el mercado del ácido fusídico y de las fosfomicinas. En Europa, encabeza las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC») y en España lidera las ventas de sosa cáustica, hipoclorito sódico, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de resinas¹.

¹ Los datos que se suministran en este apartado sobre el posicionamiento de los productos en sus respectivos mercados proceden de los cálculos realizados por el propio Grupo

5. Modelo de negocio

ODS a los que contribuye



5.1 Cadena del cloro-sosa

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que supone en torno al 45% de los costes de producción, y por el coste de las materias primas consumidas en la producción de derivados clorados.

La sosa cáustica es un reactivo químico básico utilizado ampliamente en la industria (los principales consumidores son el sector del aluminio –y, por ende, el sector del automóvil– y el papelería). Su demanda presenta un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB y se comercializa a nivel mundial.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción, dado que se obtiene en forma de gas y es altamente reactivo. Aproximadamente, un 60% del cloro que produce el Grupo se auto consume para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC); el resto se suministra por tubería a un cliente.

El principal uso del cloro es la fabricación de PVC. El PVC es un termoplástico muy demandado a nivel mundial y, más allá de sus específicas propiedades técnicas, tiene la ventaja, frente a otros plásticos derivados del petróleo, de que el cloro forma parte de su composición, incorporándose a la cadena a través del EDC, lo que hace que sea el plástico menos dependiente del petróleo. El cloro representa, aproximadamente, un 60% del peso del PVC.

La producción de PVC se puede realizar a partir de un producto intermedio, el EDC, que ya incorpora parte del etileno y casi todo el cloro. De hecho, en la fabricación de PVC, el

Grupo utiliza tanto EDC producido internamente como EDC externo comprado. La elección de una u otra opción depende de varios factores: (i) de la disponibilidad de cloro en cada momento para producir EDC; (ii) del coste de la electricidad; (iii) del coste del etileno; (iv) del coste del EDC externo; y (v) del precio de la sosa.

La evolución del PVC está muy ligada a la marcha de la construcción, su principal demandante. El margen de este producto viene determinado en cada momento por la relación entre su precio de venta y los costes variables de fabricación, en particular, por el precio del EDC externo, el precio del etileno y el coste de fabricación del cloro.

El funcionamiento a pleno rendimiento de las ampliaciones de capacidad de las plantas de electrólisis de membrana, llevadas a cabo entre 2017 y 2020 para paliar la pérdida de producción derivada del cierre de las dos plantas de tecnología de mercurio, a causa la prohibición de esta tecnología a finales de 2017, ha permitido acercar la producción de cloro y sosa hasta prácticamente los niveles previos a los citados cierres.

Parte del mayor volumen de cloro producido se ha destinado a la fabricación de EDC, lo cual ha posibilitado reducir la compra de EDC externo, que fue la solución transitoriamente adoptada, y sustituirla por EDC propio. De tal forma que si en 2018 el 92% del EDC que se precisaba en la cadena del PVC fue de origen externo, este porcentaje se redujo al 83% en 2019 y ha bajado hasta el 54% en 2020. Este cambio operativo redunda en una mejora de la rentabilidad del PVC.

Otra parte de dicho cloro ha servido para aumentar el suministro requerido por el principal cliente de este producto, con el cual el Grupo mantiene un contrato vigente hasta finales de 2022.

En 2021, la división de derivados del cloro tiene ante sí el reto de actualizar la tecnología de membranas de sus unidades más antiguas por equipos más eficientes energéticamente, y optimizar la ampliación de la capacidad de las plantas de electrolisis, aumentando el volumen de ventas de la sosa cáustica propia (cuyo margen es superior al de la sosa comercializada) y de los derivados del cloro; todo ello en un contexto de mayor oferta en el mercado y debilidad de los principales demandantes como consecuencia de la pandemia de la covid-19. Otro objetivo de corto plazo es el lanzamiento de los proyectos del Plan 3D, entre los que destaca el proyecto de ampliación de la planta de clorito sódico en Sabiñánigo. En el medio plazo, el reto de la división es gestionar la finalización del contrato con el cliente de cloro sin que se resienta la rentabilidad del negocio. Y en el largo plazo el reto es asumir los costes derivados de los objetivos de descarbonización de la industria y aumentar el peso de los productos de mayor valor añadido y con mercados en expansión, todo ello recogido en el Plan 3D.

El principal insumo de la división de derivados del cloro es la energía eléctrica, cuyo coste se fija usando como base el precio de adjudicación de las casaciones diarias de energía realizadas por Red Eléctrica de España («REE») al que hay que añadir los costes regulados. Si bien el mercado de la sosa tiene carácter global, el coste eléctrico de producción es propio del mercado ibérico y, en particular, del mercado español por la diferente carga de los costes regulados en cada país. Dadas estas especiales

circunstancias, el precio de la electricidad es un componente que afecta a la competitividad internacional del Grupo.

Por otro lado, en los últimos diez años, el Grupo ha venido percibiendo una retribución por el servicio de interrumpibilidad del suministro eléctrico a las plantas de cloro y sosa que presta a REE, fijada mediante una o dos subastas anuales. El importe de esta retribución se ha ido reduciendo progresivamente cada año, de tal forma que en 2019 la cuantía percibida fue cinco veces inferior a la obtenida en 2009. A finales de 2019 tuvo lugar la subasta del servicio de interrumpibilidad para el primer semestre de 2020. Por primera vez, el Grupo no optó a ningún lote porque la baja retribución de dicho servicio no compensaba el coste que implica los requisitos del servicio (pérdidas de producción, costes de parada y arranque de las instalaciones, consumo de energía mínimo obligatorio en el período de prestación del servicio, etc.). En el 2º semestre de 2020 ya no hubo servicio de interrumpibilidad. El Grupo espera compensar parte de la retribución con las medidas introducidas por el Real Decreto del Estatuto de consumidores electrointensivos que, aunque de momento son limitadas, se considera que se complementarán con mecanismos adicionales pendientes de desarrollo. Por otro lado, también se espera compensar el coste con una mayor modulación de la producción.

El Grupo está examinando acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de Power Purchase Agreements). La suscripción de PPA's es ahora un requisito del Estatuto de consumidores electrointensivos. Adicionalmente, como se detalla en el Plan 3D, se van a ejecutar proyectos de generación fotovoltaica en terrenos propiedad de Ercros actualmente no afectos a ninguna actividad industrial, y llevar a cabo actuaciones operativas orientadas a aumentar la eficiencia energética de sus procesos. La estrategia que persigue el Grupo con estas medidas es: (i) reducir el consumo de energía y el coste futuro de este suministro, y (ii) asegurar su procedencia de fuentes renovables para estar en disposición de cumplir con el objetivo de descarbonización contemplado en el borrador del Plan nacional integrado de energía y clima («Pniec») y reforzado por la Declaración del Gobierno ante la emergencia climática y ambiental, en línea con los objetivos marcados por la Comisión Europea en el Pacto Verde.

En estos momentos la industria electrointensiva española paga por la electricidad más que sus competidores europeos. El objetivo de neutralidad climática que se espera alcanzar en Europa en 2050 debería llevar a la convergencia del precio eléctrico pagado por toda la industria europea. Este hecho es muy relevante dado que Europa es el mercado natural de los productos procedentes de las plantas electrointensivas del Grupo. Adicionalmente, la modernización de las plantas acometida en paralelo a las ampliaciones de la capacidad productiva ha mejorado la eficiencia energética del Grupo y permitido una ratio de utilización más elevada.

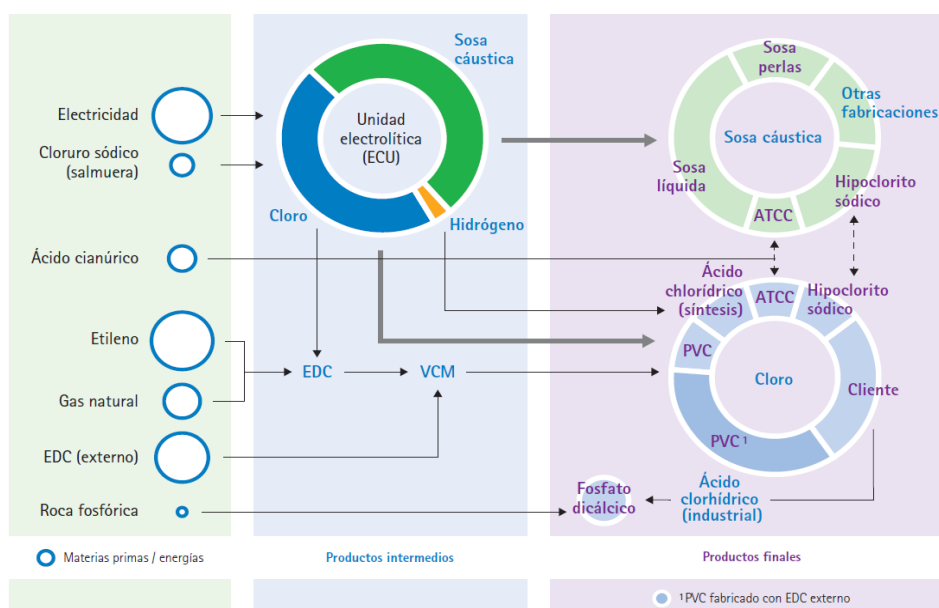
La otra materia prima del proceso de producción del cloro y la sosa cáustica es el cloruro sódico; el Grupo Ercros tiene suscritos contratos a muy largo plazo para garantizar el suministro de este aprovisionamiento con la calidad requerida y a precios competitivos.

Además del cloro, la segunda materia prima fundamental en el proceso de fabricación del PVC es el etileno, producto derivado del petróleo. El precio del etileno viene marcado

tanto por la evolución del precio del petróleo como por la disponibilidad de etileno en el área del euro. El suministro de este aprovisionamiento está garantizado a través de los contratos que el Grupo Ercros tiene suscritos con dos proveedores, que se vienen renovando a su vencimiento en función de las necesidades del Grupo.

La producción de PVC conlleva asimismo un elevado consumo de energía térmica, la cual se obtiene principalmente a partir del gas natural. El precio del gas natural viene determinado, fundamentalmente, por el precio del barril de petróleo, el tipo de cambio dólar/euro y, coyunturalmente, por la situación de los *stocks* europeos que a su vez dependen, entre otros factores, de la climatología. Ercros, en el contexto del Plan 3D, está evaluando la construcción de una planta de generación de vapor a partir de biomasa y otras materias primas exentas de CO₂, anexa a las instalaciones de fabricación de PVC, con el objeto de disminuir el coste energético de dicha fabricación y reducir la dependencia de las variaciones del precio del gas natural.

Esquema del proceso del cloro-sosa



5.2 Cadena del formaldehído

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 30% de los costes totales de la división. El Grupo mantiene contratos de distinta duración con varios suministradores de esta materia prima.

El 92% del formaldehído producido se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, que suponen del orden del 70% de la facturación del negocio, tienen un mayor valor añadido que los líquidos y su mercado es de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del orden del 90%). La principal divisa

extranjera del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio dólar/euro.

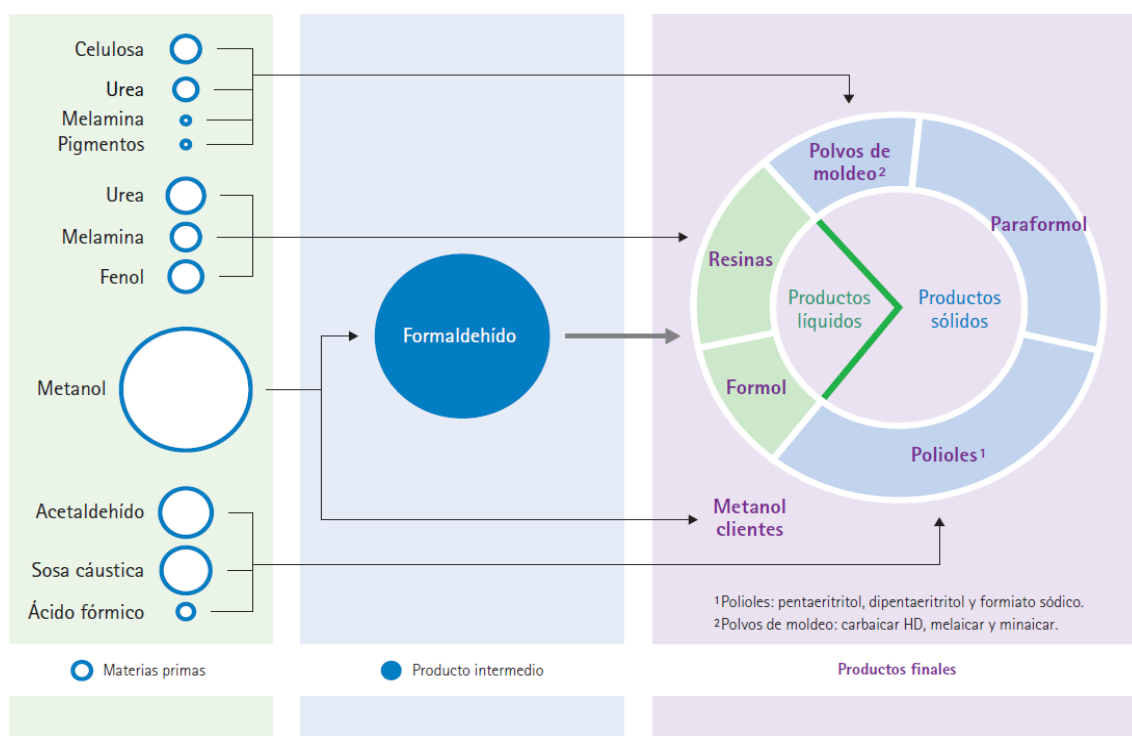
Los productos sólidos se usan en el sector del petróleo y del gas, y en la fabricación de resinas para automoción, pinturas, tintas de impresión, anticongelantes, lubricantes sintéticos, y componentes eléctricos y sanitarios. El margen de este grupo de productos se beneficia del reconocimiento por parte del mercado de la calidad y el *know how* incorporado en su producción.

Los productos líquidos, por su contenido en agua y, por tanto, mayor coste de transporte, tienen un mercado más reducido –limitado a un radio de entre 800 y 1.000 Km desde el centro de producción– y cuya divisa es el euro, por lo que no están afectados por el tipo de cambio.

En el caso del Grupo, las plantas de formaldehído se encuentran ya adaptadas a los límites de emisión fijados para 2021 en las conclusiones de las mejores tecnologías disponibles para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC»), publicadas por la Unión Europea («UE»).

El reto de este negocio para 2021, es aumentar los volúmenes de venta de acuerdo con las recientes ampliaciones de capacidad de productos sólidos, y desarrollar, como se detalla en el Plan 3D, las nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech), priorizando mercados y clientes con alto valor añadido. A medio plazo, el reto de la división es continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor, manteniendo la apuesta por la descarbonización progresiva de los procesos para seguir aumentando la calidad y estándar de servicio de los productos y alcanzar la excelencia en la eficiencia de todas las operaciones. A largo plazo, el objetivo es diversificar el portafolio actual.

Esquema del proceso del formaldehído



5.3 Principios activos farmacéuticos

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas farmacéuticas y API's (por las siglas en inglés de Active Pharmaceutical Ingredient) para medicamentos genéricos y de marca, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes.

El principal valor de este negocio es su dominio de los procesos de fermentación, así como por su capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable. También está muy valorado su alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo.

El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen esté influido por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

El número de fabricantes de los productos de esta división en el mundo es bajo, debido en parte a la complejidad de los sistemas de producción. Este hecho, junto con las rigurosas auditorías y las exigentes autorizaciones de las autoridades sanitarias, fortalece la fidelización de los clientes.

Los principales retos de este negocio a corto plazo son, por un lado, rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de medicamentos estériles, con la incorporación de nuevos productos y su apertura a nuevos mercados; por el otro, conseguir un mayor aprovechamiento de la capacidad de fermentación instalada, aumentando el volumen de ventas de los productos existentes e iniciando la fabricación de algunos nuevos. El proyecto contemplado en el Plan 3D de una nueva planta de extracción para la fabricación de los antibióticos vancomicina y gentamicina es un ejemplo de esta ampliación de la cartera de productos.

El negocio se mueve en un contexto de presión sobre los márgenes por el incremento de precios de materias primas claves. A medio y largo plazo, la estrategia es, además de la ampliación de la cartera de productos acabada de señalar, responder a las exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores, y hacer frente a la competencia de China y la India.

5.4 Situación competitiva²

El Grupo mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc.

El Grupo exporta más de la mitad de sus ventas (52% en 2020) y comercializa sus productos en 91 países, principalmente de la UE.

Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia representan una importante cuota del mercado mundial. Con el paraformaldehído, el Grupo Ercros ocupa el primer puesto del *ranking* mundial. También es líder en el mercado del ácido fusídico y en el de las fosfomicinas.

En Europa, encabeza las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC») y en España lidera las ventas de sosa y potasa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de resinas.

La dimensión de los competidores del Grupo varía en función del negocio y del tipo de producto que se comercialice. El Grupo vende sus productos a más de 2.000 clientes.

En la división de derivados del cloro, si tomamos como referencia el mercado de la sosa en Europa, el Grupo es el noveno productor, el mismo lugar que ocupa en el mercado del PVC. En ambos mercados, el Grupo compite con grandes operadores que en general están verticalmente más integrados.

². Los datos que se suministran en este apartado sobre el posicionamiento de los productos en sus respectivos mercados proceden de los cálculos realizados por el propio Grupo.

5.5 Tendencias estacionales

En términos generales, dentro del año natural, los mercados del Grupo acostumbran a observar una mayor actividad durante el segundo y tercer trimestre del año, exceptuando el mes de agosto. En los últimos años, se ha acentuado la tendencia de los clientes a reducir pedidos en la parte final del ejercicio, asociada a las vacaciones navideñas y al deseo generalizado de disminuir los *stocks* de los almacenes al cierre del ejercicio, lo que hace que la actividad se reduzca en diciembre.

Los productos más afectados por cambios de naturaleza estacional son los destinados al tratamiento de aguas –hipoclorito sódico, clorito sódico y ATCC–, con la punta de consumo en primavera y verano, y el PVC, cuyo punto más bajo de demanda se observa en los meses más fríos del año debido a la menor actividad del sector de la construcción. El resto de los productos presenta una demanda regular a lo largo del año.

Asimismo, debido a la significativa diferencia de precio de la electricidad en función de la hora del día y del mes, el Grupo adapta (modula) las producciones de aquellos productos más electrointensivos, el clorato sódico en particular, en aras a producir a mayor ritmo en aquellas horas en que el precio de la electricidad (precio *pool* más componentes regulados variables) es menor.

En una perspectiva temporal más amplia, los productos de la división de derivados del cloro son los más cíclicos. En la industria de la química, debido al elevado volumen de productos que se fabrican en el mundo y al crecimiento desigual de la oferta y la demanda, es habitual que se alternen períodos de dos a cinco años en los que oferta y demanda están equilibradas y la rentabilidad de los productos es la adecuada, con otros períodos, generalmente de menor duración, en los que hay desequilibrios entre oferta y demanda que pueden ocasionar variaciones significativas de precios.

Desde 2016 hasta la primera mitad de 2018 el ciclo químico fue de carácter netamente expansivo, con fuerte presión de la demanda, escasez de oferta y precios altos. A partir de la segunda mitad de 2018, sin embargo, la tendencia, marcada por una situación de sobreoferta, cambió provocando una caída de precios que se ha visto agravada por los efectos de la pandemia provocada por la covid-19.

En los últimos años, los precios de la energía eléctrica también vienen variando de manera significativa entre un ejercicio y otro, lo cual aumenta la volatilidad de los resultados anuales del Grupo.

6. Riesgos no financieros

6.1. Principales riesgos

La actividad del Grupo Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que el Grupo considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, el Grupo Ercros está sometido a riesgos operativos, no financieros y financieros.

Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo el Grupo o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden mitigar, aunque no eliminar de forma completa.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia del Grupo.

El 18 de diciembre de 2020, los directores de los negocios presentaron al consejo de administración el mapa de riesgos de cada negocio. Estos mapas, que se actualizan anualmente, identifican los riesgos relevantes previstos para 2021 en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para el Grupo su materialización (en una escala de 0 a 6). Sobre la base de este instrumento, el Grupo ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

En el informe de gobierno corporativo, además de los riesgos no financieros, se describen los riesgos operativos y financieros. A continuación, se explican los principales riesgos de carácter no financiero que pueden afectar al Grupo:

a) Riesgo ambiental (relevante)

Todas las fábricas del Grupo Ercros tienen implantados sistemas de gestión ambiental que permiten minimizar el impacto que la actividad industrial pueda causar en el entorno. Aun así, dichos centros, en el desarrollo de su actividad, están sujetos a riesgos susceptibles de ocasionar daños ambientales, tales como emisiones fortuitas de sustancias nocivas o incendios.

El Grupo: (i) desarrolla su actividad cumpliendo con lo establecido en sus autorizaciones ambientales y con los requisitos derivados de la normativa aplicable y de los acuerdos voluntarios suscritos; (ii) realiza el seguimiento oficial de su desempeño ambiental; y (iii) lleva a cabo comprobaciones externas de su sistema de gestión de la sostenibilidad. Además, ha implantado índices para la valoración de las emisiones globales, al agua, a la atmósfera y de generación de residuos, que permiten comprobar la evolución de su

gestión ambiental. El Grupo también informa periódicamente de la reducción de emisiones alcanzadas en su actividad industrial.

Todos los centros del Grupo Ercros disponen de un estudio de análisis de riesgos ambientales, a excepción de Monzón. Este centro está catalogado como un centro de bajo riesgo, por lo que de acuerdo con la Ley de responsabilidad ambiental no le es exigible dicho análisis, si bien está previsto llevarlo a cabo a medio plazo.

b) Riesgo de reclamaciones por remediación de suelos (relevante)

El Grupo Ercros tiene un largo historial de actividad industrial y, aunque siempre ha cumplido y asumido la legislación vigente en cada momento, los requisitos legales de los últimos años y su aplicación, algunos de ellos con carácter retroactivo, han hecho aflorar el riesgo de reclamaciones de responsabilidad patrimonial para afrontar costes de saneamiento o remediación de los suelos y entornos afectados.

El Grupo Ercros ha presentado a la administración competente proyectos de control y remediación de suelos y regeneración del paisaje de todos aquellos terrenos donde se ha detectado afección [ver el capítulo 10.3 c)].

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), el 30 de junio de 2020 el Grupo interpuso un recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución del Director General de Medio Ambiente, de 16 de octubre de 2019, por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector El Hondón de Cartagena. El procedimiento contencioso-administrativo se sigue ante la Sala de la Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. A pesar de la impugnación judicial, Ercros presentó en fecha 01 de julio de 2020 el Proyecto técnico de limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Resolución de declaración de suelo contaminado. En diciembre de 2020, la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia notificó un requerimiento para la subsanación del proyecto de remediación de suelos en la parcela de El Hondón. El Grupo ha solicitado que este requerimiento quede sin efecto y que se apruebe el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.

El Grupo estima cada año el valor de las obligaciones de remediación, efectuando las correspondientes dotaciones a las provisiones por remediación.

c) Riesgo por cambios en la regulación

En los últimos años, los requisitos legales en materia medioambiental se han hecho cada vez más exigentes y han generado cambios significativos en el sector químico, tanto en el ámbito europeo como en el estatal y autonómico. El Grupo Ercros realiza esfuerzos importantes para adaptarse a este nuevo marco legal y desarrolla las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos recogidos en las diferentes normativas. En concreto, la legislación referente a la seguridad de las instalaciones y

personas, a la salud laboral, a la protección ambiental y al transporte, envasado y manipulación de mercancías peligrosas.

Algunas normas, limitaciones o procedimientos que afectan al Grupo se encuentran en proceso de implantación y pueden ser objeto de variación futura. Si esto se produce, el Grupo se irá adecuando a los nuevos requerimientos.

Por lo que se refiere a los cambios en el mercado energético, el principal riesgo que sufre el Grupo es la incertidumbre derivada de la falta de un marco jurídico estable y de la imposibilidad de conocer a medio plazo el importe de las retribuciones y exenciones administrativas a las empresas electrointensivas. Ello impide que el Grupo pueda hacer previsiones sobre el precio de la energía eléctrica, que tiene un peso muy importante en sus costes variables. Para mitigar el impacto de este riesgo, el Grupo lleva a cabo actuaciones para mejorar la eficiencia energética y fomenta el consumo modulado y el uso de energías renovables para reducir el precio y su impacto medioambiental.

Tras el grave accidente ocurrido el 14 de enero de 2020 en la fábrica de una empresa química en Tarragona, que ha puesto en cuestión las medidas de seguridad y alerta de las fábricas del sector químico. Las administraciones autonómicas y locales están estudiando la implantación de normativas aún más estrictas para todo el sector. También es previsible que las autorizaciones y permisos de la administración se hagan más estrictas y que ello pueda afectar a la actividad industrial.

d) Riesgo por cambio climático

Las fuertes lluvias y otros fenómenos climáticos extremos son cada vez más frecuentes y pueden provocar inundaciones u otras situaciones que impidan el normal funcionamiento de las instalaciones productivas.

Para tratar de mitigar los efectos de estas incidencias climatológicas anormales, las fábricas del Grupo Ercros disponen de planes para mitigar los efectos adversos sobre las actividades producidos por fuertes avenidas de agua, cortes en el suministro eléctrico o retrasos en el transporte de mercancías.

e) Riesgo de reclamaciones laborales

Puntualmente, el Grupo debe hacer frente a demandas de antiguos empleados, o sus herederos, relacionadas con la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios relacionadas con la exposición al amianto y por recargos de prestaciones públicas por presuntas faltas de medidas de seguridad por exposición al amianto.

Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual del Grupo, ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo, sino que son responsabilidades que se le reclaman como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual.

Durante el 2020 se ha iniciado un nuevo procedimiento de recargo de prestaciones públicas relacionado con la exposición al amianto en el pasado. El Grupo tiene provisionadas las cantidades que prevé que podrían ser exigibles en los procedimientos judiciales que todavía están pendientes de resolución.

f) Riesgo de recursos humanos

En 2020, la epidemia de la covid-19 ha supuesto un riesgo desde la perspectiva de los recursos humanos. Dicha enfermedad podría provocar bajas definitivas derivadas de incapacidades o fallecimientos y muchas bajas temporales localizadas que obliguen a parar alguna actividad productiva por falta de personal.

Para mitigar este riesgo, el Grupo Ercros ha puesto en marcha un plan para evitar y, si esto no es posible, reducir la propagación de la enfermedad en sus instalaciones y a la vez garantizar su funcionamiento.

Asimismo, entre los riesgos de recursos humanos, destaca el riesgo por baja productividad que tiene su origen en el alto índice de absentismo del personal (en 2020 se situó en el 4,5%) y que en algunos centros de trabajo puede generar dificultad para cubrir todos los turnos de producción. Para mitigar el impacto de este riesgo se han creado grupos de trabajo multidisciplinares para analizar las circunstancias concretas de cada centro y plantear soluciones específicas.

El Grupo está sometido a un riesgo de pérdida de talento como consecuencia de la salida de empleados clave. Para mitigar este riesgo, el Grupo: (i) ofrece facilidades para el desempeño del trabajo con la implantación de medidas sociales y de fomento de la conciliación, la flexibilización de la jornada de trabajo, etc.; (ii) facilita el crecimiento personal y laboral con planes de formación, que incluyen masters y posgrados, y prioriza la promoción interna para ocupar puestos vacantes; y (iii) fomenta la fidelidad al Grupo mediante premios a la permanencia, aportaciones definidas a planes de pensiones y seguros de vida y médicos.

7. Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible («ODS»)



Los 17 objetivos de desarrollo sostenible («ODS»), son fruto de un acuerdo alcanzado por los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas («ONU») para fijar un plan de acción, con el horizonte de 2030, en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El Grupo Ercros tiene presente el cumplimiento de los 17 ODS, aunque sobre alguno de ellos la actividad del Grupo tiene una especial incidencia: ODS 6 - Agua limpia y saneamiento; ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9 - Industria, innovación e infraestructuras; ODS 13 - Acción por el clima; ODS 14 - Vida submarina; y ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres.

A continuación, se detalla la contribución del Grupo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible:



Para contribuir al **ODS 1 – Fin de la pobreza**, el Grupo Ercros garantiza salarios adecuados, no discrimina a grupos vulnerables, favorece a las comunidades del entorno de sus fábricas, proporciona formación a sus empleados, pone en marcha políticas de igualdad, paga precios justos a sus proveedores y gestiona programas de acción social para ayudar a grupos en riesgo de pobreza.

Capítulos

8 - Respeto por los derechos humanos.
11 - Cuestiones relativas al personal.
12 - Diversidad de género e igualdad de oportunidades.
14 - Cuestiones sociales.

	Para contribuir al ODS 2 – Hambre cero, el Grupo Ercros innova en nuevos envases que reducen el desperdicio de alimentos, produce materias primas eficientes para el sector de la agricultura y la alimentación, establece programas de alimentación saludable para empleados y hace donaciones a bancos de alimentos locales.	Capítulos 5 - Modelo de negocio. 11 - Cuestiones relativas al personal. 14 - Cuestiones sociales.
	Para contribuir al ODS 3 – Salud y bienestar, el Grupo Ercros cuenta con un sistema de gestión de la salud y la prevención en sus centros de trabajo que ha tomado especial importancia en 2020 para prevenir el contagio de la covid-19, fabrica productos farmacéuticos, reduce el impacto medioambiental de sus instalaciones y promueve un estilo de vida saludable entre sus empleados.	Capítulos 5 - Modelo de negocio. 8 - Respeto por los derechos humanos. 10 - Cuestiones ambientales. 11 - Cuestiones relativas al personal. 12 - Diversidad de género e igualdad de oportunidades. 14 - Cuestiones sociales.
	Para contribuir al ODS 4 – Educación de calidad, el Grupo Ercros ofrece oportunidades de formación a sus empleados, contrata a estudiantes en prácticas, colabora con centros de investigación universitarios y patrocina actividades en escuelas y universidades.	Capítulos 11 - Cuestiones relativas al personal. 14 - Cuestiones sociales. 15 - Diálogo y transparencia.
	Para contribuir al ODS 5 – Igualdad de género, el Grupo Ercros aplica políticas y planes de igualdad, garantiza la no discriminación por razón de género, estudia formas para aumentar la presencia de mujeres en el Grupo, garantiza la conciliación familiar e instaura una política de tolerancia 0 a cualquier forma de violencia hacia las mujeres.	Capítulos 8 - Respeto por los derechos humanos. 11 - Cuestiones relativas al personal. 12 - Diversidad de género e igualdad de oportunidades.
	Para contribuir al ODS 6 – Agua limpia y saneamiento, el Grupo Ercros fabrica cloro y derivados imprescindibles para la desinfección, saneamiento y potabilización del agua, hace una gestión sostenible del agua en todas sus fábricas y garantiza que el agua que sale de sus instalaciones cumpla con los estándares de calidad correspondientes.	Capítulos 5 - Modelo de negocio. 10 - Cuestiones ambientales. 13 - Cadena de suministro.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	Para contribuir al ODS 7 – Energía asequible y no contaminante, el Grupo Ercros aplica una política energética en sus centros de producción, invierte en tecnología eficiente y en energías renovables, reduce el consumo energético y reaprovecha el coproducto hidrógeno como fuente de energía.	Capítulos 5 - Modelo de negocio. 10 - Cuestiones ambientales. 13 - Cadena de suministro.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Para contribuir al ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico, el Grupo Ercros garantiza condiciones laborales dignas para las personas que trabajan en sus instalaciones, apoya la libertad sindical y la negociación colectiva, fomenta el respeto por los derechos humanos mediante la aplicación del código de conducta ética, cumple con las leyes y regulaciones tributarias e impulsa la economía local.	Capítulos 8 - Respeto por los derechos humanos. 9 - Lucha contra la corrupción y el soborno. 11 - Cuestiones relativas al personal. 12 - Diversidad de género e igualdad de oportunidades. 14 - Cuestiones sociales.
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Para contribuir al ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura, el Grupo Ercros cuenta con instalaciones y fábricas sostenibles, y de calidad, invierte en I+D+i para fomentar el desarrollo tecnológico, analiza y mitiga los riesgos a los que está sometido y desarrolla tecnologías eficientes para mejorar la gestión de los recursos naturales y disminuir el impacto medioambiental.	Capítulos 5 - Modelo de negocio. 10 - Cuestiones ambientales. 13 - Cadena de suministro. 14 - Cuestiones sociales.
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	Para contribuir al ODS 10 – Reducción de las desigualdades, el Grupo Ercros proporciona condiciones laborales y sueldos dignos a los empleados, promueve el respeto por los derechos humanos, no discrimina por razón de género, edad o procedencia, adopta políticas de igualdad dentro del Grupo e impulsa la actividad en aquellas poblaciones en las que tiene sus instalaciones.	Capítulos 8 - Respeto por los derechos humanos. 11 - Cuestiones relativas al personal. 12 - Diversidad de género e igualdad de oportunidades. 14 - Cuestiones sociales.
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	Para contribuir al ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles, el Grupo Ercros se integra y colabora en las poblaciones donde operan sus fábricas, reduce la contaminación de sus instalaciones, mejora los sistemas de transporte de sus mercancías, aplica principios de economía circular que permitan reducir y reutilizar los residuos, informa de	Capítulos 10 - Cuestiones ambientales. 13 - Cadena de suministro. 14 - Cuestiones sociales. 15 - Diálogo y transparencia.

manera transparente a sus partes interesadas y patrocina entidades locales.



Para contribuir al **ODS 12 – Producción y consumo responsables**, el Grupo Ercros desarrolla objetivos e indicadores de sostenibilidad en todos sus procesos, integra criterios de economía circular, desarrolla productos que minimizan el desperdicio alimentario, impulsa la eficiencia energética, invierte en I+D+i para incrementar la productividad de sus instalaciones y mejora sus envases con materiales más sostenibles.

Capítulos

5 - Modelo de negocio.
8 - Respeto por los derechos humanos.
10 - Cuestiones ambientales.
14 - Cuestiones sociales.



Para contribuir al **ODS 13 – Acción por el clima**, el Grupo Ercros reduce sus emisiones de gases de efecto invernadero con el objetivo de alcanzar neutralidad de carbono en 2050, reduce sus emisiones al agua y la atmósfera, mejora la calidad de sus suelos y aguas subterráneas, implementa mejores logísticas y de transporte para disminuir sus emisiones de CO₂, informa con transparencia de sus índices de emisión e introduce criterios de economía circular en sus actividades.

Capítulos

5 - Modelo de negocio.
10 - Cuestiones ambientales.
13 - Cadena de suministro.
15 - Diálogo y transparencia.



Para contribuir al **ODS 14 – Vida submarina**, el Grupo Ercros evita las pérdidas de micro plásticos en el funcionamiento habitual de sus instalaciones, invierte en investigación de nuevos materiales biodegradables, cumple con los estándares de calidad en sus efluentes, protege la biodiversidad del entorno de sus centros de producción y patrocina entidades de protección de la vida marina.

Capítulos

10 - Cuestiones ambientales.
14 - Cuestiones sociales.
15 - Diálogo y transparencia.



Para contribuir al **ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres**, el Grupo Ercros reduce el impacto ambiental de sus instalaciones, protege la biodiversidad del entorno de sus centros de producción, gestiona de manera sostenible las materias primas y patrocina entidades de protección del medioambiente.

Capítulos

10 - Cuestiones ambientales.
14 - Cuestiones sociales.
15 - Diálogo y transparencia.



Para contribuir al **ODS 16 – Paz, justicia e instituciones**, el Grupo Ercros cumple con la legislación, dispone de un código ético de obligado cumplimiento para todas las personas que trabajan en sus instalaciones, lucha contra la corrupción, el fraude y el soborno, fomenta el respeto por los derechos humanos, promueve la transparencia y el diálogo con los grupos de interés e implementa procesos de auditoría y control interno y externo.

Capítulos

- 8 - Respeto por los derechos humanos.
- 9 - Lucha contra la corrupción y el soborno.
- 14 - Cuestiones sociales.
- 15 - Diálogo y transparencia.



Para contribuir al **ODS 17 – Alianzas para lograr objetivos**, el Grupo Ercros alinea su estrategia de responsabilidad social con los ODS y los integra en su cultura empresarial, suscribe acuerdos voluntarios de cumplimiento, cumple y reporta objetivos cuantificables en materia de desarrollo sostenible, participa de manera activa en asociaciones y organizaciones empresariales y comparte su desempeño y sus compromisos con la sociedad.

Capítulos

- 8 - Respeto por los derechos humanos.
- 9 - Lucha contra la corrupción y el soborno.
- 11 - Cuestiones relativas al personal.
- 13 - Cadena de suministro.
- 14 - Cuestiones sociales.
- 15 - Diálogo y transparencia.

8. Respeto por los derechos humanos

8.1. Materialidad del capítulo

El respeto por los derechos humanos es un principio que está incorporado en el desempeño de todas las personas que forman el Grupo Ercros y se aplica en todas sus áreas de desarrollo; no puede entenderse el crecimiento sostenible empresarial sin el sólido compromiso con el respeto y la protección de la libertad, el bienestar y la dignidad de las personas.

La política de responsabilidad empresarial, la implantación de un código ético, la adhesión a programas voluntarios externos y el cumplimiento de *ratings* internacionales que evalúan el desempeño medioambiental, la buena gobernanza y la sostenibilidad, son algunos de los elementos que maneja el Grupo Ercros para avalar su respeto por los derechos humanos.

ODS a los que contribuye



Indicadores principales

<i>Advanced</i> CALIFICACIÓN INFORME GLOBAL COMPACT	16 INFORMES REPUTACIONALES A PROVEEDORES	81/100 Platinum CALIFICACIÓN DEL <i>RATING</i> ECOVADIS
99% DE LA PLANTILLA HA FIRMADO EL CÓDIGO ÉTICO	96% CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	0 DENUNCIAS PRESENTADA EN EL CANAL ÉTICO

8.2. Marco normativo

El Grupo Ercros aúna esfuerzos para que la responsabilidad social y el respeto por los derechos humanos, tanto en el propio Grupo como en su entorno, forme parte de la toma de decisiones y del trabajo diario.

Estos principios están recogidos en la política de responsabilidad social empresarial y se desarrollan en reglamentos, políticas, manuales, planes y procedimientos que indican la actuación del Grupo en todas las áreas.

a) La política de RSE

El Grupo asume los principios de responsabilidad social recogidos en la política de responsabilidad social empresarial («RSE») que se ha actualizado en 2020 para incluir referencias al manual de prevención de riesgos penales; al respeto por la normativa tributaria y los criterios de los órganos judiciales y administrativos; a la cultura de respeto a la diversidad, igualdad laboral y no discriminación; y al firme compromiso de Ercros con la descarbonización y los principios de economía circular.

Los principios de actuación de la política de RSE del Grupo Ercros son:

- Cumplir la legalidad vigente, incluidas las normas y directrices internacionales; las recomendaciones de buen gobierno corporativo; la normativa interna, y los acuerdos voluntarios.
- Apoyar los derechos humanos y las libertades públicas.
- Colaborar con la justicia e implantar mecanismos para el seguimiento de las políticas y para la prevención y supervisión de riesgos financieros y no financieros.
- Facilitar una estrategia fiscal con pleno respeto a la normativa tributaria y a los criterios de los órganos judiciales y administrativos.
- Asumir e integrar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres; rechazar cualquier tipo de discriminación, abuso o intimidación respecto de una persona, y promover la conciliación de la vida personal y laboral.
- Promover una cultura de respeto a la diversidad, igualdad laboral y no discriminación.
- Proteger la salud y seguridad de las personas trabajadoras de los centros y su entorno.
- Preservar el entorno, con un compromiso firme de descarbonización de la actividad del Grupo, prevenir la contaminación y promover los principios de economía circular, reduciendo el consumo de materias primas y recursos naturales.

- Facilitar información veraz, clara y completa sobre el Grupo y los impactos y riesgos que genere su actividad.
- Adoptar prácticas responsables en la cadena de suministro y extender el cumplimiento de principios y normas éticos a todos los partícipes de ésta.
- Satisfacer las necesidades de los clientes, facilitarles la información relevante sobre los productos que adquieran y tutelar los productos en toda su cadena de valor.
- Velar por los intereses de los accionistas y garantizar el cumplimiento de sus derechos.
- Fomentar la confianza de la sociedad a través de la cooperación y mantener un diálogo abierto, fluido y transparente

b) El código ético

El código de conducta ética de las personas trabajadoras del Grupo Ercros («código ético») recoge las normas de conducta ética y responsable que debe cumplir el personal durante su actividad profesional en el Grupo. Están sujetos al mismo, el consejo de administración, la dirección, la plantilla y las personas de empresas contratadas que trabajan en instalaciones del Grupo. El incumplimiento del código ético puede suponer sanciones disciplinarias que impone la comisión de auditoría y ejecuta la dirección de recursos humanos.

En 2020, la práctica totalidad de la plantilla del Grupo ya ha firmado el acatamiento del código ético; en el caso de producirse nuevas incorporaciones, el empleado recibe formación sobre el código y firma su acatamiento.

A su vez, en los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios se incluye una cláusula de compromiso de cumplimiento del código ético del Grupo Ercros o del propio proveedor.

***El incumplimiento del código ético
puede generar sanciones disciplinarias***

c) El canal ético

Junto con el código ético, existe el procedimiento del canal ético, que implementa el mecanismo por el cual se pueden presentar denuncias sobre presuntos incumplimientos de dicha normativa. El comité de cumplimiento –órgano dependiente de la comisión de auditoría– es el responsable de su gestión y de asegurar la confidencialidad de los hechos denunciados y que no haya represalias sobre los denunciantes.

En 2020 no se han presentado denuncias en el canal ético (en 2019 se presentó una denuncia a través de este canal).

8.3. Programas y acuerdos voluntarios externos

El Grupo Ercros contrae compromisos voluntarios y apoya programas y acuerdos con objetivos más ambiciosos que los que le son aplicables por ley, tales como:

- El programa Responsible Care: el Grupo es una empresa de referencia en la aplicación de este programa internacional, al que está adherido desde 1994. Este programa es una iniciativa de la industria química mundial que en España está promovido por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»).
- El programa Global Compact: desde 2000, el Grupo está adherido a este programa que está promovido por la ONU. El objetivo del Global Compact es conseguir un compromiso de las empresas para con la responsabilidad social por medio de la implantación de diez principios universales. El informe presentado por Ercros correspondiente a 2019, presentado en 2020, ha sido clasificado en el nivel «*advanced*».
- La guía de aplicación de la RSE del sector químico y de las ciencias de la vida. promovida por Feique en colaboración con Forética, esta guía contiene 183 indicadores, cuyo grado de cumplimiento calificado de «excelente» se explica en el capítulo 16.
- El *rating* CSR de EcoVadis: el objetivo de este *rating* es mejorar las prácticas ambientales y sociales de las empresas mediante el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales. En 2020, el Grupo obtuvo la clasificación *Platinum* con 81 puntos sobre 100 (77 puntos en 2019), lo que implica que el Grupo se sitúa entre el 1% de las empresas mejor calificadas.
- El código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG»): aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), este código contiene 64 recomendaciones, de las cuales 12 no son aplicables al Grupo y, de las 52 recomendaciones restantes, cumple con 50. De las otras dos, una la cumple parcialmente y de la otra explica el incumplimiento. En 2020, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG aplicables al Grupo se situó en el 96,2% (94,2 en 2019).
- El XIX convenio general de la industria química para los ejercicios 2018-2020: la declaración de principios del artículo 118 del citado convenio señala «el ‘Respeto a las Personas’ cómo condición indispensable para el desarrollo individual y profesional, teniendo su reflejo más inmediato en los principios de ‘Respeto a la Legalidad’ y ‘Respeto a los Derechos Humanos’ que regulan la actividad de todas las personas en el ejercicio de sus funciones, que obliga a observar un trato

adecuado, respetuoso y digno, garantizando la salvaguarda de los derechos fundamentales de carácter laboral, la dignidad, la intimidad personal y la igualdad».

- El sistema de gestión de la sostenibilidad: el Grupo aplica en sus centros un sistema de gestión de la sostenibilidad acreditado por empresas independientes, según normas estándar de reconocimiento internacional que se verifican y renuevan anualmente. En concreto, en materia ambiental, aplica las normas ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 14064-1:2012 (en transición a la versión 2018), UNE-EN ISO 50001:2018 y EMAS; en materia de calidad, la norma UNE-EN ISO 9001:2015; y en materia de prevención y salud laboral, la norma ISO 45001:2018.

8.4. Relaciones con zonas geográficas sensibles

El Grupo desarrolla la mayor parte de su actividad en zonas que disponen de una legislación que prohíbe el trabajo infantil, forzoso u obligatorio.

Todas sus instalaciones productivas están ubicadas en España que, a su vez, en 2020 fue el destino del 48% de las ventas. El Grupo exportó el 30% de las ventas a otros países de la Unión Europea («UE») y el 11% a otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico («OCDE»), mientras que el 11% restante tuvo como destino países del resto del mundo, con la India y China a la cabeza. En 2019, el 52% de las ventas se destinaron al mercado interior, mientras que las exportaciones se distribuyeron de la manera siguiente: el 28% a otros países de la Unión Europea, el 9% a otros países de la OCDE y el 11% al resto de países del mundo.

Por lo que respecta a las compras, el 64% del importe de los aprovisionamientos y suministros procede de España; el 17% de la UE; el 6% de la OCDE y, el 13% de países del resto del mundo.

El Grupo vela para que sus partes interesadas prioritarias –empleados, clientes y proveedores– en sus relaciones profesionales acaten la ley, con independencia del país en que se encuentren, y respeten y protejan los derechos humanos y las libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Global Compact.

Estas exigencias encabezan las primeras normas contenidas en el código ético. Con objeto de asegurar su cumplimiento por las partes interesadas, el Grupo lleva a cabo campañas para informar y cumplir con el código ético. En concreto:

- En los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios se incluye una cláusula por la que estos se comprometen, en sus relaciones con el Grupo Ercros, a cumplir su propio código ético o el del Grupo. En todos los pedidos, el acatamiento se produce de forma tácita mediante la introducción de una cláusula ética bien en los respectivos contratos o bien en los pedidos realizados por el Grupo.
- El código ético del Grupo Ercros incluye los requisitos que deben cumplir las transacciones comerciales con empresas extranjeras.

De esta forma el riesgo de incumplimiento del respeto por los derechos humanos en el Grupo queda mitigado. Además, el Grupo tiene instaurados mecanismos de salvaguarda que fortalecen la vigilancia para evitar incurrir en este riesgo, especialmente en zonas geográficas sensibles que o bien no disponen de legislación que proteja los derechos humanos o bien esta es muy laxa. Los criterios éticos que rigen las transacciones del Grupo Ercros son los mismos en todos los países en los que opera.

Uno de estos mecanismos es el proceso de homologación y evaluaciones periódicas que deben cumplir las empresas proveedoras que contratan con el Grupo Ercros. Estas evaluaciones verifican, entre otros aspectos, la capacidad de los proveedores para cumplir con los requisitos de sostenibilidad y de conducta ética del Grupo.

Otro mecanismo de vigilancia es el procedimiento de alta de proveedores, que exige la realización de análisis reputacionales de sus proveedores.

En 2020, se realizaron 16 informes reputacionales: 11 a empresas de materias primas y los cinco restantes a empresas de instalaciones, servicios, almacenes y transportistas; siendo todos ellos favorables. Con los informes realizados en 2020, el Grupo ha cubierto el análisis reputacional de proveedores que representan el 47% del importe de compras totales del año 2020.

Para 2021, el Grupo se ha propuesto realizar análisis reputacionales de 12 empresas proveedoras que representan hasta el 54% del gasto total de 2020.

El Grupo vela para que sus partes interesadas respeten y protejan los derechos humanos y las libertades públicas

9. Lucha contra la corrupción y el soborno

9.1. Materialidad del capítulo

La corrupción y el fraude perjudican el desarrollo económico y desgastan la democracia y la justicia social; consciente de ello el Grupo Ercros pone todo su tesón en luchar contra estas prácticas. Por ello, los mecanismos de control del fraude y la corrupción son cada vez más exhaustivos y tienen mayor alcance.

El código ético, la política anticorrupción y de prevención de delitos, el manual de prevención de riesgos penales, el comité de cumplimiento y los sistemas de control financiero son algunas de los elementos al alcance del Grupo para luchar contra la corrupción y el soborno.

ODS a los que contribuye



Indicadores principales

10	39	34
AUDITORÍAS INTERNAS	RECOMENDACIONES DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS	RECOMENDACIONES IMPLANTADAS
9	100%	99%
REUNIONES DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	TAREAS IMPLANTADAS EN EL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO	PAGOS SOPORTADOS CON CONTRATO

9.2. Principales actuaciones

En 2020, el Grupo Ercros ha elaborado la política de tolerancia cero con las manipulaciones del mercado, que tiene por objeto poner de manifiesto que el Grupo basa su actuación en el mercado en los principios de libre competencia e igualdad de oportunidades, y descarta cualquier actuación orientada a conseguir un beneficio, aprovechamiento o ventaja desleal o ilegítima frente a los clientes, proveedores, competidores y demás actores del mercado. Dicha política se encuentra redactada y pendiente de aprobación, la cual se hará efectiva el próximo 2021.

En 2020, el comité de cumplimiento ha elaborado el protocolo de actuación ante una inspección, se trata de en una guía de actuación en el supuesto de que se produzca una inspección no prevista en las instalaciones de la compañía, en la que proponen directrices de actuación para facilitar la labor inspectora a la vez que se salvaguardan los intereses de Ercros.

Asimismo, el Grupo Ercros ha realizado cuestionarios de autoevaluación a los responsables de los diversos departamentos de la compañía con el fin de verificar y monitorizar si el actual modelo de prevención de riesgos penales responde a los cometidos de prevención establecidos legalmente; además, estos cuestionarios permitirán la actualización del mapa de riesgos penales.

9.3. La política de responsabilidad social empresarial

En la política de RSE, entre los principios relacionados con la lucha contra la corrupción y el soborno que asume el Grupo, destacan: (i) el cumplimiento de la legalidad vigente; (ii) la colaboración con la justicia; (iii) la implantación de mecanismos para la prevención y supervisión de riesgos financieros y no financieros; y (iv) la adopción de prácticas responsables en la cadena de suministro.

9.4. El código ético

El código ético presta una especial atención al comportamiento que deben seguir los empleados en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno. Entre las normas incluidas, destacan: (i) la cooperación con las autoridades responsables de la lucha contra el fraude y el blanqueo de dinero; (ii) el control de los registros y libros contables para que recojan, con total claridad y precisión, todas las transacciones realizadas por el Grupo; (iii) la obligación del personal que desarrolla actividades relacionadas con la administración y la contabilidad a reforzar el control interno y la fidelidad a la contabilidad; (iv) la prohibición de cualquier conducta que pudiera constituir soborno, intento de soborno o ejercicio de influencias indebidas en relación con autoridades o funcionarios públicos y de organismos reguladores; y (v) los requisitos que deben cumplir las transacciones comerciales con empresas extranjeras.

9.5. La política anticorrupción y de prevención de delitos

El objeto de la política anticorrupción y de prevención de delitos es establecer los principios que rigen la actuación del Grupo Ercros en la erradicación de cualquier práctica corrupta de la que tenga conocimiento. Entre los principios de dicha política destacan: (i) la tolerancia cero hacia la corrupción en los negocios y otras actividades ilícitas; (ii) la cooperación con las autoridades responsables; (iii) la implementación de un modelo de detección, prevención y control de delitos; y (iv) la imposición de medidas correctivas a las personas que incurran en conductas corruptas.

9.6. El manual de prevención de riesgos penales

El manual de prevención de riesgos penales establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo, en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas que establece el artículo 31bis del código penal.

Este manual desarrolla un plan para la prevención de la comisión de delitos y compila los procedimientos y controles que existen para la efectiva prevención y mitigación de riesgos penales, lo que conforma el modelo de prevención de dichos riesgos.

9.7. La política de cumplimiento penal

La política de cumplimiento penal recoge los principios de actuación para promover una cultura de ética empresarial a todos los niveles de la organización, coherente con los valores del Grupo Ercros: su cultura respetuosa con el medio ambiente y los recursos naturales, su vocación de servicio para construir relaciones sólidas y de confianza con los grupos de interés a largo plazo, y sus valores económicos y sociales.

Entre los principales principios de actuación de la política de cumplimiento penal se encuentra el fomento del cumplimiento estricto de la ley por parte de los profesionales que desempeñan su trabajo en Ercros, y la detección, evaluación y prevención de los riesgos penales que podrían darse en Ercros, con el fin de minimizarlos.

9.8. El sistema de control interno

El Grupo tiene establecido un sistema de control interno para evitar, entre otros riesgos, la concurrencia de sobornos o corrupción por parte de su personal. El sistema de control interno pivota sobre los siguientes tres ejes:

- El comité IFRS («International Financial Reporting Standards»), que analiza mensualmente las distintas partidas de los estados financieros del Grupo Ercros, así

como la implantación de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera («NIIF») y su incidencia en las cuentas anuales del Grupo.

- El control de cierre mensual del Grupo Ercros («CME»), que tiene como objetivo el control de las principales partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias a partir de un cuestionario mensual donde se informa que se han realizado correctamente los procedimientos de cierre de las distintas áreas de la organización que pueden tener una incidencia económica en los estados financieros del Grupo.
- El sistema de alertas de riesgos del Grupo Ercros («SARE»), que es la herramienta mediante la cual los directores de negocio y directores funcionales informan de los riesgos reales o potenciales que pueden afectar de alguna manera al Grupo Ercros.

Las normas a seguir para evitar el conflicto de interés están reguladas en el artículo 23 del código ético y en el procedimiento de conflicto de interés. Adicionalmente, los consejeros de la Sociedad deben someterse a lo previsto en el artículo 41 del reglamento del consejo.

En 2020, el servicio de auditoría interna, que aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno llevó a cabo diez auditorías, de las que se derivaron 39 recomendaciones de cambio o mejora de procedimientos de actuación. Antes de finalizar el año, 34 de estas medidas ya habían sido implantadas satisfactoriamente.

El servicio de auditoría externo Ernst & Young («E&Y») realiza un informe anual sobre el control interno y el riesgo de fraude del Grupo Ercros, que ha recibido todos los años la clasificación de «favorable».

En el pasado ejercicio, igual que en el año anterior, el 99% de los pagos efectuados por el Grupo Ercros estaban soportados por un pedido previo o contrato; este alto porcentaje refleja el control que aplica el Grupo sobre las transacciones económicas que realiza y es consecuencia de la transparencia financiera con la que actúa.

9.9. El comité de cumplimiento

El comité de cumplimiento, órgano que depende de la comisión de auditoría, está integrado por el director del servicio de auditoría interna, Xavier Álvarez García, y la directora del servicio jurídico, Asunción Loste Madoz.

Entre sus cometidos destacan el seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en relación con el control de riesgos penales; velar por el cumplimiento del reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores, y en general, el seguimiento del cumplimiento del código de conducta ética por parte de todo el personal del Grupo Ercros.

En 2020, el comité de cumplimiento se reunió en nueve ocasiones (las mismas que en 2019) y ha implementado el 100% de las tareas asignadas, entre las que destacan: la elaboración del manual de prevención de riesgos penales, el procedimiento de conflicto de interés y la política de cumplimiento penal; la actualización del código ético o, la adhesión al código de buenas prácticas tributarias.

Asimismo, durante el 2020, el comité de cumplimiento impartió formación en materia de prevención de riesgos penales a todos los departamentos de corporación, con el objetivo de sensibilizar a las personas trabajadoras sobre la prevención de los riesgos penales, así como reportar la información sobre el contenido del código de conducta ética y de su canal de denuncias.

El comité de cumplimiento vela por el acatamiento del código ético por parte del personal

9.10. Pleitos y litigios de carácter tributario

El Grupo trata de minimizar el riesgo fiscal derivado de sus actividades. A tal fin, se esfuerza en cumplir escrupulosamente con sus obligaciones fiscales, evitando tomar decisiones basadas en interpretaciones agresivas o controvertidas de las normas fiscales. Tampoco lleva a cabo una planificación de sus operaciones encaminada a minimizar la carga fiscal a través de sociedades ubicadas fuera del territorio nacional. El Grupo Ercros cuenta con el asesoramiento de expertos fiscales externos con el fin de ajustarse a la normativa fiscal y no asumir riesgos en la interpretación de la normativa.

A pesar de ello, la inspección fiscal, en ocasiones, utiliza criterios interpretativos de las normas aplicables respecto de las actividades desarrolladas por el Grupo que generan discrepancias con los criterios usados por este.

En 2017 Ercros presentó alegaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») por disconformidad con el acta de liquidación definitiva resultante de la inspección a la fábrica de Aranjuez por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos durante 2011 y 2012 levantada por la Inspección de Hacienda, por un importe de 5.300 miles de euros, de los que 4.488 miles de euros corresponden a la cuota y 812 miles de euros corresponden a los intereses de demora. El 5 de febrero de 2020, el TEAC ha desestimado dicho recurso; Ercros ha interpuesto un recurso ante la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, contra esta resolución que desestima la reclamación interpuesta por Ercros contra el acuerdo de liquidación del 6 de julio de 2015, que desestimó el recurso de reposición que se interpuso contra el acuerdo de liquidación. Se encuentra pendiente de resolución.

De conformidad con el comunicado de la CNMV del 25 de noviembre de 2019, Ercros informa de que el 12 de febrero de 2020, la sede central y las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II fueron objeto de un registro por parte del juzgado de instrucción nº 2 de

Tarragona, cuya investigación se encuentra bajo secreto de sumario. De acuerdo con las prácticas de buen gobierno establecidas por la Sociedad, la comisión de auditoría inició una investigación interna que incluía la realización de un análisis forense realizado por una empresa externa independiente. Toda vez que la investigación se encuentra todavía bajo secreto de sumario, no es posible evaluar de forma objetiva las consecuencias y el impacto que, en su caso, se pudieran derivar.

En referencia al acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros, y con motivo de las alegaciones realizadas, la Sociedad recibió en 2018 un nuevo acuerdo de liquidación por importe de 154 miles de euros de cuota y 38 miles de euros de intereses de demora, procediéndose al pago del mismo. Contra dicho acuerdo la Sociedad interpuso recurso de reposición ante el ente liquidador que fue desestimado. Posteriormente se procedió a interponer reclamación económico-administrativa ante el TEAC que con fecha 11 de junio fue desestimada. El 11 de agosto se interpuso recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional y el 13 de enero de 2021 se ha presentado el recurso.

En referencia al acta en disconformidad en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012, 2013 y 2014 que propone una minoración de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, acreditada en las declaraciones del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2008 y 2009, por un importe total de 3.206 miles de euros, tras el procedimiento de tasación pericial contradictoria, la minoración de la deducción se ha reducido a 921 miles de euros. No obstante, la Sociedad interpuso recurso económico administrativo ante el TEAC y se presentaron las correspondientes alegaciones con fecha 1 de agosto de 2019. Con fecha 20 de enero de 2021, el TEAC desestimó la reclamación económico administrativa, contra dicha resolución. El Grupo procederá a interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional.

10. Cuestiones ambientales

10.1. Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros integra los criterios ambientales en su toma de decisiones y trabaja con el objetivo de minimizar sus potenciales efectos adversos sobre el medioambiente. Monitoriza sus impactos, instauro modelos de gestión más seguros y eficientes, y analiza y mitiga los riesgos ambientales a los que está sometido.

El Grupo se rige por las más estrictas normas europeas, certifica sus instalaciones, se adhiere a programas voluntarios, invierte para proteger el medioambiente y repara los posibles daños causados en el entorno de sus centros de producción.

ODS a los que contribuye



Indicadores principales

100%¹ ACTIVIDAD CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	+0,9%² CONSUMO DE ENERGÍA	-4,5%² CONSUMO DE AGUA
+3%² GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	-7%^{2,3} T DE CO ₂ /T PRODUCIDA	17.164.705 € GASTOS INCURRIDOS EN PROTECCIÓN AMBIENTAL

¹. La actividad con certificación ambiental recoge el porcentaje de fábricas certificadas con la ISO 14001 sobre el número total de fábricas.

². Porcentaje de incremento/reducción entre 2019 y 2020 (unidades/tonelada producida).

³. Pendiente de verificación externa.

10.2. Gestión ambiental

La gestión ambiental del Grupo está orientada a proteger el entorno y a prevenir los efectos de la actividad industrial en el ambiente. Ello se consigue con la implantación de las tecnologías más avanzadas y la incorporación de mejoras en los procesos productivos para reducir en origen las emisiones a la atmósfera y al agua; el uso más racional de la energía y las materias primas; la aplicación del tratamiento de los residuos más adecuado; y el cumplimiento de los requisitos legales que le son de aplicación.

En concreto, todo ello implica:

- Disminuir los residuos industriales generados, priorizando su reducción y reciclado, y asegurando que se les da el tratamiento más adecuado.
- Disminuir los vertidos al agua y las emisiones a la atmósfera, especialmente las de gases de efecto invernadero por sus efectos sobre el cambio climático.
- Disminuir la contaminación acústica y lumínica de nuestra actividad.
- Hacer un uso sostenible de los recursos naturales y energéticos.
- Preservar la biodiversidad de las áreas protegidas que forman parte del entorno de las instalaciones industriales.

Las dos principales herramientas de que dispone el Grupo Ercros para alcanzar los objetivos ambientales son, por un lado, el sistema de gestión de la sostenibilidad, con la política de sostenibilidad y el manual que la desarrolla, así como los procedimientos y planes derivados de esta; y, por el otro, el programa Responsible Care.

El órgano responsable de la gestión de la sostenibilidad es el comité de Ercros para el desarrollo sostenible («Cedes»), que está integrado por el director general de negocios, los directores de las divisiones, los directores industriales y de las fábricas, y los directores de logística integral, recursos humanos, relaciones institucionales y comunicación, y para el desarrollo sostenible. Esta última actúa a su vez como coordinadora y portavoz de este órgano.

El comité de sostenibilidad de cada centro de trabajo es el órgano encargado de la consecución de los objetivos propios del centro.

a) Marco normativo interno

El Grupo Ercros dispone de políticas, manuales, planes, y procedimientos que conforman su normativa interna respecto de la protección ambiental. Entre estos destacan:

- El código ético, que expone las normas que debe acatar el personal del Grupo Ercros en materia de protección del medioambiente: (i) identificar y comunicar cualquier situación real o potencial que pueda afectar al medioambiente; (ii) considerar el

riesgo de dañar el medioambiente antes de llevar a cabo cualquier operación; (iii) fomentar la reducción de las emisiones, vertidos y residuos generados; (iv) promover el uso racional de la energía y los recursos naturales; y (v) disponer de todas las licencias y autorizaciones requeridas para llevar a cabo cualquier actividad dentro del Grupo Ercros.

- La política de sostenibilidad, que proporciona el marco de referencia que rige las actuaciones del Grupo en materia de sostenibilidad. Dicha política tiene por objeto la protección de las personas y del entorno ambiental, además de otros pilares fundamentales como son la seguridad y salud laboral, la eficiencia energética, la tutela de producto y la satisfacción de las necesidades de los clientes.
- El manual de sostenibilidad, que desarrolla la política de sostenibilidad, describe el sistema de gestión y fija sus directrices básicas, y del cual derivan los procedimientos generales corporativos, que constituyen el fundamento sobre el que se definen los documentos específicos de cada centro de trabajo.
- El plan de sostenibilidad, que establece los objetivos anuales sobre medioambiente, entre otros.
- La política energética, que exige la aplicación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en las fábricas y considera la gestión energética como uno de los principios básicos de gestión del Grupo. Para cumplir con este compromiso, se ha implantado el sistema de gestión energética conforme a la norma ISO 50001 en aquellos centros que acumulan más del 80% del consumo energético del Grupo Ercros.

Además, el Grupo dispone de procedimientos para regular la formación de las personas que trabajan en sus instalaciones; la comunicación interna; la sensibilización, consulta y participación del personal, y la presentación de denuncias respecto de la vulneración del código ético a través del canal ético, entre otros. En 2020, se han revisado 10 procedimientos generales de sostenibilidad, entre los que destaca el procedimiento de gestión del cambio, y los procedimientos de comunicación tanto interna como externa.

En relación con las partes interesadas externas, el Grupo dispone de un procedimiento – la línea de atención al público («LAP»)– que regula la presentación de denuncias, quejas y sugerencia de mejora. En 2020, no se ha recibido ninguna denuncia, queja o sugerencia a través de esta canal de comunicación.

b) Certificaciones ambientales

El Grupo aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica anualmente una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia ambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2015 (ISO 14001), que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y

la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del Grupo están acreditadas de acuerdo con dicha norma.

- El sistema de registro europeo “*Eco-Management and Audit Scheme*” («EMAS»), que es una normativa voluntaria que acredita a aquellas empresas que tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema, a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Están inscritas en este registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el complejo de Tarragona.

Además, el Grupo aplica en sus instalaciones productivas otras normas con influencia medioambiental, que también son certificadas y verificadas anualmente por una empresa acreditada:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012 (ISO 14064), en transición a la versión de 2018, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La norma UNE-EN ISO 50001:2018 (ISO 5001), sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona.

c) Adhesión a programas voluntarios

Los programas voluntarios a los que el Grupo se encuentra adherido también contienen compromisos de protección del medioambiente, tales como:

- El programa Responsible Care, una iniciativa de la industria química mundial que en España está promovido por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»), diseñado para establecer una política preventiva cuyo objetivo es evitar y controlar el impacto medioambiental de las instalaciones y operativas de las compañías, de conformidad con las mejores prácticas ambientales de la industria química.
- El Global Compact, promovido por la ONU, cuyos principios 7º, 8º y 9º establecen que «Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente», «Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental» y «Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente», respectivamente.
- El programa Operation Clean Sweep-Zero Pellets Loss, un plan de acción promovido por la UE cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático.
- El acuerdo ECVI Charter, promovido por el Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo («ECVI») para medir y controlar la producción, uso y eliminación de

vinilos (EDC, VCM y PVC) con objeto de, si es el caso, reducir su impacto medioambiental.

- El proyecto RE4Industry, incluido en el marco europeo Horizonte 2020 impulsado en España por el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la promoción de energías 100% renovables en las industrias electrointensivas.
- El compromiso VinylPlus, suscrito por los principales fabricantes de PVC europeos, para desarrollar formas más ecológicamente responsables de producir, usar y reciclar PVC.

d) Inversiones, gastos y subvenciones ambientales

El Grupo ha llevado a cabo en 2020 inversiones cuya finalidad es la mejora y protección ambiental, entre las que cabe destacar las referentes al cambio de tecnología a membrana realizadas en las fábricas de Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II, y diversas inversiones en materia de prevención de la contaminación del suelo y aguas subterráneas y de seguimiento y control de emisiones y vertidos, por un importe total de 5.390 miles de euros (8.512 miles de euros en 2019).

Los gastos incurridos por el Grupo cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2020 ascendieron a 17.165 miles de euros (18.804 miles de euros en 2019). La mayoría de estos gastos corresponden a actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental respecto de la reducción de emisiones y la remediación de suelos.

En 2020, se obtuvieron subvenciones: (i) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 5.357 miles de euros (4.936 miles de euros en el ejercicio 2019); (ii) en concepto de compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, derivadas de su consumo eléctrico de 2019 por importe de 2.295 miles de euros (6.056 miles de euros en 2019); y (iii) para el ahorro de energía por importe de 1.643 miles de euros (472 miles de euros en el ejercicio 2019).

10.3. Entorno regulatorio externo

El Grupo –por el sector en el que opera– está sujeto a una estricta normativa ambiental, principalmente, en materia de emisiones, vertidos, residuos, ruidos, contaminación lumínica, y saneamiento de suelos y aguas subterráneas.

a) Emisiones industriales

La Directiva 2010/75/UE, sobre emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación), traspuesta a la legislación española a través de la Ley 5/2013, obliga a adaptar las autorizaciones ambientales integradas en todos los centros afectados y a

aplicar las mejores técnicas disponibles («MTD») en los procesos productivos, a los cuatro años de la publicación de las conclusiones de las MTD, que se extraen de los documentos de referencia sobre las mejores técnicas disponibles («Bref»), de aplicación en cada caso.

El Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, que traspone dicha directiva, refunde en un mismo texto legal las modificaciones realizadas a la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y las disposiciones en materia de emisiones industriales contenidas en normas con rango de ley.

En el caso de la Bref para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC»), el 21 de noviembre de 2017, el diario oficial de la Unión Europea («UE») publicó la Decisión de Ejecución (UE) 2017/2117, que establece las conclusiones sobre las MTD. En el caso del Grupo Ercros, la aplicación de dichas MTD –que debe llevarse a cabo antes del 22 de noviembre de 2021– está comportando adaptaciones en las plantas de producción de EDC y VCM, que actualmente se están implementando, mientras que las plantas de formaldehído –que también están afectadas por esta Bref– ya se encuentran adaptadas a los nuevos requerimientos.

La aplicación de la Bref de sistemas comunes de tratamiento y gestión de aguas y gases residuales («CWW»), cuyas conclusiones sobre las MTD fueron publicadas en el Diario Oficial de la UE el 9 de junio 2016, comporta también la realización de distintas actuaciones en todos los centros del Grupo antes del 9 de junio de 2020. La gran mayoría de las actuaciones han finalizado. En el caso de la planta de tratamiento de aguas promovida por Aitasa y participada por varias empresas del polígono sur de Tarragona, proyecto del que forma parte Ercros, se ha remitido escrito a la Administración informando del retraso en la ejecución del proyecto por causas ajenas a Ercros.

Las autorizaciones ambientales de las plantas de Almussafes, Aranjuez, Tarragona, Vilaseca II y Tortosa están en fase de adaptación a las nuevas Bref.

b) Emisiones de gases de efecto invernadero

La Ley 1/2005 incorporó al ordenamiento jurídico español la Directiva 2003/87/CE, que regula el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero como medida para combatir el cambio climático.

En 2009, el Parlamento Europeo y el Consejo modificaron la citada directiva para introducir que, en 2020, se alcanzara el objetivo de reducción de un 20% del nivel de emisiones respecto de 1990. Dicha modificación se traspuso a la legislación española en la Ley 13/2010. Este conjunto legislativo establece las reglas de asignación de derechos gratuitos de emisión e implanta un nuevo régimen de subastas.

En 2014, el Consejo Europeo asumió el compromiso de reducir las emisiones globales de efecto invernadero en un 40 % para 2030 con respecto a los valores de 1990. Todos los sectores económicos deben contribuir a conseguir esta reducción, lo que se traduce para

los sectores cubiertos por el comercio de derechos de emisión, en un objetivo de reducción en 2030 del 43 % de las emisiones por debajo de los niveles de 2005.

Sobre la base de este conjunto normativo y de acuerdo con la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medioambiente, de 18 de noviembre de 2014, el Grupo tenía asignados 1.944.959 derechos de emisión asignados («EUA») gratuitos para el período 2013-2020, de los cuales 211.285 EUA corresponden a 2020 (215.734 EUA en 2019). Cabe destacar que la fábrica de Flix quedó fuera del mercado de comercio de derechos de emisión en 2020, al reducir su producción y no alcanzar los mínimos requeridos para estar incluida.

El 19 de marzo de 2018, se publicó la Directiva (UE) 2018/410 del Parlamento y del Consejo –que modifica la Directiva 2003/87/CE– en la que establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021-2030. En enero de 2019 se publicó el Real Decreto 18/2019, que desarrolla aspectos contenidos en dicha directiva, relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el período 2021-2025.

El 17 de diciembre de 2020 se publicó la ley 9/2020 que modifica la ley 1/2005. El objetivo de esta modificación es incorporar al ordenamiento jurídico español las novedades que afectan al comercio de derechos de emisión en el nuevo periodo de comercio que empieza el 1 de enero de 2021 (Fase IV: 2021-2030).

En 2019, los centros incluidos dentro del comercio de derechos presentaron la solicitud de asignación gratuita de derechos de emisión para el citado período. Está pendiente la aprobación de la actualización de los *benchmark* por parte de la Comisión europea, necesarios para el cálculo definitivo de la asignación. Está previsto que la asignación definitiva se publique a mediados de 2021.

Por otra parte, en 2020, la Comisión europea publicó las *Directrices Relativas a determinadas medidas de ayuda estatal en el contexto del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero después de 2021*, en las cuales se publica un nuevo listado de sectores elegibles a efectos de cobro de subvención por costes derivados de emisiones indirectas. Los códigos NACE 20.14 de fabricación de productos básicos de química orgánica y NACE 20.15 de fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno desaparecen de la lista de sectores elegibles para la solicitud de este tipo de ayudas, lo cual implica que tanto Vila-seca II, como Almussafes y Tortosa dejarán de percibir la subvención por costes indirectos de CO₂. Podrán seguir accediendo a la subvención los centros de Vila-seca I, Flix y Sabiñánigo, si bien este último se verá ligeramente afectado por la nueva normativa.

c) Remediaciones ambientales

El Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios para la declaración de suelos contaminados, obliga

a las industrias a caracterizar sus suelos y poner en marcha, si procede, un proyecto de remediación previa aprobación de la administración competente.

El 28 de marzo de 2017, la Generalitat de Catalunya promulgó una ley – Llei 5/2017, de medidas fiscales y financieras, que modifica el Decret Legislatiu 1/2009, de residuos y suelos contaminados– que incluye el concepto de contaminación histórica. Según dicha ley, se considera histórica toda contaminación o alteración de suelos producida antes del 28 de agosto de 1994. En relación con los suelos afectados por contaminación histórica, las medidas que se adopten deben ir dirigidas a devolver al suelo las funciones propias del uso que tenía cuando se produjo la contaminación. En tal caso, se admite la contención o el confinamiento del suelo contaminado si se demuestra la imposibilidad técnica o económica de otras soluciones. Esta ley clarifica y condiciona las actuaciones que la administración puede exigir para la restauración del suelo de los emplazamientos industriales históricos ubicados en Cataluña.

En 2020, se dotaron provisiones para acometer varias actuaciones de remediación ambiental por importe de 2.662 miles de euros (6.662 miles de euros en 2019).

(i) Saneamiento de suelos industriales

A lo largo del pasado ejercicio, el Grupo continuó con los trabajos de caracterización y saneamiento de los suelos de las fábricas de Aranjuez, Flix, Vila-seca I y Vila-seca II conforme a los proyectos presentados a la administración. A su vez, en las fábricas de Sabinánigo y Monzón se está llevando a cabo el plan de control y seguimiento de los suelos y aguas subterráneas aprobado por la administración. En el resto de los centros del Grupo se continúan llevando a cabo los controles preventivos anuales del agua subterránea. Por último, también con la aprobación de la administración, se están llevando a cabo los trabajos de mejora del acuífero en los terrenos que posee el Grupo en el recinto de la antigua fábrica de Palos de la Frontera.

(ii) Escombreras de Cardona

En Cardona, el Grupo está llevando a cabo la restauración de la escombrera Terrera Nova –cuya actividad de extracción del residuo salino finalizó en 2012– según el plan aprobado por la Direcció General de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya («DGQA»). En 2020, el Grupo ha realizado movimientos de tierras y revegetación en las fases 1 y 2.

Respecto de la Terrera Vella, que es la que el Grupo estaba explotando cuando cesó la actividad la fábrica de Cardona en 2017, Ercros presentó a la DGQA, en ese mismo año, una actualización del plan de restauración de dicha escombrera, que propone una gestión de las aguas superficiales compatible con el entorno y coherente con el proyecto de restauración integral del Valle Salino, y cuyo objetivo es dejar la Terrera Vella en disposición de un potencial uso futuro del recurso salino que contiene. En la actualidad, el Grupo está pendiente de resolución de aprobación del plan.

(iii) Terrenos de El Hondón

Hace casi 20 años que Ercros, tras llegar a acuerdos con las administraciones, liberó los terrenos de El Hondón de su actividad industrial histórica y 16 años que no es propietario de ninguna finca en el emplazamiento. En 2002, Ercros demolió todas las instalaciones de El Hondón de acuerdo con el proyecto aprobado por la administración, y en 2004 culminó la venta de todos los terrenos de su propiedad en el emplazamiento.

Los nuevos propietarios, por su parte, asumieron la responsabilidad de hacerse cargo del saneamiento del suelo para su uso urbanístico, de acuerdo con los contratos de compraventa y el planteamiento urbanístico del plan parcial aún vigente, que prevé un uso residencial de los terrenos y un proyecto de parcelación. Sobre la base de estos compromisos, en 2011 los propietarios de los terrenos junto con Ercros, ésta última por cuenta de Reyal Urbis, firmaron un convenio para ejecutar un proyecto de remediación voluntaria de los suelos contaminados. Dicho convenio prevé la distribución del coste íntegro de la descontaminación del Sector según los porcentajes de aprovechamiento urbanístico. Ercros asumió frente a Reyal Urbis, S.A. el coste de la descontaminación de las parcelas que le fueran adjudicadas en el proyecto de parcelación. Para sufragar los costes de esta obligación, Ercros tiene registrada una provisión de 4.780 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, equivalente al 25% del total coste estimado de recuperación, que es el porcentaje asignado a Reyal Urbis, S.A. en el proyecto de reparcelación.

Actualmente el Ayuntamiento de Cartagena es el principal propietario del suelo y ha asumido, en virtud del convenio suscrito, el 75% del coste de remediación del emplazamiento.

A pesar de que en el proyecto de parcelación se especifica que la recuperación de los terrenos de El Hondón es una obligación asumida por los propietarios de los mismos, en 2019 la administración de la Región de Murcia inició un expediente de declaración de suelos contaminados dando por finalizado el proyecto de recuperación voluntaria de El Hondón. Así, el 17 de octubre, Ercros recibió la notificación de la administración autonómica en la que se acuerda la declaración de suelo contaminado, y en la que se obliga a Ercros como causante de la contaminación, y, subsidiariamente, a los propietarios del emplazamiento, a realizar las labores de limpieza y recuperación de los terrenos hasta dejarlos aptos para el uso que tenían cuando se causó dicha contaminación, en consonancia con la legislación de suelos contaminados. En el caso de El Hondón este uso es el industrial, uso menos exigente en cuanto a las labores de remediación que el residencial.

La designación de Ercros como obligado en primer término a recuperar los terrenos de El Hondón para un uso industrial no impide que Ercros repercuta dichos costes a los propietarios de los terrenos.

Tras considerar que la resolución de suelo contaminado no se ajusta a derecho, Ercros presentó un recurso de alzada que fue desestimado por Resolución del Consejero de Agua, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia en fecha 5 de junio de 2020. Dicha Resolución reitera la obligación de Ercros de proceder a la limpieza y recuperación del emplazamiento hasta niveles de riesgo aceptables para uso industrial.

Ercros ha impugnado judicialmente esta Resolución de la Consejería en vía contencioso-administrativa. A pesar de la impugnación judicial, Ercros presentó en fecha 01 de julio de 2020 el Proyecto técnico de limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Resolución de declaración de suelo contaminado. Además, Ercros procedió, tras alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de Cartagena, al vallado perimetral del emplazamiento.

En fecha 3 de diciembre de 2020, Ercros recibió una comunicación de la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia en la que se le requiere que subsane el Proyecto de remediación de acuerdo con el informe técnico del Servicio de Inspección y Control Ambiental que sirve de fundamentación al requerimiento de subsanación del Proyecto. En fecha 5 de febrero de 2021, se presentó recurso de alzada contra dicho requerimiento, frente al Consejero de Medio Ambiente de la Región de Murcia.

d) Accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas

El Real Decreto 840/2015, conocido como Seveso III, que aprueba medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas, obliga a los centros de producción afectados (Almussafes, Aranjuez, complejo de Tarragona, Flix, Sabiñánigo y Tortosa) a disponer de un informe de seguridad actualizado, realizar periódicamente inspecciones de prevención y simulacros de accidentes graves, implantar un plan de emergencia interior e investigar los accidentes producidos y comunicarlos a las autoridades.

10.4. Índices ambientales

El análisis de índices ambientales muestra un desempeño ambiental en 2020 similar al del año anterior, con oscilaciones propias de los procesos productivos. El Grupo Ercros continúa centrando sus esfuerzos en reducir su impacto en el entorno, como se puede ver a continuación.

Consumos:

Energía¹ GJ/t producida

2016	3,96
2017	4,16
2018	5,71
2019	5,32
2020	5,37

^{1.} El consumo de energía incluye el consumo de energía eléctrica y el consumo de combustibles fósiles.

Agua

m³/t producida

2016	9,09
2017	9,64
2018	10,97
2019	9,96
2020	9,51

Emisiones:

Índice de emisiones¹

2016	1.060
2017	953
2018	1.443
2019	1.548
2020	1.922

- ¹. El índice de emisiones se calcula a partir de los datos de emisiones a la atmósfera y al agua y de la producción de residuos de cada uno de los centros productivos, y de factores que dependen del peligro de afectación ambiental de los productos implicados.

En 2018 se incluyeron en la fórmula de cálculo de este índice nuevos compuestos, lo cual comportó un incremento en el índice a partir de dicho año. En 2020, el índice de emisiones experimentó un aumento debido a fluctuaciones propias de los procesos, sin que haya que destacar el aumento significativo, en valor absoluto, de ningún compuesto en especial.

Gases de efecto invernadero¹

t de CO₂ equivalente/t producida

2016	0,317
2017	0,378
2018	0,432
2019	0,374
2020	0,348 ²

- ¹. Emisiones directas e indirectas de CO₂ equivalente (alcance 1 y 2).

- ². Pendiente de verificación externa.

En 2020, las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero, calculadas según las directrices de la norma ISO 14064, fueron en términos absolutos de 430 miles de toneladas de CO₂ equivalente y están pendientes de verificación (472 miles de toneladas de CO₂ equivalente verificadas en 2019).

Compuestos orgánicos volátiles («COV»)

t/t producida

2016	0,00082
2017	0,00067
2018	0,00107
2019	0,00080
2020	0,00093

En 2020, las emisiones de compuestos orgánicos volátiles sufrieron un ligero incremento, por oscilaciones propias de los procesos, pero se mantienen en el mismo número de orden de años anteriores.

Vertidos y residuos:**Evolución de los vertidos de demanda química de oxígeno («DQO»)**

t/t producida

2016	0,00019
2017	0,00024
2018	0,00037
2019	0,00037
2020	0,00031

Residuos por tipo y método de eliminación:**Generación de residuos totales**

t/t producida

2016	0,034
2017	0,040
2018	0,071
2019	0,045
2020	0,055

En 2020, la cantidad de residuos totales generada por unidad de producción sufrió un incremento, consecuencia de los residuos generados en las labores de desmantelamiento de instalaciones fuera de uso que están en proceso en algunos centros.

Generación de residuos peligrosos

t/t producida

2016	0,0049
2017	0,0056
2018	0,0105
2019	0,0070
2020	0,0072

En 2020, la cantidad de residuos peligrosos generada por unidad de producción sufrió un leve incremento, consecuencia de oscilaciones propias de los procesos.

Residuos valorizados sobre el total de residuos generados

% sobre el total de residuos generados

2016	4,3
2017	5,8
2018	6,5
2019	5,5
2020	5,0

El porcentaje de residuos valorizados sobre el total de residuos generados disminuye respecto al año anterior si bien, en valor absoluto, incrementa la cantidad total de residuos valorizados un 8%.

10.5. Impactos en el entorno**a) Medidas para prevenir la contaminación**

El Grupo dispone de sistemas para reducir todos los tipos de contaminación y minimizar su impacto en el entorno:

(i) Contaminación de las aguas

Con el objetivo de prevenir o reducir la contaminación de las aguas, el Grupo Ercros dispone de: (i) plantas de tratamiento de aguas residuales, tales como plantas de tratamiento biológico, físico-químico, de aguas con mercurio, de aguas nitrificadas y de aguas cloradas; (ii) cubetos en las zonas de depósitos de almacenamiento y proceso, para evitar que un vertido accidental pueda contaminar los suelos o las aguas; (iii) equipos de

control en línea de la calidad de las aguas vertidas; y (iv) sistemas de reutilización de aguas residuales regeneradas en aquellos procesos en que es posible.

(ii) Contaminación atmosférica

Con el objetivo de reducir y minimizar las emisiones contaminantes a la atmósfera, el Grupo Ercros cuenta con: (i) sistemas de abatimiento de emisiones de compuestos orgánicos volátiles («COV»); (ii) sistemas de filtrado; (iii) sistemas de inertización de tanques de almacenamiento para evitar emisiones en los procesos de llenado; (iv) plantas de oxidación térmica para la eliminación de COV; (v) sistemas de reutilización de corrientes residuales en calderas; (vi) sistemas de reducción de gases nitrosos en las instalaciones de combustión; (vii) instalaciones de tratamiento de gases clorados; y (viii) sistemas de medición y control en continuo de focos emisores.

(iii) Contaminación acústica y lumínica

Con el objetivo de minimizar los impactos de ruidos y luminosidad producidos por sus centros, el Grupo cuenta con: (i) apantallamientos de focos de emisión acústica; (ii) cerramiento de los equipos que tienen mayores emisiones sonoras; (iii) colocación de silenciadores en equipos y mantenimiento de los mismos; y (iv) programas de eliminación de lámparas de vapor de mercurio e instalación de luminarias de vapor de sodio o leds.

b) Economía circular

(i) Sostenibilidad de los consumos y uso sostenible de los recursos

El Grupo aplica criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas que consume y colabora con sus proveedores para mejorar las prestaciones sostenibles de los productos suministrados.

A finales de 2017, el Grupo procedió al cambio de tecnología en los procesos de fabricación de cloro en favor de la tecnología de membrana, que es más eficiente en consumo de electricidad (-22% de MWh por unidad de cloro producida). En materia de eficiencia energética, los centros que acumulan la mayor parte del consumo energético (Sabiñánigo, Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II) están certificados de acuerdo a la norma ISO 50001.

En 2019, el Grupo se adhirió al proyecto RE4Industry para la promoción de energías 100% renovables en las industrias electrointensivas.

En 2020, Ercros se adhirió a los Compromisos de acción climática para frenar el calentamiento global, establecidos por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya después de que, en 2019, se declarase la situación de emergencia climática en esta comunidad autónoma. Entre los compromisos adquiridos están (i) impulsar la transición energética de su actividad, y (ii) adoptar progresivamente los principios de la economía circular.

En esta línea, el Grupo Ercros se encuentra explorando acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de Power Purchase Agreements). A su vez, está avanzando en el estudio sobre la posibilidad de instalar placas fotovoltaicas en terrenos propiedad de Ercros actualmente no afectos a ninguna actividad industrial. La estrategia que persigue el Grupo con estas medidas es reducir el consumo de energía y el coste a futuro de este suministro, y asegurar su procedencia de fuentes renovables para estar en disposición de cumplir con su objetivo de descarbonización, que se encuentra en línea con el borrador del Plan nacional integrado de energía y clima («Pniec») y la Declaración del Gobierno ante la emergencia climática y ambiental, acorde con los objetivos marcados por la Comisión Europea en el Pacto Verde.

Para usar de manera sostenible los recursos, los centros del Grupo: (i) disponen de sistemas de refrigeración en circuito cerrado para el ahorro de agua y energía; (ii) optimizan sus procesos; (iii) apuestan por la sustitución progresiva de equipos antiguos por otros de mayor eficiencia energética; (iv) disponen de sistemas de reaprovechamiento de las aguas de los procesos; (v) tienen instalados sistemas para el aprovechamiento de condensados y corrientes de gas residuales; (vi) utilizan sistemas de aprovechamiento del hidrógeno residual, generado en los procesos, como combustible en las calderas; y (vii) consumen agua regenerada de depuradora, cuando existe esa posibilidad.

Otras actuaciones de reducción de consumos son las derivadas del transporte de mercancías, que se explican en el capítulo 13.3.

(ii) Prevención y gestión de residuos

En materia de gestión y prevención de residuos, el Grupo lleva a cabo significativas actuaciones, tales como: (i) modificaciones en los procesos para minimizar los residuos; (ii) mejoras en la planificación de los procesos para reducir al mínimo las pérdidas de materia primas y productos; (iii) la instalación en Aranjuez de una planta de recuperación de disolventes para su reutilización en el propio centro; (iv) la priorización de los aprovisionamientos de materias primas a granel para minimizar los residuos de envases; y (v) la construcción de sendas instalaciones de almacenamiento de mercurio, adecuadas a la normativa de almacenamiento y transporte de este producto, donde se ha depositado el mercurio recuperado de las plantas de electrólisis desmanteladas, a la espera de su gestión en las plantas de inertización autorizadas.

c) Lucha contra el cambio climático

En 2020, Ercros se ha adherido a los compromisos de acción climática para frenar el calentamiento global, establecidos por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya. De esta forma, Ercros se compromete a: (i) lograr la neutralidad de sus emisiones de CO₂ en 2050; (ii) profundizar en el conocimiento del impacto climático de su actividad; (iii) divulgar y fomentar el compromiso climático en su organización; (iv) impulsar la transición energética de su actividad; (v) reducir el impacto climático de la movilidad que genera; y (vi) adoptar progresivamente los principios de la economía circular.

Para lograr estos objetivos, Ercros ampliará las medidas que ya se están llevando a cabo, designando para ello a un coordinador de acción climática en la organización. Ercros ha llevado a cabo inversiones para la sustitución de combustibles por hidrógeno generado en su propia actividad; mejoras en los procesos de fabricación para reducir el consumo energético; y mejoras logísticas y operativas, que se traducen en la reducción de sus emisiones en el transporte, entre otras. A su vez, desde hace años, cuantifica y verifica las emisiones de gases de efecto invernadero de la organización y dispone de sistemas certificados de eficiencia energética.

La empresa también prevé incorporar su compromiso de lucha contra el cambio climático en su código ético; incluir los aspectos climáticos en la formación de su personal; aplicar un plan para aumentar la eficiencia energética en su actividad productiva, con objetivos cuantificables; y diseñar la digitalización de su actividad como medio útil para reducir el impacto climático.

Como empresa del sector industrial, Ercros se adherirá a los compromisos climáticos que adopten las organizaciones empresariales de su sector a escala europea; y adoptará los principios de la Industria 4.0, atendiendo siempre a la reducción del impacto climático de su actividad.

Todas estas medidas se unen a las ya implantadas en materia de acción climática. Los centros del Grupo llevan a cabo una serie de acciones, entre las que destacan: (i) la sustitución de combustibles por otros de menor factor de emisión de gases de efecto invernadero, siempre que sea posible; (ii) la mejora de los procesos de fabricación para reducir el consumo energético; (iii) el control de las fugas en los equipos refrigerantes y la sustitución de aquellos que no cumplan con los estándares; (iv) el consumo del hidrógeno residual de los procesos como combustible de las calderas; (v) el cambio de equipos por otros más eficientes en términos de consumo de energía; (vi) la realización de auditorías energéticas; y (vii) la verificación anual de las emisiones por parte de una entidad acreditada.

El Grupo continúa formando parte del el ECVI Charter para medir y controlar la producción, uso y eliminación de EDC, VCM y PVC, con objeto de, si es el caso, reducir su impacto medioambiental; y es miembro *Gold* de la Fundación Empresa y Clima («FEC»), una institución privada referente para la mitigación del cambio climático en las empresas.

d) Accidentes con consecuencias ambientales

Durante 2020, no se han producido ni incidentes ni accidentes con consecuencias ambientales en las fábricas del Grupo.

El 30 de julio, se produjo un accidente al salirse de la vía un camión que transportaba sosa cáustica, y caer por un terraplén. El accidente no tuvo consecuencias ni para el conductor ni para el medio ambiente.

10.6. Litigios y sanciones

En 2020 y hasta el momento de aprobar el presente IRSE –el 19 de febrero de 2021– se produjeron los siguientes litigios significativos o las siguientes novedades en relación con los principales litigios con trascendencia ambiental, pendientes de resolución:

a) En relación con la fábrica de Cardona

- Actualmente existen varios procedimientos pendientes de resolución por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya («TSJC») en sus distintas fases.

En ellos se recurren distintas resoluciones de la Junta de Tributs («JT») de la Generalitat de Catalunya relativas todas ellas a reclamaciones económicas presentadas por Ercros en las que se impugna distintas cuotas de explotación del colector de salmueras del Llobregat.

b) En relación con la fábrica de Cerdanyola

- El recurso contencioso administrativo ante el TSJC interpuesto por Ercros contra la resolución de la Generalitat de Catalunya sobre la autorización ambiental integrada («AAI») de la fábrica de Cerdanyola, ha sido estimado mediante Sentencia de fecha 30 de septiembre de 2019. La Generalitat de Catalunya ha preparado recurso de casación contra la referida sentencia, mediante escrito presentado el 17 de junio de 2020.

El objeto de esta impugnación era la anulación del valor límite de emisión de formaldehído de 20 mg/m³ —ahora anulado por la sentencia— fijado en dicha resolución por no basarse en ninguna normativa autonómica o estatal que pueda resultar de aplicación a la actividad de esta fábrica.

- El 12 de noviembre de 2019, la Secretaría de Medi Ambient i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya recurrió ante el Tribunal Supremo («TS») la sentencia favorable a Ercros del TSJC en relación con la modificación no sustancial de la AAI de la fábrica de Cerdanyola para la unificación de los focos de emisión de gases a la atmósfera. Como en el caso anterior, se impugnaba el valor límite de emisión de formaldehído recogido en esa resolución, pero también los valores límite de emisión de compuestos orgánicos volátiles («COV») y carbono orgánico total («COT») que han sido anulados por la sentencia. Ercros presentó escrito de oposición al recurso de casación y, finalmente, el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación mediante sentencia del 3 de noviembre de 2020, confirmando la sentencia de instancia.

c) En relación con la fábrica de Sabiñánigo

- En relación con el procedimiento sancionador iniciado por la Confederación Hidrográfica del Ebro («CHE») por la superación de los valores límite de vertido de sólidos en suspensión y mercurio previstos en la AAI de la fábrica de Sabiñánigo, la sanción ha sido considerada como leve y se ha procedido al pago de la sanción contenida en la propuesta de resolución, recibida el 12 de agosto de 2020, y consistente en una multa de 2.500 euros.

d) En relación con la fábrica de Flix

- Ercros impugnó ante el TSJC la revisión de oficio del canon del agua correspondiente al ejercicio 2015. Con fecha 26 de octubre de 2020, el TSJC dictó sentencia estimatoria el recurso interpuesto por ERCROS.
- El 4 de febrero de 2020, Ercros interpuso recurso contencioso administrativo contra la liquidación del canon de control de vertidos dictada por la Confederación Hidrográfica del Ebro, correspondiente al ejercicio 2018. Dicho procedimiento se sigue ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

e) En relación con la fábrica de Palos de la Frontera

- Tras la práctica de todas las diligencias acordadas durante el procedimiento, mediante auto del 7 de julio de 2020 el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Moguer acordó finalmente el sobreseimiento de las actuaciones iniciadas a raíz de la denuncia formulada por la fiscalía contra Ercros, Electroquímica Onubense y Salinas del Odiel, por un supuesto delito contra los recursos naturales y el medioambiente. Dicho sobreseimiento fue interesado por Ercros y también por la propia Fiscalía Provincial de Huelva, en su informe del 5 de abril de 2020.

f) En relación con las fábricas de Vila-seca I y II

- El 12 de febrero de 2020, los Mossos d'Esquadra llevaron a cabo una actuación de entrada y registro en las fábricas de Vila-seca I y II, así como en la sede de la empresa ubicada en Barcelona. En el transcurso de la misma, intervinieron documentación física y electrónica de diferentes directivos de la sociedad.

Las actuaciones se encuentran actualmente bajo secreto de sumario, cuyo alzamiento ha sido solicitado por Ercros el pasado 14 de diciembre de 2020, solicitud que se ha reiterado el 1 de febrero de 2021.

g) En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena)

- El 30 de junio de 2020, se interpuso recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución del Director General de Medio Ambiente, de 16 de octubre de 2019, por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector de El Hondón en Cartagena. El procedimiento contencioso administrativo se sigue ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Todos estos casos están provisionados en la cuantía que el Grupo considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozcan judicialmente y, por tanto, deba hacer frente a ellos.

10.7. Actuaciones de protección ambiental

a) Principales actuaciones ambientales

Entre las actuaciones llevadas a cabo en 2020 cabe destacar:

- La remediación de suelos de las fábricas de Aranjuez, Flix, Vila-seca I, Vila-seca II, así como los trabajos de mejora del acuífero de los terrenos de la antigua fábrica de Palos [ver el apartado 10.3 c) (i)].
- El desmantelamiento de las plantas de electrólisis con tecnología de mercurio en las fábricas de Flix (finalizado) y de Vila-seca I (en proceso). El mercurio recuperado en estas instalaciones está almacenado en depósitos aptos para transporte, en una instalación construida específicamente para ello siguiendo la normativa europea, para su posterior envío a un gestor autorizado para su inertización y disposición del producto inertizado en minas de sal, de acuerdo con la normativa europea. En el caso de Flix, ya se ha inertizado más de la mitad del mercurio recuperado, en un centro de tratamiento especializado.
- La mejora de la impermeabilización de los suelos y canales en la planta de Clorato sódico en Sabiñánigo.
- La renovación de las balsas de recogida de aguas residuales en Almussafes.
- La instalación de equipos de medición de emisiones redundantes en los hornos; la adquisición de los equipos de medición necesarios para el cumplimiento de la BREF CWW; y la adecuación de un reactor de depuración de la planta de tratamiento de aguas residuales, en Tortosa.
- La consolidación de la nueva gama de resinas ErcrosGreen+, que tienen una ultra-baja emisión de formaldehído y se avanza al cumplimiento de las más exigentes políticas medioambientales y estándares y recomendaciones del sector de la

construcción, tanto de Europa como de EE.UU. y de Japón. En este sentido, y respondiendo a la demanda del mercado, se han ampliado los tipos de resina dentro de esta familia.

- El ahorro de 1.840 toneladas de CO₂ (2.671 toneladas en 2019) gracias a las mejoras logísticas y operativas introducidas en el transporte de sus mercancías [ver el capítulo 13.3].

b) Protección de la biodiversidad

El Grupo Ercros colabora en programas de protección de hábitats y biodiversidad de zonas colindantes a sus centros de producción o directamente ligados con su actividad industrial. En concreto:

- En Flix, colabora desde 2001 y es miembro del patronato del Espai Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica. También pertenece a la comisión de seguimiento del plan de gestión de Sebes.
- En junio de 2020, el Grupo Ercros y la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos (CRAM) firmaron la prórroga del convenio por el que el Grupo suministra al CRAM productos químicos para desinfectar y mantener sus instalaciones de recuperación de fauna marina.
- En Cardona, colabora con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Cardona en la recuperación del Valle Salino de esta localidad, a través de un convenio firmado en 2001. La finalidad de este convenio es la restauración y protección de este paraje, que también está incluido en el PEIN, mediante la reforestación de los espacios que se han liberado al finalizar la explotación de la escombrera Terrera Nova. [ver el apartado 10.3 c) (ii) anterior].
- La adhesión al programa Operation Clean Sweep, un plan de acción promovido también por la UE cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático.

11. Cuestiones relativas al personal

11.1. Materialidad del capítulo

La responsabilidad del Grupo Ercros con su plantilla se centra en crear empleo de calidad, en un entorno seguro, saludable, diverso e inclusivo, que permita el desarrollo del talento interno.

Por ello mantiene una estrecha relación de colaboración con los representantes del personal y pone en marcha planes de formación y de igualdad, y campañas de seguridad y de prevención.

ODS a los que contribuye



Indicadores principales

2,8 ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES ¹	4,5% ÍNDICE DE ABSENTISMO ²	1.297 PLANTILLA MEDIA
95 CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	23.185 HORAS DE FORMACIÓN A LA PLANTILLA PROPIA	820 HORAS DE FORMACIÓN A LA PLANTILLA EXTERNA

^{1.} Número de accidentes con baja del personal propio por cada millón de horas trabajadas.

^{2.} Porcentaje de jornadas perdidas por incapacidad temporal sobre el total de jornadas teóricas a trabajar en el año.

11.2. Gestión de los recursos humanos

De acuerdo con el plan de RSE, el código ético y el XIX convenio general de la industria química, la gestión del equipo humano del Grupo se asienta sobre los siguientes principios: lograr el compromiso de los empleados con los principios de responsabilidad social; promover su desarrollo personal y profesional; adaptar su nivel de formación a las necesidades empresariales; facilitar un entorno de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades donde no se admita la discriminación ni las coacciones; y anteponer la seguridad en el trabajo, la prevención de riesgos laborales y la salud de las personas a cualquier decisión empresarial.

Entre los instrumentos utilizados por el Grupo para favorecer el cumplimiento de los principios citados, destacan el sistema de gestión de la sostenibilidad; la formación; las comisiones paritarias entre representantes del Grupo y de los empleados; los canales de comunicación interna; y el procedimiento del canal ético para presentar denuncias sobre incumplimientos del código ético.

El tiempo de trabajo de la plantilla del Grupo Ercros se regula en cada centro de trabajo en función de la actividad que desarrolla. El personal de las fábricas de Aranjuez, Sabinánigo, Flix y Monzón tiene jornada intensiva. En el resto de las fábricas (excepto en los meses de verano en el complejo de Tarragona), la plantilla trabaja en jornada partida. En las oficinas de la corporación en Barcelona, el personal tiene jornada partida flexible, menos en verano que tiene jornada intensiva.

Los operarios que desarrollan su actividad en los departamentos de producción de las fábricas trabajan a turnos. Además, en las áreas de producción y mantenimiento, centro de atención al cliente («CAC») y sistemas de información se realizan guardias para cubrir cualquier eventualidad las 24 horas del día.

En 2020, para hacer frente a la epidemia de coronavirus, el Grupo Ercros constituyó el comité de seguimiento corporativo de la covid-19 («CSC-19») y un comité de seguimiento en cada centro que trabajó con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio entre la plantilla y mantener la actividad de la compañía. Los comités se han reunido de forma periódica a lo largo de todo el año para valorar la eficiencia de las medidas adoptadas y la necesidad de adoptar nuevas medidas en función de la evolución de la situación.

El Grupo Ercros ha potenciado el teletrabajo, siempre que ha sido posible, reforzando las herramientas telemáticas necesarias para mantener la actividad laboral a distancia de manera segura y eficiente. Por otro lado, en sus fábricas, donde la presencia de los empleados es imprescindible para su funcionamiento, ha instaurado medidas preventivas para evitar los contagios: toma de temperatura, reorganización de los espacios de trabajo, uso de mascarillas y geles hidroalcohólicos, desinfección de superficies, instalación de mamparas, creación de rutas de entrada y salida para reducir el contacto, ventilación etc.

11.3. Descripción de la plantilla

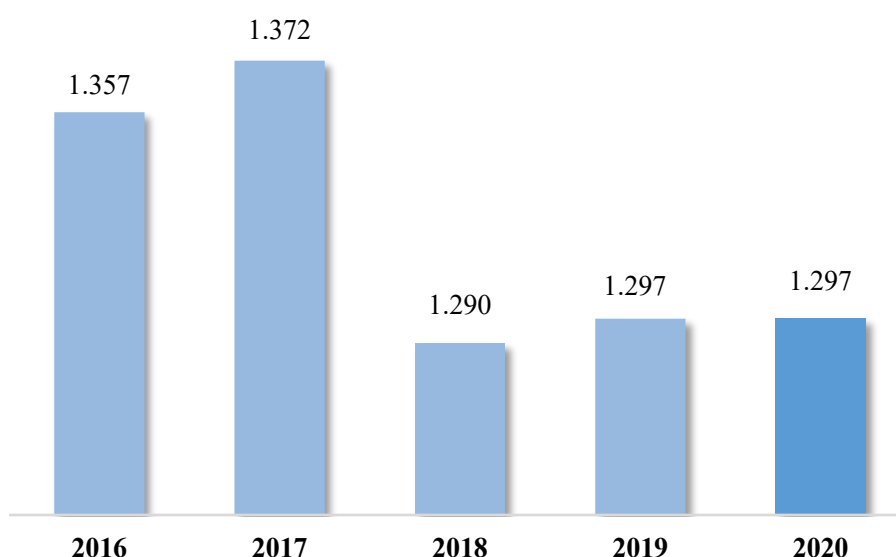
En 2020, la plantilla media del Grupo Ercros estaba formada por 1.297 personas, el mismo número de personas que en 2019. Al cierre del año, trabajaban en el Grupo 1.304 personas, 15 personas más que el ejercicio anterior.

***La plantilla media del Grupo en 2020
fue de 1.297, la misma cifra que el año anterior***

La presencia de mujeres en la plantilla en 2020 se ha mantenido en niveles similares a 2019 (17,0% en 2020 frente a 16,5% de 2019). El objetivo de igualdad aún queda lejos, pero la tendencia en los últimos años es positiva, gracias principalmente al relevo generacional.

La distribución de la plantilla por categoría laboral en 2020 ha sido la siguiente: los directores representan el 2,2% de la plantilla (el mismo porcentaje que en 2019); los técnicos senior, el 4,8% (4,9% en 2019); los técnicos, el 17,5% (17,6% en 2019); el personal incluido en el grupo profesional 6 del convenio general de la industria química («CGIQ»)³, el 7,8% (7,9% en 2019); el personal del grupo 5 del CGIQ, el 13,2% (13,5% en 2019); el personal del grupo 4 del CGIQ, el 41,1% (el mismo porcentaje que en 2019); el personal del grupo 3 del CGIQ, el 11,4% (11,3% en 2019); y, el personal del grupo 2 del CGIQ, el 2,1% (1,5% en 2019).

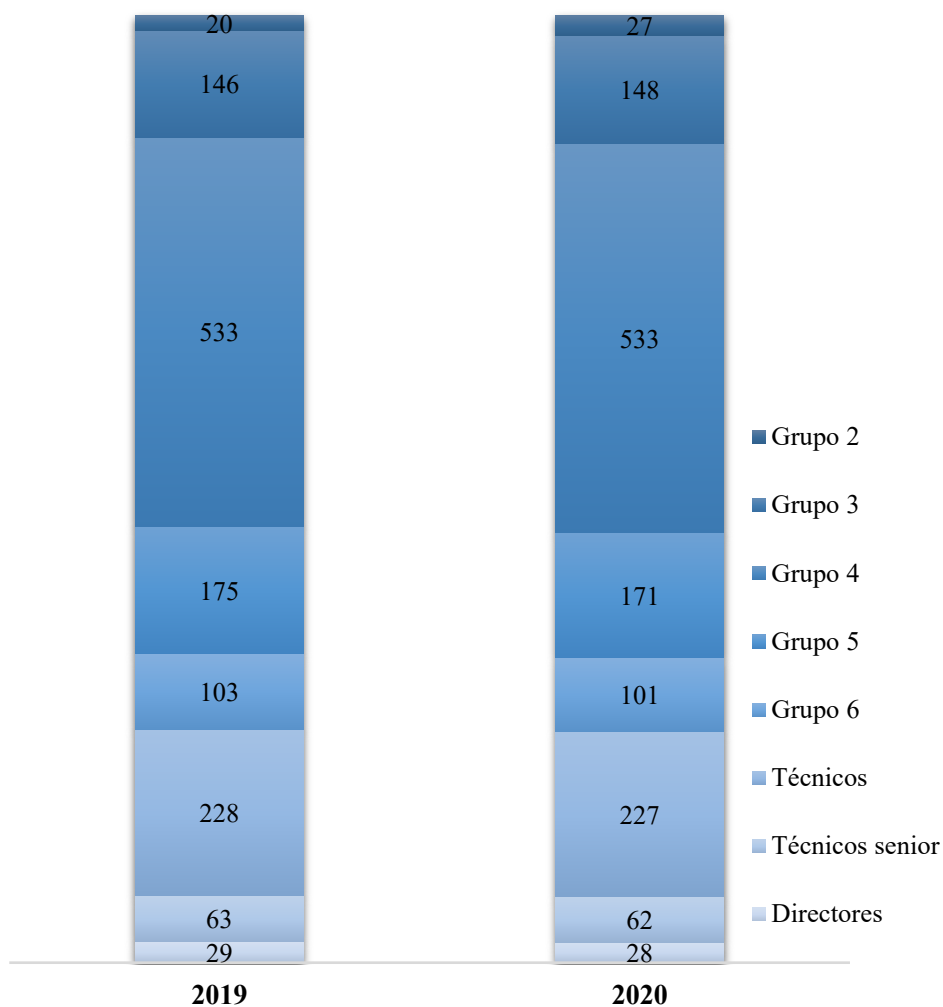
Evolución de la plantilla media
Número de personas



³ En el apartado 11.7 se explican las características de los grupos profesionales recogidos en el convenio general de la industria química («CGIC»).

Plantilla media por categoría laboral

Número de personas



Al final del ejercicio 2020, el 89,7 % de la plantilla tenía contrato indefinido (90,1% en 2019); dato que revela la alta calidad del empleo que ofrece el Grupo Ercros. Asimismo, el promedio de antigüedad de la plantilla de Ercros en 2020 era de 18,6 años (18,7 años en 2019). Tanto en 2020, como en el año anterior, el 100% de los puestos de trabajo estaban descritos.

Todos los centros de trabajo del Grupo Ercros están situados en territorio español, de donde también es originaria casi toda la plantilla: el 96,5% de las personas que trabajan en el Grupo son españoles (96,4% en 2019) y el 3,5% originarios de otros países.

11.4. Derechos y relaciones sindicales

El marco normativo por el que se rigen las relaciones laborales en el Grupo Ercros es el XIX convenio general de la industria química, vigente durante el período 2018-2020. El 100% de los empleados de Ercros están cubiertos por dicho convenio.

Asimismo, está vigente en el Grupo Ercros el I acuerdo de mejora del convenio general de la industria química aprobado por representantes sindicales y la dirección del Grupo cuyos dos propósitos principales son: (i) la convergencia de las condiciones laborales de la plantilla del Grupo Ercros, con independencia de su empresa de origen (cabe recordar que en 2005 el Grupo adquirió Aragonesas, Industrias y Energía y, casi un año después, Derivados Forestales Group XXI); y (ii) la incorporación de medidas para la mejora de las relaciones laborales tales como políticas de prevención, salud y protección del medioambiente, mejoras salariales, planes de formación, medidas contra el absentismo, planes de igualdad etc.

En 2020, se celebraron elecciones sindicales en el centro de Tortosa en las que UGT obtuvo cuatro representantes; la Unión Sindical Obrera («USO»), tres representantes; y CC.OO., dos representantes.

El Grupo dispone de varias comisiones fijas compuestas de forma paritaria por representantes del Grupo y de los sindicatos representativos, que tratan específicamente sobre igualdad; formación; seguridad, salud y medioambiente; seguimiento del convenio colectivo; y control del plan de pensiones. También se crean expresamente, siempre que es necesario, comisiones paritarias para tratar temas concretos. Cada centro de trabajo dispone asimismo de sus propias comisiones.

11.5. Seguridad y salud en el trabajo

Los centros de producción del Grupo Ercros tienen certificado su sistema de gestión de la sostenibilidad, que incluye la seguridad y la salud en el trabajo y que está conforme con la norma ISO 45001:2018 de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

A lo largo de 2020, los centros han superado con éxito las auditorias de certificación que garantizan el cumplimiento de esta norma. Por ello, se puede dar por concluido el proceso de migración de OHSAS 18001 a ISO 45001.

a) Accidentabilidad

En 2020, la accidentabilidad del Grupo Ercros no tuvo una evolución positiva: el índice general de frecuencia de accidentes («IFG»), que mide el número de accidentes con y sin baja entre el personal propio y el externo, se situó en 4,0 frente al 2,5 de 2019; esta cifra

supone, además, una subida del 8% en la accidentabilidad, respecto de la media de los últimos 5 años.

En 2020, el índice de frecuencia de accidentes entre el personal propio se situó en el 2,8 frente al 1,4 del 2019; los datos también han empeorado entre el personal externo que en 2020 tuvo un índice de frecuencia de accidentes del 6,3 frente al 4,6 del ejercicio anterior. Cabe recordar que 2019 fue un año excepcionalmente positivo en materia de accidentabilidad.

Por el contrario, en 2020 el índice de gravedad, que mide el número de jornadas perdidas por accidente por cada mil horas trabajadas fue de 0,19 (0,27 en 2019).

En el pasado ejercicio, hubo 13 accidentes con baja médica y ninguno sin baja, frente a los ocho accidentes con baja y ninguno sin baja de 2019. De los 13 accidentes, seis correspondieron al personal propio (seis en 2019) y siete al personal externo (cinco en 2019).

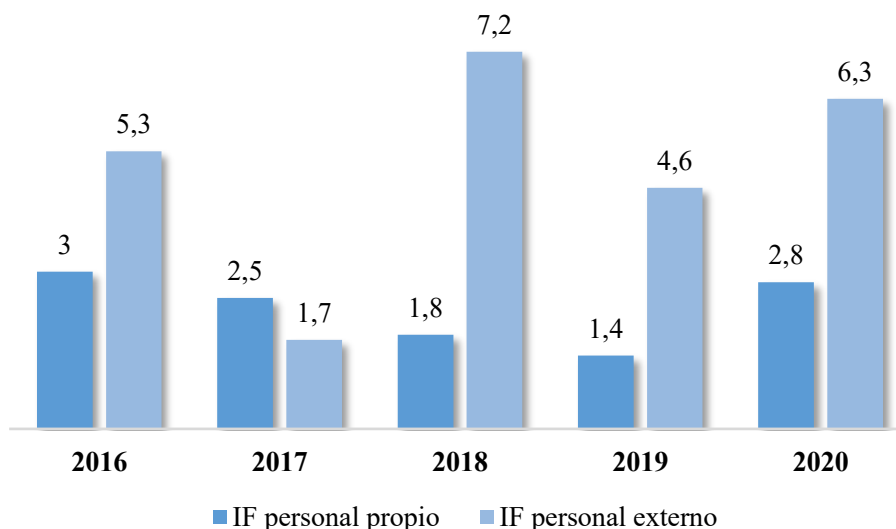
Todos los accidentes ocurridos en las instalaciones del Grupo Ercros son posteriormente analizados por si de ellos puede desprenderse alguna mejora en las medidas de seguridad aplicadas. En 2020, de este análisis, se dedujo que una de las causas básicas común en la mayoría de los accidentes fue la falta de atención de las personas accidentadas, así como el no cumplimiento del procedimiento establecido.

En 2020, el índice de frecuencia de accidentes entre las mujeres que trabajan en el Grupo Ercros fue igual a cero; cabe matizar que la presencia de mujeres es casi testimonial en la categoría laboral de operarios y subalternos, que es la que suele tener unos índices de accidentabilidad más altos.

Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas, formado por representantes del centro y de las empresas contratadas, que coordina las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión, planes de formación, etc. En 2020, se celebraron 21 reuniones de comités inter-empresas (19 reuniones en 2019). En 2020, se han celebrado reuniones específicas para tratar aspectos relacionados con la gestión de la crisis generada por la epidemia de covid-19 y para implementar protocolos cuyo objetivo ha sido minimizar los contagios en los centros de trabajo del Grupo Ercros.

El Grupo lanza campañas anuales para concienciar a la plantilla sobre la seguridad laboral. En 2020, el diseño de la campaña de seguridad ha corrido a cargo de los propios trabajadores del Grupo Ercros, que gracias a la celebración de un concurso han presentado 65 propuestas gráficas, resultando ganadora la propuesta «La seguridad no es una broma», presentada por una persona trabajadora del complejo de Tarragona y elaborada por su hija.

Evolución del índice de frecuencia de accidentes¹



¹. Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

b) Absentismo

El absentismo por enfermedad común se mantuvo en unos índices muy similares entre 2019 y 2020, al pasar del 4,4% al 4,5%. Estos datos demuestran que la epidemia de covid-19 no ha tenido especial incidencia en los índices de absentismo del personal del Grupo.

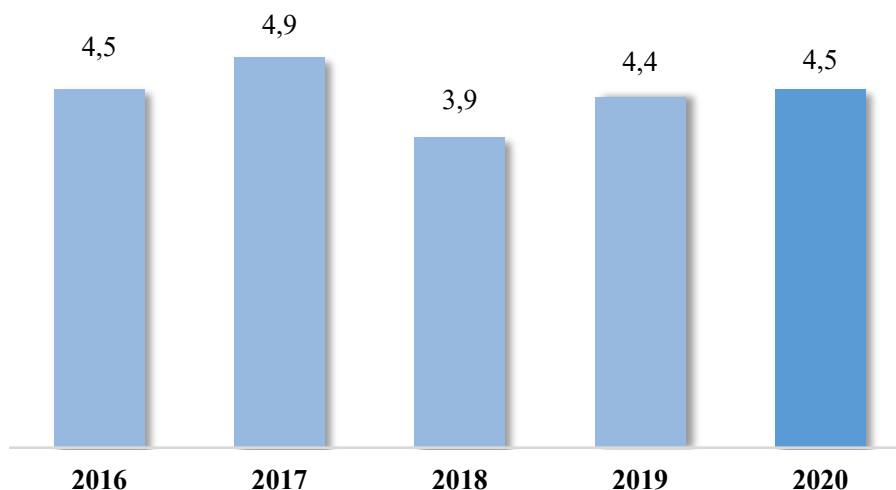
El Grupo Ercros, para intentar mejorar los índices de absentismo, tiene en marcha un plan con las siguientes medidas: (i) mayor coordinación entre el Grupo y las dos mutuas de prevención de accidentes contratadas; (ii) seguimiento de las personas con mayor nivel de absentismo; y (iii) contacto periódico de las personas que están de baja con el servicio médico de su centro de trabajo. En los centros de trabajo con unos índices de absentismo más acusados, se han creado grupos de trabajo multidisciplinarios para analizar las casuísticas concretas y plantear soluciones específicas.

La crisis de la covid-19 no ha tenido especial incidencia en los índices de absentismo del personal del Grupo

En 2020, el índice de absentismo fue más elevado en los hombres con un 4,9%, que en las mujeres que fue del 2,9%, (4,9% hombres y 2,5% mujeres en 2019). Las horas totales perdidas por ausencia del trabajo, debido a enfermedades comunes, fueron de 102.336 horas (100.592 horas en 2019).

En la actualidad, en el Grupo Ercros no hay diagnosticada ninguna enfermedad profesional relacionada con la actividad que desempeña. Sin embargo, el Grupo debe hacer frente a demandas históricas relacionadas con la exposición al amianto de antiguos trabajadores o sus herederos [ver el subapartado d) siguiente].

Índice de absentismo laboral¹ (%)



¹. Horas de absentismo (según la definición del convenio general de la industria química) sobre total de horas posibles de trabajo por 100.

c) Campañas de prevención

En 2020, el Grupo ha llevado a cabo cursos de formación y campañas de prevención relacionadas con la epidemia de covid-19; algunas enfocadas a reducir la transmisión del virus en el ámbito laboral y familiar y otras con el objetivo de ayudar a los empleados en situación de teletrabajo. Entre los cursos y las campañas cabe destacar: medidas para evitar la propagación de la covid-19, medidas preventivas del SARS-CoV-2 en el ámbito laboral, dieta saludable en el confinamiento, riesgos de los ordenadores portátiles, autoevaluación de riesgos por teletrabajo, uso de mascarillas o reuniones familiares y nueva normalidad.

Además, el Grupo ha seguido realizando las formaciones y campañas habituales de prevención para vigilar la salud, fomentar los hábitos saludables y controlar los riesgos de exposición, dirigidas al personal que trabaja en sus instalaciones, sea de la plantilla propia o de las empresas contratadas.

Con todo ello, en 2020 aumentaron de manera considerable las campañas de prevención: 95 en total, frente a las 37 llevadas a cabo en 2019, en las que participaron 9.973 personas, frente a las 2.397 que participaron en 2019. Muchas de estas campañas se llevaron a cabo de forma telemática por lo que pudieron contar con la participación de un número mayor de personas.

Por otro lado, en 2020 se impartieron 109 cursos sobre prevención (132 en 2019), que contaron con la asistencia de 4.580 personas (5.257 en 2019).

Cursos impartidos en 2020	Asistentes
Medidas para evitar la propagación de la covid-19	1.304
Medidas preventivas del SARS-CoV-2 en el ámbito laboral	381
Control operacional en Ercros	289
Medidas preventivas del SARS-CoV-2 en la incorporación al trabajo	270
Evaluación de riesgos laborales	259
Funcionamiento y uso de los extintores	231
Carretillas elevadoras	163
Primeros auxilios	140
Riesgos de los ordenadores portátiles	123
Ergonomía pantallas de visualización de datos	123
Dieta saludable en el confinamiento	123
ISO 45001: seguridad y salud en el trabajo	113
Gestión del cambio en prevención de riesgos laborales	102
Manejo de productos químicos	88
Conducción segura en el trabajo	80
Evacuación de edificios	80
Gestión de incendios en oficinas	80
Seguridad en espacios confinados	80
Uso del equipo de oxigenoterapia (Brigada de emergencia)	70
Formación del equipo de intervención	48
Práctica virtual 3D en extinción de incendios	47
Formación inicial en prevención de riesgos laborales	41
Soporte vital básico - DEA-	41
Uso de mangueras	41
Plan de reducción de la accidentabilidad	36
Un juego de niños en la oficina	29
Actuación ante emergencias	27
Curso básico de prevención de riesgos laborales	21
Uso y manejo de equipos de respiración autónoma	20
Herramientas de trabajo	16
Análisis de riesgos HAZOP	15
Seguridad en las reacciones químicas	14
Riesgos formaldehído y difotérine	12
Bombero de empresa	12
Trasiego de cisternas de cloro	10
Política de sostenibilidad Ercros	9
Socorristas	9
Sistemas instrumentados de seguridad (SIS)	7
Carga y descarga de mercancías peligrosas	6
Seguridad en los trabajos en altura	5
Prevención de riesgos laborales en el sector químico	3
Práctica virtual 3D sobre caída en altura	2
Legionella: mantenimiento de instalaciones	2
Atmósferas explosivas	2
Prevención y protección de explosiones de polvos combustibles	1
Práctica virtual 3D sobre derrumbe en espacio confinado	1
Extinción incendios equipo de 1ª intervención	1
Master en prevención de riesgos laborales	1
Técnico superior en ergonomía	1
Permisos de trabajo	1
Total	4.580

Campañas llevadas a cabo en 2020	Asistentes
Campañas cartelería sobre la covid-19	1.304
Autoevaluación de riesgos por teletrabajo	1.304
Campaña vacunación antigripal	830
Campaña de información de prevención sobre la covid-19	568
ISO 45001	455
Campaña de uso de mascarillas	430
Campaña de prevención del golpe de calor, hidratación y protección solar	403
Taller escuela de espalda	323
Campaña de prevención de la fatiga visual	323
Recomendaciones sobrerreuniones familiares y nueva normalidad	323
Reuniones en cascada de prevención	271
Recomendaciones sobre teletrabajo	249
Día mundial contra el cáncer	230
Campaña sobre alimentación saludable	230
Cribado cáncer de colon	224
Recomendación sobre alimentación en el confinamiento	218
Premios seguridad Feique	212
Recomendaciones de protección en heladas	212
Prueba de la función tiroidea	212
Cribado de enfermedades reumatológicas	212
Recomendaciones para una Navidad segura	212
Protocolo de vuelta de vacaciones de Navidad	212
Campaña de prevención riesgo cardiovascular	177
Día internacional de la seguridad y salud en el trabajo	170
Recomendaciones de uso de pantallas de visualización de datos portátiles	149
Cribado del cáncer de próstata	139
Recomendaciones sobre el bloqueo de equipos	105
Campaña de control de peso	86
Campaña de prevención del tabaquismo	73
Taller de Mindfulness	68
Información sobre las conclusiones de la evaluación de riesgos psicosociales	39
Campaña de control de la hiperglucemia	10
Total	9.973

d) Demandas

Puntualmente, el Grupo debe hacer frente a demandas de antiguos empleados, o sus herederos, relacionadas con la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios relacionadas con la exposición al amianto y por recargos de prestaciones públicas por falta de medidas de seguridad por exposición al amianto.

Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual del Grupo, ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo, sino que son

responsabilidades que se le reclaman como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual.

Durante el 2020 se ha iniciado un nuevo procedimiento de recargo de prestaciones públicas relacionado con la exposición al amianto en el pasado. El Grupo tiene provisionadas las cantidades que prevé que podrían ser exigibles en los procedimientos judiciales que todavía están pendientes de resolución.

e) Auditorías y simulacros

Los centros de trabajo realizan de forma periódica auditorías de seguridad y simulacros de emergencia. En el caso de los simulacros, participan el personal propio y el de las empresas contratadas que prestan sus servicios de forma habitual en las fábricas, así como –en ocasiones– el personal de otras organizaciones o empresas vecinas. En 2020, se realizaron 11 simulacros oficiales (13 simulacros en 2019), 34 simulacros internos (45 simulacros en 2019) y cuatro simulacros en el marco del acuerdo Ceret (Centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte de productos químicos peligrosos), de prestación de ayuda en caso de accidente por carretera (cinco simulacros en 2019).

f) Historias de éxito

Al cierre de 2020, la fábrica de Tarragona llevaba 22 años ininterrumpidos sin accidentes con baja entre el personal propio; seis, la fábrica de Monzón; cinco, la de Flix; dos, la de Tortosa; y uno, la de Almussafes. Las oficinas de la corporación en Barcelona suman 28 años sin accidentes laborales.

El compromiso del Grupo en materia de seguridad y salud fue reconocido con el premio Seguridad 2019, otorgado por Feique a las fábricas de Aranjuez, Cerdanyola, Flix, Sabiñánigo y Tortosa. Este galardón reconoce a los centros de producción de la industria química de más de 50 personas trabajadoras que durante el año no han registrado accidentes con baja y sin baja entre el personal propio.

11.6. Formación

La competitividad del Grupo Ercros depende en gran medida de la capacidad profesional de las personas que la integran y de la posibilidad de su desarrollo y crecimiento laboral.

La formación –que ocupa un espacio destacado en la actividad del Grupo– se configura como un instrumento básico en el modelo de gestión del equipo humano y responde al compromiso de compatibilizar las expectativas personales de sus integrantes con las necesidades y disponibilidades del Grupo.

En 2020, el 93% de la plantilla (el mismo porcentaje en 2019) recibió formación, con una media de 23,1 horas de formación por persona (31 horas en 2019).

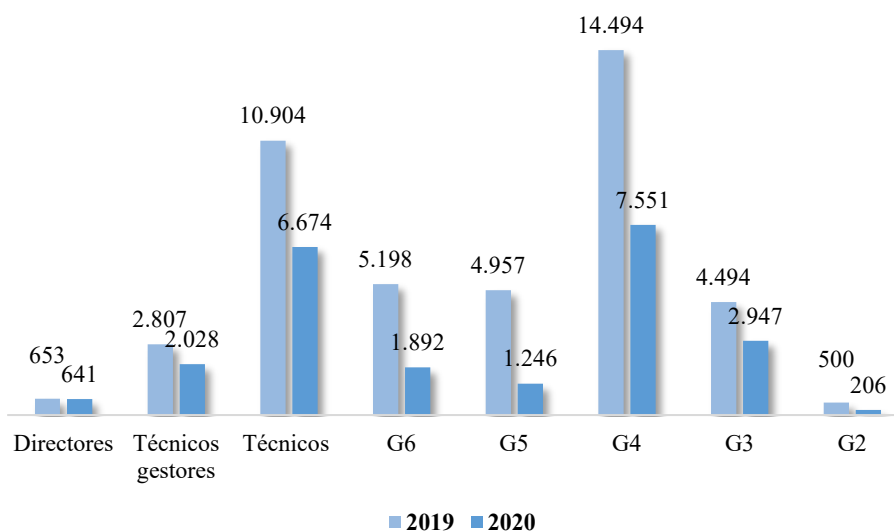
El 93% de la plantilla del Grupo recibió formación en 2020

A lo largo del ejercicio, el Grupo coordinó 212 acciones formativas, que contaron con 3.164 asistentes y supusieron 23.185 horas lectivas (en 2019, recibieron formación 5.704 personas en 611 acciones formativas, que supusieron 44.008 horas lectivas). De estas acciones, 113 recibieron una bonificación a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae»), las cuales contaron con 536 asistentes con un total de 11.428 horas lectivas. Las restricciones impuestas por la epidemia de covid-19 y el mayor número de plantilla en situación de teletrabajo, explican el descenso de las horas de formación y del número de asistentes.

El gasto incurrido en formación ascendió a 282 miles de euros (337 miles de euros en 2018), de los que 162 miles de euros procedían del crédito concedido por la Fundae.

En 2020, los directores recibieron 641 horas de formación (653 horas en 2019); los técnicos senior, 2.028 horas (2.807 horas en 2019); los técnicos, 6.674 horas (10.904 horas en 2019); los integrantes del grupo profesional 6⁴ recibieron 1.892 horas de formación (5.198 horas en 2019); los integrantes del grupo 5, 1.246 horas (4.957 horas en 2019); los del grupo 4, 7.551 horas (14.494 horas en 2019); los del grupo 3, 2.947 horas (4.494 horas en 2019); y los integrantes del grupo profesional 2, 206 horas (500 horas en 2019).

Formación por categoría laboral
Horas anuales

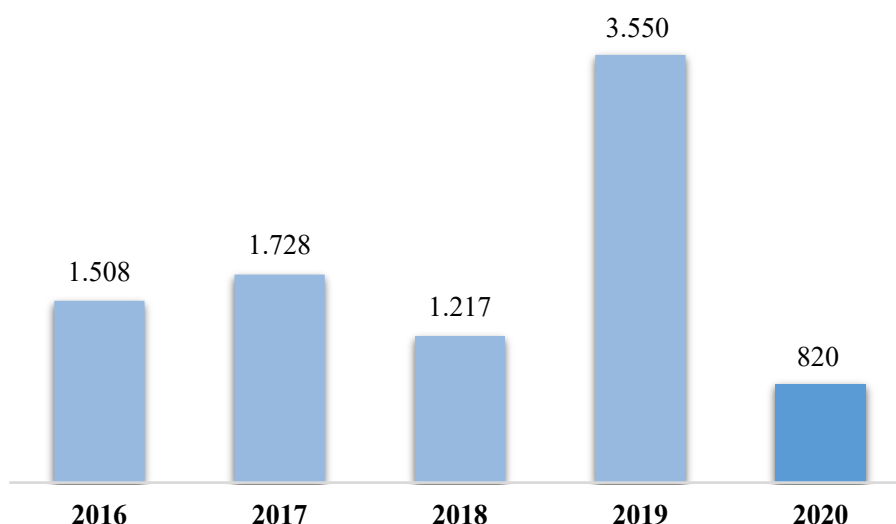


⁴ En el apartado 11.7 se explican las características de los grupos profesionales recogidos en el convenio general de la industria química («CGIC»).

El personal de las empresas contratadas que operan en los centros de trabajo de forma frecuente también recibe formación por parte del Grupo Ercros. A lo largo de 2020, el personal de estas empresas recibió 820 horas de formación (3.550 horas en 2019); la reducción del número de horas se debe, por un lado, a las restricciones que han acompañado a la epidemia de covid-19 y, por el otro, al hecho que en 2019 las horas de formación fueron anormalmente altas debido al mayor número de cursos en el complejo de Tarragona por la puesta en marcha de un nuevo sistema de autorización para poder prestar servicio en estas instalaciones, que comportó redoblar la formación en salud, seguridad y medioambiente.

Las empresas transportistas completan la formación de sus empleados con las fichas de datos de seguridad («FDS») de los productos que transportan, facilitadas por el Grupo.

Evolución de la formación al personal externo Horas anuales



La comisión de formación, compuesta paritariamente por representantes de la dirección del Grupo y de los sindicatos, se reúne con una periodicidad anual coincidiendo con la elaboración del plan de formación y, de forma extraordinaria, a propuesta de alguna de las partes. En 2020 se celebraron 17 reuniones de los comités de formación de los centros de trabajo del Grupo (25 reuniones en 2019).

La prevención técnica y sanitaria, la logística, la formación específica en el puesto de trabajo y el desarrollo técnico son las áreas que reciben una mayor atención en el plan de formación. En 2020, se destinó una media de 6,9 horas por empleado en formación en materias de seguridad y medioambiente (9,8 horas en 2019).

El Grupo imparte formación a todas las personas que se incorporan a la plantilla, adecuada a su puesto de trabajo, y les entrega un manual de acogida, que incluye información de

interés general e información específica del centro de producción al que se incorpora; en el pasado ejercicio se entregó el manual de acogida a 66 personas de nueva incorporación.

En 2020, a causa de la epidemia de covid-19, se han reducido las horas de formación; aun con ello, todos los centros del Grupo Ercros han ofrecido formación a sus empleados. Muchos de los cursos se han desarrollado de forma telemática, vía aulas virtuales o en la modalidad *e-learning*. Una buena parte de esta formación se ha focalizado en la prevención del contagio de la covid-19 o en la adaptación a las nuevas circunstancias laborales [ver el apartado 11.5 c)].

El Grupo tiene suscritos 31 convenios con centros docentes para la realización de prácticas laborales en sus centros de trabajo, incluida la formación dual. En 2020, 36 estudiantes de formación profesional, grado y postgrado se acogieron a esta posibilidad (62 alumnos en 2019). Todos los estudiantes que realizan prácticas en el Grupo Ercros reciben una retribución en concepto de beca. En el supuesto de que el importe a percibir esté estipulado por el centro de estudios, es dicho importe el que se abona; en el resto de casos se define el importe en función del nivel de estudios del becario.

11.7. Tablas e informaciones adicionales

Funciones de los grupos profesionales según el convenio general de la industria química («CGIQ»)

Grupo profesional 6	Funciones que consisten en integrar, coordinar y supervisar la ejecución de tareas heterogéneas con la responsabilidad de ordenar el trabajo de un conjunto de colaboradores. Se incluye además la realización de tareas complejas, pero homogéneas que, aun sin implicar mando, exige un alto contenido intelectual, así como aquellas que consisten en establecer o desarrollar programas o aplicar técnicas siguiendo instrucciones generales.
Grupo profesional 5	Se incluyen en este grupo la realización de las funciones de integrar, coordinar y supervisar la ejecución de varias tareas homogéneas con la responsabilidad de ordenar el trabajo de un conjunto de colaboradores. Incluye además la realización de tareas que, aun sin implicar ordenación de trabajo, tienen un contenido medio de actividad intelectual y de relaciones humanas.
Grupo profesional 4	Trabajos de ejecución autónoma que exijan, habitualmente, iniciativa y razonamiento por parte de los trabajadores encargados de su ejecución, comportando bajo supervisión, la responsabilidad de las mismas, pudiendo ser ayudados por otro u otros trabajadores, así como la utilización básica de idiomas extranjeros en lo necesario para el desempeño del puesto de trabajo.
Grupo profesional 3	Funciones consistentes en la ejecución de operaciones que, aun cuando se realicen bajo instrucciones precisas, requieren adecuados conocimientos profesionales y aptitudes prácticas y cuya responsabilidad está limitada por una supervisión directa y sistemática, con la posible utilización de elementos periféricos de sistemas de información siempre que el trabajador haya sido formado para su uso.
Grupo profesional 2	Funciones que consisten en operaciones realizadas siguiendo un método de trabajo preciso y concreto, con alto grado de supervisión, que normalmente exigen conocimientos profesionales de carácter elemental, con la posible utilización de elementos periféricos de sistemas de información siempre que el trabajador haya sido formado para su uso.

Fuente: XIX convenio general de la industria química 2018-2020

Plantilla por país de origen

Número de personas al final de ejercicio

	31-12-19	31-12-20
España	1.243	1.258
Resto UE	19	19
Países OCDE	4	4
Resto del mundo	23	23
Total	1.289	1.304

Plantilla por tipo de contrato y categoría laboral

Número de personas al final del ejercicio

	31-12-2019									31-12-2020								
	Total	D.	T.G.	T.	G6	G5	G4	G3	G2	Total	D.	T.G.	T.	G6	G5	G4	G3	G2
Indefinidos	1.161	29	63	214	97	166	482	108	2	1.170	27	62	217	97	167	485	113	2
Temporal	108	-	-	8	3	-	41	37	19	116	-	-	6	2	-	41	42	25
Tiempo parcial	20	-	-	4	4	5	7	1	0	18	-	-	3	2	3	7	2	1
Total	1.289	29	63	226	104	171	530	146	21	1.304	27	62	226	101	170	533	157	28

D: Directores / TG: Técnicos senior / T: Técnicos / G: Grupo profesional definido en el convenio general de la industria química

Plantilla por tipo de contrato y edad

Número de personas al final del ejercicio

	31-12-2019										31-12-2020									
	Total	18-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	+	Total	18-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	+
Indefinidos	1.161	10	59	93	102	193	187	240	216	61	1.170	9	53	100	100	177	190	209	239	93
Temporal	108	22	24	21	17	10	9	3	1	1	116	14	29	22	17	17	11	4	1	1
Tiempo parcial	20	-	-	-	-	-	1	-	-	19	18	1	-	-	1	1	2	-	-	13
Total	1.289	32	83	114	119	203	197	243	217	81	1.304	24	82	122	118	195	203	213	240	107

Despidos por edad y género

Número medio de personas en el ejercicio

	Ejercicio 2019			Ejercicio 2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 18	-	-	-	-	-	-
18-25	-	-	-	-	-	-
26-30	-	-	-	-	-	-
31-35	-	-	-	-	-	-
36-40	1	1	-	-	-	-
41-45	-	-	-	-	-	-
46-50	2	2	-	1	1	-
51-55	1	1	-	1	1	-
56-60	1	1	-	1	1	-
Más de 60	7	7	-	-	-	-
Total	12¹	12	0	3	3	0

^{1.} El 58,3%, de los despidos de 2019 están relacionados con el expediente de despido colectivo.

Despidos por categoría laboral y género

Número medio de personas en el ejercicio

	Ejercicio 2019			Ejercicio 2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores	-	-	-	-	-	-
Técnicos senior	-	-	-	-	-	-
Técnicos	6	6	-	-	-	-
Grupo 6	1	1	-	-	-	-
Grupo 5	-	-	-	-	-	-
Grupo 4	1	1	-	1	1	-
Grupo 3	1	1	-	2	2	-
Grupo 2	3	3	-	-	-	-
Total	12¹	12	0	3	3	0

^{1.} El 58,3%, de los despidos de 2019 están relacionados con el expediente de despido colectivo.

Formación por categoría laboral y género

Número de horas en el ejercicio

	Ejercicio 2019			Ejercicio 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	451	203	653	503	138	641
Técnicos senior	1.916	891	2.807	1.337	691	2.028
Técnicos	5.934	4.971	10.904	4.067	2.607	6.674
Grupo 6	3.194	2.004	5.198	1.113	779	1.892
Grupo 5	3.501	1.456	4.957	1.196	51	1.246
Grupo 4	13.161	1.333	14.494	6.814	737	7.551
Grupo 3	4.091	404	4.494	2.762	185	2.947
Grupo 2	232	269	500	110	96	206
Total	32.478	11.530	44.008	17.902	5.284	23.185

Evolución de la plantilla por centros

Número medio de personas en el ejercicio

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
Fábricas	1.138	1.140
Complejo de Tarragona	306	311
Vila-seca II	147	152
Vila-seca I	133	133
Tarragona	26	26
Sabiñánigo	218	218
Aranjuez	211	216
Flix	53	49
Almussafes	107	106
Tortosa	113	114
Cerdanyola	101	96
Monzón	30	30
Comercial	32	31
Corporación	127	126
Total Grupo Ercros	1.297	1.297

Índice de frecuencia de accidentes por género¹

Ejercicio 2019			Ejercicio 2020		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1,40	1,40	0	2,80	2,80	0

^{1.} Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de absentismo laboral por género¹

Ejercicio 2019			Ejercicio 2020		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
4,4	4,9	2,5	4,5	4,9	2,9

^{1.} Horas de absentismo (según la definición del convenio general de la industria química) sobre el total de horas posibles de trabajo por 100.

12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades

12.1. Materialidad del capítulo

La presencia de mujeres en la plantilla del Grupo Ercros crece año tras año de manera lenta pero sostenida.

La aplicación del plan de igualdad, la política de igualdad y no discriminación, la política de conciliación y, por encima de todo, la implicación de la plantilla son los instrumentos al alcance del Grupo Ercros para trabajar en pro de la diversidad de género y la igualdad de oportunidades.

ODS a los que contribuye



Indicadores principales

17%	33,3%	21,4%
MUJERES EN PLANTILLA	CONSEJERAS	DIRECTIVAS
25,8%	33,9%	48,1%
TÉCNICAS SÉNIOR	TÉCNICAS	MUJERES EN EL GRUPO PROFESIONAL 2 ¹

^{1.} Los grupos profesionales se explican en el capítulo 11.7

12.2. Gestión de la igualdad de oportunidades

El Grupo Ercros dispone de una comisión para la igualdad de oportunidades y no discriminación («comisión de igualdad»). Esta comisión, integrada por representantes de la dirección del Grupo y de los agentes sociales, es el órgano responsable de promover la igualdad y la no discriminación en el seno del Grupo; aplicar y velar por el cumplimiento de la política de igualdad y del plan de igualdad; y facilitar información sobre la evolución del derecho de igualdad de oportunidades y no discriminación.

En 2020, de acuerdo con lo recogido en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, se ha procedido a actualizar el Plan de igualdad del Grupo. En una primera fase se ha iniciado el diagnóstico de la situación de la mujer en la compañía, analizando las fortalezas y las cuestiones que presentan margen de mejora.

Asimismo, el boletín trimestral que edita el Grupo Ercros ha dedicado su encabezamiento a destacar a mujeres científicas que han destacado a lo largo de la historia y ha continuado visibilizando el papel de la mujer en la empresa mediante entrevistas.

12.3. Entorno regulatorio

La normativa de referencia que aplica el Grupo en materia de igualdad es la Ley de Igualdad; el principio 6º del programa Global Compact y el capítulo XVII sobre igualdad de oportunidades del XIX convenio general de la industria química.

El Grupo dispone asimismo de normativa interna aplicable para asegurar el cumplimiento de los objetivos de igualdad y no discriminación:

- La política de RSE, entre cuyos principios figura la obligación del Grupo de asumir e integrar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en la actuación empresarial y en las políticas de gestión interna; y rechazar cualquier tipo de discriminación, abuso o intimidación.
- La política de igualdad y no discriminación, que promueve actuaciones que contribuyen a la igualdad efectiva; garantiza la no discriminación; y previene y sanciona las conductas de acoso sexual.
- La política de diversidad del consejo [ver el apartado 12.8 b) siguiente].
- La política de selección de consejeros [ver el apartado 12.8 b) siguiente].
- La política de conciliación, que facilita la aplicación de las medidas de conciliación de la vida personal y laboral.
- El código ético, que obliga al personal del Grupo: (i) a tratarse con respeto, favoreciendo el trabajo en equipo; (ii) a promover la igualdad de trato entre hombres y mujeres; (iii) a no llevar a cabo ninguna conducta que suponga algún tipo de

discriminación, abuso u ofensa por razón de sexo u orientación sexual; y (iv) a asegurar que la selección, promoción y acceso a la formación de la plantilla se fundamenta en la competencia y desempeño de sus funciones profesionales, y en su trayectoria profesional.

- El procedimiento del canal ético, que facilita la presentación de denuncias por acoso sexual o por razón de sexo y, en general, por incumplimiento de las normas del código ético.
- El manual de buenas prácticas, que regula el proceso de selección de personal de puestos de base; homologa los criterios de selección y permite elegir al mejor candidato en función de las características del puesto vacante.
- El manual de prevención del acoso sexual y moral.
- El procedimiento sobre la incorporación y gestión de estudiantes en prácticas, que define los criterios generales respecto de la incorporación y gestión de becarios (selección, horario, remuneración, tutorización, etc.) [ver el apartado 12.4 siguiente].

12.4. Procesos de selección e igualdad de género

El Grupo no realiza ninguna discriminación por razón de género en los procesos de selección del personal, en la política salarial ni en la política funcional. Aun con todo, la presencia de mujeres en la plantilla difiere de la deseada.

Entre 2019 y 2020, el porcentaje de mujeres en la plantilla del Grupo ha pasado de un 16,5% a un 17%. Una subida en la misma línea ascendente de los últimos años, motivada por el relevo generacional y por la mayor presencia femenina en los sectores técnicos y científicos. El Grupo, sin embargo, es consciente de que la plantilla está muy lejos de la paridad de género, especialmente en las categorías laborales vinculadas a las operaciones de fábrica.

En 2020, las mujeres en la categoría de técnicos senior representaban el 25,8% de la plantilla; en la categoría de técnicos, el 33,9%; en el grupo profesional⁵ 6, el 17,8%; en el grupo 5, el 7,6%; en el grupo 4, el 12,8%; en el grupo 3, el 6,1%; y en el grupo 2, las mujeres representan el 48,1% de la plantilla. Cabe destacar que en el grupo 2 hay equilibrio de género; se trata de una categoría laboral formada en su mayoría por empleados de reciente incorporación y en la que buena parte de ellos son analistas de laboratorio, un colectivo integrado sobre todo por mujeres.

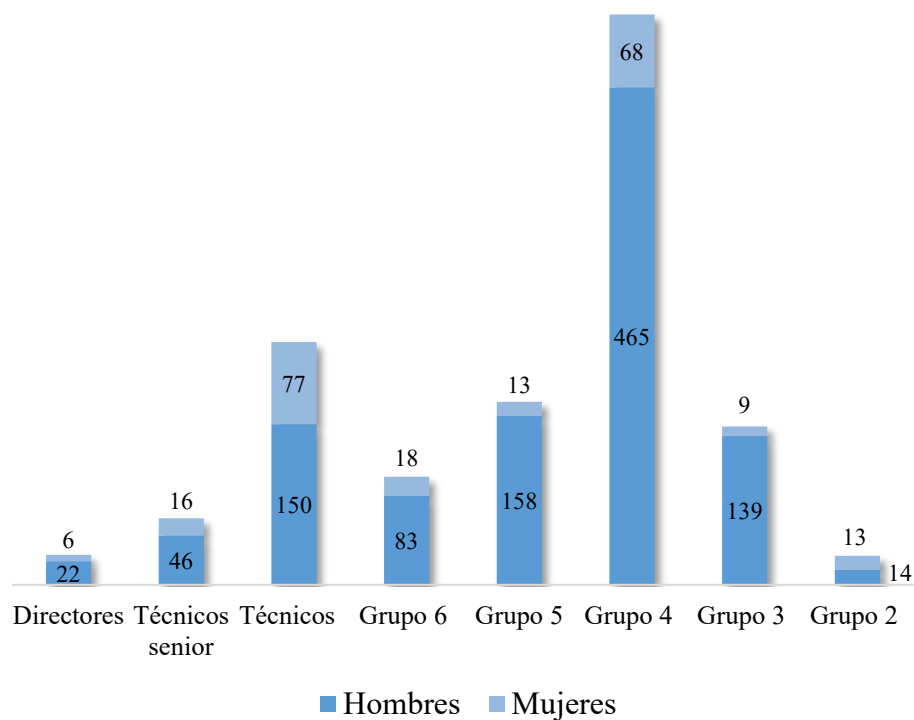
El procedimiento de incorporación de estudiantes en prácticas cuenta con una cláusula de discriminación positiva respecto del género subrepresentado en la categoría profesional que corresponda, con el objetivo de establecer medidas que conduzcan al equilibrio de

⁵ Los grupos profesionales se explican en el capítulo 11.7.

géneros. En igualdad de condiciones entre dos candidatos, se optará por el que pertenezca al género subrepresentado.

Distribución de las categorías laborales por género en 2020¹

Número medio de personas en el ejercicio

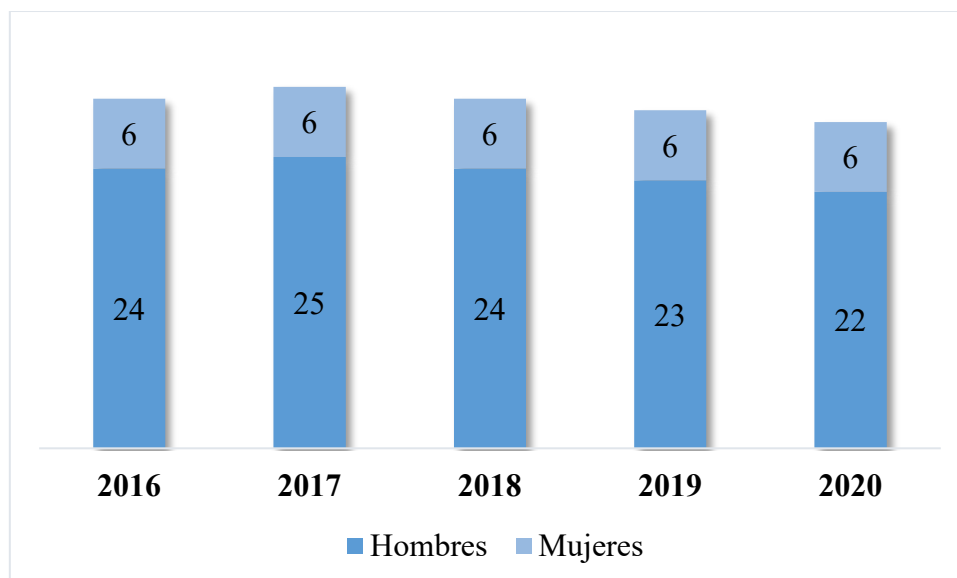


¹. Los grupos profesionales se explican en el capítulo 11.7.

Entre 2019 y 2020, no ha variado el número mujeres que ocupan cargos directivos, seis. Sin embargo, en términos porcentuales, la presencia de mujeres sobre el total de directivos ha aumentado ligeramente al pasar del 20,07% al 21,4% al haber un directivo varón menos en 2020 (de 29 a 28 personas directivas).

Evolución del personal directivo por género¹

Número medio de personas en el ejercicio



¹. Las tablas con los datos comparados de 2019 se ofrecen al final del capítulo.

12.5. Remuneraciones

Como se ha explicado anteriormente, la normativa del Grupo incorpora el principio de no discriminación entre sus empleados.

De acuerdo con este principio, en el Grupo no existe discriminación salarial por razón de sexo, entendiendo por discriminación –a efectos del presente informe y a falta de la existencia de un porcentaje establecido legalmente– que la brecha del salario medio entre géneros sea superior al 20%.

Como se desprende de la información que se facilita en el cuadro siguiente, la brecha salarial en 2020 es independiente de las categorías laborales, dado que en algunas de ellas el sueldo promedio satisfecho a las mujeres es superior al de los hombres; como es el caso de las mujeres encuadradas en la categoría de directores que ganan un 3,8% más y las mujeres encuadradas en los grupos profesionales 5, 3 y 2, que ganan un 2,2%, 0,9% y 1,7% más que sus compañeros varones.

En las otras categorías, en cambio, el sueldo de las mujeres es inferior al de los hombres; como sucede con las mujeres que pertenecen al grupo profesional de técnicos senior que de media ganan un 12,4% menos; las técnicas, que ganan un 16,8% menos; y las mujeres de los grupos profesionales 6 y 4, que ganan respectivamente un 15,6% y un 5,5% menos que sus compañeros hombres.

Promedio y brecha salarial por categoría laboral y género¹

Euros

	Ejercicio 2020 ²			
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha (%)
Directores ³	129.843	125.131	4.712	3,8
Técnicos senior	72.662	82.953	-10.291	-12,4
Técnicos	44.267	53.195	-8.928	-16,8
Grupo profesional 6 ⁴	36.037	42.678	-6.641	-15,6
Grupo profesional 5	37.509	36.718	791	2,2
Grupo profesional 4	29.304	31.005	-1.701	-5,5
Grupo profesional 3	28.474	28.217	257	0,9
Grupo profesional 2	24.626	24.225	401	1,7

1. Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).
2. La comparativa con el ejercicio 2019 puede consultarse en el apartado 12.9. Tablas adicionales.
3. En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se explica a continuación, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres hombres y su promedio salarial en 2020 fue de 266 miles de euros.
4. La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

El análisis de la retribución salarial por edad en 2020, que se ofrece a continuación, refleja como tendencia general que, en un mismo grupo profesional, a medida que aumenta la edad, aumenta también el salario, incluso después de descontar el efecto de la antigüedad. Solo se producen dos excepciones, en los grupos profesionales 2 y 5 causadas por la concurrencia de diferentes factores que componen cada muestra, como pueden ser pertenencia al centro de trabajo, negocio o puesto de trabajo.

Asimismo, en una misma franja de edad, a medida que se incrementa la categoría laboral, también se incrementa la retribución salarial. En esta ocasión, se produce una excepción en la franja de las personas menores de 25 años, que responde a las mismas causas anteriormente comentadas.

Promedio salarial por categoría laboral y edad¹

Euros

	Ejercicio 2020 ²			
	< 25 años	25-40 años	41-55 años	> 55 años
Directores ³	5	5	118.078	131.852
Técnicos senior	5	5	74.240	87.583
Técnicos	5	39.081	52.105	63.767
Grupo profesional 6 ⁴	5	34.404	40.281	44.490
Grupo profesional 5	36.883	33.980	37.437	36.991
Grupo profesional 4	27.998	30.203	30.775	31.518
Grupo profesional 3	23.549	26.972	28.855	29.034
Grupo profesional 2	24.438	24.134	23.855	25.838

- ^{1.} Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría laboral se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con una remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).
- ^{2.} La comparativa con el ejercicio 2019 puede consultarse en el apartado 12.9. Tablas adicionales.
- ^{3.} En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se explica a continuación, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres personas y su promedio salarial en 2020 fue de 266 miles de euros.
- ^{4.} La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.
- ^{5.} En la plantilla del Grupo, no hay ninguna persona en estas categorías que se encuentre en estas franjas de edad.

Respecto de los miembros del consejo de administración, la remuneración media por consejero en 2020 fue de 126 miles de euros (148 miles de euros en 2019). Este importe incluye tanto la remuneración del consejero ejecutivo, por todos los conceptos retributivos (salario fijo, pagos en especie y prima de seguro de vida satisfecha por el Grupo a favor de este), que en 2020 ascendió a 551 miles de euros (562 miles de euros en 2019), así como la retribución media de los consejeros externos y dominical en concepto de retribución fija –estos consejeros no perciben ningún otro tipo de remuneración– que por consejero en 2020 ascendió a 44 miles de euros (igual que en 2019) y a 26 miles de euros, respectivamente.

El importe percibido por los consejeros externos es igual para todos, con independencia de su labor en el consejo, su género o cualquier otro tipo de consideración.

El Grupo publica anualmente un informe sobre remuneraciones de los consejeros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital y la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»).

Remuneración individual de los consejeros

Miles de euros

	Consejero ejecutivo (1 persona)		Consejeros externos (4 personas)		Consejero dominical (1 persona)	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
Retribución fija	504,6	508,7	43,9	44,2	-	25,8
Retribución variable ¹	0	0	-	-	-	-
Pagos en especie	21,7	19,0	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	36,0	23,5	-	-	-	-
Total	562,3	551,2	43,9	44,2	-	25,8

¹. Según la política de remuneraciones de los consejeros, el consejero ejecutivo, es el único miembro del consejo de administración que puede percibir una retribución variable –hasta un máximo del 40% de su salario bruto anual–. En 2019 y 2020, la retribución variable de dicho consejero fue del 0%.

12.6. Discapacidad

El Grupo cumple con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. Según dicha ley, las empresas con más de 50 empleados fijos están obligadas a emplear, al menos, un 2% de empleados con una discapacidad mayor o igual al 33%, salvo que se apliquen medidas alternativas.

El Grupo Ercros cumple con lo previsto en dicha ley a través de (i) la contratación directa de personas con discapacidad y (ii) la contratación de servicios a centros especiales de empleo.

En 2020, había 15 personas en esta situación en la plantilla (17 en 2019), que representan 1,2% de la plantilla media del ejercicio

Las fábricas del Grupo Ercros, debido al tipo de actividad productiva que llevan a cabo, no están 100% adaptadas a las personas con discapacidad. Por su parte, las oficinas de la corporación, situadas en Barcelona, sí que son accesibles a personas con movilidad reducida.

Personal con discapacidad por categoría laboral¹

Número medio personas en el ejercicio

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
Directores	-	-
Técnicos senior	-	-
Técnicos	1	1
Grupo profesional 6	2	1
Grupo profesional 5	-	-
Grupo profesional 4	12	11
Grupo profesional 3	2	2
Grupo profesional 2	-	-
Total	17	15

¹. Número de personas de la plantilla media con una discapacidad igual o mayor al 33%.

12.7. Conciliación laboral y beneficios sociales

El convenio colectivo y su correspondiente mejora firmada por la dirección del Grupo Ercros y los representantes sindicales, establecen los beneficios sociales y las medidas de conciliación que el Grupo pone a disposición de sus empleados.

El Grupo ofrece a sus empleados los siguientes beneficios:

- Aportaciones a planes de pensiones y mutualidades de los que son beneficiarios toda la plantilla del Grupo Ercros.
- Seguros de vida y accidentes: el 100% de los empleados del Grupo están cubiertos por un seguro de vida a cargo de este.
- Seguros médicos: el Grupo gestiona la contratación de un seguro médico colectivo que incluye condiciones ventajosas, facilita los requisitos de acceso sin carencias ni cuestionario médico previo, proporciona buenas coberturas y, de acuerdo con la legislación vigente, supone un ahorro fiscal para el empleado. En 2020, estaba adherida al colectivo de salud del Grupo 930 personas (412 personas trabajadoras y 518 familiares beneficiarios).
- Medidas de apoyo al estudio.
- Anticipos reintegrables.

- Comedor social, bonos o complementos para alimentación.
- Bonos o complementos de transporte.
- Medidas de apoyo a la maternidad/paternidad: premio de natalidad, reducción de jornada y bonos para guardería.

El personal del Grupo Ercros realiza el registro diario de la jornada de trabajo a través de la medición del acceso y abandono de las instalaciones. Este sistema permite –además de controlar la presencia de los empleados, obligatorio por razón de seguridad, y efectuar un seguimiento del cumplimiento del horario de trabajo– facilitar la flexibilidad en el cómputo de la jornada laboral y, en consecuencia, promover la conciliación del personal.

En 2020, a causa de la epidemia de covid-19, el Grupo Ercros como medida para frenar los contagios ha facilitado el teletrabajo siempre y cuando el tipo de actividad desempeñada por el empleado lo hiciera factible.

12.8. Diversidad en el consejo

a) Igualdad de género

El consejo de administración de Ercros está compuesto por seis consejeros, dos de los cuales son mujeres, ambas encuadradas en la categoría de independientes y representan el 33,3% del consejo, el 66,6% de las comisiones de supervisión y control, y el 100% de los consejeros independientes. Por tanto, Ercros ha alcanzado el objetivo de diversidad de género fijado en su política de diversidad en el consejo y en la recomendación 14ª del código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG»), que proponen conseguir un equilibrio adecuado entre hombres y mujeres en el consejo y procurar que, en 2020, el número de consejeras representen, al menos, el 30% del total de miembros del consejo.

b) Proceso de selección de consejeros

En los procedimientos para cubrir vacantes en la Sociedad no existe ningún obstáculo que impida el nombramiento de consejeras. En las políticas y reglamentos sobre esta materia, se recoge expresamente el compromiso del consejo de favorecer la diversidad de género en el nombramiento de nuevos consejeros y de velar para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que impliquen cualquier tipo de discriminación.

El proceso de selección de consejeros se inicia con un análisis del consejo de administración de las necesidades de la Sociedad, de acuerdo con su marco reglamentario. Posteriormente, si se trata del nombramiento o reelección de un consejero independiente, la comisión de nombramientos y remuneración eleva su propuesta al consejo mediante un informe justificativo. En el resto de casos –consejeros no independientes–, la propuesta parte del propio consejo y cuenta con un informe justificativo de la comisión de

nombramientos y remuneración. Estos informes se adjuntan al acta del consejo o de la junta general de accionistas que apruebe el nombramiento o reelección del consejero.

La obligación de garantizar la diversidad del consejo de administración se estipula en las siguientes normas internas: (i) el reglamento del consejo de administración; (ii) la política de selección de consejeros; y (iii) la política de diversidad del consejo de Ercros.

En la junta de accionistas celebrada el 5 de junio de 2020, fue nombrado consejero dominical, el accionista significativo, Joan Casas Galofré.

c) Composición del consejo de administración

Nombre	Formación y experiencia profesional¹	Categoría	Fecha del último nombramiento
Antonio Zabalza Martí	Licenciado y doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona («UB»); M. Sc. y Ph. D. por la London School of Economics (Universidad de Londres). Ha sido secretario general de Planificación y Presupuestos; secretario de Estado de Hacienda y director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.	Ejecutivo	05-06-2020 (JGO ²)
Lourdes Vega Fernández	Doctora en Ciencias Físicas por la Universidad de Sevilla y Posdoctoral Associate en la School of Chemical Engineering en la Universidad de Cornell (EE.UU.). Es fundadora de la empresa Alya Technology & Innovation y profesora catedrática del Gas Research Center del Petroleum Institute de Abu Dabi.	Independiente	05-06-2020 (JGO)
Carme Moragues Josa	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la UB y ha cursado el programa de desarrollo directivo del IESE. Es miembro del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España, del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y experta contable acreditada por el Registro de Expertos Contables.	Independiente	23-06-17 ³ (JGO)
Laureano Roldán Aguilar	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas («ICADE»), especialidad en Contabilidad y Administración de Empresas. Ha sido administrador único de Grupo Torras y, en la actualidad, es su consejero-director general.	Otros externos	05-06-2020 (JGO)
Eduardo Sánchez Morrondo	Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Oviedo y, desde 1980, doctor en Ciencias	Otros externos	05-06-2020 (JGO)

Químicas (Química Técnica) por la misma Universidad.
Entre otras, ha desempeñado las siguientes funciones: profesor de Ciencias Químicas de la Universidad de Oviedo, presidente y director general de Dow Ibérica y de Dow Francia, y vicepresidente de Dow Europa. Es presidente y fundador del grupo empresarial Bonheur.

Joan Casas Galofré	Nacido en Barcelona en 1955, cuenta con una dilatada experiencia en el análisis empresarial y en la gestión de participaciones en distintas entidades, entre las que destaca la participación en Ercros, S.A., sociedad de la que es accionista significativo.	Dominical	05-06-2020 (JGO)
---------------------------	--	-----------	---------------------

- ¹ El currículum completo de los consejeros puede consultarse en www.ercros.es/consejo de administración.
- ² JGO: junta general ordinaria de accionistas.
- ³ El 23 de junio de 2017 la junta ordinaria de accionistas ratificó el nombramiento por cooptación de la consejera independiente Sra. Moragues Josa, efectuado por el consejo de administración el 21 de marzo del mismo año.

12.9. Tablas adicionales

Plantilla por edad y género

Número de personas al final del ejercicio

	31-12-2019			31-12-2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Menos 18	-	-	-	-	-	-
18-25	21	15	6	24	15	9
26-30	94	73	21	82	62	20
31-35	114	83	31	122	89	33
36-40	119	92	27	118	95	23
41-45	203	161	42	195	151	44
46-50	197	162	35	203	161	42
51-55	243	226	17	213	195	18
56-60	217	196	21	240	219	21
Más de 60	81	69	12	107	93	14
Total	1.289	1.077	212	1.304	1080	224

Plantilla por categoría laboral y género

Número medio de personas en el ejercicio

	Ejercicio 2019			Ejercicio 2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores	29	23	6	28	22	6
Técnicos sénior	63	47	16	62	46	16
Técnicos	228	153	75	227	150	77
Grupo 6	103	85	18	101	83	18
Grupo 5	175	161	14	171	158	13
Grupo 4	533	468	65	533	465	68
Grupo 3	146	136	10	148	139	9
Grupo 2	20	10	10	27	14	13
Total	1.297	1.083	214	1.297	1.077	220

Evolución del personal directivo por género

Número medio de personas en el ejercicio

Ejercicio	Total	Hombres	Mujeres	Mujeres/total de directivos (%)
2016	30	24	6	20,0
2017	31	25	6	19,4
2018	30	24	6	20,0
2019	29	23	6	20,7
2020	28	22	6	21,4

Plantilla por tipo de contrato y género

Número de personas al final del ejercicio

	31/12/2019			31/12/2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinidos	1.161	984	177	1.170	989	181
Temporales	108	76	32	116	79	37
Tiempo parcial	20	17	3	18	12	6
Total	1.289	1077	212	1.304	1.080	224

Promedio y brecha salarial por categoría laboral y género¹

Euros

	Ejercicio 2019				Ejercicio 2020			
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha (%)	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha (%)
Directores ²	126.395	131.808	-5.413	-4,1	129.843	125.131	4.712	3,8
Técnicos senior	69.892	80.164	-10.272	-12,8	72.662	82.953	-10.291	-12,4
Técnicos	43.789	51.908	-8.119	-15,6	44.267	53.195	-8.928	-16,8
Grupo profesional 6 ³	35.056	42.089	-7.033	-16,7	36.037	42.678	-6.641	-15,6
Grupo profesional 5	35.864	36.001	-137	-0,4	37.509	36.718	791	2,2
Grupo profesional 4	28.788	30.189	-1.401	-4,6	29.304	31.005	-1.701	-5,5
Grupo profesional 3	28.086	27.432	654	2,4	28.474	28.217	257	0,9
Grupo profesional 2	24.156	23.678	478	2,0	24.626	24.225	401	1,7

- ^{1.} Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).
- ^{2.} En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se ha explicado anteriormente, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres hombres y su promedio salarial en 2020 fue de 266 miles de euros.
- ^{3.} La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

Promedio salarial por categoría laboral y edad¹

Euros

	Ejercicio 2019				Ejercicio 2020			
	< 25 años	25-40 años	41-55 años	> 55 años	< 25 años	25-40 años	41-55 años	> 55 años
Directores ²	4	4	120.323	140.802	4	4	118.078	131.852
Técnicos senior	4	60.966	73.049	84.468	4	4	74.240	87.583
Técnicos	4	36.705	48.379	58.039	4	39.081	52.105	63.767
Grupo profesional 6 ³	4	33.525	39.814	43.465	4	34.404	40.281	44.490
Grupo profesional 5	35.984	33.494	36.584	36.154	36.883	33.980	37.437	36.991
Grupo profesional 4	27.310	29.405	30.116	30.780	27.998	30.203	30.775	31.518
Grupo profesional 3	21.388	26.355	28.202	28.094	23.549	26.972	28.855	29.034
Grupo profesional 2	23.932	23.633	23.633	25.208	24.438	24.134	23.855	25.838

1. Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría laboral se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con una remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).
2. En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se ha explicado anteriormente, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres hombres y su promedio salarial en 2020 fue de 266 miles de euros.
3. La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.
4. En la plantilla del Grupo, no hay ninguna persona en estas categorías que se encuentre en estas franjas de edad.

13. Cadena de suministro

13.1 Materialidad del capítulo

El respeto por los principios de responsabilidad social corporativa lleva al Grupo Ercros a primar, además de los criterios de precio y calidad en la configuración de su red de suministro, otros criterios ligados al desempeño social, ambiental y ético de sus empresas proveedoras y de los destinatarios de sus productos.

La evaluación continuada de sus proveedores, la integración de cláusulas éticas en sus contratos, el control sobre el transporte de mercancías y la tutela de los productos a lo largo de toda la cadena de valor son algunas de las herramientas que utiliza el Grupo para gestionar de manera sostenible y socialmente responsable toda su cadena de suministro.

ODS a los que contribuye



Indicadores principales

0,274¹ ÍNDICE DE RECLAMACIONES	21 REUNIONES INTER-EMPRESAS EN LOS CENTROS	4 SIMULACROS DE ACCIDENTE EN EL TRANSPORTE
939 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A CLIENTES	120 REUNIONES CON PROVEEDORES	1.840 t/CO₂ AHORRADAS POR MEJORAS EN EL TRANSPORTE

¹. Número de toneladas de productos afectados por una no conformidad del cliente sobre el número de toneladas vendidas.

13.2 Proveedores

En los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios, materias primas, envases y embalajes, el Grupo requiere la inclusión de parámetros de responsabilidad social, en línea con las normas incluidas en el código ético; establece las condiciones y requisitos de servicio; e impulsa una distribución segura de los productos que minimice el impacto ambiental.

El Grupo Ercros dispone de normas que determinan su actuación respecto de la cadena de suministro como el código de distribución del programa Responsible Care, el artículo 17 del código ético y los procedimientos internos, entre los que destaca el procedimiento de alta de proveedores que vela por la contratación de proveedores con referencias reputacionales adecuadas.

Las empresas suministradoras deben superar una homologación inicial y en sus contratos y/o pedidos se incluyen cláusulas de seguridad, protección ambiental y cumplimiento ético.

En los contratos con los proveedores el Grupo requiere parámetros de responsabilidad social

El Grupo realiza evaluaciones anuales que verifican la capacidad de los proveedores para cumplir con los acuerdos de suministro y servicio contratados; comprueban las certificaciones de que disponen los proveedores; analizan el grado de satisfacción del servicio que prestan; y relacionan las incidencias e incumplimientos con las condiciones pactadas durante el período evaluado. Estas evaluaciones son, asimismo, la base para una correcta gestión de los aprovisionamientos y para la definición de la estrategia de compras y de aplicación de acciones de mejora.

Adicionalmente, el Grupo realiza auditorías de seguimiento a empresas de transporte y almacenamiento externo, y a proveedores de materias primas, envases y embalajes, con el objetivo de mejorar el servicio contratado.

Cada vez que se contrata un nuevo almacén, el Grupo realiza una auditoría previa para asegurar su idoneidad. En el caso de almacenes destinados a productos clasificados como aditivo alimentario, además, una empresa externa realiza con periodicidad trienal una auditoría para confirmar la validez del almacenamiento y el cumplimiento de los requisitos exigidos a este tipo de productos.

El Grupo también mantiene reuniones individuales con proveedores de materias primas, envases, embalajes y transporte, en las que se tratan cuestiones sobre la calidad del servicio prestado, sobre la aparición y aplicación de nuevas normativas y regulaciones, especialmente en lo que hace referencia a mercancías peligrosas y a seguridad, se plantean acciones de mejora ambiental, se analizan los informes que se realizan en caso de accidente, y se evalúan los informes de reclamaciones de clientes. Dada la afectación de los confinamientos y las restricciones causadas por la covid-19, durante 2020, se ha reducido el número de las reuniones, muchas de las cuales se han celebrado por videoconferencia. En total se han realizado 120 reuniones (220 en 2019).

Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas formado por representantes del centro y de las empresas que le prestan servicios, cuya finalidad es la coordinación entre el Grupo y los proveedores respecto de las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión o planes de formación. En 2020, el conjunto de las fábricas del Grupo realizaron 21 reuniones de sus respectivos comités inter-empresas (19 reuniones en 2019). Cabe destacar que el año pasado tuvieron un papel destacado las reuniones para tratar temas relacionados con la prevención del contagio por covid-19 en las instalaciones del Grupo.

Los proveedores suministran al Grupo las preceptivas fichas de datos de seguridad («FDS») de las materias primas que consume, en las que se especifican los usos a que se destinan dichas materias primas.

El Grupo suscribe pactos voluntarios de ayuda mutua en caso de accidente en el transporte y firma contratos para atender a accidentes en el transporte y la distribución.

A través de asociaciones empresariales, el Grupo Ercros participa en grupos de trabajo con asociaciones de proveedores y de empresas de servicios, con la finalidad de mantener un diálogo abierto para conseguir unas condiciones óptimas de seguridad, conservación y mejora del medioambiente, calidad del servicio al cliente y formación de los empleados externos. En concreto, a través de Feique colabora con la Confederación Española de Transporte de Mercancías («CETM»).

En la provincia de Tarragona, el acuerdo entre la Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT») y la Associació d'Empreses de Servei de Tarragona («AEST») permite la certificación de las empresas de servicios que contratan sus asociados, entre ellos, las fábricas del Grupo que se encuentran en la demarcación de Tarragona, lo que garantiza el cumplimiento de estándares en materia de prevención y facilita la coordinación empresarial.

a) Principales materias primas

El Grupo Ercros aplica criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas y en los envases que consume y colabora con sus proveedores para mejorar las prestaciones sostenibles de los productos suministrados.

El Grupo tiene una fuerte dependencia de algunas materias primas, cuyos precios están sometidos a variaciones cíclicas y, en ocasiones, pueden no estar disponibles en las cantidades requeridas o en el tiempo adecuado. El Grupo trata de mitigar este efecto firmando contratos estables de las materias primas con mayor volatilidad; diversificando el número de proveedores de aprovisionamientos estratégicos; y gestionando eficientemente los *stocks*. Además, intenta negociar con los clientes acuerdos de suministro en los que los precios de venta de sus productos estén indexados al coste de sus materias primas, sobre todo en aquellos productos en los que las materias primas tienen más peso.

En 2020, la epidemia de covid-19 obligó al Grupo Ercros a incrementar el contacto con sus proveedores para asegurar la disponibilidad de las materias primas que requieren sus procesos productivos y evitar, de este modo, una disrupción de su producción, lo que posibilitó que no produjera, en ningún momento, una interrupción o disminución de la actividad productiva.

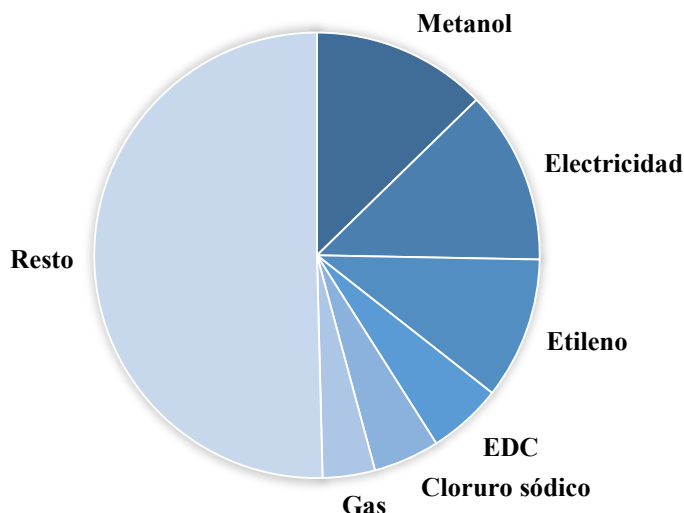
Las tres principales materias primas del Grupo son el metanol, la electricidad y el etileno, que suponen más del 30% del importe total de las compras consolidadas y superan el 40% de los costes totales de los procesos de fabricación de cloro, el PVC y el formaldehído.

El metanol es la principal materia prima de la división de química intermedia y se produce a partir del gas natural. El Grupo tiene suscritos contratos de suministro con varios proveedores internacionales de distintas procedencias y con periodicidades escalonadas, con el objeto de evitar el riesgo por concentración de proveedores y la coincidencia temporal en la renovación de contratos. En 2020, se ha renovado la suspensión del arancel a las importaciones de ácido cianúrico desde China que permanecerá vigente por un periodo de cinco años; también se ha mantenido la suspensión arancelaria a las importaciones de metanol

La energía eléctrica es el principal suministro de la división de derivados del cloro, que compra a diferentes comercializadoras de electricidad de España y de Francia. Los contratos con dichas empresas son de duración inferior a tres años y se vienen renovando a su término comparando condiciones técnico-económicas. Actualmente, el Grupo se encuentra explorando acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de *Power Purchase Agreements*). Adicionalmente se van a ejecutar proyectos de generación fotovoltaica en terrenos propiedad del Grupo actualmente no afectos a ninguna actividad industrial. También sigue implantando medidas operativas orientadas a aumentar la eficiencia energética de sus procesos. La estrategia que persigue el Grupo con estas medidas es reducir el consumo de energía y el coste a futuro de este suministro, y asegurar su procedencia de fuentes renovables.

La segunda materia prima de este negocio es el etileno, producto derivado del petróleo. El suministro de este aprovisionamiento está garantizado a través de los contratos que el Grupo Ercros tiene suscritos con varios proveedores, que se vienen renovando a su vencimiento en función de las necesidades del Grupo. El suministro de este producto se realiza mediante tubería que conecta directamente los proveedores con las instalaciones del Grupo.

Las principales materias primas % sobre las compras en 2020



13.3 Distribución y transporte

El Grupo Ercros promueve una distribución de los productos que reúna las máximas garantías de seguridad y minimice el impacto ambiental.

En este sentido, prioriza –siempre que es posible– el transporte de mercancías por vía marítima y ferrocarril, en detrimento del transporte por carretera. El Grupo utiliza la vía aérea como ocurre con el transporte de principios activos farmacéuticos cuando el volumen expedido es pequeño y la distancia que deben recorrer es grande.

La distribución de principios activos farmacéuticos («API») en Europa debe cumplir con los principios y directrices de las buenas prácticas reguladas por las normas de correcta distribución, Good Distribution Procedures («GDP»), que obligan a asegurar la calidad de los API desde la salida de la fábrica hasta la recepción por parte de los clientes, incluido el almacenamiento y transporte.

El 2020 ha sido un año complicado desde el punto de vista de distribución y transporte. Las numerosas restricciones y normativas derivadas de la epidemia de covid-19, han dificultado enormemente la comercialización de los productos del Grupo y el aprovisionamiento de las fábricas.

A pesar de ello, gracias a la gestión de Ercros y a la buena disposición de todos los proveedores y clientes del Grupo, estas restricciones no han tenido afectación y se ha podido servir a los clientes sin que se resintiera el servicio y a las fábricas sin que se vieran afectadas sus producciones.

En 2020, el Grupo Ercros, consiguió ahorrar 1.840 toneladas de CO₂ (2.671 toneladas en 2019) gracias a las mejoras logísticas y operativas llevadas a cabo, que permitieron reducir en 2,6 millones de kilómetros la distancia recorrida (3,8 millones de kilómetros en 2019) Entre estas medidas, destaca el almacenamiento de sosa y potasa cáustica en tanques ubicados en terminales portuarias cercanas a los clientes.

Igualmente, durante 2020 se ha cumplido el objetivo de autoabastecimiento de sosa líquida en la fábrica de Sabinánigo, lo que ha evitado el movimiento de más de 54.000 toneladas de sosa desde Vila-seca I, con la consiguiente reducción de costes y emisiones.

Las mejoras logísticas y operativas han ahorrado 1.840 toneladas de CO₂ en 2020

El Grupo Ercros dispone de los certificados de operador económico autorizado («OEA») y de exportador autorizado («EA»), ambos otorgados por el departamento de aduanas e impuestos especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Estos certificados destacan a los operadores de la Unión Europea («UE») que pueden ser considerados socios de confianza en materia aduanera.

Asimismo, el Grupo Ercros forma parte del grupo de trabajo para el transporte del cloro del Consejo Europeo de la Industria Química («Cefic»), cuyo objetivo es la reducción del riesgo en el transporte de este material y la elaboración de recomendaciones.

En 2020, se continuó con el trabajo iniciado en 2019, para que más países (Méjico y Canadá) a los que el grupo exporta formaldehído aceptaran la nueva normativa aprobada en 2018 que desclasificaba este producto como sólido inflamable, según la normativa de transporte internacional de mercancías peligrosas. La nueva clasificación del formaldehído permite optimizar los procesos logísticos en los que está involucrado, lo que redundará en una mejora competitiva respecto a otros productores, mejor servicio a los clientes y una reducción en los costes de distribución.

De acuerdo con lo establecido en el código de distribución del programa Responsable Care, en el año 2020 se realizaron cuatro simulacros de intervención por accidentes durante el transporte.

a) Transporte por vía marítima

El Grupo Ercros usa la vía marítima para transportar materias primas y productos terminados cuando se trata de altos volúmenes –expedidos tanto a granel como en contenedores– y grandes distancias. En el proceso de selección de buques, el Grupo exige una antigüedad máxima, unos determinados materiales de construcción y certificaciones CDI (inspecciones anuales que lleva a cabo el *Chemical Distribution Institute* de los barcos que transportan productos líquidos a granel).

Para salvar la distancia entre los puertos de llegada o expedición de la mercancía y los centros de producción, el Grupo utiliza prioritariamente la conexión por tubería, que es la vía preferente en el caso de las fábricas del complejo de Tarragona y el puerto de esta

ciudad. La expedición y recepción de mercancías por tubería también es la forma prioritaria de distribución a otras empresas del polígono de Tarragona.

***La conexión por tubería es la vía prioritaria
para transportar productos entre los puertos y las fábricas***

En 2020, ha continuado la reducción del transporte de EDC y sosa cáustica por vía marítima, gracias al aumento de la capacidad de producción de la fábrica de Vila-seca, que ha comportado una menor necesidad de compra de estos productos.

Durante 2020, como consecuencia de la entrada en vigor de la norma IMO 2020 que obliga mejoras medioambientales tales como el uso por parte de los barcos de un combustible con muy bajo contenido en azufre o a la instalación de *scrubbers* (sistemas de depuración de emisiones a la atmósfera), se produjo un aumento en los costes de transporte marítimos.

En los últimos meses del año, diversas circunstancias mundiales han afectado a la disponibilidad de *slots* (espacios) en los buques, o a la disponibilidad de contenedores. Esto ha generado un gran aumento en el precio de los fletes y problemas en el servicio. El Grupo Ercros no se ha visto afectado por el incremento del precio de estos fletes marítimos y por los problemas de servicio gracias a que tenía contratos firmados para todo 2020.

Para 2021 se espera una subida importante de los precios de los fletes, aunque la política del Grupo Ercros de realización de *tenders* y acuerdos fijos para todo el año, minimizará su impacto.

b) Transporte por ferrocarril

El Grupo utiliza el transporte por ferrocarril en contenedores para aquellos destinos en los que sus necesidades de servicio quedan cubiertas y los costes son adecuados. El transporte intermodal (combinado con el transporte por carretera) es usado para la distribución de productos terminados que tienen que recorrer medias y largas distancias, así como para el suministro de diversas materias primas a las fábricas del Grupo desde Europa.

El Grupo Ercros usa el transporte combinado barco/ferrocarril para el aprovisionamiento de roca fosfórica, procedente de Marruecos. El Grupo ha renovado para 2021 el acuerdo de servicios con Renfe para la realización del transporte de roca fosfórica entre el Puerto de Tarragona y la fábrica de Flix.

Igualmente, una vez solucionados los problemas de huelgas en Francia que hubo en 2019, se ha reanudado con éxito los envíos por transporte intermodal hacia determinados destinos europeos.

c) Transporte por carretera

Cuando no es posible realizar el transporte de mercancías –materias primas y productos terminados– por otros medios (por vía marítima o ferrocarril) el Grupo recurre al transporte por carretera, aunque es frecuente que se combine este tipo de transporte con los dos anteriores.

En el proceso de selección de las empresas de transporte, el Grupo Ercros realiza auditorías previas a su contratación y exige, especialmente para el transporte de mercancías peligrosas, la certificación SQAS («Safety and Quality Assessment System») impulsada por el Cefic, que permite la evaluación de los niveles de seguridad, gestión medioambiental y calidad de los distribuidores, almacenistas, transportistas y lavaderos de cisternas de productos químicos

En 2020, la disminución del precio del gasoil supuso una reducción de las tarifas de transporte por carretera.

El Grupo Ercros, a través de Feique, continúa trabajando ante el Gobierno para que autorice el transporte en vehículos de hasta 44 toneladas de peso. Esto permitiría una mejora importante de la competitividad de la industria española y recuperar la desventaja frente a otros países que ya lo tienen autorizado. No obstante, a pesar de las claras mejoras ambientales que esta medida generaría y la ayuda que supondría para contrarrestar la escasez de conductores, la frontal oposición de algunas asociaciones de transportistas, hace prever que este objetivo sea de difícil alcance.

El Grupo Ercros sigue con su estrategia de aproximar los puntos de distribución de sus productos a los clientes, con el fin de mejorar el servicio al cliente, reducir el tiempo y los costes de transporte [ver el apartado 13.3 anterior].

El Grupo aproxima los puntos de expedición de sus productos a los clientes para reducir tiempo y costes de transporte

d) Transporte por avión

El transporte por avión es el habitual de la división de farmacia puesto que se ajusta a las características de los principios activos que fabrica.

El coste de este tipo de transporte es asumible para los clientes de estos productos de alto valor añadido. Por otro lado, los volúmenes expedidos son mucho menores que en los otros dos negocios y fácilmente transportables en las bodegas de los aviones comerciales.

También hay que considerar que el transporte de productos de farmacia no presenta ningún tipo de peligrosidad y en cambio sí que está sometido a unas condiciones de temperatura y seguridad que los aviones pueden ofrecer.

Finalmente, el transporte aéreo es sin duda el medio más rápido para recorrer los largos trayectos que hay desde la fábrica de Aranjuez hasta la mayoría de los clientes. Hay que recordar que este negocio exporta el 93% a países de todo el mundo.

e) Logros alcanzados

Entre los logros alcanzados por el Grupo en 2020, en relación con la mejora del servicio y sostenibilidad en la distribución, cabe destacar:

- El Grupo Ercros ha sido pionero en la firma de un acuerdo con la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que esta realizará un estudio de las emisiones de la cadena de suministro del Grupo durante 5 años. Este estudio estará certificado por una empresa auditora externa, y permitirá definir nuestro nivel de emisiones y proponer acciones de reducción de las mismas. El ítem a valorar y certificar, serán las emisiones generadas durante 2019.
- Debido a la creciente preocupación por la presencia de plásticos en el medio ambiente, el Grupo Ercros ha solicitado a sus transportistas la adhesión al programa *Operation Clean Sweep – Zero Pellets Loss*, con el objetivo de reducir a cero las pérdidas de micro plásticos durante las operaciones de carga, descarga y transporte. A lo largo de 2020, el 100% de los transportistas se han adherido al programa.
- La ampliación de la red de tanques y almacenes para la recepción y distribución de sosa y potasa cáusticas y carbonato sódico externo, para poder seguir suministrando a los clientes ante el déficit de producto propio, ofrecer un mejor servicio al tiempo que se acerca el producto a los clientes y se reduce, en consecuencia, la distancia recorrida para la entrega y por ende las emisiones de CO₂ [ver el apartado 13.3 anterior]. En 2021, se han reducido las capacidades de almacenamiento de estos productos para ajustarlas a los nuevos volúmenes a distribuir, manteniendo aquellos tanques y almacenes más alejados de los centros productivos, dónde el ahorro en la generación de emisiones es más significativo.
- Se ha aumentado la carga por contenedor en las compras de carbonato en Corea del Sur, pasando de 20 a 24 toneladas por contenedor. Esto ha supuesto la reducción de un 20% en los envíos.
- Se ha firmado un acuerdo a medio término para el almacenamiento de ATCC, que garantiza la producción regular de un producto tan estacional como este.
- La compra de un 30% de palés reciclados (29% en 2019).
- Se ha continuado con las acciones para reducir el espesor de los envases, así como la utilización de materiales reciclados en la fabricación de los mismos.
- Se ha realizado un procedimiento de actuación y comunicación en el caso de un accidente en el transporte.

f) Pactos de ayuda mutua

El Grupo Ercros colabora en la prevención de emergencias y presta socorro, asesoramiento y asistencia técnica en caso de accidentes de transporte en el que haya involucradas mercancías peligrosas, a través de su participación en la red europea *International Chemical Environment* («ICE») y en el centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte terrestre de mercancías peligrosas («Ceret»). Asimismo, participa en el pacto sobre transporte marítimo de mercancías peligrosas («Ceremmp») y en el pacto de ayuda mutua para el transporte de cloro a granel.

El Grupo tiene contratado el sistema *Chemical Transportation Emergency Center* («Chemtrec»), en su máxima categoría ‘*Global Authorization*’, para más de 60 países, lo que le permite atender a cualquier situación de emergencia producida en la distribución de los productos propios. También se ha renovado a principios de 2021 el contrato para 3 años más de la *Chemical Emergency Response Service Provision* («NRCC»), exclusivamente para China.

13.4 Clientes

Prácticamente toda la producción del Grupo Ercros se vende a otras compañías como productos intermedios para sus procesos industriales, de tal forma que solo una mínima parte de los productos que fabrica y comercializa el Grupo (productos para el tratamiento de aguas de piscina) llega directamente al cliente final.

Dentro del sistema de gestión de la sostenibilidad que aplica el Grupo, se incluye los compromisos que asume con sus clientes en materia de calidad, servicio o tutela de producto. El Grupo suscribe acuerdos sectoriales o de producto para asegurar un uso responsable de los productos que comercializa y su cumplimiento legal. Asimismo, pone a disposición de los clientes el centro de atención al cliente («CAC»).

En la relación con sus clientes, el Grupo persigue:

- Satisfacer sus requisitos y necesidades mediante la entrega de productos adecuados y conformes con las especificaciones, los plazos de entrega y las condiciones contractualmente acordadas, con el objetivo de que haya cero reclamaciones.
- Obtener la máxima calidad en los procesos de fabricación, en los productos finales y en toda la cadena de gestión, desde las materias primas hasta la entrega al cliente.
- Colaborar con los clientes en las buenas prácticas de tutela de producto.
- Cumplir con los requisitos legales y acuerdos voluntarios suscritos.

a) Gestión de la calidad

Los requisitos de calidad que aplica el Grupo –establecidos en el sistema de gestión de la sostenibilidad– se basan en la norma de homologación internacional UNE–EN ISO 9001:2015. En 2020, todas las fábricas superaron satisfactoriamente la auditoría de certificación.

Nueve productos de la división de farmacia están homologados por la *Food and Drug Administration* («FDA»), la agencia responsable de la regulación de medicamentos de EE.UU.; estos productos representan el 85% del volumen de producción de esta división.

Por otro lado, la FDA ha homologado la autorización *Good Manufacturing Procedures* («GMP») por la Agencia Española del Medicamento («AEM»), al dar por buenas las inspecciones que la AEM ha realizado. Se trata de una de las primeras homologaciones que realiza la FDA tras el acuerdo llevado a cabo con la Agencia Europea del Medicamento en el que se reconocen mutuamente las inspecciones de plantas de fabricación de medicamentos para uso humano para evitar la duplicidad de revisiones y reducir los gastos de las agencias y de las empresas inspeccionadas.

En la fábrica de Flix, la planta de fosfato dicálcico –producto destinado a la fabricación de pienso para animales– dispone de la certificación *Feed Chain Alliance* («FCA»), un standard de calidad internacionalmente aceptado que garantiza la seguridad y calidad del producto en toda la cadena de suministro.

b) Centro de atención al cliente («CAC»)

El Centro de atención al cliente («CAC») es el departamento encargado de gestionar las relaciones con los clientes respecto de las reclamaciones, solicitudes de asistencia técnica, dudas, sugerencias, etc. También tramita los pedidos de los clientes, excepto en el caso de los principios activos farmacéuticos que se gestionan directamente desde el departamento comercial de la división de farmacia.

El CAC funciona bajo la premisa de atención constante y mejora continua de la relación con los clientes. Se rige por aquellos procedimientos generales que le afectan y por procedimientos propios específicos.

En 2020, tras el diagnóstico realizado por la empresa externa Axis Corporate respecto al funcionamiento del CAC y valorando la necesidad de constituir al CAC como elemento clave de la cadena de valor del Grupo Ercros e implementar mejoras que le permitan ser referente en la atención al cliente dentro del sector químico, se ha dispuesto un nuevo modelo de gestión. Este nuevo modelo está basado en la digitalización con Zendesk, una de las herramientas de relación con el cliente más avanzadas del mercado, que da respuesta a las necesidades específicas del departamento. El CAC también ha implementado una nueva estructura organizativa, que agiliza la gestión de la demanda, facilita la respuesta a cliente y mejora la comunicación con el resto de los departamentos del Grupo implicados.

En 2020, se ha continuado con la contratación de personas en prácticas en el CAC. Estas prácticas permiten a los estudiantes completar de una manera práctica su formación y favorecer su inserción en el mercado laboral.

Asimismo, se ha implementado el uso de una plataforma on-line de la Cámara Comercio de Tarragona que permite tanto la obtención de los certificados de origen como la legalización de facturas.

c) Satisfacción del cliente

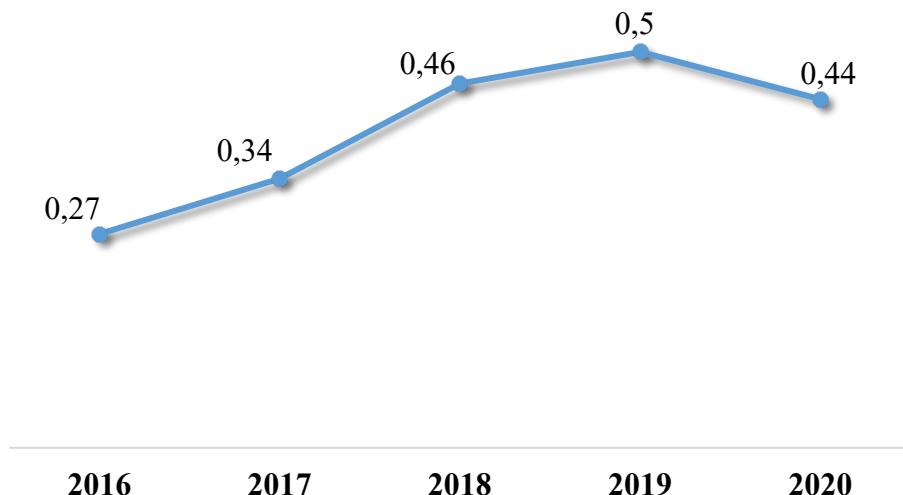
Para medir el grado de satisfacción de los clientes y mejorar el servicio que, el Grupo realiza encuestas y contabiliza las reclamaciones que recibe a través de un índice que mide el volumen de productos afectados por una no conformidad del cliente en relación con el volumen expedido de los productos propios y de terceros comercializados.

La dirección comercial de cada negocio efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes. En 2020, se remitieron 939 encuestas a clientes con una ratio de respuesta del 25% (904 encuestas remitidas en 2019).

En 2020, el índice de reclamaciones fue del 0,274 (0,216 en 2019), lo que supone un aumento del 26,8% respecto del año anterior. El volumen de ventas se mantiene estable (+ 0,1%) mientras que las toneladas reclamadas por los clientes aumentan en un 26,9%. Sin embargo, hay que destacar que el índice de reclamaciones por entrega realizada en 2020 fue de 0,44 (0,50 en 2019). Cabe comentar la incidencia de la pandemia en el número de devoluciones, consecuencia de las distintas situaciones derivadas de la misma.

Más del 70% de las reclamaciones corresponde a problemas con la calidad del producto, transporte y logística, siendo este último motivo el más significativo con un 40,5% de las reclamaciones

Evolución del índice de reclamaciones por entrega realizada¹



¹ El índice de reclamaciones por entrega realizada mide el número de toneladas entregadas afectadas por una no conformidad sobre el número total de entregas realizadas

d) Tutela de producto

El Grupo aporta a sus clientes sus conocimientos y medios para llevar a cabo una gestión responsable y ética durante todo el ciclo de vida de los productos que vende desde el diseño de las instalaciones industriales y la compra de las materias primas hasta el final de su vida útil, ya sea por su consumo o por su transformación en residuo.

Además, el Grupo mantiene un estrecho contacto con sus clientes y les facilita, si lo requieren, asesoramiento e información para asegurar que los productos que consumen sean usados y manipulados de forma correcta.

El Grupo facilita a sus clientes las fichas de datos de seguridad («FDS») de los productos que les vende, que muestran los escenarios de exposición («ES») de los usos de estos productos. En el caso de las materias primas, el Grupo comprueba que los usos a los que se destina las materias primas que compra están incluidos en las FDS proporcionadas por los proveedores.

El Grupo dispone de las FDS de todos los productos fabricados y de los productos y mezclas que comercializa en los idiomas de la UE solicitados por los departamentos comerciales y el CAC, de acuerdo con los reglamentos europeos Reach, sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas, y CLP, sobre clasificación y etiquetado de sustancias, que obligan a las empresas a registrar la producción y comercialización de determinadas sustancias químicas. Además, el Grupo suministra FDS a clientes en idiomas de países de fuera de la UE, con la normativa aplicable en el país de destino del producto (China, India, Corea del Sur, Serbia y Rusia). Las FDS se revisan y actualizan

cuando se tiene nueva información sobre las sustancias o se modifica la legislación que les concierne.

El Grupo realiza las actualizaciones de los registros del Reach que, bien por nuevos conocimientos de las propiedades de las sustancias o bien por estudios de nuevos escenarios de exposición, requieren la actualización del dossier Iuclid (base de datos que recoge toda la información del Reach). En 2020, se han actualizado nueve de estos dossiers en el ámbito del «Plan de acción Reach para la revisión y mejora de los dossiers de registro», impulsado por Cefic y la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas («ECHA») y suscrito por el Grupo Ercros. Mediante este acuerdo el Grupo se compromete, durante el período 2020-2026, a revisar la información de sus sustancias presentadas para el registro Reach, y si fuera necesario, realizar las mejoras de contenido que resulten pertinentes en virtud del riesgo de las mismas.

El Grupo Ercros está liderando a nivel europeo la elaboración de los dossiers de solicitud de autorización para la comercialización de productos biocidas desinfectantes que contengan hipoclorito sódico, peróxido de hidrógeno, ATCC y clorito sódico. En este sentido, está contactando con sus clientes de la UE, para conocer qué usos biocidas dan a estos productos y así elaborar dossiers de autorización que contribuyan a que dichos clientes puedan cumplir con la normativa de evaluación de las sustancias biocidas, cuya aprobación está prevista en fechas próximas, con la menor incidencia económica posible.

En 2020, el Grupo actualizó su dossier del hipoclorito sódico para añadir el uso de este producto como viricida en la desinfección de superficies apto frente a la covid-19

Asimismo, en 2020, el Grupo pre-registró once sustancias en el Reach Kkdik, de Turquía, atendiendo a las necesidades de sus clientes y con el fin de facilitarles el suministro de productos en el ámbito territorial de este país.

Además, a lo largo del año el Grupo Ercros ha evaluado y acordado las necesidades de sus clientes para la adaptación legal de determinadas sustancias químicas a la nueva normativa Reach y Biocidas UK, aplicable tras el Brexit, efectivo a partir del 1 de enero de 2021.

El Grupo Ercros tiene suscritos acuerdos con organizaciones y con la administración pública para colaborar en la tutela de productos especialmente sensibles:

- Está adherido, a través de Feique, a un convenio de colaboración sobre precursores de explosivos, promovido por la secretaría de estado de Seguridad del Ministerio del Interior, cuya finalidad es la lucha contra el desvío de productos químicos hacia procesos de fabricación ilícita de explosivos.

Además, en 2020, ha suscrito el *Code of Conduct* de los principales fabricantes de la UE de clorato sódico y peróxido de hidrógeno para implantar un sistema de control de su comercialización debido a que estos productos pueden ser precursores de la fabricación ilegal de explosivos.

- Colabora con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas («OPAQ»).

e) Logros alcanzados

En 2020, el Grupo Ercros ha introducido mejoras en algunos de sus productos para adaptarlos a lo que requieren sus clientes, tales como: (i) la microencapsulación de aromas y adaptación de fórmulas a las demandas específicas de las tabletas de tratamiento del agua de piscinas («ATCC»); (ii) los nuevos grados de la gama de productos ErcrosBio de altas prestaciones mecánicas y térmicas que facilitan el desmoldeado en la fabricación de piezas por inyección; (iii) la ampliación de la paleta de compuestos de PVC para fabricar productos rígidos por inyección; (iv) el desarrollo de compuestos de PVC que incorporan material reciclado; (v) una nueva formulación de PVC apta para la impresión 3D y aplicaciones médicas; (vi) la diversificación del catálogo de resinas ErcrosGreen+; (vii) el lanzamiento de nuevas resinas dentro de la gama ErcrosTech para su aplicación en recubrimientos en el sector de la construcción; (viii) una nueva calidad de polvo de moldeo HD especial para materiales sanitarios; (ix) la modificación de procesos de fabricación de productos farmacéuticos para ofrecer tamaños de partícula ajustados a las necesidades específicas del cliente; y (x) el desarrollo de procesos para ampliar el catálogo de los productos farmacéuticos que se ofrecen en calidad estéril.

14. Cuestiones sociales

14.1. Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros se implica en todos los ámbitos en los que desarrolla su actividad y en especial en las comunidades donde están situados sus centros de trabajo, con el convencimiento de que su desarrollo como empresa debe ir ligado al desarrollo social de su entorno.

Por ello colabora en campañas solidarias, patrocina entidades locales, financia proyectos ambientales, participa en la formación de niños y jóvenes, y mantiene una estrecha vinculación con asociaciones locales y sectoriales.

ODS a los que contribuye



Indicadores principales

36 ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS	3.113 EMPLEOS INDIRECTOS E INDUCIDOS CREADOS	121.870 € APORTACIONES A PATROCINIOS LOCALES
70.763 € APORTACIONES A GRUPOS DE EMPRESA	423 PARTES INTERESADAS EXTERNAS	278.905 € COMPRAS A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

14.2. Partes interesadas

Las partes interesadas son aquellas organizaciones, grupos o personas que pueden afectar o verse afectados por las actividades de una empresa. De acuerdo con el plan de responsabilidad social del Grupo Ercros, las partes interesadas más relevantes son:

- Internas: el personal propio y de las empresas contratadas, y los accionistas.
- Externas: los clientes y proveedores; las administraciones públicas; las asociaciones u organizaciones de vecinos; las empresas vecinas; la comunidad educativa, y las organizaciones sociales y culturales.

Cada centro de trabajo tiene sus propias partes interesadas, que define en un mapa social en el que se tiene en cuenta su zona de influencia, su sector, la localidad a la que pertenece, etc.

El mapa social es dinámico y se actualiza periódicamente; incluye la relación de las partes interesadas de cada centro y es un instrumento imprescindible para gestionar la relación de las fábricas con su entorno. En 2020, los distintos centros de trabajo del Grupo incluyen en sus mapas sociales 423 partes interesadas.

Las fábricas de Sabiñánigo y Monzón renovaron en 2020, por quinto año consecutivo, el sello de empresa responsable socialmente de Aragón («RSA») otorgado por el Gobierno de esta comunidad juntamente con la Confederación española de organizaciones empresariales («CEOE»), y la *Confederación española de la pequeña y mediana empresa* («Cepyme») y los sindicatos Unión general de trabajadores («UGT») y Comisión obreras («CC.OO.»). Esta acreditación reconoce las buenas prácticas en materia de responsabilidad social de los centros de producción aragoneses en materia de sostenibilidad y su adhesión a los principios de sensibilización, compromiso, formación y transparencia.

14.3. Contribución socio-económica

Una de las mayores contribuciones del Grupo a la sociedad es el empleo que genera su actividad. La mayoría de sus fábricas se encuentra ubicada en poblaciones que no superan los 15.000 habitantes, por lo que la dependencia de estas localidades con respecto del Grupo es alta. En 2020, se calcula que la actividad del Grupo generó 3.113 empleos indirectos e inducidos⁶. El empleo generado por el Grupo Ercros representa una media del 2,9% de la población activa de los municipios en que se ubican los centros de producción (la población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva).

⁶ Para calcular los empleos indirectos e inducidos se ha multiplicado la plantilla media del Grupo Ercros en 2020 por 2,4, siguiendo el criterio marcado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»).

En 2020, el Grupo Ercros satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social la cantidad de 25.871 miles de euros (26.108 miles de euros en 2019).

Con el objetivo de minimizar el impacto negativo del cierre de plantas en la fábrica de Flix, el Grupo Ercros mantiene un plan para la reindustrialización de la zona. La empresa consultora YGroup, especialista en procesos de reindustrialización, se ha hecho cargo de la búsqueda de nuevos proyectos capaces de generar empleo en este municipio. Asimismo, el Grupo mantiene dos acuerdos de colaboración con el instituto de secundaria de dicha población, uno para promover la formación de sus trabajadores y otro para desarrollar conjuntamente un ciclo formativo de sistemas electrotécnicos y automatizados.

14.4. Principales actuaciones

El Grupo Ercros tiene un papel activo y comprometido con el desarrollo de los sectores en los que opera y en las poblaciones en las que tiene implantados sus centros de trabajo. Mantiene lazos de colaboración con la comunidad educativa y los centros de investigación, y presta su apoyo a organizaciones no gubernamentales. Asimismo, realiza campañas para promover la salud del personal y el voluntariado social.

En 2020, como consecuencia de las restricciones impuestas por la pandemia de la covid-19, muchas de las actuaciones previstas quedaron sin poder realizarse. No obstante, el Grupo fue capaz de llevar a cabo varias de las programadas e incluyó algunas de nuevas conectadas con la pandemia, tal como se explica a continuación:

a) En el ámbito de la protección ambiental

Las principales actuaciones en el ámbito medioambiental están descritas en el capítulo 10. Cuestiones ambientales.

b) En el ámbito social

- El patrocinio de 26 entidades o iniciativas sociales (24 en 2019), a las que aportó 122 miles de euros (108 miles de euros en 2019), entre las que cabe destacar: la Fundación para la conservación y recuperación de animales marinos («CRAM»); el Espai natural de Sebes de Flix; la Fundación Unicef-comité español; la Fundación Intermon Oxfam; la Fundación Emiliani de Aranjuez; Cáritas diocesana; el Banco de alimentos; la guardería y la escuela de música municipales de Flix; el colegio Puentes Sardas de Sabinánigo; la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona; la Fundación para estudios internacionales Dertosa de Tortosa; la Bial de pintura F. Llop de Campredó; el Club deportivo sitio de Aranjuez; el Club de básquet de Almussafes; el Club de fútbol de La Canonja; el Club de voleibol Sant Pere i Sant

Pau de Tarragona; y el Club montisonense de montaña y la Agrupación deportiva de Sabiñánigo.

- Las aportaciones a los grupos de empresa, por un importe de 71 miles euros (76 miles de euros en 2019).
- Las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción, por un valor de 279 miles de euros (295 miles de euros en 2019).
- El Grupo tiene un impacto casi nulo en el desperdicio alimentario, toda vez que no fabrica productos alimentarios ni los utiliza como materia prima en su negocio. Solo dos fábricas tienen servicio de comedor, ambos gestionados por una empresa externa. Dichas empresas gestionan la compra de alimentos en función del número de menús cerrados confirmados diariamente, de manera que reducen la práctica totalidad del desperdicio alimentario. Cabe añadir que, en 2020, los comedores de las fábricas han estado clausurados desde marzo a causa de la covid-19.

***El Grupo realizó patrocinios
por importe de 122 miles de euros en 2020***

c) En el ámbito de la salud y la prevención

En el marco de la pandemia el Grupo llevó a cabo un gran número de actuaciones en el ámbito de la salud y prevención, como se detalla a continuación:

- La donación, a través de la AEQT, de 12 equipos de respiración y material de protección a los hospitales Joan XXIII de Tarragona, Sant Joan de Reus, Sant Pau i Santa Tecla de Tarragona y Verge de la Cinta de Tortosa.
- La donación directa de cerca de 7.000 l de lejía para la desinfección de ambulancias, viales urbanos y superficies a varias entidades de Sabiñánigo y Vila-seca; 173 trajes de protección al centro de atención primaria de Flix, Hospital de Móra d'Ebre y Ayuntamiento de Vila-seca; y material plástico para hacer pantallas de protección facial en Aranjuez.
- La constitución de comités de seguimiento del covid-19 de ámbito corporativo y en cada centro de trabajo. Estos comités fueron los encargados de proponer medidas de prevención con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio para los trabajadores y mantener la actividad de la compañía.
- La aplicación de medidas de protección específicas para el personal propio y externo, para los transportistas que cargan o descargan en las fábricas y para las personas que de manera puntual debían acceder a los centros de trabajo.

- La organización de campañas informativas y formación en prevención sobre medidas para evitar la propagación del covid-19, medidas preventivas del covid-19 en el ámbito laboral, uso de mascarillas o reuniones familiares y nueva normalidad.
- La formación específica para la plantilla que está en situación de teletrabajo sobre: dieta saludable en el confinamiento, riesgos de los ordenadores portátiles y autoevaluación de riesgos por teletrabajo.
- La presentación a los comités de seguridad y salud de cada centro de la evaluación del estudio de riesgos psicosociales del personal propio, llevado a cabo en el ejercicio anterior. Cada comité estableció planes de actuación en función del resultado de cada uno de ellos.
- Los estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas en los centros de producción.
- Los cursos de formación sobre prevención de riesgos laborales, primeros auxilios y emergencias; riesgos específicos de los puestos de trabajo; alimentación saludable y estilo de vida; y riesgos en el hogar.
- Las campañas generales anuales de vacunación antigripal y antitetánica.
- Las campañas y actos informativos específicos sobre prevención de accidentes, sobre vigilancia de la salud, sobre adopción de hábitos saludables y sobre el control de los riesgos de exposición. Entre estas destacan las campañas sobre: la importancia de la hidratación y los golpes de calor en verano, el control del peso, la fatiga visual, el riesgo cardiovascular, recomendaciones en caso de heladas, día mundial contra el cáncer, lucha contra el tabaquismo o control de la diabetes.
- La participación en el Día Europeo para el uso prudente de los antibióticos, con el objetivo sensibilizar al personal sobre la amenaza que supone la resistencia a los antibióticos para la salud pública, además de fomentar un uso prudente y responsable de los mismos.
- La entrega de los premios a los ganadores del II concurso de carteles de seguridad, abierto a todo el personal de Grupo Ercros. La obra vencedora, sobre la que se inspiró la campaña de seguridad laboral del Grupo fue “La seguridad no es una broma”. El jurado de los premios destacó el alto nivel de las obras presentadas a concurso, un certamen al que concurrieron 65 propuestas gráficas.

d) En el ámbito de la formación

- Las visitas a los centros de producción del Grupo, destinadas a alumnos de secundaria y universitarios durante el primer trimestre del año. A partir de la declaración de la pandemia, por motivos de seguridad, dichas vistas se suspendieron.

- La renovación del convenio de colaboración con el instituto de secundaria de Flix para desarrollar el ciclo formativo de grado de superior de sistemas electrotécnicos y automatizados, en régimen de alternancia y con formación dual entre el centro educativo y la fábrica que tiene la empresa en esta localidad.
- La donación de material informático y de fondos económicos al instituto Vila-seca de Tarragona para contribuir a la mejora del aula de informática del centro.
- La participación en el Reto Experimenta, una iniciativa liderada por la Universidad Rovira i Virgili («URV») y el *Institut català d'investigació química* («ICIQ»), para promover las vocaciones científicas entre los alumnos de primaria y ESO de las escuelas de Tarragona.

36 estudiantes realizaron prácticas en los centros de Ercros en 2020

- Los acuerdos de colaboración para la contratación de estudiantes en prácticas con institutos de enseñanza secundaria y otros organismos. Durante 2020, 29 estudiantes de secundaria y otros centros realizaron prácticas en el Grupo (36 estudiantes en 2019). Los centros docentes con los que se mantienen acuerdos son: el Colegio Salesianos Loyola, el IES Vicente Aleixandre y el IES Lopez de Vega, de Aranjuez; el IES Compte de Rius, de Tarragona; el Colegio Domingo Sabio-Salesianos, de Monzón; el IES Biello Aragón y el CPIFP Pirámide, de Sabinánigo; y el Institut Lluïsa Cura, de Barcelona.
- Los acuerdos para la realización de prácticas de estudiantes de grado y postgrado con los centros universitarios. Durante 2020, 6 estudiantes universitarios realizaron prácticas en el Grupo (27 estudiantes en 2019). Los centros universitarios son: la Universidad Complutense de Madrid («UCM»), la Universidad Rey Juan Carlos («URJC»), la Universidad Autónoma de Madrid («UAM») y la Universidad Europea, de Madrid; la Universitat Politècnica de Catalunya («UPC») de Barcelona; y la URV de Tarragona.

e) En el ámbito de la investigación

- Los programas de colaboración con el Centro de desarrollo tecnológico industrial («CDTI») para el desarrollo de un nuevo sistema de fabricación combinada de hidróxido de magnesio y nitrato potásico, de técnicas de extracción comunes en procesos de fermentación de principios activos farmacéuticos, de la gama de resinas ErcrosGreen+, y de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros.
- El contrato con Polymat, centro tecnológico de la Universidad del País Vasco, para la caracterización y desarrollo de biopolímeros.

- El contrato con el centro tecnológico Leartiker de Vizcaya, para el desarrollo de formulaciones de PVC y sus compuestos para la impresión en 3D.
- Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación con el Instituto de tecnología química de la Universidad Politécnica de Valencia («ITQ-UPV-CSIC»), para proseguir con el estudio de nuevos catalizadores sólidos para la transformación heterogénea de formaldehído.
- El contrato con el Centre tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la URV, para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas.
- El contrato con el Instituto químico de Sarriá («IQS»), para la realización de varios estudios sobre el desarrollo de procesos industriales para fármacos genéricos y estabilización térmica de copolímeros
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la UAM, para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- La colaboración con la tesis doctoral «Nuevos materiales bioplásticos con efecto barrera» de José Ignacio Valero, ingeniero químico e integrante del departamento de I+D del Grupo Ercros. Dicha tesis es el resultado del acuerdo de colaboración firmado entre el Grupo y la UPC.
- La colaboración con el Institut geològic de Catalunya, para la instalación en Cardona de reflectores de satélites triédricos para la medición de los movimientos geológicos naturales del Valle Salino de Cardona.
- La colaboración con el Consejo superior de investigaciones científicas («CSIC»), el Centre català del plàstic de la UPC y el patronato de la Fundación para el desarrollo de nuevas tecnologías del hidrógeno de Aragón.

f) En el ámbito del voluntariado social y la solidaridad

- En el marco de la pandemia, ha colaborado con organizaciones sectoriales, servicios sanitarios y municipales y organizaciones sin ánimo de lucro mediante donaciones de material sanitario y desinfectante y de alimentos. Además de las donaciones indicadas en el subapartado c) anterior, hay que reseñar la donación de alimentos y bonos-comedor para personas vulnerables afectadas por la pandemia.
- La participación en la campaña «Tapones para una nueva vida» de recogida de tapones de plástico de la Fundación Seur para ayudar en los tratamientos de niños con afectaciones graves. En 2020, se han recogido 160 miles de tapones (230 miles en 2019).
- Las campañas de recogida de alimentos, por las se ha han aportado 7.555 kilos de alimentos destinados a Cáritas y al Banco de Alimentos.

14.5. Premios y reconocimientos

A lo largo de 2020, el Grupo Ercros ha visto recompensado su buen hacer en diferentes ámbitos con el otorgamiento de los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Seguridad 2019 a las fábricas de Aranjuez, Cerdanyola, Flix, Sabiñánigo y Tortosa, por parte de la Federación empresarial de la industria química española («Feique»). Este galardón reconoce a los centros de producción de la industria química de más de 50 trabajadores que durante el año anterior no han registrado accidentes con baja y sin baja entre el personal propio.
- Premio a la Transparencia Empresarial, en la modalidad de compañías cotizadas de los índices IBEX Medium y Small Cap, por parte de la Asociación española de contabilidad y administración de empresas («AECA»). El Grupo ha quedado finalista de este premio, en el que se ha distinguido la calidad, accesibilidad, usabilidad, contenidos y presencia de la información difundida a través de su página web corporativa.
- Reconocimiento por la Asociación española de profesionales del sector piscinas («Asofap») por su pertenencia a la entidad desde hace 20 años.

***La seguridad laboral del Grupo
ha sido reconocida por Feique***

14.6. Difusión del conocimiento

En 2020, el personal de Ercros ha participado en conferencia, mesas redondas, webinars virtuales y charlas sobre varias áreas de conocimiento:

- La participación del director general de negocios en el *networking* empresarial organizado por la Fundación empresa y clima («FEC»), un acto en el que el Grupo Ercros fue la empresa invitada para explicar los puntos básicos que definen el Grupo, su situación actual y sus principales planes de desarrollo.
- La participación de la directora de la división de farmacia en el programa «Hoy por hoy» de la Cadena Ser de Aranjuez, con motivo del Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
- La participación de una técnica de I+T de la fábrica de Sabiñánigo en una conferencia con motivo de la celebración del Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.

- La intervención del responsable del departamento de I+T de plásticos en la Jornada de innovación tecnológica en el sector químico, organizada por el Círculo tecnológico de Catalunya («CTecno») y el Clúster digital, para participar en el debate sobre el impacto de la tecnología en el ámbito de la industria química.
- La participación del jefe de ventas de compuestos de PVC y especialidades, como ponente del webinar «Innovación química para acelerar el cambio hacia una economía circular» organizado por Expoquimia y del webinar «Destino final de los bioplásticos post-consumo», organizado por la UPM y Ecoembes, en el marco del proyecto H2020 Bioplastics Europe.

14.7. Asociacionismo

El Grupo Ercros mantiene una participación directa y activa en las siguientes organizaciones de carácter sectorial o territorial:

- Organizaciones del sector químico: Consejo europeo de la industria química («Cefic»); Feique; Federació empresarial catalana del sector químic («Fedequim»); Asociación de empresas químicas de la Comunitat Valenciana («Quimacova»); Associació empresarial química de Tarragona («AEQT»); Federación de empresas químicas y plásticos de Aragón («Feqpa») y ChemMed.
- Organizaciones de fabricantes o consumidores de productos: Asociación europea de fabricantes de cloro («EuroChlor»); Asociación española de fabricantes de cloro-álcali («ANE»); Plastics Europe; Consejo europeo de fabricantes de vinilos («ECVM»); Cicloplast; Asociación española de plásticos biodegradables compostables («Asobiocom»); Plataforma de los plásticos («EsPlásticos»); Asociación española de profesionales del sector piscinas («Asofap»); Asociación europea de fabricantes de formaldehído («Formacare»); Asociación europea de resinas fenólicas («EPRA»); Asociación de fabricantes de química fina «Afaquim»); Forum europeo de productos biocidas («EBPF»); Asociación internacional de productores y consumidores de metanol («Impca»); Asociación de empresas con gran consumo de energía («AEGE») y la Plataforma del hidrógeno verde Catalunya sur.
- Organizaciones empresariales locales: Cámaras de comercio, industria y navegación de Barcelona, Madrid y Tarragona; Fomento del trabajo nacional de Cataluña; CEOE de Aragón; Confederación empresarial oscense («CEOS»); Federación empresarial intersectorial de la comarca del Cinca Medio («CEOS-Cepyme Cinca Medio»); Asociación de empresarios Pirineos Alto Gállego («AEPAG»); Associació Cerdanyola empresarial; Associació d'empresaris del polígon industrial Baix Ebre de Tortosa («Apibe»); y Asociación de parques y polígonos industriales de Almussafes («APPI»).

Otras organizaciones empresariales: Asociación para el progreso y la dirección («APD»); Cercle d'Economia de Barcelona; y Fundación empresa y clima.

15. Diálogo y transparencia

15.1. Materialidad del capítulo

La transparencia en la comunicación y la efectividad en el diálogo son imprescindibles para cimentar la confianza entre las empresas y sus partes interesadas. Por ello, el Grupo Ercros informa y escucha a sus empleados, clientes, accionistas, administraciones y la sociedad en general.

Mantener una relación fluida con los accionistas, responder con prontitud a los medios de comunicación, escuchar a sus empleados o conocer el grado de satisfacción de sus clientes son algunos de los instrumentos que utiliza el Grupo Ercros para fomentar el diálogo y la transparencia.

ODS a los que contribuye



Indicadores principales

74	29	205
NOTAS DE PRENSA	INFORMACIONES RELEVANTES	PERSONAS VISITARON LOS CENTROS DEL GRUPO
89	9	434
COMUNICACIONES A LA PLANTILLA	SUGERENCIAS PRESENTADAS POR LA PLANTILLA	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE ACCIONISTAS

15.2. Rendición de cuentas

El Grupo edita cada año el presente informe de responsabilidad social («IRSE»), que incluye el estado de la información no financiera («EINF»). El informe incluye también el grado de cumplimiento de los 183 indicadores recogidos en la Guía de aplicación de la responsabilidad social corporativa en el sector químico y de las ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética.

El EINF se publica en la página web del Grupo Ercros y de la Comisión nacional del mercado de valores («CNMV»). También se publica en la web del Ministerio de empleo y seguridad social, dentro del apartado de memorias de responsabilidad social empresarial (<https://explotacion.mtin.gob.es/membrse>), de acuerdo con la Orden ministerial ESS/1554/2016 sobre registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y sostenibilidad, y en el portal de la Generalitat de Catalunya sobre responsabilidad social RScat (<https://treball.gencat.cat/ca/rscat/mapa-experiencies>), además de difundirse, a nivel mundial, a través de Global Compact y, a nivel nacional, a través de la red española de Pacto Mundial.

El Grupo también rinde cuentas de su actuación responsable informando al público del grado de cumplimiento (i) de las recomendaciones del Código de buen gobierno («CBG»), y que forma parte del informe anual de gobierno corporativo («IAGC»); (ii) del programa Responsible Care, que gestiona Feique; y (iii) del *rating* CSR que califica cada año EcoVadis.

El Grupo está inscrito en el registro de grupos de interés de la Generalitat de Catalunya.

El Grupo presta especial atención a las novedades legislativas y a las recomendaciones de buen gobierno e incorpora las mejores prácticas; fomenta la transparencia y el buen funcionamiento de los mercados bursátiles; y preserva los intereses de los inversores en lo relativo a la confidencialidad de la información, la información privilegiada, los conflictos de interés, las transacciones con valores propios y la manipulación de la cotización. Actualiza periódicamente su normativa interna e implanta procedimientos para gestionar la comunicación con los empleados y otras partes interesadas, y estar preparado en caso de crisis.

El reglamento interno de conducta («RIC») en materias relacionadas con el mercado de valores, de carácter voluntario, regula las normas de conducta que deben observar las personas incluidas en su ámbito de aplicación en relación con la acción de Ercros y la información privilegiada.

El procedimiento de la línea de atención al público («LAP») regula la comunicación con la sociedad.

15.3. Principales actuaciones

En 2020, a causa de las restricciones impuestas por la pandemia de la covid-19, muchas de las actuaciones que el Grupo Ercros suele llevar a cabo se han visto reducidas o han cambiado de formato. Aun con ello, el Grupo ha tratado de mantener el diálogo con sus partes interesadas y explicar con transparencia el desarrollo de sus actividades. A continuación, se detallan las principales actuaciones que se han realizado, agrupadas según el público a quien van dirigidas.

a) Con la sociedad en general

- La edición del informe anual económico-financiero («IA»), que recoge los datos de carácter económico y financiero más relevantes del ejercicio.
- La edición del IAGC, que facilita información sobre el gobierno de la Sociedad y el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG.
- La edición del informe de remuneración de los consejeros («IRC»), de periodicidad anual, que informa sobre la aplicación de la política de remuneraciones de los consejeros.
- La edición del presente IRSE-EINF, de periodicidad anual, que informa sobre todo lo relativo al desarrollo sostenible y la información no financiera del Grupo.
- La actualización y mejora de la página web corporativa. En 2020, se ha trabajado en un nuevo desarrollo, que estará activo en 2021.
- El envío de la *newsletter* digital, que recoge las informaciones más relevantes publicadas por el Grupo. En 2020, se remitieron 9 ediciones a una media de 144 destinatarios (12 ediciones a una media de 138 destinatarios en 2019).
- La actualización de LinkedIn.

Ercros fomenta el diálogo con sus partes interesadas y explica con transparencia su actividad

b) Con las partes interesadas

(i) En general

- La celebración de jornadas de puertas abiertas y visitas concertadas dirigidas al personal del Grupo Ercros y a sus familiares; a la comunidad educativa; y a asociaciones de vecinos, empresariales, sociales, etc. En 2020, se celebraron seis visitas a las distintas instalaciones del Grupo en las que participaron 205 personas (35 visitas en 2019 con la participación de 1.308 personas). La imposibilidad de llevar a cabo visitas externas a los centros de trabajo a partir de la declaración de la pandemia explica el descenso en el número de visitantes.

- A pesar de la situación, los centros de trabajo han seguido celebrando reuniones, en ocasiones por vía telemática, con sus partes interesadas; en total se han celebrado 100 reuniones de este tipo, frente a las 122 de 2019.
- La línea de atención al público («LAP»), que regula la presentación de denuncias, quejas y sugerencia de mejora.

A pesar de las restricciones se han mantenido vía telemática las reuniones con los grupos de interés

(ii) Con el personal de la plantilla

- Las comunicaciones internas, que son la vía para facilitar informaciones puntuales al personal del Grupo. En 2020, se remitieron 89 comunicaciones (141 comunicaciones en 2019). Una vez más, este descenso viene causado por la menor celebración de actos y eventos con la plantilla susceptibles de generar una nota interna.
- El plan de mejora del diálogo («PMD»), que es la herramienta para fomentar la comunicación interna a través de la realización de reuniones en cascada. En 2020, se realizaron 524 reuniones en las que participaron 2.268 personas (963 reuniones en 2019 con una asistencia de 3.936 personas).
- El boletín interno, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada y dispone de una parte común –con la información general del Grupo– y otra parte específica de cada fábrica. En 2020, se editaron cuatro boletines, el mismo número que el año anterior. En los boletines se prestó especial en dar a conocer a los trabajadores la situación generada por la covid-19 y todas las medidas de prevención llevadas a cabo en los centros de trabajo para minimizar el riesgo de contagio.
- La actualización del tablón virtual, que contiene información de interés para los empleados. El tablón virtual es de acceso libre para los empleados, actúa a modo de intranet corporativa y está alojado en el servidor del Grupo Ercros.
- El concurso de sugerencias, que canaliza y premia las sugerencias de mejora propuestas por el personal. En 2020, se presentaron nueve sugerencias de mejora (25 sugerencias en 2019).
- La difusión entre la plantilla de la campaña «No culpes al plástico» realizada por las empresas fabricantes del sector del plástico, para concienciar sobre su correcto uso sobre todo al final de su vida útil.
- La divulgación entre la plantilla del video «La química detrás de la covid-19», elaborado por la Feique.

- La campaña de difusión entre los empleados del Grupo de la nueva *newsletter* de la Asociación empresarial química de Tarragona («AEQT»).

(iii) Con los accionistas

- El Grupo dispone de una oficina del accionista con un responsable identificado, que canaliza el diálogo y la relación con los accionistas e inversores. El Grupo también dispone de un procedimiento que regula el funcionamiento de dicha oficina y una política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto. A lo largo del ejercicio, la oficina del accionista respondió a 434 solicitudes de información (235 en 2019). Asimismo, remitió 19 notas informativas (30 en 2019) a los 285 accionistas que lo solicitaron (278 en 2019).
- En la página web corporativa, hay un menú específico «Accionistas e inversores», que está de acuerdo con lo previsto en la Circular 3/2015 de la CNMV, que se va actualizando periódicamente con la información de interés para los accionistas. La web también dispone de un mecanismo para el voto y delegación electrónicos de los accionistas, y de un foro electrónico de accionistas, que se habilitan durante el periodo que media entre la convocatoria y la celebración de la junta de accionistas.
- El 5 de junio de 2020 se celebró la junta general de accionistas de Ercros, por primera vez exclusivamente de forma telemática a causa de la pandemia, por así permitirlo la legislación.

(iv) Con el mercado de valores

- Las informaciones relevantes difundidas a través de su publicación en las páginas web de la CNMV y de Ercros, que son la vía de comunicación con el mercado de valores. A lo largo de 2020, el Grupo emitió 29 informaciones relevantes (34 informaciones relevantes en 2019). Este descenso se debe a la finalización, en abril de 2020, del programa de compra de acciones propias que generaba el envío de una nota informativa cada semana.
- Las reuniones periódicas con los inversores que siguen la cotización de Ercros. En 2020, el Grupo mantuvo 16 reuniones con analistas, inversores y gestores de fondos (65 en 2019). El descenso en el número de reuniones se debe asimismo a la incertidumbre generada por la pandemia.
- La participación en dos *roadshow* en Barcelona y Madrid en los que participaron tres y once gestoras de fondos, respectivamente.

(v) Con los medios de comunicación

- Las notas de prensa, que son la principal fuente de suministro de información con los medios de comunicación. En 2020, se remitieron 74 notas de prensa (68 en 2019).
- La rueda de prensa de presentación de los resultados anuales correspondientes al ejercicio anterior, a cargo del presidente de Ercros, Antonio Zabalza, celebrada en las oficinas de la corporación del Grupo.
- La realización de entrevistas, las respuestas a solicitudes de información o la redacción de artículos han sido otras actividades llevadas a cabo en aras de la transparencia informativa.

(vi) Con los vecinos

- Las notas informativas de interés general o local, que las fábricas distribuyen a sus partes interesadas externas. En 2020, se remitió una media de 8 comunicados por fábrica (14 comunicados en 2019).

(vii) Con la administración

- La visita de la alcaldesa de Aranjuez a la fábrica que el Grupo Ercros tiene en dicha localidad, para darle a conocer la ampliación del almacén de productos acabados.
- La visita de la concejal de seguridad ciudadana y movilidad de Aranjuez para mostrarle los equipos de seguridad y el plan de autoprotección del centro situado en esta población.
- El presidente de Ercros, acompañado del director general de negocios se reunieron con el presidente de la Diputación General de Aragón y la alcaldesa de Sabiñánigo para explicarles los planes de inversión del Grupo en esa comunidad.

(viii) Con los clientes

En 2020, a pesar de las restricciones impuestas por la covid-19, los técnicos y comerciales del Grupo Ercros han continuado participando, aunque a raíz de la pandemia de forma telemática, en las ferias, jornadas y encuentros más importantes de su sector:

- La división de química intermedia participó: en la 46ª Conferencia anual sobre explosivos y técnicas de voladura, en Denver, Colorado; en la feria ADF&PCD et PLD, el evento líder mundial en envases de premium, tecnología de dispensación y aerosoles, en París; en las jornadas virtuales organizadas por la asociación American fuel & petrochemical manufacturers («AFPM»), la Independent commodity intelligence services («ICIS»), la European petrochemical association

(«EPCA»), la Asociación petroquímica y química latinoamericana («APLA») y la asociación Formacare; y en las reuniones virtuales del comité ejecutivo del Cefic.

- La división de derivados del cloro participó en la Asamblea de la asociación española de profesionales del sector piscinas («Asofap») y en el foro virtual Piscina & Wellness, organizado por esta asociación; en la feria virtual Piscine Lyon, en Francia; en la feria virtual Pool & Spa, en EE.UU.; en las jornadas informativas organizadas por IHS metrics; en la asamblea general de EuroChlor; en las reuniones telemáticas organizadas por el Cefic; en el congreso Biopolymer Summit, celebrado en Zaragoza; en el Biopolymers Meeting, celebrado en Valencia; en el webinar sobre bioplásticos organizado por Bioplastics Magazine; en la charla virtual sobre envases organizada por Ecoembes; y en el webinar sobre economía circular organizado por Feique.

15.4. Auditorías

El Grupo se somete a distintas auditorías sobre sus cuentas anuales y otros informes, sus procesos de producción y sus productos, sus certificaciones de sostenibilidad, etc.

El auditor externo Ernst & Young («E&Y») realiza la auditoría preceptiva a las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo consolidado. E&Y también revisa la información suministrada en los correspondientes informes de gestión, en el IAGC y en el IRC y revisa que el Grupo presente el EINF como parte del informe de gestión, en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio.

El EINF es verificado por Bureau Veritas, conforme a lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre; asimismo, esta empresa califica el grado de cumplimiento de la Guía de aplicación de la responsabilidad social corporativa en el sector químico y de las ciencias de la vida, y en todas las ocasiones que lo ha hecho ha otorgado la calificación de «excelente».

Anualmente, Aenor audita el correcto cumplimiento del sistema de gestión de la sostenibilidad (ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001) en todos los centros productivos, así como en los departamentos comerciales y en las direcciones de logística integral y para el desarrollo sostenible.

Todas las fábricas llevan a cabo simulacros oficiales de emergencia, que son auditados por una empresa externa, y realizan auditorías de sostenibilidad internas cruzadas. Los centros de producción también reciben auditorías de clientes y de los organismos reguladores, siendo específicamente exhaustivas y numerosas las realizadas en la división de farmacia.

A su vez, el Grupo realiza auditorías a sus proveedores y encuestas de satisfacción entre sus clientes.

Las auditorías externas permiten evaluar la eficiencia y la eficacia de Ercros

16. Grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la guía RSE del sector químico y de las ciencias de la vida

16.1. Ética y valores

A. Nivel básico:

1º. Existencia de unos valores o principios fundamentales de responsabilidad social del Grupo Ercros

Sí.

2º. Existencia de un sistema de seguimiento y control de requisitos legales que afectan a la actividad

Sí, en materia de sostenibilidad, el seguimiento y control del cumplimiento de requisitos legales es una obligación que tienen los centros productivos derivada de las normas ISO 14001e ISO 45001 y existe un procedimiento específico.

En otras materias (laboral, mercantil, fiscal, financiera, etc.), el Grupo está suscrito a diferentes publicaciones, bases de datos y servicios de alertas.

3º. Existencia de un registro de denuncias por competencia desleal

Sí.

4º. Adhesión efectiva a una asociación empresarial

A varias de ellas, tanto de ámbito sectorial como territorial [ver el capítulo 14.7].

5º. Existencia de un código ético y de conducta formal

Sí [ver los capítulos 8.2 b) y 9.4].

B. Nivel avanzado:

6º. Existencia de un programa o política de gestión ética de implantación de la responsabilidad social

Sí. La Sociedad dispone de una política de responsabilidad social empresarial (RSE) aprobada por el consejo de administración, que fue actualizada el 28 de diciembre de 2020.

7º. Adhesión efectiva a Responsible Care

Si, desde 1994.

8º. Adhesión efectiva a principios aspiracionales de responsabilidad social

Al programa Global Compact y al *rating* CSR de EcoVadis [ver el capítulo 8.3].

C. Nivel de excelencia:

9º. Difusión pública del código ético

El Grupo desarrolla campañas de difusión para el conocimiento y, en su caso, el acatamiento del código ético entre sus partes interesadas, que se puede consultar en la página web. Los empleados y los proveedores de logística, bienes y servicios se han comprometido a cumplir las normas de este código.

10º. Existencia de formación específica sobre valores éticos

El Grupo imparte formación específica sobre valores éticos al personal y, de forma especial, a las personas que se incorporan a la plantilla.

11º. Existencia de mecanismos internos de interlocución: comité y responsable de RSE

El comité de ética y responsabilidad social («CERS») –que está integrado por los responsables de las áreas directamente implicadas en la responsabilidad social– es el responsable de asesorar a la dirección sobre iniciativas relacionadas con la responsabilidad social; de identificar los riesgos relacionados con dicha materia y de elaborar el IRSE. El CERS actúa como un órgano colegiado, consultivo, de carácter interno y permanente y se reúne dos veces al año.

La comisión de auditoría, y por delegación el auditor interno, es la responsable de la supervisión y cumplimiento del código ético.

12º. Existencia de una política anticorrupción

Sí [ver el capítulo 9.5].

13º. Número de sentencias condenatorias sobre discriminación, corrupción, soborno y leyes de competencia

Ninguna.

14°. Adhesión efectiva a iniciativas sobre responsabilidad social

El Grupo está adherido desde 2000 al programa Global Compact, promovido por la ONU, e indirectamente, a Forética (propietaria de la norma SGE21) a través de la Federación Empresarial de Industria Química Española («Feique»).

15°. Medición de los indicadores, de su evolución y objetivos de mejora

Sí.

16°. Publicación y presentación de un informe de responsabilidad social

Sí [ver el capítulo 15.2].

16.2. Recursos humanos

A. Nivel básico:

- 1º. **Sentencias condenatorias/sanciones relacionadas con requisitos legales sobre integración de minusválidos, prevención de riesgos laborales, ley de igualdad, etc.**

Ninguna.

- 2º. **Existencia de un plan de igualdad**

Sí [ver el capítulo 12.2].

- 3º. **Existencia de un plan de derechos humanos**

No existe un plan de derechos humanos definido como tal pero su contenido queda englobado en el plan de igualdad, en el código ético y en el programa Global Compact.

- 4º. **Sentencias condenatorias relacionadas con los derechos humanos (libertad de asociación, explotación infantil, trabajos forzados, etc.)**

Ninguna.

- 5º. **Índice de frecuencia de accidentes del personal propio**

El índice general de frecuencia de accidentes («IFG»), que mide el número de accidentes con y sin baja entre el personal propio, se situó en 2,8 frente al 1,4 de 2019.

- 6º. **Accidentes mortales en empleados**

No.

B. Nivel avanzado:

- 7º. **Índice de frecuencia de accidentes en contratistas**

En 2020, el índice de frecuencia de accidentes entre el personal externo fue del 6,3 frente al 4,6 del ejercicio anterior.

- 8º. **Existencia de una política de prevención**

Sí.

9º. Accidentes mortales en contratistas

No.

10º. Índice enfermedades profesionales en empleados

0.

11º. Aplicación del convenio colectivo

Sí, vigente el XIX convenio general de la industria química para los ejercicios 2018-2020 y el I acuerdo de mejora del convenio general de la industria química.

12º. Índice de absentismo laboral (calculado según parámetros del convenio colectivo del sector químico)

En 2020, el índice fue del 4,5% (4,4% en 2019).

13º. Aplicación de un sistema de gestión de la seguridad y salud certificado

Todos los centros productivos tienen su sistema de gestión de la seguridad y la salud laboral certificado por Aenor según la norma ISO 45001.

14º. Puestos descritos sobre el total

El 100% de los puestos totales están descritos.

15º. Encuestas de satisfacción cada tres años

Sí.

16º. Contratos indefinidos sobre el total

Al final del ejercicio 2020, el 89,7 % de la plantilla tenía contrato indefinido (90,1% en 2019).

17º. Empleados con evaluaciones del desempeño

Ninguno.

18º. Existencia de planes de formación

Sí [ver el capítulo 11.6].

19º. Existencia de un manual de bienvenida para nuevos empleados

Sí [ver el capítulo 11.6].

20°. Horas de formación por empleado

Una media de 23,124,3 horas de formación por empleado (31 horas en 2019).

21°. Gasto e inversión en formación de empleados

El gasto incurrido en formación ascendió a 282 miles de euros (337 miles de euros en 2019), de los que 162 miles de euros procedían del crédito concedido por la Fundae.

22°. Empleados que han recibido formación sobre el total

En 2020, el 93% de la plantilla (el mismo porcentaje en 2019) recibió formación.

23°. Mujeres sobre total de empleados

La presencia de mujeres en la plantilla en 2020 ha sido del 17,0% frente al 16,5% de 2019.

24°. Mujeres directivas sobre el total de directivos

Entre 2019 y 2020, no ha variado el número mujeres que ocupan cargos directivos, seis. Sin embargo, en términos porcentuales, la presencia de mujeres sobre el total de directivos ha aumentado al pasar del 20,7% al 21,4%, al haber un directivo menos en 2020 (29 a 28 personas directivas) [ver el capítulo 12.4].

25°. Participación de representantes de los empleados en el área de formación

A través de la comisión de formación que elabora cada año el plan de formación. Esta comisión de composición paritaria está compuesta por representantes de la dirección del Grupo Ercros y de los trabajadores.

26°. Participación de representantes de los empleados en el área de seguridad y salud

A través de la comisión de seguridad, salud laboral y medioambiente corporativa y de los correspondientes comités de seguridad y salud de cada centro de trabajo.

27°. Participación de representantes de los empleados en el área de medioambiente

También a través de los comités de seguridad, salud laboral y medioambiente corporativa y de los correspondientes comités de seguridad y salud de cada centro de trabajo.

C. Nivel de excelencia:

28°. Existencia de programas de gestión del talento

Dado que el nivel de rotación de la plantilla es muy bajo, el Grupo no considera necesario implantar programas de gestión del talento. Sin embargo, cuando lo considera necesario, aplica políticas activas para retener a sus empleados; por la vía de la retribución salarial o mediante el pago de masters y posgrados.

29°. Existencia de planes de carrera

Sí. El Grupo ofrece ayudas para la formación de sus empleados.

30°. Existencia de medidas de flexibilidad de la jornada laboral que apoyen la conciliación laboral y familiar

Sí [ver el capítulo 12.7].

31°. Programas de fomento del teletrabajo

Sí. En 2020, a causa de la pandemia de coronavirus, el personal cuyo trabajo puede desarrollarse de manera telemática ha teletrabajado. El Grupo ofrece a sus trabajadores los recursos necesarios para poder realizar la jornada laboral en teletrabajo en todos aquellos casos en los que esto es posible.

32°. Política de conciliación

Sí [ver el capítulo 12.7].

33°. Existencia de programas de formación de contratistas

Sí, principalmente, sobre prevención de riesgos, salud laboral y protección ambiental.

34°. Horas de formación a contratistas

El personal de las empresas contratadas que operan en los centros de trabajo de forma frecuente también recibe formación por parte del Grupo Ercros. A lo largo de 2020, el personal de estas empresas recibió 820 horas de formación (3.550 horas en 2019).

35°. Existencia de un registro de quejas, sugerencias, denuncias y medidas de resolución

Sí [ver el capítulo 8.2 c)].

36°. Existencia de una política para la gestión de la diversidad

Sí [ver el capítulo 12.8].

37°. Existencia de medidas de apoyo al estudio

Sí [ver el capítulo 12.7].

38°. Existencia de anticipos reintegrables

Sí [ver el capítulo 12.7].

39°. Existencia de planes de pensiones

Sí [ver el capítulo 12.7].

40°. Existencia de seguros de vida y accidentes

Sí [ver el capítulo 12.7].

41°. Existencia de seguros médicos

Sí [ver el capítulo 12.7].

42°. Existencia de campañas de prevención de enfermedades, vacunación, etc.

Sí [ver el capítulo 14.4 c)].

43°. Existencia de comedor social, bonos o complementos para alimentación

Sí [ver el capítulo 12.7].

44°. Existencia de bonos o complementos de transporte

Sí [ver el capítulo 12.7].

45°. Existencia de medidas de apoyo a la maternidad/paternidad

Sí [ver el capítulo 12.7].

46°. Existencia de opciones sobre acciones para los empleados

No.

47°. Actividades y programas de voluntariado para empleados

Ver el capítulo 14.4 f).

48°. Existencia de un plan de contingencia

Sí. Existencia de un plan de recuperación de datos, en el caso de desastre o fallo masivo del sistema informático y un plan de contingencia frente al covid-19 [ver los capítulos 11.2 y 13.2]

16.3. Accionistas e inversores

A. Nivel básico:

1º. Identificación de los valores y objetivos relacionados con la transparencia, lealtad y creación de valor de forma sostenible

Los valores y objetivos están definidos en la misión y principios de actuación del Grupo Ercros.

2º. Identificación de responsables

Existe una oficina del accionista [ver el capítulo 15.3 b) (iii)].

3º. Grado de cumplimiento del código de buen gobierno («CBC»)

En 2020, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG aplicables al Grupo se situó en el 96,2% (94,2 en 2019).

4º. Publicación del informe anual de gobierno corporativo

Sí.

5º. Hechos relevantes y otras comunicaciones a los organismos reguladores

A lo largo de 2020, el Grupo emitió 29 informaciones relevantes (34 informaciones relevantes en 2019).

6º. Número de reuniones de la junta general de accionistas

El 5 de junio de 2020 se celebró por primera vez en la compañía la junta general de accionistas de forma telemática (en 2019 la junta se celebró el 14 de junio).

7º. Asistencia a la junta general de accionistas

Concurrieron a la junta 6.420 accionistas titulares de 73.042.434 acciones, que representan el 69,620% del capital suscrito.

8º. Presentaciones de resultados realizadas

En cada ejercicio, se presentan dos informes correspondientes a los resultados del Grupo Ercros en el primer y segundo semestre y dos notas intermedias, con los resultados del primer y tercer trimestre.

B. Nivel avanzado:**9º. Existencia de un área de accionistas en la web**

En la página web corporativa hay un apartado específico de «Accionistas e inversores» de acuerdo con lo previsto en la circular 3/2015 de la CNMV.

10º. Existencia de sistemas específicos de relación con accionistas

El Grupo dispone de una oficina del accionista con un responsable identificado, que canaliza el diálogo y la relación con los accionistas e inversores. El Grupo también dispone de un procedimiento que regula el funcionamiento de dicha oficina y una política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.

C. Nivel de excelencia:**11º. Existencia de un responsable identificado para el diálogo con accionistas**

La responsable de la oficina del accionista.

12º. Existencia de boletines periódicos para accionistas

No.

La Sociedad remite personalmente la información de interés sobre el Grupo Ercros a aquellos accionistas que lo solicitan a través de un formulario disponible en la web.

13º. Existencia de reuniones periódicas.

Sí [ver el capítulo 15.3. b) (iii)].

14º. Existencia de mecanismos para fomentar la participación

Se fomenta la participación de los accionistas a la junta general a través del voto y delegación a distancia y la retribución de la asistencia.

15º. Inclusión del Grupo Ercros en índices de sostenibilidad

El Grupo Ercros participa desde 2013 en el *rating* CSR de EcoVadis [ver el capítulo 8.3].

16.4. Medioambiente

A. Nivel básico:

1º. Existencia de una política de medioambiente/sostenibilidad

El Grupo dispone de una política de sostenibilidad que proporciona el marco de referencia que rige las actuaciones del Grupo Ercros en materia de sostenibilidad y tiene por objeto la protección de las personas y del entorno ambiental, la tutela de producto y la satisfacción de las necesidades de sus clientes.

2º. Compromiso con la prevención de la contaminación

Sí [ver el capítulo 10.2 a)].

3º. Informe bienal sobre aspectos ambientales asociados a la actividad

La rendición de cuentas sobre aspectos ambientales asociados a la actividad del Grupo Ercros está incluida en el informe de gestión y en el IRSE, que se publican con carácter anual.

4º. Sentencias condenatorias y sanciones graves

Ver el capítulo 10.6.

5º. Valor de las multas por incumplimiento de requisitos legales

Ver la respuesta anterior.

6º. Número de incidentes y/o accidentes con consecuencias ambientales

Durante 2020, no se han producido ni incidentes ni accidentes con consecuencias ambientales en las fábricas del Grupo.

B. Nivel avanzado:

7º. Al menos el 85% de las actividades productivas del Grupo Ercros está sometida a certificación ambiental

Sí, el 100%.

8º. Gastos e inversiones en protección del medioambiente

Los gastos incurridos por el Grupo cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2020 ascendieron a 17.165 miles de euros (18.804 miles de euros en 2019).

9º. Horas por empleado de sensibilización/formación en seguridad y medioambiente

En 2020, cada empleado recibió una media de 6,9 horas en acciones formativas en materias de seguridad y medioambiente (9,8 horas en 2019).

10º. Agua consumida por tonelada producida

El consumo específico de agua fue de 9,51 m³ por tonelada producida en 2020 (9,96 m³ m³/t en 2019).

11º. Energía consumida por tonelada producida

El consumo eléctrico y de otros combustibles en 2020 fue de 5,37 GJ por cada tonelada producida (5,32 GJ/t en 2019).

12º. Toneladas equivalentes de gases de efecto invernadero («GEI») emitidas por tonelada producida

A falta de verificación externa, en 2020, el Grupo Ercros habrá emitido 0,348 toneladas de CO₂eq por cada tonelada producida (0,374t de CO₂eq/t en 2019) (incluye emisiones de alcance 1 y alcance 2).

13º. Toneladas de óxido de nitrógeno («NOx») emitidas por tonelada producida

En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,00017 toneladas de óxido de nitrógeno por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 19 de febrero de 2021–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2020, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,00013 toneladas de óxido de nitrógeno por cada tonelada producida.

14º. Toneladas de dióxido de azufre («SO₂») emitidas por tonelada producida

En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,00004 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 19 de febrero de 2021–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2020, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,00006 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida.

15º. Toneladas de partículas en suspensión («PP.SS.») emitidas por tonelada producida

En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,000014 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 19 de febrero de 2021–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2020, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,000017 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida.

16°. Toneladas de compuestos orgánicos volátiles («COV») emitidas por tonelada producida

En 2020, el Grupo Ercros emitió 0,00093 toneladas de compuestos orgánicos volátiles por cada tonelada producida (0,00080 t/t en 2019).

17°. Toneladas de demanda química de oxígeno («DQO») de los vertidos por tonelada producida

En 2020, la demanda química de oxígeno de los vertidos del Grupo Ercros fue de 0,00031 toneladas por cada tonelada producida (0,00037 t/t en 2019).

18°. Toneladas de metales pesados vertidos por tonelada producida

En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,0000025 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 19 de febrero de 2021–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2020, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,0000023 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida.

19°. Toneladas de fósforo («P») vertido por tonelada producida

En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,000009 toneladas de fósforo vertido por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 19 de febrero de 2021–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2020, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,000013 toneladas de fósforo vertido por cada tonelada producida.

20°. Toneladas de nitrógeno («N») vertido por tonelada producida

En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,000017 toneladas de nitrógeno vertido por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 19 de febrero de 2021–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2020, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,000021 toneladas de nitrógeno vertido por cada tonelada producida.

21°. Toneladas de residuos totales generados por tonelada producida

En 2020, el Grupo Ercros generó 0,055 toneladas de residuos totales por cada tonelada producida (0,045 t/t en 2019).

22°. Toneladas de residuos peligrosos generados por tonelada producida

En 2020, el Grupo Ercros generó 0,0072 toneladas de residuos peligrosos por cada tonelada producida (0,0070 t/t en 2019).

23°. Porcentaje de residuos valorizados en relación con los residuos generados

En 2020, los residuos valorizados del Grupo Ercros supusieron el 5% de los residuos totales generados (5,5% en 2019).

24°. Descripción de proyectos de recuperación

Ver el capítulo 10.7 a).

C. Nivel de excelencia:

25°. Descripción de programas o acciones de protección de hábitats y biodiversidad

Ver el capítulo 10.7 b).

16.5. Cadena de suministro/proveedores y contratistas

A. Nivel básico:

1º. Existencia de mecanismos de control de registros de materias primas

El Grupo Ercros comprueba que los usos de los productos que fabrica están incluidos en los escenarios de exposición («ES») de las Fichas de datos de seguridad («FDS») suministradas por los proveedores de materias primas. Igualmente, comprueba y dispone de las certificaciones de todos los envases destinados a la expedición de mercancías peligrosas.

B. Nivel avanzado:

2º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas éticas y de derechos humanos?

Sí [ver los capítulos 8.2 b) y 13.2].

3º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas de seguridad, salud y ambientales?

Sí. El Grupo Ercros incluye en sus contratos con empresas suministradoras una homologación inicial y en sus contratos y/o pedidos se incluyen cláusulas de seguridad, protección ambiental y cumplimiento ético.

4º. Existencia de procedimientos de evaluación de proveedores/contratistas

Sí [ver el capítulo 13.2].

C. Nivel de excelencia:

5º. Descripción de historias de éxito

Ver el capítulo 13.3 e).

6º. Auditorías a proveedores/contratistas

La dirección de logística integral realiza auditorías a los proveedores, transportistas y terminales de almacenamiento, así como evaluaciones anuales.

7º. Horas de formación a proveedores/contratistas

En 2020, el personal de las empresas proveedoras de bienes y servicios recibió 820 horas de formación (3.550 horas en 2019).

8º. Existencia de una política para promover la contratación de proveedores y contratistas locales.

Sí [ver el capítulo 13.2].

9º. Existencia de intranet para proveedores/contratistas

Indirectamente de la Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT»). El Grupo Ercros favorece la comunicación directa y personal a través del correo electrónico.

10º. Reuniones de los grupos de trabajo

Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas, formado por representantes del centro y de las empresas contratadas, que coordina las actuaciones de prevención, salud laboral, procedimientos de gestión, planes de formación, etc. En 2020, se celebraron 21 reuniones de comités inter-empresas entre todas las fábricas (19 reuniones en 2020).

16.6. Clientes y consumidores

A. Nivel básico:

- 1º. Sanciones y/o sentencias condenatorias en relación con los reglamentos sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas («Reach») y de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas («CLP»).**

Ninguna.

- 2º. Existencia de cláusulas de confidencialidad o de protección de datos del cliente**

Los contratos de colaboración suscritos con futuros clientes y clientes encargados del desarrollo de nuevos productos incluyen cláusulas de confidencialidad. Todos los contratos que firma el Grupo Ercros incluyen la cláusula de protección de datos de las partes firmantes.

- 3º. Gasto en I+D+i**

Las inversiones y gastos realizados en materia de innovación y tecnología en 2020 alcanzaron la cifra de 6.339 miles de euros (6.099 miles de euros en 2019).

- 4º. Existencia de un registro de reclamaciones y resolución de las mismas**

Existe un procedimiento interno sobre reclamaciones de clientes, en el que se explica cómo deben gestionarse las reclamaciones y los datos que debe incluirse en el registro de reclamaciones.

- 5º. Accidentes por tonelada transportada**

El 30 de julio, se produjo un accidente al salirse de la vía un camión que transportaba sosa cáustica, y caer por un terraplén. El accidente no tuvo consecuencias ni para el conductor ni para el medio ambiente.

B. Nivel avanzado:

- 6º. Existencia de un servicio de atención al cliente**

Sí, el centro de atención al cliente («CAC») [ver el capítulo 13.4 b)].

- 7º. Índice de reclamaciones**

En 2020, el índice de reclamaciones, que mide el volumen de productos no conformes expedidos en relación con el volumen total expedido, fue del 0,274 (0,216 en 2019).

8º. Realización de encuestas de satisfacción de clientes

La dirección comercial de cada negocio efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes. En 2020, se remitieron 939 encuestas a clientes con una ratio de respuesta del 25% (904 encuestas remitidas en 2019).

9º. Al menos un 85% de las actividades productivas está sometida a certificación de calidad

El 100% [ver el capítulo 13.4 c)].

10º. Fichas de seguridad sobre productos comercializados

Sí [ver el capítulo 13.4 d)].

C. Nivel de excelencia:

11º. Análisis de ciclo de vida de los principales productos

El Grupo Ercros no ha realizado el análisis de ciclo de vida de sus productos como tal, pero lleva a cabo el diseño, la producción y la distribución de los mismos desde la perspectiva del ciclo de vida para minimizar su impacto.

12º. Porcentaje de productos de los que se poseen análisis de riesgos durante su uso, consumo y eliminación

Todas las sustancias químicas peligrosas que compra y vende el Grupo Ercros disponen de su FDS en la que figuran los correspondientes escenarios de exposición.

13º. Iniciativas voluntarias suscritas dirigidas al control y uso seguro de productos químicos

Ver el capítulo 13.4 d).

14º. Quejas y/o sanciones relacionadas con el marketing y publicidad de los productos y servicios.

No aplicable al Grupo Ercros puesto que no realiza acciones de marketing o publicidad.

15º. Portal o área destinados a consumidores y clientes

La web corporativa tiene un apartado con información específica de interés para los clientes.

16º. Existencia de una política y acciones de accesibilidad

Las instalaciones del Grupo Ercros están debidamente señalizadas, en varios idiomas.

Por cuestiones de seguridad, debido al tipo de productos fabricados, los centros productivos del Grupo tienen restringido el acceso a personas con minusvalías físicas severas.

17º. Descripción de historias de éxito sobre mejoras en productos existentes

Ver el capítulo 13.4 e).

18º. Descripción de historias de éxito sobre materiales de envasado, empaquetado y embalaje

Ver el capítulo 13.3 e).

19º. Descripción de historias de éxito sobre la eficiencia en la distribución

Ver indicador anterior.

16.7. Contribución y cooperación con la sociedad

A. Nivel básico:

1º. Identificación de los productos y su contribución al bienestar social (directa e indirecta)

El Grupo Ercros dispone de diferentes soportes informativos que explican las aplicaciones de los productos que comercializa y su contribución social: la página web, el IRSE, el vídeo corporativo, etc.

B. Nivel avanzado:

2º. Empleos directos generados

En 2020, la plantilla media del Grupo Ercros era de 1.297 personas (las mismas que el año anterior).

3º. Empleos indirectos e inducidos generados

En 2020, se calcula que la actividad del Grupo generó 3.113 empleos indirectos e inducidos (3.113 empleos en 2019) [ver el capítulo 14.3].

4º. Empleo total generado/ocupados en el municipio

El empleo generado por el Grupo Ercros representa una media del 2,9% de la población activa de los municipios en que se ubican los centros de producción⁷.

5º. Facturación/ventas

En 2020, las ventas alcanzaron los 547.237 miles de euros, un importe inferior (14,3%) al de las ventas del año anterior, que alcanzaron los 638.737 miles de euros.

6º. Valor de las inversiones totales realizadas

En 2020, se ejecutaron inversiones por un importe de 31.270 miles de euros (33.572 miles de euros en 2019).

7º. Valor de los impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias locales o estatales

En 2020, el Grupo Ercros satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social la cantidad de 25.871 miles de euros (26.108 miles de euros en 2019).

⁷ La población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva.

8°. Poblaciones desplazadas o reasentadas

Ninguna.

9°. Iniciativas de integración desarrolladas

En sus comunicaciones, el Grupo Ercros fomenta el uso de la lengua dominante en cada comunidad, lo cual es especialmente significativo en los centros de actividad radicados en Catalunya.

10°. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir y gestionar la contaminación del entorno

Ver los capítulos 10.2 y 10.5.

C. Nivel de excelencia:

11°. Valor de las sponsorizaciones, patrocinios, donaciones, etc. por empleado

En 2020, el valor de los patrocinios por empleado fue de 94 euros (83,3 euros en 2019).

12°. Descripción de productos y servicios dirigidos a personas desfavorecidas o grupos vulnerables

No aplicable⁸.

13°. Personas en situación desfavorecida o con riesgo de exclusión empleadas

Ninguna.

14°. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir la seguridad y salud de la comunidad

Ver el capítulo 14.4 c) y f).

15°. Valor de las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción

En 2020, el valor de las compras realizadas por el Grupo Ercros a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción fue de 279 miles de euros (295 miles de euros en 2019).

⁸ El portafolio del Grupo Ercros no admite este tipo de actividad.

16º. Descripción de proyectos de infraestructuras y servicios públicos en la comunidad

Ver el capítulo 14.4 b).

17º. Existencia de programas de formación para la comunidad local

Los centros de producción tienen establecidos acuerdos de contratación de estudiantes en prácticas con centros académicos locales [ver el capítulo 14.4 d)].

18º. Desarrollo de actividades en la comunidad educativa (centros de enseñanza, FP y universidades)

Ver el capítulo 14.4 d).

19º. Desarrollo de actividades con los medios de comunicación

En 2020, se remitieron 74 notas de prensa (68 en 2020). El departamento de comunicación atiende y facilita la labor de los medios de comunicación respecto del Grupo Ercros [ver el capítulo 15.3. b) (v)].

20º. Desarrollo de actividades con la administración pública y las autoridades

Ver el capítulo 15.3 b) (vii).

21º. Desarrollo de actividades con las cámaras legislativas

Ver el capítulo 15.3 b) (vii).

22º. Desarrollo de actividades con organizaciones empresariales

Ver el capítulo 14.7.

23º. Desarrollo de actividades con organizaciones sindicales

El Grupo Ercros mantiene frecuentes contactos personales con las organizaciones sindicales representativas en el Grupo y participa en los seminarios y actos que organizan [ver el capítulo 11.4].

Aportaciones a los grupos de empresa de empleados en 2020, por un importe de 71 miles euros (76 miles de euros en 2019).

Indirectamente, a través de Feique, el Grupo Ercros participa en instituciones que cuentan con presencia sindical, como el Observatorio de la Química o el Foro Química y Sociedad.

24°. Desarrollo de actividades con organizaciones de consumidores y usuarios

El Grupo Ercros participa, a través de Cicloplast, en la plataforma Envase y Sociedad que se constituye como un foro de diálogo e intercambio de experiencias entre organizaciones, instituciones y ciudadanos.

25°. Desarrollo de actividades con grupos ecologistas

El Grupo Ercros participa, junto con el grupo Natura Freixe, en el patronato del Espai Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica de Flix y en la comisión de seguimiento del plan de gestión de Sebes [ver el capítulo 14.4 b)].

26°. Desarrollo de actividades con organizaciones profesionales

A través de las organizaciones empresariales en las que participa.

27°. Desarrollo de actividades con la comunidad científica (centros, universidades, etc.)

Ver el capítulo 14.4 e) y 14.6.

28°. Desarrollo de actividades con empresas vecinas

A través de contactos personales, de la participación conjunta en simulacros de emergencia y de las asociaciones empresariales locales.

29°. Desarrollo de actividades con las asociaciones de vecinos

A través del envío de información y documentación de interés del Grupo Ercros [ver el capítulo 15.3 b) (vi)].

30°. Desarrollo de actividades con otras asociaciones o agrupaciones (culturales, deportivas, sociales, etc.)

Ver el capítulo 14.4 b) y f).

16.8. Comunicación y diálogo

A. Nivel básico:

1º. Existencia de una persona con funciones de comunicación asignadas

A nivel corporativo las funciones de comunicación son competencia de la dirección de relaciones institucionales y comunicación y, en cada centro de producción, hay una persona con funciones de comunicación delegadas.

2º. Existencia de una publicación corporativa

El boletín interno asociado al PMD, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada. En 2020, se editaron cuatro boletines (los mismos que en 2019) [ver el capítulo 15.3 b) (ii)].

3º. Existencia de página web

Sí, www.ercros.es.

4º. Existencia de un procedimiento de comunicación interna

Sí, el Grupo Ercros dispone de un procedimiento de comunicación interna corporativo.

B. Nivel avanzado:

5º. Existencia de una página web en castellano

La página web corporativa se presenta en castellano, inglés y catalán.

6º. Publicación del informe anual

Anualmente, el Grupo Ercros presenta el informe económico-financiero, el informe de gobierno corporativo, el informe sobre remuneraciones de los consejeros y el informe de responsabilidad social empresarial y de estado de la información no financiera [ver el capítulo 15.2].

7º. Emisión de comunicados públicos

El Grupo Ercros remite periódicamente notas informativas de interés general o local, que se distribuyen a las partes interesadas externas en función de su contenido. En 2020, se remitió una media de ocho comunicados por centro (14 comunicados por centro en 2019).

8º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias, consultas, quejas, peticiones o similares

Para las sugerencias, consultas o quejas de los grupos de interés externos, el Grupo Ercros dispone del procedimiento de la línea de atención al público («LAP») y del concurso de sugerencias que canaliza y premia las sugerencias de mejora propuestas por el personal. En 2020, se presentaron 9 sugerencias de mejora (25 sugerencias en 2019).

9º. Existencia de reuniones internas protocolizadas

A través del PMD, que es la herramienta para fomentar la comunicación interna a través de la realización de reuniones en cascada y que está implantado en todos los centros de trabajo. En 2020, se realizaron 524 reuniones en las que participaron 2.268 personas (963 reuniones en 2019 con una asistencia de 3.936 personas).

C. Nivel de excelencia:

10º. Publicación periódica de un informe de sostenibilidad o de RSE

El Grupo Ercros elabora el informe de RSE, que desde 2016 tiene una periodicidad anual.

11º. Existencia de un boletín informativo periódico externo

Desde 2014, el Grupo Ercros dispone de una *newsletter* digital, que se solicita a través de la web corporativa y que permite recibir periódicamente las noticias más relevantes publicadas por el Grupo Ercros [ver el capítulo 15.3 a)].

12º. Organización de jornadas de puertas abiertas externas

Ver el capítulo 15.3 b) (i).

13º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias externas

El procedimiento de la LAP [ver el capítulo 15.3 b) (i)].

14º. Existencia de un panel público asesor

A través de Feique y de la AEQT.

15º. Descripción de campañas de RSE

El Grupo Ercros lleva a cabo anualmente varias campañas de responsabilidad social [ver el capítulo 14.4].

16º. Realización periódica de encuestas de opinión

En 2020, los centros de producción no realizaron encuestas de opinión entre sus partes interesadas, puesto que estas se realizan cada tres años.

17º. Utilización de herramientas 2.0

La utilización de herramientas 2.0 como Vimeo, Flickr y LinkedIn.

18º. Existencia de una intranet o un área para el personal

El Grupo Ercros ha desarrollado el tablón virtual alojado en el servidor del Grupo, que realiza las funciones de una intranet y es de libre acceso para el personal.

19º. Existencia de boletín informativo periódico interno

El boletín asociado al PMD. En 2020 se editaron cuatro boletines (el mismo número que en 2019).

20º. Organización de jornadas de puertas abiertas para empleados y/o familiares

La celebración de jornadas de puertas abiertas y visitas concertadas dirigidas al personal del Grupo Ercros y a sus familiares; a la comunidad educativa; y a asociaciones de vecinos, empresariales, sociales, etc.

En 2020, se celebraron seis visitas a las distintas instalaciones del Grupo en las que participaron 205 personas (35 visitas en 2019 con la participación de 1.308 personas).

17. Responsabilidad del estado de información no financiera

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 19 de febrero de 2021, ha aprobado el estado de información no financiera del Grupo Ercros correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

El presente estado de información no financiera forma parte del informe de gestión de Ercros, S.A. y del Grupo consolidado, y su contenido está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio y el capítulo III de la LSC, que han sido modificados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Este estado de información no financiera contiene, asimismo, el grado de cumplimiento de los 183 indicadores que contiene la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

Daniel Ripley, en su calidad de secretario del consejo de administración de la Sociedad, certifica que los consejeros de la Sociedad han dado su conformidad a la formulación del presente estado de información no financiera, el cual ofrece una explicación detallada de la información no financiera de la Sociedad y su Grupo consolidado.

La reunión de 19 de febrero de 2021 tuvo naturaleza telemática, debido a las medidas restrictivas acordadas con ocasión de la crisis sanitaria de la Covid-19 y con el fin de preservar la salud de las personas, motivo por el cual la declaración de responsabilidad del informe de gobierno corporativo no cuenta con las firmas de los siguientes consejeros:

- D. Antonio Zabalza Martí
- D.^a Lourdes Vega Fernández
- D. Eduardo Sánchez Morondo
- D.^a. Carme Moragues Josa
- D. Laureano Roldán Aguilar
- D. Joan Casas Galofré

Y para que conste donde proceda y surta los efectos oportunos, expide y firma la presente certificación con el visto bueno del Presidente, don Antonio Zabalza Martí, en Barcelona, a 25 de febrero de 2021.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Antonio Zabalza Martí

D. Daniel Ripley Soria

Directorio

Corporación

Sede social

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: ercros@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073

Oficina del accionista

Avda. Diagonal, 595
08014 Barcelona
E-mail: accionistas@ercros.es
Tel.: (+34) 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073

División de derivados del cloro

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: derivadosdelcloro@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073

Química básica

E-mail: quimicabasica@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 446 651
Fax: (+34) 932 321 460

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Zona Este: Tel.: (+34) 902 518 100 y 934 446 682
Fax: (+34) 934 874 058
Zona Oeste: Tel.: (+34) 902 518 400
Fax: (+34) 934 874 058
Exportación: Tel.: (+34) 934 445 337 y 934 446 675
Fax: (+34) 934 873 445

Delegación comercial en Francia
E-mail: ercrosfrance@ercros.fr
Tel.: +33 140 267 480

Plásticos

E-mail: plasticos@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 933 230 554
Fax: (+34) 933 237 921

Centro de atención al cliente («CAC»)
E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 934 446 687
Fax: (+34) 934 517 802

Tratamiento de aguas

E-mail: tratamientoaguas@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 532 179
Fax: (+34) 934 537 350

Centro de atención al cliente («CAC»)
E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 934 532 179
Fax: (+34) 934 537 350

Centros de producción

Fábrica de Flix

C/Afores, s/n
43750 Flix (Tarragona)
E-mail: flix@ercros.es
Tel.: (+34) 977 410 125
Fax: (+34) 977 410 537

Fábrica de Monzón

Ctra. Nacional 240, Km. 147
22400 Monzón (Huesca)
E-mail: monzon@ercros.es
Tel.: (+34) 974 400 850
Fax: (+34) 974 401 708

Fábrica de Sabiñánigo

C/Serrablo, 102
22600 Sabiñánigo (Huesca)
E-mail: sabinanigo@ercros.es
Tel.: (+34) 974 498 000
Fax: (+34) 974 498 006

Complejo industrial de Tarragona

Fábrica de Tarragona

Polígono industrial La Canonja
Carretera de Valencia, s/n
43110 La Canonja (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 548 011
Fax: (+34) 977 547 300

Fábrica de Vila-seca I

Autovía Tarragona-Salou C-31 B, Km. 6
43480 Vila-seca (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 370 354
Fax: (+34) 977 370 407

Fábrica de Vila-seca II

Ctra. de la Pineda, Km. 1
43480 Vila-seca (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 390 611
Fax: (+34) 977 390 162

División de química intermedia

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: quimicaintermedia@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009
Fax: (+34) 932 321 460

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 933 069 320/19/25 y 934 445 336
Fax: (+34) 932 472 052

Delegación comercial en China

E-mail: ercros@netvigator.com
Tel.: +85 231 494 521

Departamento de innovación y tecnología

Polígono industrial Baix Ebre, calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
E-mail: quimicaintermediat@ercros.es
Tel.: (+34) 977 597 207
Fax: (+34) 977 597 095

Centros de producción**Fábrica de Almussafes**

Polígono industrial Norte
C/ Venta Ferrer, 1
46440 Almussafes (Valencia)
E-mail: almussafes@ercros.es
Tel.: (+34) 961 782 250
Fax: (+34) 961 784 055

Fábrica de Cerdanyola

C/Santa Anna, 105
08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)
E-mail: cerdanyola@ercros.es
Tel.: (+34) 935 803 353
Fax: (+34) 935 805 409

Fábrica de Tortosa

Polígono industrial Baix Ebre, calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
E-mail: tortosa@ercros.es
Tel.: (+34) 977 454 022
Fax: (+34) 977 597 101

División de farmacia**Sede y fábrica de Aranjuez**

Paseo del Deleite, s/n
28300 Aranjuez (Madrid)
E-mail: aranjuez@ercros.es
Tel.: (+34) 918 090 340
Fax: (+34) 918 911 092

Departamento comercial

E-mail: farmaciacomercial@ercros.es
Tel.: (+34) 918 090 344
Fax: (+34) 918 923 560

Para más información:

Dirección para el desarrollo sostenible de Ercros
Avda. Diagonal, 593-595, 2ª planta
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073
E-mail: ercros@ercros.es
www.ercros.es